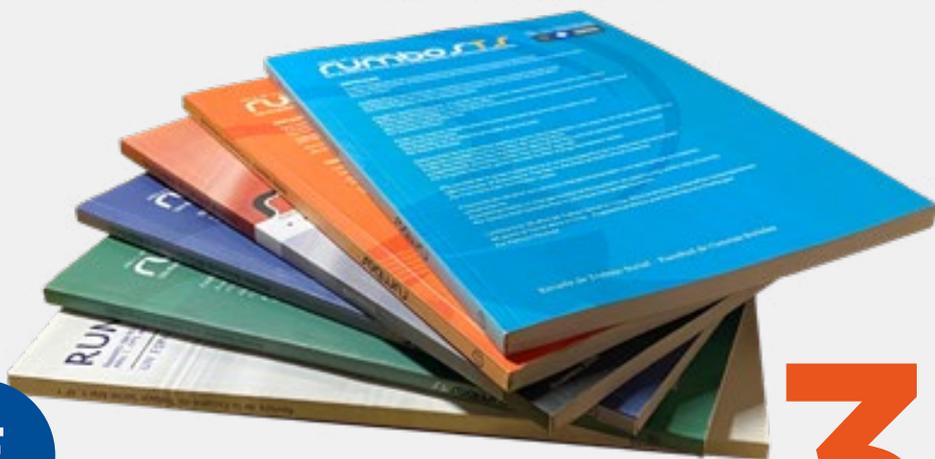


psicofármacos salud mental
perfiles de egreso
sufrimiento psíquico migrantes
investigación científica
fin de siglo XIX en Chile
desarrollo de carrera
contexto mapuche
políticas públicas
educación
biopoder
violencias
adulto mayor recluso
ética
formación profesional
Chile
enfermedades mentales
chinos en Chile en siglo XIX
gubernamentalidad de las migraciones
"lo chino" en la cultura popular chilena
derecho internacional
poesía popular chilena
legislación nacional
territorialización
discriminación



Universidad
Central

Diciembre de 2024
SANTIAGO-CHILE

33

Número 33, diciembre de 2024

RUMBOS TS

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades

Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad Central de Chile.

ISSN 0719-7721 versión en línea.

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33>



Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA

Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3

Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Patricio Castillo Romero

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

MG. RAFAEL PASTOR BESOAIN

DIRECTORA REVISTA RUMBOS TS

DRA. ANA MARÍA GALDAMES PAREDES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS

DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR DE REDES

MG. SAMUEL ERICES RIQUELME

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIC. JAVIER BASUALTO

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spinola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@ucol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapia@gmail.com

Dr. Carlos Montaña Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Índice

Artículos

- 7 Estudios carcelarios latino americanos de adultos mayores privados de libertad. Análisis comparativo de cinco estudios
Latin american prison studies of elderly inmates. A comparative analysis of five studies
Johanna Corrine Sloopweg y Miguel Ángel Mansilla Agüero
- 39 “Del vivir sabroso al vivir con miedo”: Territorialización, biopoder y prácticas de gobierno sobre migrantes colombianas/os que viven en tomas de terreno en el norte de Chile
“From Living Joyfully to Living in Fear”: Territorialization, Biopower, and Government Practices on Colombian Migrants Living in Land Occupations in Northern Chile
Gustavo Adolfo Macaya Aguirre
- 71 Perfiles de egreso de las Escuelas de Trabajo Social Universitarias en Chile: elementos comunes y diferenciadores. Aportes desde la academia para la formación profesional en Chile
Graduation profiles of University Schools of Social Work in Chile: common and differentiating elements. Contributions from the academy for professional training in Chile
Adriana Mercedes Sanhueza, Paula Leiva Sandoval y Gonzalo Tassara Oddó
- 105 El Psicofármaco en Chile: Entre el Tratamiento Psiquiátrico, los efectos adversos y el Sufrimiento Psíquico
Psychopharmaceuticals in Chile: Between Psychiatric Treatment, Adverse Effects, and Psychic Suffering
Manuel Alejandro Castro Garcia
- 135 Investigación científica educativa en contexto indígena. El caso Mapuche en Chile
Scientific educational research in an indigenous context. The Mapuche case in Chile
Jorge Javier Oyarce Salamanca y Segundo Enrique Quintriqueo Millán
- 157 “Chinos, perros y curados”: La construcción de “lo chino” en la discursividad popular chilena a fines del siglo XIX en la poesía popular impresa de Santiago de Chile
“Chinese, Dogs, and Drunks”: The Construction of “the Chinese” in Popular Chilean Discourse at the End of the 19th Century in the Popular Printed Poetry in Santiago, Chile
Pamela Tala Ruiz y Jorge Moraga

Normas para autores

- 195 Normas para autores

Estudios carcelarios latino americanos de adultos mayores privados de libertad.

Análisis comparativo de cinco estudios

Latin american prison studies of elderly inmates. A comparative analysis of five studies

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.776>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024, pp. 7-38

rumbos TS

Johanna Corrine Sloomweg

Antropóloga Cultural, Doctora en Antropología de la Universidad de Tarapacá y la Universidad Católica del Norte, Chile. Actualmente se empeña como investigadora asociada del Instituto de Estudios Culturales y Territoriales (IECyT) del Centro de Vinculación, Universidad Arturo Prat,

 sloomweg_hanneke@yahoo.es  <https://www.orcid.org/0000-0001-5307-8758>

Miguel Ángel Mansilla-Agüero

Sociólogo, Doctor en Antropología de la Universidad de Tarapacá y la Universidad Católica del Norte, Chile. Actualmente es académico de la Universidad Arturo Prat, Iquique y director del Instituto de Estudios Culturales y Territoriales (IECyT) del Centro de Vinculación Universidad Arturo Prat, Victoria. Actualmente trabaja como Investigador Responsable en el Proyecto Fondecyt Regular N°1211321 "Redes Provisorias de Esperanza: Las comunidades Evangélicas como redes sociales (trans) fronterizas para los aymaras y quechuas detenidos y condenados por tráfico de estupefacientes en el Norte Grande de Chile (2005-2024)".

 mansilla.miguel@gmail.com  <https://www.orcid.org/0000-0001-5684-0787>

Resumen

El objetivo principal de este artículo es la comparación de visiones académicas de cinco estudios latinoamericanos sobre el adulto mayor encarcelado; Asimismo, evaluar el aporte de los distintos estudios a la elaboración de políticas públicas carcelarias para el adulto mayor privado de libertad. Como es un tema emergente, y hasta ahora poco abordado en el continente latinoamericano y caribeño, se analizaron los únicos estudios disponibles en la región. Cinco estudios en total. Dos de ellos son estudios chilenos, el primero del derecho comparado de Maldonado; el segundo, una tesis de licenciatura en trabajo social de Negrete y Reyes; dos estudios etnográficos de recintos carcelarios, uno de México, de Ramírez y otro colombiano, de Abuanza, y finalmente un último estudio de Argentina, de tipo de revisión de fuentes documentales de Basotti. Se presentan opiniones diferentes de la temática del adulto mayor privado de libertad desde los principios del derecho penal o del derecho internacional, en torno a conceptos de solidaridad y dignidad. Se discutirán las perspectivas teóricas de los estudios etnográficos desde la antropología y psicología que reflejan realidades nacionales distintas y comportamientos de los adultos mayores privadas de libertad diferentes. Se enfatiza la ausencia y la necesidad de políticas públicas especiales para el adulto mayor privada de libertad de realidades nacionales de Chile, México, Colombia y Argentina.

Palabras clave

Adulto mayor recluso; derecho internacional; legislación nacional; discriminación; políticas públicas

Abstract

The main objective of this article is to compare academic views on incarcerated older adults from five Latin American studies and to evaluate the contribution of the different studies to the development of prison public policies for older adults deprived of liberty. As this is an emerging issue and so far little addressed in Latin America and the Caribbean, the only studies available in the region were analyzed. There are five studies in total. Two of them are Chilean studies, the first of comparative law by Maldonado; the second, a graduate thesis in social work by Negrete and Reyes; two ethnographic studies of prisons, one from Mexico, by Ramirez and the other from Colombia, by Abuanza, and finally a last study from Argentina, a review of documentary sources by Basotti. Different opinions are presented on the subject of the elderly deprived of liberty from the principles of criminal law or international law, based on concepts of solidarity and dignity. Theoretical perspectives of ethnographic studies from anthropology and psychology that reflect different national realities and behaviors of older adults deprived of liberty will be discussed. The absence and the need for special public policies for older adults deprived of liberty in the national realities of Chile, Mexico, Colombia and Argentina will be emphasized.

Keywords

Elderly prison inmates; international rights; national legislation; discrimination; public policies

Introducción

En este artículo se presenta un análisis descriptivo y comparativo de cómo el tema del adulto mayor privado de libertad es abordado en cinco estudios distintos, dos del contexto nacional chileno, el tercero y el cuarto son etnografías carcelarias del adulto mayor en recintos penitenciarios mexicanos y colombianos respectivamente, y el último, un estudio de fuentes secundarias sobre la temática del adulto mayor privado de libertad de una autora argentina. El primer estudio, chileno, trata desde el punto de vista del derecho comparado la temática de las políticas carcelarias para el adulto mayor privado de libertad, presentado por un especialista en el derecho penal que ocupa una metodología de fuentes documentales (Maldonado, 2019). El segundo estudio, chileno también, es un estudio exploratorio desde la disciplina del trabajo social realizado con técnicas etnográficas de entrevistas semiestructuradas combinados con un análisis de historias de vida y entrevistas grupales focus group (Negrete y Reyes, 2018) de la población femenina de adultas mayores de la cárcel femenina de San Joaquín, Santiago. El estudio mexicano es una investigación etnográfica que se enfoca principalmente en el concepto del adulto mayor institucionalizado, presentado por un especialista en estudios poblacionales y demográficos (Ramírez, 2009). Se trata de una investigación con metodología cualitativa y técnicas de entrevistas en profundidad aplicadas en el centro penitenciario de Santiaguito ('Almoloita'), ubicada en la ciudad de Toluca, en el estado de México. El estudio de Colombia es realizado desde los enfoques de legislación nacional e internacional de los derechos de los adultos mayores y de los adultos mayores privados de libertad. Se trata de una investigación etnográfica combinada con una revisión de fuentes secundarias y una metodología cuantitativa, en forma de aplicación de encuestas, realizado por un equipo interdisciplinario de abogados, psicólogos y sociólogos (Abaunza et al., 2014). Esta investigación es realizada con el apoyo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en Establecimientos Penitenciarios de Medellín, Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta, Establecimiento de Reclusión Especial Bucaramanga, Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, Establecimiento de Reclusión Especial de Cali, Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué-Picaleña, Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, Establecimiento Penitenciarios de Acacias, Centro de Reclusión de Mujeres Bogotá y Centro de Reclusión de Mujeres de Medellín. Finalmente, el estudio de Argentina es realizado por una licenciada en trabajo social con un Magister en Ciencias Penales, Basotti (2022), y al igual que el estudio de Maldonado (Chile) es de tipo de investigación de fuentes secundarias.

Planteamiento del problema:

Aunque a nivel mundial en la legislación internacional se ha abordado la problemática de la defensa de los derechos del adulto mayor, la legislación internacional que garantiza y vigila los derechos del adulto mayor privado de libertad son de data reciente, es decir, de las primeras décadas de este siglo. En el continente latinoamericano, leyes, decretos o disposiciones que regulan la materia de los ancianos/ancianas prisioneros son escasas y de aparición reciente. La relevancia

social de la temática del adulto mayor privado de libertad está dado, por un lado, por parte de las políticas públicas carcelarias en cuanto a los pronósticos de aumento de la cantidad de población carcelaria de edades de mayores de 60-65 años. Esto, debido a políticas punitivas internacionales endurecidas y el envejecimiento de la población penitenciaria, considerando, además, la poca preparación de las instituciones carcelarias en cuanto a infraestructura, prestación de servicios y personal penitenciario (gendarmes, médicos, psicólogos, asistentes sociales, etc.) necesarios para atender a este grupo, que será cada vez más numeroso en el futuro. Por otro lado, la preocupación por el adulto mayor (o la adulta mayor) privado de libertad obedece a la necesidad de vigilar que se cumplan los estándares de derechos humanos establecidos por la legislación internacional en situaciones de extrema vulnerabilidad, como es la del encierro en instituciones penitenciarias. En las últimas dos décadas, en Europa y los Estados Unidos, también se ha presentado una producción de estudios carcelarios sobre el adulto mayor, pero su cantidad ha sido más abundante. Todo lo anterior, indica que existe una necesidad de que se hagan, desde distintas disciplinas científicas, diagnósticos de la realidad cotidiana de los adultos mayores presos en el continente de Centro- y Latinoamérica. En el marco de esta inquietud hemos analizado las contribuciones de los escasos estudios disponibles en este continente.

En este artículo nos planteamos los siguientes interrogantes:

¿Cuál es el aporte de los estudios mencionados anteriormente en el ámbito académico, en lo teórico, metodológico y epistemológico, de los incipientes estudios sobre el adulto mayor privado de libertad en el continente de Centro- y Latinoamérica?

¿Cómo estos estudios son útiles para el diseño de estrategias de políticas públicas para el adulto mayor privado de libertad de Centro y Latinoamérica?

Metodología

Se optó por la metodología de la revisión bibliográfica de cinco estudios de Centro-y Latinoamérica. Esta investigación tiene un carácter exploratorio. Con respecto a la habitual motivación de la selección de la muestra, podemos aclarar que en este caso, no se realizó una selección propiamente tal, por los siguientes motivos: en el continente de Latinoamérica y del Caribe el tema del adulto mayor encarcelado es de emergencia reciente, de las últimas dos décadas de este siglo, pero de tal manera que la escasez de publicaciones al respecto implicaba que los estudios anteriormente mencionados fueron los únicos disponibles hasta la fecha en la región.

No obstante esta desventaja inicial, se optó por considerar en el análisis la totalidad de los cinco estudios disponibles, porque se presentan desde disciplinas muy distintas, como el derecho, la antropología, la sociología, la psicología y el trabajo social, ya que la investigación de las realidades carcelarias es de tal complejidad que se beneficia del enfoque interdisciplinario.

El muy reducido número de estudios sobre el adulto mayor encarcelado en la región, nos llevó también a comparar trabajos, no solamente de diversas disciplinas, sino obligatoriamente también de diversos niveles académicos, desde las tesis de la licenciatura hasta de los profesionales con trayectoria mayor, con títulos de doctorado y de formación de post-doctorado trabajando en centros e instituciones universitarias. Sin embargo, esto no fue una desventaja, ya que son frecuentemente los estudiantes que en sus tesis de licenciaturas y maestrías abordan temáticas emergentes y pocos estudiados, y son los que más avanzan en propuestas innovadoras, llenando vacíos en la investigación científica.

Adultos mayores reclusos latino americanos: datos estadísticos y perfil delictivo en cuatro países de la región

¿Los autores Maldonado, Abuanza et al., Negrete y Reyes, Ramírez y Basotti hacen un aporte académico al explicar la emergencia de la temática del adulto mayor privado de libertad, y realizan un diagnóstico de identificación de los adultos mayores reclusos latino-americanos en cada uno o en un conjunto de recintos penitenciarios estudiados, contestando el interrogante quiénes son los adultos mayores reclusos latino americanos? ¿Y señalan a partir de qué edad las personas son consideradas adultos mayores y cómo cambian estos criterios por efectos del encierro? ¿Explican cuáles son las características de los adultos mayores privados de libertad y a qué población representan numéricamente? ¿Hacen una estimación de factores de reincidencia de los adultos mayores privados de libertad? Esto es lo que abordamos en los siguientes párrafos.

En primer lugar, Ramírez (2009), Abuanza et al. (2014), Maldonado (2019), Negrete y Reyes (2018) y Basotti (2022) sostienen que el interés de las últimas décadas en las políticas públicas penitenciarias para el adulto mayor, como temática urgente, está relacionado con el fenómeno del envejecimiento de la población carcelaria en muchas partes del mundo. Sus orígenes se encuentran en el aumento de los delitos (Ramírez, 2009, p.157), la aplicación de condenas más largas (Ramírez, 2009, p.157; Maldonado, 2019, pp.6-8; Abuanza et al., 2014, p.69; Basotti, 2022, p.3) o la aplicación de medidas administrativas que alargan las condenas, y como consecuencia, la mayor parte de la población del adulto mayor recluso ha pasado gran parte de su vida en la(s) cárcel(es), (Ramírez, 2009; Abuanza et al., 2014).

Abuanza et al. (2014, p.64), Ramírez (2009, p.151) y Negrete y Reyes (2018, p.9) señalan que varios países latinoamericanos utilizan el criterio de asignar a una persona la calidad de adulto mayor a la edad de los 60 años, relacionado con las edades del inicio de la jubilación. Este criterio, también es respaldado por la Organización Mundial de Salud. Sin embargo, Basotti (2022) explica criterios diferentes que son adoptados por países, por ejemplo, en Argentina, donde reconocen que las personas, a causa de su reclusión en prisión, sufren un efecto de aceleramiento en su envejecimiento, en el sentido de que son personas que son 10 años mayores que su edad biológica, y optan por considerar los reclusos como adultos mayores a la edad de 55 años (Penal Reform International-Asociación

para la Prevención de la Tortura, 2021, p.3). Basotti (2022, p.9). añade también los efectos de factores anteriores a la reclusión en personas residentes en poblaciones socialmente vulnerables, los que aumentan el envejecimiento, como el deficiente acceso a cuidados de salud, abusos de sustancias estupefacientes y/o estilos de vida con costumbres dañinas en cuanto a la dieta.

Los autores Abuanza et al., (2014), Ramírez (2009), Basotti (2022), Negrete y Reyes (2018) presentan algunos datos estadísticos sobre el adulto mayor encarcelado, de acuerdo a cada realidad nacional o local, que mostramos a continuación:

En materia de la población penal mexicana, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2008), en 2007, de 134.000 personas que fueron sentenciadas y reclusas en establecimientos penitenciarios, 3.154 tenían 60 años o más de edad (2,35%), (Ramírez, 2009, p.158). En 2007, el porcentaje de mujeres mexicanas adultas mayores encarceladas alcanzaba a 4,4%, y de los varones adultos mayores encarcelados, a 2,1% de la población total penal. En Chile, de acuerdo al Compendio Estadístico Penitenciario de Gendarmería de Chile (2018), de los 41.579 reclusos totales a nivel nacional, 1.122 personas son adultos mayores de 60 años (2,7%). De la población total del adulto mayor chileno recluso se registraron 119 mujeres (10,6%), y 1.003 varones (89,4%). En Colombia, de acuerdo al Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (2013), el total de la población de adulto mayor encarcelado de mayores de 65 años es de 1.666 personas (1,4% del total de la población penal), de las cuales 95,29% son varones adultos mayores y 4,71% mujeres adultas mayores. En Argentina, de acuerdo al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2020), del total de las personas privadas de libertad, 100.634, 6.530 personas eran adultos mayores de 55 años, representando al 7% del total de la población reclusa del país. Además, las cifras indican un aumento de la población de adulto mayor de 55 años encarcelado en Argentina, entre el período de 2010 a 2019, de un 5 a 7% (Basotti, 2022, p.1).¹ Negrete y Reyes (2018, p.13) citan datos de Gendarmería de Chile², indicando, que en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, Santiago, residen 30 mujeres mayores de 60 años. Las autoras no hacen mención a la cantidad total de mujeres privadas de libertad en el CPF de Santiago que es de 625 mujeres (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2015), representando las mujeres adultas mayores reclusas al 4,8 % del total de todas las mujeres prisioneras de dicho penitenciario. En resumen, los cuatro países latinoamericanos abordados en este artículo muestran todos porcentajes muy bajos de adultos mayores de 55 o 60-65 años privados de libertad.

A continuación, presentamos los antecedentes acerca del perfil del delito del adulto mayor.

1 Otras fuentes, tales como Las Reglas de Brasilia (2008), mencionan para la realidad de Argentina un total de 1.172 personas de adultos mayores encarceladas, de las cuales apenas el 5% son mujeres. <https://www.defensorba.org.ar/pdfs/adultos%20mayores%20prisionizados%20peru.pdf>, p.11.

2 <http://www.gendarmeria.gob.cl/> y <http://www.gendarmeria.gob.cl/establecimientos.jsp>

Los adultos mayores reclusos investigados presentan diferentes perfiles delictivos, así lo demuestran los estudios de Abuanza et al. (2014), Ramírez (2009), Negrete y Reyes (2018) y Maldonado (2019). En el caso mexicano, se señalan condenas por riñas violentas, homicidio a causa de falta de control de impulsos y se relaciona la agresividad y las conductas anti-sociales de los presos adultos mayores en la convivencia cotidiana penitenciaria con haber perdido la esperanza y la paciencia, junto con haber desarrollado una baja auto-estima en los largos años de encierro en condiciones de hacinamiento, tamaño reducido de la celda, mala alimentación y los deficientes servicios de salud física (Ramírez, 2009, pp.161-163). En el caso colombiano, el perfil delictivo del adulto mayor es caracterizado por riñas asociadas al abuso del alcohol y las drogas, por consumo, fabricación o tráfico de sustancias estupefacientes en calidad de burreros (Abaunza et al., 2014, p.221) o por haber cometido delitos persuadidos por otros, a causa de la mayor vulnerabilidad y aislamiento social que presentan los adultos mayores, lo que les convierte más fácilmente en víctimas de engaños (Abaunza et al., 2014, p.223; Sloomweg, 2023). En el caso de Chile, son los condenados por crímenes de lesa humanidad quienes representan a la gran mayoría de los adultos mayores presos chilenos (Maldonado, 2019). Negrete y Reyes diferencian por sexo, señalando que con respecto a la población reclusa femenina chilena, de mayor de 60 años, son personas que mayoritariamente se involucraron en la venta de drogas, a través del micro-tráfico o narcotráfico en las escalas menores, como burreras, por medio de una red familiar o barrial en poblaciones de alta vulnerabilidad socio-económica y grados de violencia y delincuencia alta (Negrete y Reyes, 2018, pp.12-13). Indican que la población femenina de mayor edad llegó a ser un factor importante en estas actividades ilegales por la facilidad de poder realizar este negocio desde sus casas, y por representar una población poco sospechosa. De los otros delitos cometidos por las mujeres adultas mayores, se mencionan los delitos de parricidio, homicidio, violación impropia³ y secuestro. El mayor porcentaje (70,9%) de las reclusas adultas mayores de la cárcel de San Joaquín, Santiago, está condenado por delitos de narcotráfico o micro-tráfico, y los otros delitos cometidos por adultas mayores mencionados anteriormente representan apenas al 26,6% (Negrete y Reyes, 2018, p.13).

¿Los autores de los estudios mencionados se pronuncian sobre los adultos mayores privados de libertad y el riesgo de la reincidencia?

Encontramos en los estudios de la etnografía carcelaria del adulto mayor, en México y en Colombia, una estimación que señala que este recluso no representaría un peligro para la sociedad en términos generales (Ramírez, 2009, p.175). Sin embargo, los factores intelectuales, sociales e individuales podrán ser cercanos a factores de riesgo en una eventual reincidencia (Abaunza et al., 2014, p.238).

Este mismo factor de riesgo de reincidencia y reincidencia efectiva es confirmado por el estudio de Negrete y Reyes (2018), que describen el perfil de las mujeres adultas mayores involucradas en el micro-tráfico a través de las ventas de drogas desde el domicilio, personas residentes en barrios de alta

³ La violación impropia se refiere a tener accesos carnales o sus intentos por vía vaginal, anal y bucal con personas menores de 14 años, Código Penal Artículo 362, Chile.

marginalidad social⁴ con altos índices de delincuencia y violencia, ubicados en la capital de Chile, Santiago. Ellas, se encuentran en situaciones precarias, ya que no participan del sistema de pensiones, por haber trabajado en el sector informal del comercio, y fueron inducidas en estas actividades ilegales por familiares o vecinos que observaron sus necesidades económicas agravadas por la edad, de tener que comprar remedios u otras necesidades en el marco de la reactivación de su maternidad, haciéndose cargo de los nietos, y les aconsejaron la inserción en estas actividades ilegales (Negrete y Reyes, 2018, pp. 5,9,11,36). Sin embargo, transcurrido el tiempo, sus ingresos ilegales no representaban una respuesta directa a la pobreza, sino que se transforma en ambición, ya que para las adultas mayores los ingresos regulares representaron independencia económica de las generaciones más jóvenes, pues éstas ya no necesitaban hacerse cargo de ellas, y les permitía hacer regalos a hijos y nietos, etc., lo que aumentó su autoestima. Sus primeras transgresiones, entonces, no siempre implicaron la sanción de la privación de libertad, sin embargo, con la reincidencia, las medidas legales se transformaron en condenas de encierro. Hay altos índices de reincidencia, sobre todo para mujeres adultas mayores, que regresan, después de su liberación, a los mismos barrios residenciales donde los contactos con las personas conocidas y las redes familiares y vecinales representan un alto peligro para la reincidencia (Negrete y Reyes, 2018, pp.70,118,124).

¿Cómo los diferentes estudios relacionan el tema del adulto mayor encarcelado con las políticas públicas carcelarias? ¿Los autores analizan las causas históricas y actuales de la necesidad de las políticas penitenciarias para el adulto mayor? ¿Se pronuncian sobre el dilema de la eximición o transformación de la pena para el adulto mayor? ¿Debaten la necesidad de medidas especiales, administrativas o penitenciarias, para el adulto mayor? ¿Han incluido en su investigación antecedentes de prácticas de discriminación del adulto mayor preso como base de políticas públicas carcelarias para este grupo objetivo? Estas temáticas son discutidas en los siguientes párrafos.

Las perspectivas teóricas de los estudios carcelarios mexicanos, colombianos, chilenos y argentinos.

Como parte del análisis académico de los estudios mencionados, comparamos en esta sección las diversas perspectivas teóricas empleadas de los estudios abordados.

México

La perspectiva teórica de Ramírez (2009) en su investigación etnográfica de las cárceles mexicanas es desarrollada bajo el concepto de la institucionalización,

4 Las mujeres reclusas adultas mayores eran provenientes de los siguientes barrios de la capital de Santiago: sectores Sur, Surponiente, Suroriente, Norponiente o de la Provincia de Chacabuco (Negrete y Reyes, 2018, p.77).

siguiendo el término de Hidalgo (2001) que hace referencia al “proceso social de ubicar a las personas bajo la jurisdicción de una institución formal o semiformal cerrada o semicerrada, como son cárceles, reformatorios, hospitales, hogares para personas indigentes, clínicas, ejércitos o fuerzas armadas”. En el caso específico de los adultos mayores, la institucionalización acontece en hospitales, asilos, casas para ancianos, centros diurnos y otras instituciones semejantes, incluyendo también a las cárceles. No obstante, cualquiera que sea el tipo de institución, dicho proceso se lleva a cabo casi siempre por falta de apoyo social, escasez de recursos económicos, abandono familiar, enfermedades y/o discapacidades, así como la pobreza y marginalidad en que se encuentran esta generación y sus familias (Aranda et al., 2001; Hidalgo, 2001).

La institucionalización de los adultos mayores puede tener consecuencias positivas en la vida de las personas, pero también negativas. La entrada de un adulto mayor a un asilo, por ejemplo, puede proporcionarle comodidad, tranquilidad, compañía con otras personas, pero también puede generarle sentimientos de añoranza, tristeza, falta de intimidad y hasta problemas relacionados con la convivencia con personas extrañas e incluso sentimientos de soledad. Según un estudio realizado por el Instituto de Salud Pública de Madrid, España (2003), con el ingreso a la institución muchos adultos mayores experimentan un sentimiento de despedida del pasado, de abandono del propio ámbito existencial y, una vez en la institución, disminución del contacto con la gente de la comunidad, como la familia, los amigos del barrio y parientes rituales, etc. (Ramírez 2009). Esto, sobre todo se aplica en mayor grado al contexto institucional de la cárcel y de las experiencias de los adultos mayores reclusos.

El autor hace hincapié sobre el rol que juega la familia en México en cuanto al apoyo al adulto mayor, ya sea en el ámbito de las relaciones socio-afectivas o en el caso de problemas de salud, o deterioro en su autonomía personal, es la institución más idónea que proporciona sentimientos de arraigo, seguridad, de capacidad, utilidad, autoestima, confianza y apoyo social (Rodríguez, 1994). Por lo tanto, el autor analiza las consecuencias de la institucionalización carcelaria del adulto mayor citando los resultados de algunos estudios mexicanos anteriores (Instituto Mexicano de la Defensa Legal, 1999; Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal de México, 2006; Moreta, 2007; García, 2002) acerca de la situación de los adultos mayores privados de libertad, que señalan que la mayoría de adultos que envejecen en las cárceles por su larga condena e historial delictivo, tienen altas probabilidades de perder el contacto con sus familiares⁵, ya ancianos y sin familia, no saben adónde ir ni qué hacer (Ramírez, 2009).

El autor también afirma que el proceso de adaptación del recluso a las prácticas y vida cotidiana en la cárcel representa, en términos de Arnoso (2005), citando a Goffman (2001), una desculturación, que implica que el individuo ya no tiene capacidades de adaptarse al entorno de su nueva realidad pues el encierro reduce su repertorio conductual (Ramírez, 2009).

⁵ De acuerdo a Ramírez (2009, p.172) varios de los investigados mencionaron prácticas de corrupción de las guardias, que dificultaron y desincentivaron la continuidad de las visitas de los familiares en el transcurso de los años.

Colombia

Los autores de los estudios etnográficos carcelarios colombianos sobre el adulto mayor recluso, en su marco teórico hacen referencia a los derechos del adulto mayor, que de acuerdo a la Constitución Colombiana, en su artículo N°46 ordena que el Estado, la sociedad y la familia concurran para la protección y la asistencia de las personas de tercera edad, promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria, y garantizándoles los servicios de seguridad social (artículo N°48) y el subsidio alimentario en caso de indigencia (artículo N°5). También se señala que la Constitución protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de 'debilidad manifiesta' y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (artículo N°13) (Abaunza et al., 2014, pp.14-15).

Asimismo, los autores se refieren, en materia internacional de los derechos de los detenidos, a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de los Estados Americanos (OEA), (1948) firmado por Colombia en este mismo año, que en el artículo XXV establece que todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho a un tratamiento humano, y en el artículo XXVI instituye que toda persona acusada de delito tiene derecho a que no se le impongan penas crueles, infamantes o inusitadas.

En el ámbito social, los autores se basan en los principios valóricos de la solidaridad⁶ que desde las Naciones Unidas es definida como un derecho que se debe garantizar a la población de mayor edad y a la población carcelaria. Esta solidaridad social está emparejada con otro derecho, tanto del adulto mayor como del adulto mayor privado de libertad, y es la base de su dignidad de acuerdo a las definiciones de la Declaración de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de edad (1991), de acuerdo a la Resolución N°46. Los autores manifiestan que se ha desarrollado un precedente jurisprudencial en los que se protegen los derechos de las personas que se encuentran en la vejez y que, posiblemente, están inmersas en un estado de 'debilidad manifiesta' que atenta especialmente contra el derecho a la vida digna. La garantía de este derecho del adulto mayor a la dignidad es muy problemática en el contexto de una vida encarcelada (Abaunza et al., 2014, p.30).

Los autores manifiestan que tanto el derecho a la dignidad del adulto mayor como el derecho a no recibir tratos crueles, inhumanos o degradantes del adulto mayor privado de libertad han sido infringidos por el hacinamiento y las malas condiciones de la estructura física y de servicios públicos que se encuentran en los centros de reclusión colombianos; los derechos a la vida y la integridad física son vulnerados o amenazados de manera inminente por el mismo hacinamiento, por la mezcla de todas las categorías de reclusos y por la carencia de guardias requeridos para estos controles (Abaunza et al., 2014, p. 44). El derecho del adulto mayor privado de libertad a la familia y a la integración comunitaria es quebrantado por la sobrepoblación carcelaria y las deficiencias administrativas, condiciones que

6 Sebastián (2000, p.11) ha definido la solidaridad como "el reconocimiento práctico de la obligación natural que tienen los individuos y los grupos humanos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad".

implican que los visitantes de los reclusos han de soportar prolongadas esperas bajo las inclemencias del clima para poder ingresar al centro penitenciario, y que dificultan en grado extremo las visitas conyugales y familiares. El derecho a la salud del adulto mayor privado de libertad es infringido por la mala calidad de las instalaciones sanitarias en los penitenciales, deficiencias de servicios de agua y alcantarillado, la mala calidad de la alimentación, la escasez de personal de guardias para facilitar los ingresos oportunos de los adultos mayores enfermos a los centros hospitalarios. El derecho a trabajo y educación de los adultos mayores privados de libertad son infringidos por las prácticas de corrupción o extorsión de parte de las guardias (Abaunza et al., 2014, p. 44).

En resumen, destacan los autores que estos marcos legales constitucionales e internacionales no han generado una normativa apropiada y coherente para abordar la vulnerabilidad del adulto mayor, y en especial del adulto mayor privado de libertad en Colombia. En este sentido, registraron un contraste con las garantías de los derechos de otros grupos sociales, como los jóvenes privados de libertad, que sí han sido abordados en las políticas estatales (Abaunza et al., 2014, p.16).

Asimismo, siguiendo una perspectiva que se basa en las teorías biológicas de Cristóbal (1991), los autores de la etnografía carcelaria colombiana asocian el envejecimiento con la disminución para responder de manera funcional a las variaciones del ambiente, con un incremento de la vulnerabilidad a enfermedades y la mortalidad de las personas (Abaunza et al., 2014, p.74). Los autores adoptan, además, otra propuesta basada en los conceptos de la Organización Mundial de la Salud sobre el envejecimiento como proceso, donde este que es producto normal y esperable del avance de la edad, sin influencia de las condiciones del entorno y de las enfermedades, distinguiéndolo del proceso de envejecimiento donde influyen factores medio-ambientales y enfermedades, y también del envejecimiento activo que trata de retrasar el envejecimiento normal por medio del estímulo continuo a través de actividades mentales, físicas y espirituales (Abaunza et al., 2014, p.74). Los autores afirman que el envejecimiento no puede ser solamente definido en términos de edad, ya que se deben estudiar otros factores que influyen, tales como los hábitos o estilo de vida, ocupación, condiciones económicas y salud, por lo tanto, los imaginarios de la vejez varían social y culturalmente (Abaunza et al., 2014, p.63). Asimismo, destacan el aporte de la psicología evolutiva sobre el concepto de vejez, que está ligado al proceso del desarrollo que tiene lugar a lo largo de la vida como una etapa complementaria a la adultez y está principalmente caracterizado por el deterioro en diversas funciones físicas, psicológicas y sociales del ser.

Chile

En la segunda parte del estudio de Maldonado acerca de los adultos mayores reclusos, desde las disciplinas del derecho penal y el derecho comparado, el autor opta, desde una perspectiva interdisciplinaria, incluir perspectivas psicológicas, siguiendo a Ornduff (1996), considerando que la encarcelación de los adultos mayores podría ser discriminatoria y que, además, los adultos mayores privados

de libertad sufren más con una condena de igual duración que los reclusos más jóvenes, lo que hace distorsionar el sentido general de la pena (Maldonado, 2019, p.27). Sostiene el autor, que aunque toda la población carcelaria, también la de edades menores, está sujeta a un envejecimiento prematuro por las características de su aislamiento físico, pero sobre todo social por la pérdida de las redes familiares que generalmente experimentan los presos al aumentar los años de encierro, y las consecuencias económicas por la falta de redes de apoyo (Maldonado, 2019, p.27), estos efectos negativos del encierro se presentan doblemente en los adultos mayores. Por lo tanto, la pena carcelaria no será equitativa para una persona de mayor edad (Maldonado, 2019, p.24). Estas conclusiones también son confirmadas por el estudio etnográfico carcelario de Colombia (Abaunza et al., 2014, p.224).

En estas perspectivas psicológicas, adoptadas por Maldonado siguiendo a Ornduff (1996), y otros, desde la disciplina de trabajo social, la vejez se caracteriza por constituir una etapa de la vida en la que natural y paulatinamente se detonan una serie de procesos degenerativos y carencias vinculadas al desarrollo físico y psicológico del individuo que impactan en otras pérdidas asociadas a su desempeño social o económico (Huenchuan, 2011). Desde este punto de vista, se define la vejez como un “proceso” vinculado a la idea de “deterioro”, referido específicamente a diversas condicionantes que inciden negativamente sobre las capacidades de desempeño autónomo del individuo (Kemelmajer, 2006, p.47). En el plano físico, por ejemplo, dicha condición se expresa en una disminución en las capacidades funcionales del cuerpo, asociada a una menor fortaleza de su estructura ósea (con incidencia en reumatismos o artritis), dental, en el tono muscular y en la energía o fuerza (Huenchuan, 2011, p.3). También, en el desgaste que presenta la estructura y funcionamiento de órganos vitales -como el aparato digestivo o respiratorio- con incidencias que también afectan a la capacidad funcional de los sentidos (Marchiori, 2012, p.81; Abuanza et al., 2014, p.56) con particular énfasis en la audición y la visión; con ello, este conjunto de características decanta en una sensible merma en las capacidades de dominio y desempeño autónomo, favoreciendo la percepción de que son individuos dependientes y vulnerables (Brank, 2007, p.703).

Asimismo, el autor afirma que las estructuras físicas de las cárceles para los adultos mayores con enfermedades crónicas o discapacidades físicas podrán ser discriminatorias, en el sentido de que forman impedimentos para desenvolverse en forma satisfactoria en sus rutinas cotidianas (obstáculos como literas o escaleras, etc.), o por ejemplo, en las rutinas exigidas por los gendarmes, como en las redadas o controles para detectar posesión de sustancias ilícitas como drogas o alcohol fabricada en forma casera, armas (caseras), celulares, etc. En la práctica, la inversión implicaría la adaptación de los espacios de infra-estructura en los recintos penitenciarios a un grupo minoritario de reclusos de adultos mayores, y por lo tanto, no será tan factible o tan frecuente de aplicar. Los casos de dependencia física en mayor grado implicarían que las cárceles requieren de mayores cuidados personales y físicas en forma permanente para los adultos mayores privados de libertad, faltando la presencia de guardias especializados en el cuidado del adulto mayor, y también en algo que parece tan sencillo, como experiencia en la administración adecuada de los medicamentos que ellos requieren (Maldonado, 2019, p.22-23).

Negrete y Reyes (2018), desde la disciplina de trabajo social, realizan un estudio en Chile (que tiene carácter de una tesis de licenciatura); son unos de los pocos autores que abordan los estudios del adulto mayor encarcelado a nivel de América Latina desde una perspectiva de género, analizando la problemática de la mujer adulta mayor encarcelada. Su análisis se enfoca en los siguientes conceptos: envejecimiento, prisonización, pobreza, género y delito. Desde la temática de envejecimiento se analiza el rol que juegan los y las adultos mayores en perspectiva histórica desde las sociedades antiguas, la edad media hasta la revolución industrial (Acerbi, 2013; Martínez et al., 2002), y en la sociedad contemporánea. Posteriormente, desde la perspectiva biológica, se mencionan las teorías de Goldstein, citado en Hoyl (2000), distinguiendo en teorías estocásticas, las cuales se basan en que el envejecimiento es el resultado de consecuencias de alteraciones que ocurren en forma aleatoria y se acumulan a lo largo del tiempo; y, por otro lado, están las teorías no estocásticas, como por ejemplo, el efecto de las radicales libres de Harman (1956), basadas en que el envejecimiento está predeterminado, siendo la continuación del proceso del desarrollo y corresponde a la última etapa (Negrete y Reyes, 2018, p.20). Desde las teorías psico-sociales del envejecimiento, citan a las teorías de desvinculación de Cumming y Henry (1961), y la teoría de Havighurst (1961) de la continuidad de las actividades, y de Rose (1965) la teoría de la subcultura de las personas de mayor edad. En su perspectiva global del envejecimiento incluyen las referencias a la legislación internacional sobre el adulto mayor (Negrete y Reyes, 2018, p.36-38) y el adulto mayor encarcelado (Negrete y Reyes, 2018, p.39-40). Enfocándose en el estudio del envejecimiento en Chile, se destaca la relación entre la pobreza y vulnerabilidad social en Chile, relacionado con los grupos de adultas mayores provenientes de barrios marginales con alta incidencia de violencia y delincuencia, que trabajan en los sectores informales de la economía o como trabajadores independientes, y la consecuente no participación o participación escasa de estos grupos sociales en los sistemas de pensión (Encuesta Casen 2015, en Negrete y Reyes, 2018, p.10). A través del análisis de las historias de vida abordaron los factores individuales, familiares y sociales que incidieron en el comportamiento delictual. Optaron por una perspectiva de la criminología crítica, en el marco de la teoría de la desigualdad de oportunidades, en que los pobres se perciben con mayores posibilidades de caer en actos delictivos, ya que en el mundo capitalista son obligados a endeudarse para conseguir ciertos bienes de consumo que confieren prestigio a sus poseedores, enfatizando que la desigualdad de oportunidades es reforzada aún más por factores de género (Negrete y Reyes, 2018, pp.63, 67, 69).

Argentina

El estudio de Basotti (2022) emplea la perspectiva de Trecco (2020) en cuanto a que los adultos mayores pertenecen al grupo de personas en situación de vulnerabilidad por sus características de desventaja por edad, condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y la convivencia, añadiendo que esta etapa de la vida está caracterizada por una serie de procesos degenerativos vinculados al desarrollo físico y psicológico del individuo que inciden negativamente en sus capacidades de desempeño

autónomo. Otros marcos teóricos sobre los procesos de envejecimiento, que cita la autora, son los mismos empleados por el estudio de Maldonado, a quien cita en varias oportunidades, y un análisis en el marco de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (ONU, 2015), similar al marco teórico del estudio de Abuanza et al. (2014) de Colombia.

Análisis de metodologías empleadas y epistemológicas de sujetos adultos mayores reclusos en los cuatro estudios carcelarios de Chile, México, Colombia y Argentina

En esta sección en primer lugar, comparamos las metodologías de investigación empleadas en los distintos estudios carcelarios, y en la segunda parte comparamos como los distintos estudios perciben epistemológicamente a los adultos mayores privadas de libertad.

Los estudios con metodologías etnográficas, tales como de Abuanza et al. (2014) y de Ramírez (2009) presentan más posibilidades de abordar temáticas más cercanas a la realidad cotidiana de los adultos mayores presos, sus imaginarios y perspectivas de vida que las de referencias de terceros más globales sobre su conducta (Maldonado, 2019). La metodología cualitativa de estudios de casos o las técnicas de las entrevistas en profundidad y la participación observante, permiten al investigador conocer las conductas reales de los adultos mayores reclusos en la vida cotidiana de las instituciones penitenciarias, como también indagar en las opiniones y experiencias de los adultos mayores reclusos. En el siguiente párrafo mostramos un ejemplo de la ventaja del método etnográfico por sobre la exclusividad del método de los estudios de fuentes documentales en los resultados de investigación en la temática de la participación o no participación de los adultos mayores privados de libertad en actividades carcelarias.

Al referirnos nuevamente a las conclusiones generales de Maldonado (2019) sobre un patrón de inactividad o pasividad en las actividades cotidianas de los reclusos adultos mayores, un patrón que se presenta en mayor medida que en la población carcelaria general (ver también Ordunuff, 1996, p.184), estas se contradicen con la conducta observada en otros segmentos poblacionales penales de grupos étnicos chilenos, tales como los adultos mayores *aymaras* encarcelados, que se destacan por su laboriosidad, independiente de la edad (Montero Lucic, 2010, pp.119-120). Asimismo, los estudios etnográficos carcelarios sobre las cárceles mexicanas indican que los adultos mayores privados de libertad, sobre todo los analfabetos, aprecian la oportunidad de educación gratuita que la cárcel les ofrece (Ramírez, 2009, pp.164-165). Además, los adultos mayores reclusos mexicanos no presentan ociosidad, ya que los trabajos en la cárcel les permiten costear sus propios artículos de aseo personal que la administración debe proporcionar a los reclusos, pero esto ocurre con gran irregularidad (Ramírez, 2009, p.166). Y finalmente, en los estudios etnográficos de la realidad carcelaria mexicana las personas adultas mayores presos demuestran esperanzas para iniciar una nueva vida después de la liberación de la cárcel, por muy compleja que está podría resultar (Ramírez, 2009, p.175). Esto también es confirmado por los estudios etnográficos colombianos de

los adultos mayores reclusos que enfatizan que, aunque estos se encuentran en las postrimerías de su existencia, siguen siendo persona y poseedor de sueños y esperanzas (Abaunza et al., 2014, p.53).

El estudio carcelario mexicano enfatiza los beneficios psicológicos del trabajo carcelario para el adulto mayor privado de libertad ya que facilita la autoestima por sentirse útiles y poder valerse por sí mismo, y además permite soltar tensiones acumuladas por el encierro y enfocar la mente en otros quehaceres evitando de este modo las preocupaciones por las circunstancias de los familiares fuera de la cárcel (Ramírez, 2009, p.167). Asimismo, los prisioneros adultos mayores colombianos entrevistados manifiestan que son discriminados al momento de asignar trabajos en la cárcel o con respecto a la integración en actividades formativas, porque los guardias dan la preferencia a los presos más jóvenes o a las personas que dispongan de más recursos para garantizar su acceso a estos beneficios, indicando prácticas de corrupción interna al respecto (Vea también Abaunza et al., 2014, p.44).

Tanto la investigación de México (Ramírez, 2009) como de Colombia (Abaunza et al., 2014) contrastaron sus propias investigaciones con otros estudios de los adultos mayores reclusos, tanto nacionales como internacionales, o los combinaron con estudios internacionales desde la perspectiva geriátrica, empleando de este modo el método de las fuentes secundarios o documentales en forma complementaria al trabajo etnográfico, muy necesario en este ámbito de estudio porque el tema es de emergencia reciente.

En el caso del estudio colombiano de Abaunza et al., (2014) aprovechando que se aplicó a una gran cantidad de cárceles, se combina la investigación etnográfica con técnicas de investigación cuantitativa en forma de aplicación de encuestas que arrojan datos relevantes para esta temática tan desconocida. En cambio, el estudio de Maldonado (2019) sobre los adultos mayores reclusos de Chile, aunque trae datos, puntos de vistas y debates relevantes sobre el derecho penal chileno con respecto al adulto mayor recluso, y también recurre al trabajo interdisciplinario con la ayuda de la psicología y el trabajo social acerca del adulto mayor, el método de fuentes documentales como método único de estudio es limitado, porque no permite comprobar las aseveraciones sobre las conductas de los presos adultos mayores en la realidad, ni permite conocer sus perspectivas y proyecciones de vida.

En el caso del estudio chileno etnográfico de las mujeres adultas mayores encarceladas (Negrete y Reyes, 2018), la ventaja de su investigación cualitativa con enfoque fenomenológica es la perspectiva longitudinal de investigación en la metodología de las trayectorias de vida que contemplan los períodos antes de la reclusión, período de encarcelación, como también las proyecciones futuras para el período post-liberación, y análisis de datos a través del método de análisis de contenido. Estos métodos permiten registrar la transformación de perspectivas de las reclusas adultas mayores con respecto a las actividades ilegales del micro o narcotráfico, y en su percepción de los lazos familiares o vecinales que los indujeron al delito o el cambio en su conciencia social acerca de las consecuencias

del delito, por ejemplo. La ventaja del método empleado de focus-group, es la participación de un grupo mayor de reclusas, que estaban dispuestas a compartir sus experiencias con otras mujeres reclusas a través de una experiencia grupal⁷, actividad que permite la reflexión grupal sobre una temática de interés común y estimula la reflexión sobre las experiencias personales a través de las experiencias compartidas.

Con respecto al estudio argentino de Basotti, (2022), este comparte con el estudio de Maldonado (2019) la desventaja de emplear exclusivamente la metodología de las fuentes secundarias.

A continuación, en esta segunda sección comparamos, el perfil epistemológico del adulto mayor privado de libertad empleado en los estudios en referencia.

El estudio de Maldonado, (2019) que no manifiesta una visión del sujeto adulto mayor privado de libertad explícito por falta de antecedentes etnográficos, muestra en forma implícita, sobre todo en su estimación sobre la participación de los presos adultos mayores en actividades formativas y educativas carcelarias, la proyección de un sujeto social débil, sin esperanzas para su propia rehabilitación, y sin proyecciones futuras en un modo fatalista.⁸

Más bien, su perspectiva de los adultos mayores reclusos obedece a un enfoque durkheimiano, en que las personas son víctimas condicionadas por las estructuras e instituciones sociales (Durkheim, 1982). Perspectiva que es cuestionada también al incluir factores étnicos en el análisis. Al estudiar la conducta de los presos *aymaras* chilenos (de mayor edad) por Montero Lucic (2010), quien enfatiza la agencia de los presos *aymaras* al continuar con sus hábitos anteriores de laboriosidad en situación de recluso, de este modo actuando no como víctimas de las instituciones sociales, sino como agentes que manipulan los recursos sociales y culturales a su disposición para favorecer su propia rehabilitación. Los presos, de acuerdo a Lucic, son personas que en los intersticios del sistema carcelario evalúan, priorizan, negocian y generan estrategias. En su visión, los reclusos no son objetos inanimados presos de las redes carcelarias que lo controlan y lo deshumanizan. Muy por el contrario, actúan y se mueven en una dinámica la que construyen permanentemente (Montero, 2010, p.107).

En cambio, las etnografías colombianas de Abuanza et al. (2014) o las mexicanas de Ramírez (2009), proyectan una imagen del adulto mayor recluso como un sujeto que actúa como agente social, y aunque es consciente del peso de su adversidad, de lo difícil de su aislamiento social y económico de sus redes sociales y familiares en sus años de estadía en la cárcel, de los riesgos que enfrentan

7 Esta disposición a las entrevistas grupales entre los varones reclusos no es tan común, ya que aquí influye el código de comportamiento de la cárcel para los reclusos masculinos quienes no deben demostrar empatía con otros, ni compartir sentimientos, ni experiencias personales, actitudes que son considerados como muestras de debilidad (Kalinsky, 2016, p.20).

8 Aunque podemos matizar esta opinión en alguna medida, ya que Maldonado también explica la falta de interés de participación en estas actividades formativas y educativas de parte de los reclusos adultos mayores, debido al carácter inadecuado de estos programas para este grupo de edad (Maldonado, 2019, pp.15, 19).

en forma física y psicológica a su edad, de la discriminación que sufren por edad, también dentro de la cárcel, y de las futuras complicaciones en el mercado laboral y en el ámbito social después de su liberación de la cárcel, se comportan en forma tranquila para no tener problemas en la convivencia con otros presos, para favorecer su más pronta salida, y jamás pierden la esperanza de la reconstrucción social y familiar en el futuro en el mundo libre.⁹

Con respecto a las reclusas adultas mayores presas en el caso del Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, Santiago, Chile, objeto de estudio de Negrete y Reyes (2018), ellas manifiestan también capacidad de agencia de acuerdo a las autoras, cuando en sus proyecciones a futuro decidan reforzar sus actividades en el sector informal, como, por ejemplo, la gastronomía, con ayuda estatal, como estrategias para enfrentar la tentación de caer nuevamente en el narcotráfico para el período post-liberación, o también en los planes de aquellas mujeres que piensan cambiar de residencia para romper con los contactos familiares o vecinales que los indujeron a la inserción en actividades ilegales. O en la conciencia expresada por ellas de que necesitan a toda costa evitar la reincidencia reiterada, la que podría causar un eventual fallecimiento en cautiverio. O, también, tal vez en la manifestación de su conciencia social adquirida durante el encierro, la que se expresa en el deseo de obtener ingresos familiares los que no obedecen a unas tendencias consumistas con actitudes de indiferencia hacia sus fuentes de obtención y sus consecuencias en el ámbito social, pero las que manifiestan el deseo alejarse del micro- o del narcotráfico- para no afectar a otras familias con el flagelo de la drogadicción. Y, como último, también en su deseo expresado que en la sociedad encontrarían el mismo respeto y reconocimiento que en sus familias por su sabiduría y experiencia acumulada como persona de mayor edad que denota su autoestima, pese a las condiciones de su encierro. La perspectiva del ser humano recluso en este estudio es de 'agente', que, pese a las adversidades y las historias de vida, frecuentemente marcadas por la reincidencia en el delito, representa a un grupo social que ya no puede proyectar su vejez por falta de participación en el sistema nacional de pensiones. Sin embargo, se proyecta a futuro en actividades lucrativas legales y de iniciativa propia, con la esperanza de contar con apoyo estatal para poder llevar estas a cabo. Y la capacidad de agencia que se refleja en un ser femenino, adulta mayor, luchadora y activamente comprometida con su familia extendida, con algo de desprecio para las actividades organizadas para el adulto mayor 'ocioso' por los Clubs de los Adultos Mayores en su barrio (Negretes y Reyes, 2018, p.122).

9 A pesar de que Ramírez cita incidentalmente a Goffman y Armoso, quienes asocian a la cárcel con un sistema totalitario que desculturaliza a los presos (Ramírez, 2009, p.162), se presenta esta como una visión contraria a la visión de los adultos mayores reclusos, que actúan como sujetos agentes de su situación carcelaria.

Los estudios de los adultos mayores privados de libertad en Chile, México, Colombia y Argentina y sus análisis sobre las políticas públicas carcelarias para el adulto mayor en su país

En esta sección abordaremos cómo los autores de los estudios de Chile (Maldonado, 2019), de Colombia (Abaunza et al., 2014) y de Argentina (Basotti, 2022), opinan sobre el tema de la eximición o transformación de la pena para el adulto mayor privado de libertad, como parte de las políticas públicas especiales para este grupo de edad.

El estudio chileno acerca del adulto mayor privado de libertad, trata desde el punto de vista del derecho penal comparado chileno la temática de las políticas carcelarias para esta generación de reclusos (Maldonado, 2019). El autor rechaza una opción a priori por el tradicional recurso de razones humanitarias como razón para la eximición de la pena, y del mismo modo objeta las nociones de dignidad del adulto mayor basadas en principios antropológicos y jurídicos de los derechos internacionales del adulto mayor como justificación a priori de la absolución de la pena. Al contrario, argumenta que hay que analizar la situación y las condiciones físicas y mentales en cada uno de los casos particulares. Enfermedades mentales graves que afectan la capacidad de comprensión y de desempeño autónomo y que asimismo impiden la conciencia sobre el carácter retributivo de la pena y su rol de resocialización para el adulto mayor involucrado son incompatibles con la encarcelación. Lo mismo, en el caso del adulto mayor enfermo terminal, en lo que su situación de salud transforma totalmente el significado de la pena impuesta por falta de proyección de vida y perspectivas de reinserción social (Maldonado, 2019, pp.5,10,13).

Maldonado (2019) no está de acuerdo con una absolución automática en el caso de los adultos mayores a través de recursos legales como el indulto, la gracia o decretos especiales, como es habitual en el contexto latino-americano, por considerar las apelaciones a la dignidad del detenido y los conceptos de piedad o compasión demasiado ambiguos y sin parámetros de comparación. Para este autor, la mera condición de ser adulto mayor no es igual a la inaptitud para las condiciones de la vida carcelaria en sí, sobre la base de que existe una mayor probabilidad de un deterioro de las condiciones físicas y mentales en este grupo de edad. Señala que no existe un patrón geriátrico común a todos los adultos mayores, ya que muchos factores influyen en la manifestación de determinados problemas etarios, tales como estilo de vida, condiciones económicas o sociales (Maldonado, 2019; ver también Abaunza et al., 2014, p.64). Enseguida, aborda dos modalidades de transmutar la pena: el de la libertad condicional vigilada y controlada (Yagüe Olmos, 2009, p.45) y del arresto domiciliario (Maldonado, 2019, pp.15,19). La libertad condicional vigilada, de acuerdo a Maldonado, no será muy factible de aplicar a los adultos mayores privados de libertad, ya que los requisitos para acceder a esta, implican la participación constante en actividades de carácter educativo, formativo o laboral en pos de los objetivos de la reinserción social. Sostiene el autor que los adultos mayores privados de libertad en el

contexto chileno¹⁰ no se sientan motivados para participar en dichas actividades por no percibir sus beneficios y su utilidad a edad avanzada, y no poder imaginarse sus efectos sobre la vida después de la liberación. Al mismo tiempo, sostiene el autor que los adultos mayores participan menos de estas actividades porque de parte de gendarmería no se les exigen una participación tan rigurosa en estas actividades como a las generaciones menores de la población penal (Maldonado, 2019, pp.25-26). Volveremos sobre esta temática cuando más adelante discutimos los resultados de la investigación etnográfica carcelaria de México y de Colombia con respecto a las actividades formativas, educativas y laborales de acuerdo a la experiencia de los adultos mayores presos.

El autor considera como una alternativa más factible para transmutar las penas para el adulto mayor, cumplir la condena en forma de arresto domiciliario, en sus formas parciales nocturnas o diurnas, ya que esta medida no hace de ninguna manera disminuir el carácter retributivo de la pena, porque se cumple con el objetivo del encierro. Solamente estaría contra-indicado en el caso de que las condiciones habitacionales del adulto mayor detenido presenten una seguridad sanitaria defectuosa, y de este modo podría encontrar mejores garantías en los sistemas médicos de los recintos penitenciarios (Maldonado, 2019, pp.15-16).

En cambio, opiniones distintas al respecto son expresadas por los autores del estudio carcelario colombiano de Abaunza et al., (2014), que destacan que la persona adulto mayor que cometió un delito debe ser considerado como un sujeto que socialmente merece recibir un trato o acompañamiento especial. Sin embargo, esto no implica en términos generales automáticamente considerarlo como inimputable, sino que cumpla su condena en condiciones especiales lo que le permite alcanzar a un estado de rehabilitación y socialización deseada (Abaunza et al., 2014, p.53). Al mismo tiempo, confirman estos autores que no hay reglas legales para la eximición del adulto mayor de acuerdo a la constitución colombiana, con la excepción de substituir la detención preventiva cuando el imputado es mayor de 65 años de acuerdo a Ley N° 1.127 de 2007, siempre que su personalidad, la naturaleza y modalidad del delito hagan aconsejable su reclusión en el lugar de residencia (Abaunza et al., 2014, p.55).¹¹

En el caso de Argentina, Basotti (2022, p.4), cita a las observaciones de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC) (2009), las que señalan que para los adultos mayores debido a su mayor grado de vulnerabilidad el encarcelamiento para la población adulto mayor sería un castigo desproporcionadamente cruel, y recomiendan el uso de medidas y sanciones comunitarias siempre que los reclusos no representan un riesgo para la seguridad pública. Además, se plantea que la reintegración social de las personas privadas

10 Maldonado (2019, p.25) se refiere también a la pasividad de los reclusos adultos mayores españoles citando a Yagüe Olmos (2009), y a los prisioneros adultos mayores en California, citando a Zimbardo (1994).

11 De acuerdo a los peritajes antropológicas, en el caso de Chile, a muchos aymaras adultos mayores detenidos por haberse involucrado como burreros en el narcotráfico (Ver Sloomweg, 2024), se les niega el derecho a transformar la detención preventiva en arresto domiciliario, medida aún más difícil de concretarse cuando se trata de imputados viajeros de Bolivia y de Perú, ya que muchos de ellos no tienen familiares residentes en Chile.

de libertad, siempre se lleva a cabo más fácil en un contexto comunitario que en un contexto de encierro (Basotti, 2022, p.4). En Argentina, la Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad (1996), permite a las personas mayores de 70 años solicitar la transformación de la pena del encierro por arresto domiciliario a los jueces, quienes podrán conceder este favor o no de acuerdo a su juicio, lo que lo torna esta disposición en un derecho discrecional (Basotti, 2022, p.4).¹²

Los aportes de los estudios en referencia en relación a medidas administrativas especiales para el adulto mayor preso

A continuación presentamos, en el siguiente apartado, las diferentes opiniones expresadas en los estudios nacionales abordados con respecto a la necesidad de tomar medidas especiales administrativas carcelarias para los adultos mayores privados de libertad, incluyendo la temática de los módulos o cárceles especiales para el adulto mayor.

Algunos distinguen entre la situación de los adultos mayores que presentan las condiciones propias de su edad y de los que sufren patologías crónicas, terminales o mentales, situaciones que presentan distintas problemáticas que requieren soluciones diversas (Maldonado, 2009). En su análisis de los casos particulares, este autor toma en cuenta las supuestas condiciones administrativas e infra-estructurales de los recintos penitenciarios en Chile con respecto a la seguridad física, los servicios en cuidados de salud y la disponibilidad del personal especializado para el adulto mayor privado de libertad. Además, el autor realiza un tipo de balance de las ventajas y desventajas de cada uno de las soluciones propuestas, tomando en cuenta a que estas no debieran afectar al carácter retributivo de la pena y la factibilidad de poner en práctica estas soluciones dentro de las características de la mayoría de los sistemas penitenciarios chilenos.

La perspectiva del autor a veces parece aproximarse a una 'no discriminación positiva' del adulto mayor recluso, con respecto a las generaciones menores de la población carcelaria, en el sentido de que la pena debiera ser equitativa para todos, o, en otros términos, se debe cumplir con la intención retributiva de la condena en todos los casos. Plantea que se debe llegar en los casos problemáticos de los adultos mayores presos a una ponderación de los derechos de los reclusos adultos mayores y las obligaciones asociadas a la satisfacción de la condena (Maldonado, 2019, p.10).

Comparamos esta visión con la perspectiva del estudio etnográfico de Colombia (Abaunza et al.,2014)., en que los autores afirman que en el caso del adulto mayor encarcelado todos los derechos legales del adulto mayor no han

12 Sin embargo, Trecco (2020, pp.27-28) señala que si bien es cierto, no se trata de que esta disposición se transforma automáticamente en un derecho del adulto mayor privado de libertad, tampoco es una discrecionalidad sin criterios ni arbitraria, ya que los jueces deben basarse en informes de una evaluación biológica, psicológica o social para tomar una decisión acerca de conceder o no este derecho.

sido levantados, con la excepción parcial de su derecho a la libertad. Los autores sostienen que el Estado debe proteger de manera especial y tratar de forma desigual a los que se encuentran en situaciones disímiles, como es el caso de una persona reclusa de la tercera edad en comparación con el resto de la población carcelaria (Abaunza et al., 2014, p.31). O, también con la visión del estudio de fuentes secundarias de Argentina (Basotti, 2022, p.6), quien se refiere a las observaciones de la organización de Human Right Watch (2012), indicando que las cárceles son lugares de residencia difíciles para los adultos mayores, por la falta de privacidad, los controles intrusivos, las limitaciones en sus contactos con familia y su comunidad, que les afecta en su salud física y psicológica a través de la depresión y otros síntomas de la salud emocional, la exposición a una convivencia conflictiva, requiriendo de dispositivos especiales en caso de desarrollar una discapacidad en su desenvolvimiento diario, la escasez de baños adecuados, pisos anti-deslizantes, elementos de seguridad, rampas y barandas, etc. La autora señala que los adultos mayores deben ser alojados en celdas privadas y no en celdas con múltiples integrantes, de acuerdo a las recomendaciones de organismos de defensa de los derechos humanos como la Procuración Penitenciaria de la Nación de Argentina (Basotti, 2022, p.13). Aunque las legalizaciones avanzan, en muchos casos existe escasez de presupuesto para modernizar estos centros penitenciarios y transformarlos en espacios adecuados para los y las adultas mayores, afectándoles en su calidad de vida (Basotti, 2022, pp. 6-7).

Con respecto al estudio carcelario de Chile, Maldonado (2019) parte del presupuesto que la vida carcelaria de los reclusos está sujeta a un régimen colectivo en su desempeño vital y actividades diarias que representan un patrón homogéneo, acotado y estandarizado. Por lo tanto, para las personas que presentan condiciones especiales que implican una mayor dificultad para cumplir con este régimen de vida deberían existir modificaciones de los estatutos que adaptan las condiciones de encierro a estas modalidades especiales, lo que generalmente se hace en forma transitoria para grupos especiales como las mujeres embarazadas, o con hijos pequeños o con los enfermos. Sostiene que dentro de la perspectiva jurídica estas excepciones, aunque tienen como consecuencia aliviar la condena impuesta no son cuestionadas. O se refiere a la existencia de programas especiales sanitarios, algunas veces preventivos, de ciertos problemas de salud o recreativos como una respuesta a estas condiciones especiales (p.22).

Maldonado (2019) plantea que existen diversas respuestas administrativas penitenciarias a la situación de los reclusos que presentan condiciones especiales: uno, que implica una política de segmentación de la población carcelaria, lo que significa cumplir su pena dentro de las instituciones carcelarias en recintos especiales independientes ubicados al interior de los recintos comunes. El autor percibe tanto beneficios como desventajas de la segmentación poblacional al interior de las cárceles para el adulto mayor privado de libertad: de este modo, el adulto mayor recluso está protegido de las acciones violentas que podrán ser ejercitadas contra los detenidos más vulnerables por los presos más jóvenes. Sin embargo, al mismo tiempo, tiene un efecto de aislamiento social para el adulto mayor recluso, por la condición de convivir solamente con su co-etarios, y esta

disminución de la interacción social por no ejercitar las capacidades propias, podría tener un efecto negativo en su salud mental (Maldonado, 2019; Trecco, 2020).

Otra medida alternativa será el de un centro penitenciario especializado en detenidos que se encuentran en las mismas condiciones especiales, como, por ejemplo, en el caso de cárceles de hombres o de mujeres. Dichos recintos cumplen con espacios y rutinas adaptados a las condiciones especiales de los detenidos (Maldonado, 2019). Casos de tales unidades para adultos mayores reclusos existen en Estados Unidos (Yagüe Olmos, 2009, p. 22; Ahuerhahn, 2002, pp. 353-388) y en Gran Bretaña, para adultos mayores reclusos en condiciones de salud mental o físicamente deterioradas (Renart, 2016, p.894). En Latinoamérica existe una cárcel para adultos mayores reclusos en Costa Rica, ubicado en el cantón de San Rafael de Alejuela, provincia de Alejuela, que cuenta con una infraestructura específica y que funciona bajo una forma diseñada para satisfacer las necesidades de las personas mayores de una manera menos represiva. Las habitaciones no tienen barrotes, hay asideros en los pasillos, aseos y duchas, camas de un solo nivel, agua caliente, cocina y consultorio específicos, una biblioteca, zona de ordenadores y espacios verdes para pasar el día (Penal Reform International (PRI) y Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), 2021, p.7).

Maldonado afirma que las cárceles especializadas para adultos mayores no son una alternativa muy factible de reproducir en la práctica nacional de Chile, ya que el número de reclusos adultos mayores es muy reducido en comparación con el resto de la población penal por lo que no se justificaría la inversión (Maldonado, 2019). Destaca que otros supuestos motivos que impiden la instalación de centros penitenciarios especiales para adultos mayores se radica en que podría conllevar una práctica discriminatoria con respecto a los derechos de visita de los adultos mayores encarcelados, ya que muy probablemente estos recintos especiales tendrían por motivos de inversión un solo recinto penitenciario a nivel nacional, lo que dificultaría la frecuencia de las visitas de los familiares por distancias geográficas (Maldonado, 2019). El estudio chileno de Maldonado objeta también desde la perspectiva de la teoría económica a la encarcelación de la población adulto mayor, ya que las condiciones especiales de este tipo de recluso requieren una mayor inversión que el de la población carcelaria en régimen común. Sin embargo, dichos argumentos de mayores gastos públicos son posteriormente descalificados por el mismo autor como carentes de valor para el debate jurídico sobre el adulto mayor encarcelado (Maldonado, 2019, pp. 8-10).

Ya que las cárceles no son instituciones que podrán ofrecer cuidados de salud muy especializados para el adulto mayor, se requiere recurrir a alternativas de tratamiento en el medio libre lo que implica traslados temporales o permanentes a instituciones como hospitales, clínicas o instituciones psiquiátricas bajo medidas de vigilancia adecuadas y contabilizando estos días de tratamiento como parte de la condena experimentada. En este caso, aplicar una pena alternativa no está en conflicto con la necesidad de que la pena sea retributiva o preventiva (Maldonado, 2019).

La discriminación experimentada por el adulto mayor en los penitenciarios de acuerdo a los estudios de investigación etnográfica

A continuación, analizamos los hallazgos de los estudios etnográficos carcelarios de diferentes realidades nacionales carcelarias con respecto a la discriminación experimentada por el adulto mayor o la adulta mayor privado/privada de libertad. Estos resultados son relevantes para las políticas públicas carcelarias porque indican situaciones donde los derechos de los adultos mayores encarcelados podrán ser infringidos y las que deben ser remediadas a través del diseño de nuevas estrategias carcelarias para este grupo objetivo.

La investigación etnográfica colombiana, con respecto a la discriminación del adulto mayor recluso, ha demostrado que el derecho a la salud es el derecho que, de acuerdo a los investigados, ha sido más vulnerado en la vida cotidiana carcelaria (36%), seguido por el derecho a la protección y asistencia (16%), educación (15 %), familia (13 %), defensa (8 %), libertad de culto (7%) y vida (5%), (Abaunza et al., 2014, p.102). Los autores colombianos también mencionan la discriminación ocupacional de los adultos mayores privadas de libertad: se refiere a que acuerdo a características estadísticas, se reduce el número de ocupaciones que estas personas pueden llegar a realizar en las cárceles, lo que induce a que los tomadores de decisiones de las instituciones penitenciarias los aparten o segreguen de distintas actividades, considerando, sin razón o con ella, que estos grupos pueden tener una productividad menor que la de otros internos. El acceso a estas dependerá de las relaciones informales con el personal administrativos de las cárceles y no de reglamentos (Abaunza et al., 2014, pp.119,122). Otros tipos de discriminación del adulto mayor encarcelado se relaciona por no ser elegido como capital humano para la inversión, ya que factores relacionados con la edad como escasas posibilidades de resocialización, pocas posibilidades para volver al mercado laboral, este recluso no representa un retorno a la inversión lo que redundo en un sentimiento de desplazamiento y desmotivación en los reclusos adultos mayores. Entre los factores de sentirse discriminados los autores refieren a que los adultos mayores encarcelados de los centros penitenciarios colombianos se sientan estigmatizados porque se les asocia con el prejuicio de haber cometido el delito de violación (de menores), (Abaunza et al., 2014, pp.116, 195).

Los estudios de Negrete y Reyes (2018) acerca de la cárcel femenina de San Joaquín, Santiago, Chile, indican que las mujeres adultas mayores se sentían discriminadas como personas adultas mayores al momento de la detención por Carabineros o PDI, no recibiendo el debido respeto para su edad, obligándoles al tirarse al suelo y tratada en forma agresiva al momento de allanamiento de sus hogares, durante los que se produjeron, entre otros actos violentos, la destrucción de objetos del hogar y que fue una experiencia muy traumática para sus familiares menores, hijos o nietos que la presenciaban (Reyes y Negrete, 2018, pp.92-98). Aunque, sobre todo, las reclusas reincidentes mantienen relaciones de mutuo respeto con el personal penitenciario, porque estos conocen su trayectoria de vida, sin embargo, no reciben tratos de privilegios por edad, de parte del personal penitenciario, sino entre las mismas internas se fomentan reglas de respeto para las mujeres adultas mayores reclusas (Reyes y Negrete, 2018, p.101). En otras ocasiones manifiestan que se sientan discriminadas en relación a la población femenina más

joven de este centro penitenciario, con respecto a las oportunidades de educación, capacitación o trabajos carcelarios, y argumentan que les gustaría recibir una ayuda especializada, en el ámbito de la educación informática u otros áreas que les apoyarían en su futura reinserción social y evitar la reincidencia, y que pese a su edad avanzada, estas actividades son de crucial relevancia para ellas, ya que muchos continúan encargándose de las familias extendidas en calidad de jefes de hogar (Reyes y Negrete, 2018, pp.102-103). Las autoras señalan una discriminación por edad, con respecto a que las reclusas adultas mayores deben adaptarse a la infra-estructura del centro penitenciario femenino San Joaquín, como escaleras, camarotes, agua helada en las duchas durante todo el año, etc. (Reyes y Negrete, 2018, p.104).

Varios estudios etnográficos carcelarios mexicanos señalan la falta de cuidados de los servicios de salud, el difícil o tardío acceso a estos, como también unos de los primeros problemas indicados con respecto a los ámbitos en que los adultos mayores reclusos investigados manifestaron sentirse discriminados (Ramírez, 2009, p.167; Azaola y Cristina, 1996; Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal México, 2006). En segundo lugar, los investigados manifiestan su descontento sobre la calidad de la alimentación y las condiciones insalubres al momento de ser servidos a los presos (Ramírez, 2009, p.167). Por lo tanto, por desconfiar de la comida ranchera de la cárcel muchos de los reclusos suelen fabricar su propia comida.¹³

Basotti (2022) señala, para la situación de las cárceles de Argentina, desde la investigación de fuentes secundarias de los organismos de defensa de los Derechos Humanos, Human Right Watch (2012), una discriminación de género y de edad con respecto a la escasez de oportunidades de que los centros penitenciarios ofrecen programas recreativos, educacionales y vocacionales que aportan a la rehabilitación social de los adultos mayores detenidos (Basotti, 2022, p.6).

A continuación, analizamos los aportes de los estudios mencionados del adulto mayor privado de libertad con respecto a la evaluación de las políticas penitenciarias de acuerdo a su realidad nacional.

Se señala la escasez de políticas especiales reguladas por el ámbito legislativo para el adulto mayor recluso en Chile (Maldonado, 2019; Negrete y Reyes, 2018). Con la excepción de las políticas para los condenados por crímenes de lesa humanidad, quienes representan a la gran mayoría de los adultos mayores presos chilenos y la presencia de cárceles especiales para este grupo (Maldonado, 2019, p.38).¹⁴

13 Ver también Francesca Cerbini (2012) y las creencias de los reclusos indígenas acerca de las supuestas enfermedades que podrían causar la comida proporcionada en las cárceles bolivianas.

14 Se destaca, además, a nivel mundial la problemática de la presencia de adultos mayores condenados en calidad de victimarios de guerras. Estos tipos de delitos generan controversias en que influyen mucho las convicciones políticas y es difícil la búsqueda de criterios equilibrados según el derecho comparado (En Chile: Maldonado, 2019, pp.36-38, Vea los adultos mayores reclusos victimarios de guerra en Argentina: <https://www.pagina12.com.ar/471298-24-de-marzo-hay-mas-de-1-000-condenados-por-crímenes-de-lesa>. Para ver la temática de los prisioneros de mayor edad victimarios de guerra en Alemania, Herzog (2008).

En el caso del estudio etnográfico mexicano también se enfatiza la necesidad de generar políticas públicas para los adultos mayores encarcelados que van en apoyo a la vejez institucionalizada, extendiendo este concepto no solamente a la población de adulto mayor encarcelada, sino también a los adultos mayores en asilos, clínicas psiquiátricas, centros diurnos, etc. Sobre todo, el autor invoca a los investigadores de las ciencias sociales realizar diagnósticos de la situación del adulto mayor institucionalizado como herramienta para elaborar dichas políticas públicas (Ramírez, 2009, p.176).

El Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC) de Colombia ha diseñado pautas de integración social dirigidas a grupos con condiciones excepcionales, que optan por la inclusión y la solución a necesidades culturales a través de la participación. Para los adultos mayores privados de libertad, se propone facilitar el acceso a los programas de promoción y prevención, considerar factores de riesgo físico, psicológico o social, que impidan el adecuado desenvolvimiento en las actividades cotidianas. Así como fomentar la colaboración de organismos nacionales e internacionales que trabajen en pro de los Adultos Mayores Privados de Libertad. Este programa refleja la conciencia a nivel institucional acerca de la relevancia de reglamentos especiales para el adulto mayor recluso, sin embargo, el INPEC no cuenta con financiamiento para la implementación de dicho programa por lo que no existe por el momento implementación real de políticas de tratamiento diferenciales (Abaunza et al.,2014, p.59).

Aunque el estudio de Basotti (2022) no se refiere en el marco de una investigación etnográfica propia a las políticas públicas para el adulto mayor privado de libertad en Argentina, la autora cita a su coterránea Trecco (2020), quien señala que admite que si bien en la mayoría de las cárceles de su país las condiciones para el adulto mayor encarcelado no son óptimas, existen algunos centros penitenciarios excepcionales, como por ejemplo en Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, en la Unidad N°20 de la cárcel de las "Tunas", un pabellón especial para adultos mayores con un buen acceso a la salud, y lo más importante es que se trata de un régimen semi-abierto, y esta modalidad permite a los adultos mayores irse a trabajar o visitar libremente a los familiares, de este modo reduciendo los efectos más nocivos sobre los adultos mayores en su salud física y emocional a causa del aislamiento. Se han destacado que son los presos o presas menos conflictivos, y más activos dentro del penal (Trecco, 2020, p.22).

Conclusiones

Emitir un juicio acerca de los aportes a las ciencias, en el ámbito académico y en el terreno de la elaboración de políticas públicas carcelarias, de los estudios latinoamericanos en referencia al adulto mayor recluso hubiese sido distinto si estos estudios no fueron una tendencia en emergencia a partir de las primeras décadas de este siglo en este continente, y con una producción extremadamente escasa de estudios hasta la fecha. Con una producción más abundante y/o una historia más larga de la presentación de estos estudios en nuestra región existirían probablemente otros parámetros más críticos de comparación.

Aunque los tres estudios etnográficos, además son de envergaduras distintas, variando de estudios de un solo centro penitenciario, como en los casos del estudio chileno de Reyes y Negrete (2018) y del estudio mexicano de Ramírez (2009), a una investigación de una gran cantidad de cárceles nacionales, como es el caso del estudio colombiano de Abuanza et al. (2014), estos presentan diferencias en la cantidad de sujetos investigados, de dos a diez casos en profundidad, en el caso del estudio de un solo centro penitenciario, a una totalidad de 221 personas, en el caso de involucrar varios centros penitenciarios. Sin embargo, el aporte de todos los estudios involucrados del adulto mayor privado de libertad en este análisis es relevante, en una situación de un gran vacío en los estudios centro y latino americanos en este ámbito.

Reiteramos que al comparar los métodos de investigación empleados en los estudios analizados para los estudios del adulto mayor privado de libertad, la metodología adecuada es la investigación cualitativa y el método etnográfico, que permite recoger las perspectivas y experiencias de las personas en situación de encierro. El estudio de Abuanza et al., (2014) aplica el método de focus group como complementaria a las entrevistas en profundidad, que permite recoger experiencias en común en un ambiente de confianza mutua. Los estudios de Negrete y Reyes (2018) aplican la metodología de la historia de vida a través de una investigación longitudinal, métodos muy relevantes para poder estudiar la evolución en las perspectivas y actitudes del adulto mayor encarcelado. Las investigaciones que combinan varios métodos, favorecen el aporte científico a los estudios del adulto mayor encarcelado, e incluso los que incluyen también el método cuantitativo de las encuestas como de Abuanza et al. (2014), por aumentar la disponibilidad de los datos sobre un fenómeno poco conocido. Los tres estudios etnográficos incluyeron marcos teóricos relevantes y adecuados para el análisis de la situación del adulto mayor privado de libertad

Las investigaciones etnográficas de Abuanza, Ramírez, Negrete y Reyes aportan a las ciencias a través de los datos del perfil de delito cometido por el adulto mayor. Destacándose entre ellos, uno de los estudios más reciente, el estudio de Reyes y Negrete, a través de la profundización en las condiciones sociales como la pobreza, redes familiares y residencia en barrios marginales que llevan al delito en las adultas mayores en la región metropolitana de Chile. Además, este estudio es el primero en Latinoamérica que hace una diferenciación entre los sexos, presentando un estudio enfocado en la mujer adulta reclusa.

No obstante, todos los estudios incluidos en este análisis son relevantes desde diferentes ángulos, los estudios de fuentes documentales, como de Maldonado desde la disciplina de derecho, si bien no aportan datos etnográficos propios, planteó muchos ítems importantes en el debate que pertenece a las políticas públicas carcelarias acerca de la eximición o transformación de la pena para el adulto mayor, las medidas administrativas carcelarias especiales para el adulto mayor, la factibilidad de instalar módulos o cárceles especiales en Chile. Como también el estudio de Basotti, planteado desde el trabajo social y la disciplina de derecho, lo que trae antecedentes estadísticos sobre los adultos mayores reclusos argentinos y acerca los parámetros de edad para ser considerados adulto mayor

en el ámbito carcelario. Todos los estudios incluyen reflexiones relevantes sobre las perspectivas y teorías acerca del envejecimiento biológico y el envejecimiento acelerado en contextos carcelarios, y sus implicancias jurídicas con respecto al tema de la discriminación en relación a las condenas o medidas alternativas de sanciones.

Con respecto a la utilidad de los estudios del adulto mayor privado de libertad en referencia, para las políticas públicas carcelarias, los tres estudios etnográficos, de Chile, Colombia, México, pero también el estudio documental de Argentina, recolectaron experiencias de discriminación experimentadas por los y/o las reclusas adultas mayores referentes a sus cuidados en salud, su relegación en la participación en actividades de formación y de trabajo, las prácticas de corrupción al respecto al acceso de estas actividades, los métodos de allanar las casas en los procedimientos de la detención, por ejemplo, resultados que podrían servir de insumos a políticas públicas futuras carcelarias para el adulto mayor privado de libertad. Todos los estudios en referencia, independiente de su metodología empleada, señalan la escasez de políticas penitenciarias nacionales actuales para el adulto mayor o implementadas en la práctica, ya que el diseño de estrategias carcelarias para este grupo en la mayoría de los países de nuestra región también se encuentra en ciernes. Con algunas excepciones sorprendentes, como una cárcel modelo para el adulto mayor, mencionado por Basotti en Argentina.

Para finalizar, queremos señalar que es tarea de los investigadores de las diferentes ciencias sociales en un trabajo interdisciplinario, junto con las ciencias jurídicas, levantar estudios con metodologías adecuadas que podrán reflejar las experiencias, opiniones y prácticas de los adultos mayores privadas de libertad como aporte a las ciencias sociales, pero también como una contribución a una futura ampliación de la legislación nacional o incluso internacional sobre el adulto mayor recluso. Pese a la escasez de estudios generales sobre el tema del adulto mayor privado de libertad en el continente latinoamericano y caribeño, también se recomienda realizar más investigaciones interdisciplinarias diferenciadas por variables como factores étnicos, de género, procedencia de los detenidos de sectores urbanos o rurales, o de detenidos migrantes adultos mayores.

Agradecimientos

Johanna Corrine Slootweg agradece al Proyecto Fondecyt Regular N°1211321 “Redes Carcelarias Provisorias de Esperanza: Las comunidades Evangélicas como redes sociales (trans)fronterizas para los aymaras y quechuas detenidos y condenados por tráfico de estupefacientes en el Norte Grande de Chile (2005-2024)” la publicación de este artículo.

Miguel Ángel Mansilla Agüero agradece al Proyecto Fondecyt Regular N°1211321 “Redes Carcelarias Provisorias de Esperanza: Las comunidades Evangélicas como redes sociales (trans)fronterizas para los aymaras y quechuas detenidos y condenados por tráfico de estupefacientes en el Norte Grande de Chile (2005-2024)” la publicación de este artículo.

Referencias bibliográficas

- Abaunza, C., Mendoza, M., Bustos, P., Paredes, G., Enríquez, K. y Padilla, A. (2014). *Adultos mayores privados de la libertad en Colombia*. Instituto Rosarista de Acción Social, SERES, Grupo de Investigación en Derechos Humanos Universidad del Rosario. Editorial Universidad del Rosario <https://books.scielo.org/id/33k73/pdf/abaunza-9789587385328.pdf>
- Acerbi, N. (2013). Una mirada histórica: Y también la vejez tiene su historia. *Revista de salud pública: XVII*(4), 69-73.. Escuela de salud pública. Argentina. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/view/6857/7935>
- Ahuerhahn, K. (2002). Selective incapacitation, three strikes, and the problem of aging prison populations: using simulation modeling to see the future, *Criminology and Public Policy*, 1(3), 353-388. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/selective-incapacitation-three-strikes-and-problem-aging-prison>
- Aranda, C., Pando, M.E.F. y García, T. (2001). Depresión y redes sociales de apoyo en el adulto mayor institucionalizado de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. *Revista de Psiquiatría. Facultad de Medicina, UAG*, 69-74.
- Arnosó, A. (2005). *Cárcel y trayectorias psicosociales: actores y representaciones sociales*. Departamento para los Derechos Humanos, el Empleo y la Seguridad Social, España. <https://www.agapea.com/libros/Carcel-y-trayectorias-psicosociales-actores-y-representaciones-sociales-9788496310551-i.htm>
- Asamblea General de La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de las Personas Mayores*, 15 de junio de 2015.
- Azaola, E. y Cristina, J. (1996). *Las mujeres olvidadas. Un estudio acerca de las cárceles para mujeres en la República Mexicana*. El Colegio de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Basotti, M. E (2022). Tercera Edad en Prisión. Invisibilidad de las personas adultas mayores. *Revista Pensamiento Penal*, 440. <https://www.pensamientopenal.com.ar>
- Brank E. M. (2007). Elder research: filling an important gap in psychology and law. *Behavioral sciences & the law*, 25(5), 701-716. <https://doi.org/10.1002/bsl.780>
- Cámara de Senado y Diputados de la Nación de Argentina (1996). *Ley 24.660, Ley de Ejecución Penal Boletín Oficial*, 6 de julio de 1996. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm>
- Cerbini, F. (2012). *La casa de jabón. Etnografía de una cárcel boliviana*. Edicions Bellaterra S.L. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=165827>.
- Código Penal, Artículo 362, Ley Chile. (1874). 12 de noviembre de 1874. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1984&idParte=9672629>

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México (CDHDF). (2006). *Informe especial sobre la situación de los centros de reclusión en el Distrito Federal*. México. https://cdhcm.org.mx/wpcontent/uploads/2014/09/Informe_arraigo_Relator_CIDH_PPL.pdf
- Cristófalo, V. J. (1991). *Special focus on the biology of aging*. Springer Publishing Company.
- Cumming, E. y Henry, W. (1961). *Growing old: the process of disengagement*. Basic Books. <https://doi.org/10.1093/sw/7.3.122>
- Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia (2007), *Ley N° 1.127, Gestor Normativa, Diario Oficial 46542 de febrero 14 de 2007*, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22979>
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal. <http://www.zubiri.net/moodldata/16/Durkheim-Las-Formas-Elementales-de-la-Vida-Religiosa.pdf>
- García, S. (2002). *Los personajes del cautiverio. Prisiones, Prisioneros y Custodios*. Editorial Porrúa. http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/fichas_pdf/Libro2364%20GarciaRamirez%20Los%20personajes%20del%20cautiv.pdf
- Gendarmería de Chile (2018). *Compendio Estadístico Penitenciario 2018*. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/Compendio_Estadistico_Penitenciario_2018.pdf
- Goffman E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores. https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/goffman_erving_la_presentacion_de_la_per.pdf
- Harman, D. (1956). Aging; a theory based on free radical and radiation chemistry. *Gerontol.* Jul 11(3), 298-300. <https://doi.org/10.1093/geronj/11.3.298>
- Havighurst, R. J. (1961). Successful aging. *Gerontologist*, 1, 8-13. <https://doi.org/10.1093/geront/1.1.8>
- Herzog, F. (2008), ¿No a la persecución penal de dictadores ancianos? Acerca de la función de la persecución penal de la criminalidad estatal. *Revista Política criminal*, 3(5). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3059100>
- Hidalgo, J. (2001). *El envejecimiento: aspectos sociales*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Hoyl, M. T. (2000). *Envejecimiento biológico*. Programa de Geriátría y Gerontología Pontificia Universidad Católica de Chile, Manual de Geriátría, Chile. Departamento de Medicina Interna.
- Huenchuan, S. (2011). *Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación. Módulo 1. Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento*

- y la vejez. CEPAL, Naciones Unidas. https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/2/43682/Modulo_1.pdf
- Human Right Watch. (2012). *World Report 2012*. <https://www.hrw.org/world-report/2012>
- Instituto Mexicano de la Defensa Legal (1999). *Los inocentes que quedan, ¿o los que se quedan? (20 entre los muchos casos aún pendientes)*.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Estudios de las condiciones carcelarias en Chile 2014-2015. Informes de las Unidades Penitenciarias visitadas*. Informe de CPF Santiago, Región Metropolitana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2008). *Estadísticas Judiciales en Materia Penal de 2007, México*.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (2013). Informe estadístico, julio 2013a, Colombia. <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos>
- Instituto de Salud Pública de España (2003). *Prevención y promoción de la salud en el anciano institucionalizado. La Residencia como espacio de Convivencia y de Salud*. Madrid, España.
- Kalinsky, B. (2016). La cárcel hoy. Un estudio de caso en Argentina. *Revista Historias de las Prisiones*, 3, 19-34.
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2006). A. Las personas ancianas en la jurisprudencia Argentina. ¿Hacia un derecho de la ancianidad?, *Revista Chilena de Derecho*, 33 (1), 37-68. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0718-34372006000100004
- Maldonado, F. (2019). Adulto mayor y cárcel: ¿cuestión humanitaria o cuestión de derechos? *Política Criminal* 14(27), 1-46. <http://politcrim.com/wp-content/uploads/2019/06/Vol14N27A1.pdf>
- Marchiori, H. (2012). Ancianos-adultos mayores. Los procesos de victimización y su asistencia victimológica, en Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (eds.), *Colección multidisciplinaria sobre víctimas de delito* (pp.41-56).
- Martínez M., Polo, M. y Carrasco, B. (2002). Visión histórica del concepto de vejez desde la edad media. *Revista Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, 11.
- Montero Lucic, C. (2010). Procesos de Segmentación Penitenciaria y Poblaciones Penales Especiales: El caso de los internos Aymaras en la Primera Región. *Estudios Criminológicos y Penitenciarios, N° Especial*, 103-125.
- Moreta, A. (2007). *Parte de población carcelaria envejece sin recibir servicios*. Listín Diario. La República. <https://listindiario.com/la-republica/2007/11/14/36679/parte-de-poblacion-carcelaria-envejece-sin-recibir-servicios.html>

- Negrete, A. y Reyes, Y. (2018). *Adultas mayores privadas de libertad en centro penitenciario femenino de San Joaquín, Santiago* [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4614/TTRASO%20558.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización de las Naciones Unidas (1991). *Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad*. Resolución 46/91, ONU, 16 de diciembre de 1991. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/PI119BIS.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (1948). *Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre*. IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 30 de marzo a 2 de mayo, 1948.
- Ornduff, J. (1996). Releasing the elderly inmate: a solution to prison overcrowding, *Elder law Journal*, 4, 173-200. <https://theelderlawjournal.com/wp-content/uploads/2019/04/Ornduff.pdf>
- Página/12. (2022, 24 de Marzo). *24 de marzo: hay más de 1.000 condenados por crímenes de lesa humanidad, pero la mayoría está en prisión domiciliaria*. Página 12, Argentina. <https://www.pagina12.com.ar/471298-24-de-marzo-hay-mas-de-1-000-condenados-por-crimenes-de-lesa>
- Penal Reform International y Asociación para la Prevención de la Tortura (2021). *Personas mayores en detención. Un marco para el monitoreo preventivo*. https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2021/06/PRI_DMT-Older-prisoners_SPANISH_WEB.pdf
- Ramírez, T. (2009). *Envejeciendo en reclusión: un estudio de caso de los adultos mayores mexicanos en situación de cárcel*. *Kairós*, 12(1), 149-180. <https://revistas.pucsp.br/index.php/kairós/article/download/2785/1820/6177>
- Reglas de Brasilia y demás tratados Internacionales en materia de Prisión. (2008). *Reclusión de adultos/as Mayores. Medidas morigeradoras de prisión*. <https://www.defensorba.org.ar/pdfs/adultos%20mayores%20prisionizados%20peru.pdf>
- Renart, G. (2016). El tratamiento jurídico de la ancianidad en el penitenciarismo español: pasado y presente. En S. Delgado (dir.), *Derecho penal y penitenciario: nuevos desafíos del sistema penal en el siglo XXI. Libro homenaje al prof. Doctor D. Germán Small Arana* (pp. 883-923). Editorial Ideas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8287335>
- Rodríguez, J. A. (1994). *Envejecimiento y familia*. Siglo Veintiuno. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=130639>
- Rose, A. (1965). The subculture of the aging: a framework for research in social gerontology. En A. Rose y W. Peterson (eds.), *Older people and their social world* (pp. 3-16). F.A Davis Company.

- Sebastián, L. D. (2000). *De la esclavitud a los derechos humanos*. Ariel. <https://www.amazon.com/Esclavitud-Los-Derechos-Humanos-Spanish/dp/8434412047>
- SNEEP (Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena), (2020). *Informe año 2020*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/informe_sneep_argentina_2020_0.pdf
- Sloomweg, J.C. (2024). La metodología de los peritajes antropológicos: una reflexión en base a los casos de detenidos indígenas en la Región de Arica y Parinacota. En M. Á. Mansilla y J. C. Sloomweg, (compiladores), *Antropologías Carcelarias: Las políticas de racialidad, clase, juventud y microtráficos como factores del encierro* (pp.143-174), Editores RIL.
- Trecco, R. (2020). *Vejez en contexto de encierro*. Seminario sobre Aportaciones Teóricas Recientes, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Universidad Nacional de la Pampa, Santa Rosa, Argentina. <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/6896/tg-trevej020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNODOC. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009). *Manual sobre reclusos con necesidades especiales*. Organización de las Naciones Unidas.
- Yagüe Olmos, C. (Coord.), (2009). *Análisis de la ancianidad en el medio penitenciario*. Ediciones Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior, Gobierno de España. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/mi-analisis-01.pdf>
- Zimbardo, P. (1994). Transforming California's prisons into expensive old age homes for felons: Enormous hidden costs and consequences for California's Taxpayers. *Report of Center on Juvenile and Criminal Justice*. http://www.cjcj.org/uploads/cjcj/documents/transforming_californias_prisons_into_expensive_old_age_homes_for_felons.pdf

“Del vivir sabroso al vivir con miedo”: Territorialización, biopoder y prácticas de gobierno sobre migrantes colombianas/os que viven en tomas de terreno en el norte de Chile¹

“From Living Joyfully to Living in Fear”: Territorialization, Biopower, and Government Practices on Colombian Migrants Living in Land Occupations in Northern Chile

Fecha recepción: septiembre 2024 / Fecha aceptación: noviembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.894>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024. pp. 39-70

rumbos TS

Gustavo Macaya-Aguirre

Académico de la Escuela de Enfermería, Facultad de Salud, Universidad Santo Tomás, Antofagasta, Chile. Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Chile; Magíster en Psicología Social, Universidad Católica del Norte, Chile; Licenciado en Filosofía y Bachiller en Humanidades, Universidad Alberto Hurtado, Chile.



gustavomacayag@santotomas.cl



<https://orcid.org/0000-0001-6377-2858>

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar los procesos de territorialización llevados a cabo por migrantes del Pacífico colombiano en el campamento Villa Esperanza, en Antofagasta, Chile, y las relaciones que la institucionalidad estatal establece con ellas/os. Esta investigación se realizó a través de un trabajo etnográfico de 15 meses que incluyó historias de vida, observación participante, diario de campo, registro audiovisual, entre otras. Los principales resultados dan cuenta que la vida en el campamento configura una forma de territorialización que proporciona un espacio propio para vivir junto a sus familias, donde además pueden mantener y/o entretener nuevas relaciones afectivas y comunitarias con otras personas migrantes. Sin embargo, ante el deterioro de la seguridad en el campamento y la solicitud de las familias de mayor protección por parte del Estado, la institucionalidad estatal decidió cerrar la toma, implementando prácticas de gobierno sobre la población migrante, donde el dispositivo de regularización migratoria permitió deslindar las vidas que deben ser protegidas y aquellas dejadas a su suerte. Estos hallazgos permiten comprender los significados en torno a la vida en el campamento y su relevancia para las personas migrantes, así como los diversos impactos que las prácticas de biopoder por parte del Estado producen a nivel económico, emocional y social.

Palabras clave

Biopoder; Gubernamentalidad de las migraciones; migrantes; territorialización; violencias

¹ Esta investigación es parte de la tesis doctoral del autor para optar al grado de Doctor en Sociología en la Universidad Alberto Hurtado, Chile, estudios financiados a través de la Beca ANID Doctorado Nacional año 2020, folio: 21200311.

Abstract

The objective of this article is to analyze the territorialization processes carried out by migrants from the Colombian Pacific in the Villa Esperanza land occupation in Antofagasta, Chile, and the relationships established with them by state institutions. This research was conducted through 15 months of ethnographic work that included life histories, participant observation, field diaries, audiovisual recordings, among others. The main results indicate that life in the settlement constitutes a form of territorialization that provides a space for migrants to live with their families, where they can also maintain and/or weave new affective and community relationships with other migrants. However, due to the deterioration of security in the occupation and the families' request for greater protection from the State, state institutions decided to close the settlement, implementing governance practices over the migrant population. The migration regularization device allowed the distinction between lives that should be protected and those left to their fate. These findings help to understand the meanings surrounding life in the occupation and its relevance for migrants, as well as the various impacts that state biopower practices produce at the economic, emotional, and social levels.

Keywords

Biopower; Governmentality of Migrations; migrations; territorialization: violence

Introducción

En la actualidad, en distintas partes del mundo se están experimentando diversos y complejos flujos migratorios, internos e internacionales, como resultados de distintas situaciones, lo que ha llevado al 3,6% de la población mundial a vivir en un país distinto a aquel en el cual nacieron (International Organization for Migration, 2024).

Chile no ha estado ajeno a estas movilidades y en los últimos 25 años ha experimentado un incremento importante de migrantes internacionales, provenientes principalmente de países latinoamericanos, tales como Venezuela, Perú y Colombia, que corresponden a más del 74,5% de personas migrantes que viven en el país (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024), quienes residen mayoritariamente en la Región Metropolitana de Santiago (Capital de Chile) y el norte del país; de hecho, la Región de Antofagasta² es una de las regiones con mayor porcentaje de personas migrantes internacionales residentes.

Conforme a lo reportado por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional de Migraciones de Chile, SERMIG (2023), en la Región de Antofagasta viven alrededor de 109.439 personas migrantes, de las cuales el 60,61% vive en la comuna de Antofagasta, la mayoría de ellos provenientes de Colombia (40,1%).

Si bien es difícil de establecer por la vía estadística los lugares geográficos de salida y el origen étnico de esta población, distintas investigaciones han señalado

² Administrativamente, Chile está dividido en 16 regiones, las que a su vez se dividen en provincias y estas en comunas. En el caso de la Región de Antofagasta, esta tiene 3 provincias (Antofagasta, el Loa y Tocopilla) y 9 comunas (Antofagasta, Mejillones, Taltal, Tocopilla, Sierra Gorda, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe). Antofagasta es la capital regional y provincial de la región que lleva su nombre.

que una parte importante de ella estaría constituida por personas afrodescendientes provenientes de ciudades del Departamento del Valle del Cauca, como Cali, y principalmente del Pacífico colombiano³, de lugares como Buenaventura, Tumaco y Guapi, territorios azotados por el conflicto armado interno desde fines de los años 90 del siglo XX hasta la actualidad, lo que ha llevado a plantear que, independiente de la condición jurídica-administrativa de su migración, se trataría de migraciones que en muchos casos tendría un carácter forzado (Arboleda, 2004; 2018; Amador, 2010a, 2010b; Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, 2013; Echeverri, 2016; Liberona, 2015; Liberona y López, 2018; Macaya-Aguirre y Concha de la Carrera, 2020; Macaya-Aguirre, 2022b; Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, CEV, 2020; 2022a; 2022b; 2022c; 2022d).

Antofagasta como lugar de destino

La comuna de Antofagasta es la capital de la Región de Antofagasta y está ubicada a los pies de la Cordillera de la Costa, frente al océano Pacífico, en el desierto de Atacama, en el norte de Chile. Estos territorios, inicialmente pertenecientes a Bolivia, fueron anexados durante la Guerra del Pacífico disputada contra Perú y Bolivia en el siglo XIX (González Pizarro, 2010; González Pizarro et al., 2015). El clima es desértico y las condiciones de temperatura no son del todo adversas. La característica principal del clima en la ciudad es la aridez, la sequedad, dada la casi inexistente probabilidad de precipitaciones durante todo el año, muy diferente a lo que acontece en el Pacífico colombiano, de clima tropical-húmedo con precipitaciones durante todo el año (Macaya-Aguirre, 2022b).

En términos de población, a partir de proyecciones realizadas con la información del Censo de 2017, se estima que en la región de Antofagasta viven alrededor de 703.746 personas, que corresponde al 3,57% de la población total del país y cerca del 61% de la población de la región reside en la comuna de Antofagasta (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023).

Históricamente, la principal actividad de la región y comuna de Antofagasta ha estado ligada a la extracción de minerales, como el salitre y el cobre. Desde mediados de los 90, en medio de un proceso de consolidación del modelo neoliberal, se produjo un auge de proyectos mineros a gran escala en las regiones de Antofagasta y Tarapacá vinculadas a la extracción de cobre (Stefoni et al., 2021) y, con ello, crecieron los indicadores macroeconómicos y quedó en evidencia una mejoría de la economía familiar de quienes estaban ligados a la actividad minera.

En medio de este ciclo de expansión y bonanza, con Antofagasta como epicentro, comenzaron a incrementarse fuertemente las movi­lidades en torno a estas ciudades. La ciudad de Antofagasta se ha convertido en un lugar de tránsito y destino de personas provenientes tanto de otros países, principalmente

³ Administrativamente, el Pacífico colombiano está compuesto por casi la totalidad del Departamento del Chocó y las zonas costeras de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, cuyos límites fueron señalados en la Ley 70 del año 1993.

sudamericanos, así como también de personas de otras ciudades de Chile (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2018; 2021; INE y SERMIG, 2023).

Antofagasta y las migraciones

Antofagasta se ha construido con base en distintos ciclos migratorios, tanto internos como regionales y de ultramar. De hecho, al momento de la ocupación de la ciudad por parte de militares chilenos, el 14 de febrero de 1879, el 85% de la población residente era chilena, mientras que el 15% correspondía a otras nacionalidades (González Pizarro, 2010), principalmente personas bolivianas.

En el periodo 1880 y 1930, con el auge de la extracción salitrera, hubo una migración boliviana que se asentó en torno a la depresión intermedia, ubicada entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes, que era donde estaban localizados parte importante de los yacimientos y campamentos mineros, sin embargo, la ciudad de Antofagasta también recibió a un número relevante de esta población (González Pizarro et al., 2015).

Hacia 1907, mientras en Chile el 4,2% de la población que residía en el país era migrante, en el caso de Antofagasta, el 19,5% de su población era extranjera. De ellos, el 40% eran bolivianos, sin embargo, hacia el inicio de la crisis del salitre en 1929, esta población se redujo considerablemente (González Pizarro et al., 2015).

Posterior a la crisis del 1929, ni el país ni la Región de Antofagasta volvieron a tener los altos porcentajes de migración internacional como los tuvo el año 1907. Sin embargo, desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad las migraciones se han acrecentado nuevamente en el país, la región y la comuna de Antofagasta.

Stefoni et al. (2021) realizaron una revisión sobre la medición de la variable migración en los distintos censos de población, desde 1930 hasta 2017 en la Región de Antofagasta. En esta revisión, no solo dan cuenta de una disminución de la migración, que pasó de 6,6% en 1930 a 0,7% en 1992, sino también cómo esta comenzó a aumentar a partir del 2002, pasando de un 1,2% a un 10,3% en el último censo, realizado el año 2017.

En el caso de la migración colombiana a Chile, esta se comenzó a dar con fuerza desde inicios del siglo XXI. Si bien el aumento de la migración colombiana no se da de manera aislada respecto al aumento de las migraciones de personas de otros países de América Latina, su singularidad está dada por dos factores. El primero de ellos es la especificidad de la red migratoria, que en un inicio, y por muchos años, ha estado concentrada en gran medida en la Región Metropolitana de Santiago y el norte de Chile (INE y SERMIG, 2023), en particular las regiones de Antofagasta y Tarapacá.

El segundo factor está dado por la presencia importante de población afrodescendiente, quienes pasaron de una racialización sostenida en una exotización de sus rasgos fenotípicos (Echeverri, 2016), a una racialización, cuya

exotización ha girado en torno a una sexualización de las mujeres y la producción de la peligrosidad de los hombres, ligándolos al narcotráfico, los robos y el aumento de la peligrosidad e inseguridad en el centro de la ciudad (Silva y Lufin, 2013; Stang y Stefoni, 2016; Macaya-Aguirre, 2022b).

Antofagasta, pobreza y campamentos

La encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN 2022 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023a), reportó una disminución de la pobreza por ingresos en Chile, pasando de un 10,7% en el año 2020 a un 6,5% en 2022. Del total de personas viviendo bajo la línea de la pobreza, el 2% vive en condiciones de extrema pobreza. La pobreza en la Región de Antofagasta se encuentra levemente por encima del promedio nacional, donde el 7,6% de la población regional vive bajo la línea de la pobreza, impulsado principalmente por la pandemia, un ciclo de menor rentabilidad del cobre, el desempleo y el empleo precario.

En términos de pobreza y migración, si bien entre 2020 y 2022 hubo una disminución significativa de personas migrantes viviendo en situación de pobreza en Chile, pasando de un 16,1% a un 11,1%, sin embargo, cuando se compara con población chilena, las/os migrantes se encuentran en una peor situación respecto a los chilenos, pues de estos últimos solo el 6,1% viven en situación de pobreza (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023a). Situación similar acontece cuando se revisa la pobreza multidimensional, donde el 29,6% de migrantes vive en situación de pobreza multidimensional, mientras que en chilenos este indicador llega al 15,7% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023b).

La situación de pobreza y las dificultades para acceder a políticas de subsidio habitacional han impactado directamente en el acceso a la vivienda, tanto para migrantes como para chilenos. Según estimaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (2024), al año 2024 en el país existen 1.432 campamentos⁴, correspondiendo al más amplio número registrado desde el comienzo de su medición en 1985. Solo durante la pandemia del COVID se levantaron 289 nuevos campamentos, la mayoría de ellos en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía y Atacama (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2022).

En la actualidad, en la Región de Antofagasta existen 116 campamentos, lo que equivale al 8,1% del total de campamentos existentes en el país (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2024). Del total de personas migrantes que viven en estos asentamientos a nivel nacional, el 24% de ellos reside en Antofagasta y son mayoritariamente colombianas/os (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2022).

4 En Chile, se les denomina “campamentos” a asentamientos de personas, de al menos ocho familias, en terrenos que pertenecen al Estado o a particulares, cuya tenencia es irregular y que no poseen acceso regular a algún servicio básico como agua, luz, alcantarillado (Fundación Techo [Chile], 2021, p.13). Para efectos de este estudio, generalmente me referiré a estos asentamientos como campamentos, tomas de terreno o tomas. Esta última es la forma más habitual en cómo las personas con las que compartí durante mi trabajo de campo se refieren al lugar donde viven. Asimismo, las personas, cuando se refieren a los campamentos o tomas en Colombia, les llaman invasión.

Con base en lo anterior, el objetivo del presente artículo es analizar las narrativas y las prácticas en torno a los procesos de territorialización llevados a cabo por migrantes del Pacífico colombiano en el campamento Villa Esperanza, en Antofagasta, norte de Chile, y las relaciones que la institucionalidad estatal establece con ellas/os a partir de las demandas de mayor protección y seguridad para ellas/os y sus familias.

La relevancia de este estudio dice relación con su contribución a la comprensión de los procesos de territorialización llevados adelante por las/os migrantes del Pacífico colombiano en el norte de Chile, para avanzar hacia un análisis matizado de cómo estos migrantes crean y mantienen sus propios espacios dentro de las tomas de terreno, destacando la importancia de estos espacios para la mantención de los lazos familiares y comunitarios. Además, la investigación busca arrojar luces respecto a las interacciones que se establecen entre las/os migrantes y las instituciones estatales. Del mismo modo, al examinar las dimensiones socioeconómicas, emocionales y sociales de la vida en estos asentamientos, el estudio busca ofrecer perspectivas sobre las experiencias vividas por los migrantes y las implicaciones más amplias del biopoder y la gubernamentalidad en contextos migratorios.

El campamento como una nueva territorialización

Una de las premisas relevantes del enfoque transnacional de los estudios migratorios es que las personas migrantes no son desarraigadas, sino que en sus migraciones construyen prácticas que las mantienen vinculadas-arraigadas, simultáneamente a origen y destino (Glick Schiller et al., 1992a; 1992b; Glick Schiller, 1997). Del mismo modo, Vergara-Figueroa (2018) señala que, en las distintas diásporas de personas africanas y afrocolombianas, ellas han constituido nuevos procesos de territorialización en los lugares de destino. En esta línea, es relevante comprender esa particular forma de habitar en destino de las personas del Pacífico colombiano en las tomas de terreno en Antofagasta, donde ellas y ellos han generado estrategias específicas para asentarse en unos contextos marcados por la hostilidad geográfica y social, donde las mujeres ejercen un rol central. Ahora bien, considerar la formación y vida cotidiana del campamento como una forma de territorialización supone, al menos, una clarificación conceptual de aquello que se entiende por territorio y territorialización.

Respecto al territorio, pese a que su constitución siempre remite a una base espacio-material sobre la cual este se constituye (Haesbaert, 2013), Castaño-Aguirre et al. (2021) sugieren que el territorio no tiene que ver únicamente con la apropiación de un espacio físico, sino también con la construcción de relaciones sociales, formas de organización y significados que las y los individuos construyen en el entorno en el que habitan y que incluye una relación no solo entre humanos, sino también con la naturaleza, es decir, el territorio implica un proceso de apropiación material y simbólica, individual y comunitaria, por parte de las personas y comunidades y, al ser una construcción, posee un carácter histórico, dinámico y en constante transformación, en donde su constitución y vida está

atravesada por la emocionalidad, por el vínculo y las emociones que suscita el habitar un espacio, por lo cual, desde el punto de vista de las emociones (y no únicamente) el territorio no es neutro.

Por otro lado, en Foucault (2006) la noción de territorio aparece ligada al espacio sobre el cual se ejerce soberanía y, en este sentido, Castro (2018) señala que si bien en Foucault el territorio tiene una dimensión jurídica y política que no se restringe ni limita a la cuestión geográfica, sin embargo, desde el punto de vista de las prácticas de gobierno, el territorio es un asunto secundario, toda vez que el arte de gobernar justamente no se limita al territorio, sino hacia la población.

En este sentido, en la relación territorio-Estado, la cuestión de la población y el biopoder son centrales, toda vez que desde el punto de vista del Estado, la población que reside en el territorio se vuelve foco de su acción y control (Foucault, 2006; Haesbaert, 2013; 2014), a través de prácticas que, como se desarrollará más adelante, delinear permanentemente la vida, la muerte y la constante espera, es decir, se mueven entre prácticas disciplinarias, biopolíticas y de liminaridad (Turner, 2020).

Ahora bien, por su parte, la territorialización hace alusión a las prácticas de apropiación y construcción de un territorio por parte de las y los individuos en un espacio y tiempo determinado (Castaño-Aguirre et al., 2021). En ese sentido, la territorialización da cuenta del ejercicio de formas de agencias que las personas son capaces de construir aún en medio de las múltiples constricciones y límites que les son impuestas, por ejemplo, desde el Estado.

Es importante señalar que la territorialización no es un proceso ni homogéneo ni armónico y no se da por fuera de las relaciones de poder (Foucault, 2012), sino que implica precisamente momentos de tensión y conflicto entre quienes habitan el espacio. Es en medio de estas tensiones que las y los individuos son capaces de construir una vida común.

En este caso, como abordaré a continuación, la territorialización implica prácticas tales como la habilitación, constitución y transformación de un espacio geográfico inhóspito, periférico, agreste, sucio, en un lugar habitable, con acceso a servicios básicos como agua potable, luz e incluso alcantarillado a la vez que se generan redes de colaboración y organización para la representación ante las autoridades gubernamentales y se crean y recrean vínculos familiares, emocionales, de amistad y solidaridad barrial, así como prácticas culturales de origen.

Así, esta territorialización contiene, a lo menos, tres aspectos: la habilitación física del espacio, la organización comunitaria y de representación ante el Estado, y la creación, mantención y recreación de lazos familiares, comunitarios, afectivos y de amistad, tanto con otras personas del Pacífico colombiano que llegan a vivir al territorio como también de otras nacionalidades. Estas prácticas de territorialización se encuentran vinculadas a proyectos familiares y personales que les permiten a las mujeres tener un espacio propio y generar estrategias para lograr la reunificación familias con sus hijas e hijos, entre otras.

Anclajes metodológicos

Este estudio es parte de una investigación etnográfica que asume la etnografía como metodología/enfoque, método y escritura, las que en conjunto constituyen un modo de conocimiento del mundo centrado en las prácticas y significados que las/os propias/os actoras/es otorgan a sus existencias de manera cotidiana (Guber, 2012; Quirós, 2014; Restrepo, 2015; 2018a). Para ello, el trabajo etnográfico se ancla en tres pilares clave: la observación prolongada, las notas de campo y un análisis que emerge de la observación (Cefai, 2013).

Las participantes y protagonistas de esta etnografía son principalmente 7 mujeres del Pacífico colombiano que han migrado al norte de Chile y que al momento de la realización del estudio vivían o habían vivido en tomas de terreno en Antofagasta, particularmente en el campamento Villa Esperanza, Cerro Bonito o 13 de Mayo.

Del mismo modo, a lo largo de esta investigación también aparecen las voces de sus hijas e hijos, algunas/os de ellos mayores de edad, sus parejas o exparejas sentimentales, sus amigas y amigos, los vecinos colombianos o de otros países y vecinas provenientes de otros países latinoamericanos. También forman parte de esta etnografía personas chilenas a quienes entrevisté como actoras/es clave. El trabajo de campo comenzó el 13 de mayo de 2021, cuando un incendio afectó al campamento Villa Esperanza y Futuro Antofagasta, y finalizó el 6 de agosto de 2022.

En esta investigación se hace referencia a personas del Pacífico colombiano y no a afrocolombianas/os por dos motivos. El primero de ellos dice relación con que, efectivamente, no todas las personas son o se reconocen como afrodescendientes, algunas manifiestan ser hijas/os de padre/madre indígena y/o afro, lo que es factible porque desde la colonización hasta la actualidad afros e indígenas han convivido en torno al Pacífico (Quiceno Toro, 2016).

Del mismo modo, en segundo lugar, las/os participantes de este estudio tenían una relación de exterioridad con el significante afrocolombiano/a, inclusive aquellas/os cuyos rasgos físicos podrían atribuirse como tales. No obstante, cuando hablaban y compartían, aquello que resaltaban era la pertenencia territorial al Pacífico, allí había toda una unidad de sentido que las/os remitía a los ríos, los manglares, los peces y mariscos, las mareas que suben y bajan, las historias familiares, la comida y la medicina ancestral.

De ahí entonces que se tomó la decisión de hablar de personas del Pacífico colombiano para dar cuenta de esa complejidad y diversidad de orígenes étnico, así como también, manifestar que, aún fuera del país, su pertenencia e historia cultural, familiar y vital sigue estando en muchas ocasiones vinculadas al Pacífico colombiano.

El proceso de análisis

Para el proceso de análisis del material recolectado se siguió lo señalado por Restrepo (2018a; 2018b), en relación al proceso de escritura etnográfica. En primer lugar, se consolidó, ordenó y clasificó el material del trabajo de campo. Para ello, se utilizaron tres programas informáticos: Microsoft OneNote, Microsoft Word y MAXQDA 2020 para MacOS.

Luego, se realizó un análisis temático del cuaderno de campo y del resto del material a través de una codificación abierta, lo que permitió construir categorías emergentes en cada uno de los temas. Del análisis emergieron 9 grandes temas/categorías, que a su vez, se dividieron en subcategorías y cuyos temas contribuyeron a la escritura de este artículo, los cuales fueron etiquetados de la siguiente manera: 1) Violencias territoriales; 2) Violencias contra las mujeres; 3) Resistencias; 4) Espacios-territorios; 5) Maternidades; 6) Trabajo y condiciones laborales; 7) Constitución de sujetos; 8) Migraciones y 9) Buenaventura y el Pacífico colombiano. En el caso de este artículo se presentará parte de los temas analizados.

Dimensión ética de la investigación

Esta investigación contó con la aprobación del comité de ética de la Universidad Alberto Hurtado, Chile y sus participantes accedieron a participar de manera voluntaria a través de la firma de un consentimiento informado. Del mismo modo, los nombres fueron reemplazados por seudónimos escogidos por ellas/os en la mayoría de las ocasiones.

Resultados

Los inicios de la toma: hacer habitable el cerro y el desierto

El campamento Villa Esperanza (CVE) comenzó a levantarse el año 2013 en terrenos que bordean los cerros del sector norte de la ciudad de Antofagasta. El primer grupo que llegó a vivir ahí eran en su mayoría vecinas/os y conocidas/os de Colombia o Antofagasta, que vivían o habían vivido en la misma casa donde subarrendaban habitaciones.

Armar la toma supuso un proceso de habilitación del espacio para poder hacerlo habitable, en el cual las mujeres tuvieron un rol fundamental. Fueron ellas quienes pujaron y lideraron el proceso de levantamiento de sus casas para la familia, en un proceso sacrificado y austero, tal como señala Luz:

Gustavo: oiga Luz ¿Y su esposo la acompañó a venirse a vivir al campamento?

Luz: Él tampoco quiso, él tampoco quería porque nunca había vivido así tampoco. Entonces, yo le dije: “bueno, si usted no va, pues, mire, me iré yo nomás, qué voy hacer papi...” y así empezamos a construir, no sé, pegué una tabla, otra cosa (...) Para el agua, el agua compramos

unos bines y esos bines los tuvimos que montar a lo alto, todo el mundo juntó sus bines a lo alto para que el agua cayera hacia abajo, al cabo de ocho días venía el carro de repartir el agua cada ocho días. Para las necesidades tuvimos que hacer pozo séptico... (Diálogo con Luz, Antofagasta)

Estas maneras de construir y hacer habitable los espacios para poder vivir tiene resonancia con múltiples formas de construcción generadas en origen muchos años antes. De hecho, durante el trabajo de campo en Buenaventura, en recorridos comentados por los barrios Lleras, Pueblo Nuevo y La Playita, Eduardo contaba que el proceso de urbanización de esos barrios se hizo a partir de terrenos ganados al mar, en el cual las familias rellenaron con distintos tipos de material y desechos y sobre ellos construyeron sus casas. Aquí en Antofagasta, se pasó de ganarle terreno al mar a ganarle espacio al cerro, para poder anclarse al agreste suelo a los pies de los cerros, como relató Emilson:

Fue una tarea ardua, nosotros decimos coloquialmente que devastamos el cerro, porque estaba obviamente el cerro, y para poder nivelar un poco el terreno para hacer los asentamientos, tuvimos que trabajar bastante removiendo la tierra, los escombros, lo que había en su momento. (Emilson, CVE, Antofagasta)

En efecto, la dinámica es la misma, luchar con la naturaleza para hacerse de un espacio para poder vivir a través de procesos de apropiación y territorialización.

Figura 1
Vista panorámica de los campamentos Villa Esperanza, Futuro Antofagasta, la zona del incendio y la población aledaña.



Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada en Antofagasta el 21 de septiembre de 2021.

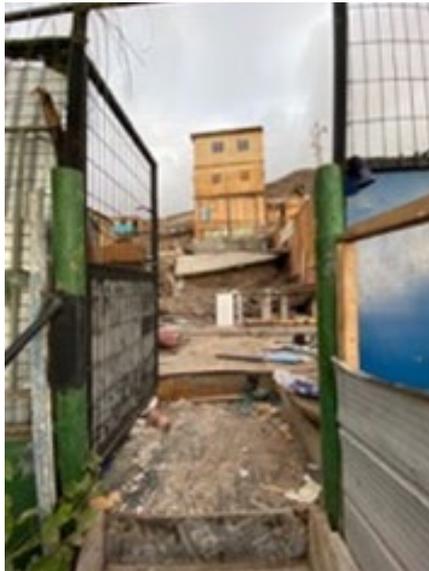
Del mismo modo, es importante señalar que las maneras en cómo las personas del Pacífico colombiano en general, y las migrantes en particular, habitan dicho espacio marca una diferencia en las maneras en cómo familias chilenas, hasta hace unos años atrás, habían habitado estos asentamientos, generalmente de manera más precaria que en la actualidad.

En este sentido, la habilitación del espacio para hacerlo habitable implica una inversión de parte importante de sus ahorros para la construcción de los baños, cocina, divisiones interiores, confección de circuitos eléctricos, entre otras.

Estas formas de habitar los campamentos hacen que los intentos de erradicación por parte del Estado chileno entren en tensión con las personas que habitan esos lugares, para quienes las soluciones habitacionales estatales no son la mejor alternativa, pues para ellas/os esto no representa una mejora necesariamente:

Hay una diferencia [en las formas actuales de habitar un campamento] y eso también hace que cerrar un campamento sea mucho más complicado porque tus condiciones de habitabilidad hoy día no son tan precarias como hace 15 años atrás, porque sea que por fuera tu vivienda se vea, no sé, precaria porque tiene madera, porque tiene cholguán, qué sé yo, pero por dentro las condiciones son completamente habitables, o sea, tú tienes radier, tienes cerámica, piso flotante, qué sé yo, entonces la familia dice tengo grandes metros cuadrados donde yo me puedo mover y me están diciendo que me van a entregar una solución habitacional que si bien es para toda la vida, pero quizás no tiene los mismos metros cuadrados con los cuales yo hoy día estoy habitando, entonces es todo un tema, es todo un tema. (Antonia, funcionaria pública, Antofagasta)

Figura 2
Terrenos y viviendas del Villa Esperanza en proceso de desarme.



Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada en Antofagasta el 9 de diciembre de 2021.

¿Por qué irse a vivir a la toma?

Dada la complejidad y los múltiples desafíos que supone ir a vivir a una toma, una pregunta necesaria de formular es por qué las personas tomaron la decisión de irse a vivir al campamento. Las narrativas aquí son diversas y el aspecto económico y la posibilidad de mayor ahorro, si bien está presente, no es necesariamente la motivación central, sino más bien la consecuencia directa, inmediata y visible de esta decisión. Lo principal tiene que ver con la posibilidad de poseer un espacio propio, que les permita vivir como ellas/os quieren, es decir, una porción de terreno en la cual ellas/os puedan sentirse libres, cuestión que no se alcanzaba en los arriendos de las habitaciones en la ciudad:

Muchas de las familias, incluida la mía, migramos a este campamento con nuestras familias y en el hecho que nos asentamos, estuvo muy marcado por la necesidad de tener un lugar entre comillas “propio”. Si bien estamos conscientes de que estos terrenos de campamento son terrenos fiscales, la sensación de uno sentir que tiene algo propio lo hace como estar más apropiado a las situaciones, no solo es por el ámbito económico, que obviamente es importante porque estar en un campamento obvia algunas necesidades económicas, pero en sí es como el sentido de pertenencia (...) Las experiencias que nos tocó vivir como familia a veces en casas que tocaba de arriendo, eran a veces un poco adversas, poco adversas repito, no por la parte económica, sino que, a veces el dueño de casa podría ser no muy amable por decirlo así. Entonces al ver esta posibilidad de tener un lugar donde

pudiéramos desarrollarnos más libremente, acudimos al campamento. (Emilson, CVE, Antofagasta)

Este espacio propio es también un lugar apto para la familia, sobre todo para aquellas personas que han generado procesos de reagrupación familiar, pues las habitaciones arrendadas en la ciudad no les permite tener las condiciones adecuadas para vivir. En el caso de Lucía y su familia, es ella quien exige a su marido la búsqueda de una solución para que pudiesen estar ellos y sus dos hijos menores:

Cuando llegué acá [desde Colombia] donde él vivía, fue peor, don Gustavo, fue impresionante, de ahí donde está la nevera a aquí, de ahí a donde está la pared era el cuartito, uno pasaba así y el cuartito para allá, él tuvo que desbaratar, bueno, yo desbaraté la cama para que durmiéramos todos en el suelo y yo me levantaba y todos tenían que levantar y le dije, me duré como tres días así hasta que no me aguanté: “ah -me dijo- y usted ¿no piensa hablarme?” me dijo, que no le hablaba, “y usted ¿qué quiere que le hable? Usted me hizo venir a este país, de mi casa donde yo estaba bien arreglada con mis hijos y acá me hizo dormir como unos perros al suelo y salir de aquí, para ir de aquí a la cocina, de lado” y una medio cocinita ahí, de ahí donde está la mesa a donde era la cocinita, aquí, “¿quiere que yo lo aplauda? Usted casi cuatro años acá y usted ¿no pudo conseguir otro sitio para traernos, para recibirnos a nosotros? (...) No, yo de aquí me voy mañana, yo me voy mañana (...) yo me voy porque yo aquí no voy a vivir, yo no estoy acostumbrada a vivir así, soy pobre, pero no estoy acostumbrada a vivir de esta manera”. (Lucía, CVE, Antofagasta)

Así, es él quien la lleva a la toma y consiguen un lugar donde vivir, primero arrendando dentro de la toma y luego comprando una vivienda dentro del campamento con los ahorros de su trabajo.

En el caso de María Mercedes, parte importante de su decisión de migrar a Chile estuvo vinculada a la posibilidad de entregar el apoyo económico a su hija para que pudiese tener educación universitaria, pues, aún con todo el esfuerzo laboral no alcanzaban a cubrir los gastos de educación de su hija, por lo que esto se transformó en uno de los argumentos centrales que les llevó a irse a vivir a la toma:

Pagar renta me tenía azotada, me metí a la toma también para poder ahorrar plata, para que pudiera estudiar mi muchacha, para que quedara algo, porque yo no era profesional, no ganaba mucho, era una formalera. [sic] (...) dónde iba a tener para tantas cosas, porque me toca ayudarle a mi vieja. Entonces, me tocaba hacer una cosa, la otra... (María Mercedes, Antofagasta)

Del mismo modo, en las narrativas de María Mercedes aparecen la relevancia de las redes y, también, los miedos y reservas a irse a vivir a la toma:

[Mi hija] de verme así, que yo luchaba y pasaba trabajo, yo y mi hija, porque ella también es bien guerrera *po*. Entonces ella me dijo que me fuera, entonces yo no iba, porque me daba miedo. Porque yo no tenía alguien que, pues, me respaldara, como un hombre, me daba miedo (...) Y hasta que un día, pues, yo trabajaba, vendía allá, en la intendencia, de ahí me iba al local, no, tenía una vida, pero muy, muy, muy, muy, muy... pa allá y pa acá, pa allá y pa acá. Entonces, ya, me colapsé y ahí dije: “Hija, no, a la mano de Dios, nos vamos pa la toma. Nosotras no nos metemos con nadie, nadie se mete con uno y nos vamos, y nos vamos, y nos vamos”. (María Mercedes, Antofagasta)

Pese a estos miedos e imaginarios respecto de cómo será la vida en el campamento y una reticencia sostenida en una visión tradicionalista y patriarcal, en la ponderación y decisión final, lo que pesa son las extenuantes condiciones laborales y que, pese a ellas, el dinero no alcanza.

En el caso de otras mujeres, como Luna, el campamento no es solo un espacio físico donde tener su vivienda, también es un espacio social que le permitió durante varios años la estructuración de una red de relaciones y colaboración para el cuidado de su hija y, también, de sostén con sus amistades. Al término de una relación sentimental, Luna estaba sin trabajo, sin lugar dónde vivir y sin dinero, fue así como llegó a la toma:

Me acuerdo que terminé con esa pareja, entonces quedé así como uff, en negro. Como en el aire, ahora qué hago (...) Y aquí yo antes era, decía: “ayyy cómo mi hija va a ir a vivir a la toma”, porque esto ahorita está bien, pero eso en ese tiempo era, nooo, estas casas eran nooo, plástico, prácticamente era duro, por ejemplo, Irma y Luz que tuvo, que fueron los primeros que llegaron, ellos sí, sin agua, yo decía como voy a llevar a la niña pa allá. (Luna, Antofagasta)

Ahora bien, ¿qué fue lo que destrabó la decisión de irse a vivir a la toma? ¿por qué toma la decisión de irse a vivir allí finalmente? Al respecto, Luna narra:

Sol [hija de Luna] cuando venía pa acá era alegre, entonces, ahí aprendí entonces yo hice como yo no necesito eso, me enseñó y me dijo: “no mamá, yo no necesito, acá estoy bien con la gente, libre”, entonces, eso también ahh bueno, ella no, entonces nos vinimos para acá y la trasladé de colegio, entonces, todo eso me ayudó como acá habían más niños, más este, entonces entre todo eso, estuvieron ahí en la escuela, yo la dejaba y le pagaba a la señora que me la recogiera y a las seis, que salía del trabajo, la recogía y ahí fue bien. (Luna, Antofagasta)

Aquí aparecen dos elementos relevantes. En primer lugar, si bien las decisiones son personales, estas poseen, la mayoría de las veces, una dimensión familiar y, en segundo lugar, el campamento como territorio, es un espacio de relaciones entre iguales, de cuidados colectivos y de vínculos de amistad importantes.

En definitiva, en estas narrativas sobre por qué irse a vivir al campamento aparecen diversos elementos vinculados a lo familiar, lo económico y el habitar el espacio propio, lo costoso de la vida y los niveles de hacinamiento e incomodidad con que vivían en los lugares donde arrendaban. Así, la vida en la toma, las prácticas de territorialización en dicho espacio, a pesar de la precariedad, abren otras posibilidades en términos de ahorros y desarrollo de un proyecto familiar. En esta línea, en esta territorialización en destino las mujeres son clave y protagonistas de este proceso. Esto resuena con aquello planteado por Brah (2011) en términos de cómo mujeres inmigradas, a pesar de estar atravesadas por fuertes procesos de racismo patriarcal, son capaces de ir planteando sus propias agendas, desafiando opresiones, trazando nuevas trayectorias y están lejos de ser pasivas frente a las constricciones que les atraviesan.

El devenir de la toma: del vivir sabroso al vivir con miedo

La experiencia que reúne todas las prácticas de convivencia, solidaridad entre vecinas/os, la constitución de un espacio que les pertenece y en el que se encuentran con otras colombianas y colombianos del Pacífico, queda contenida en el vivir sabroso, tal como lo relata Bahar:

Nosotros fuimos los primeros que llegamos, digamos, por decirlo así allá a ese campamento. Y ya después se empezó a poblar todo; nosotros vivíamos muy sabroso allá. Allá era muy tranquilo, así como aquí [en el barrio transitorio], uno salía, así como yo dejo aquí mi puerta abierta allá... a mí no se me perdía nada. (Bahar, Antofagasta)

La experiencia del vivir sabroso tiene mucha resonancia en las comunidades negras del Pacífico colombiano. Restrepo (2020; 2022), sugiere que el vivir sabroso se antepone a las dinámicas desarrollistas y modernistas de la sociedad occidental para encarnar una manera otra de vivir, de ser y hacer, junto con otras y otros, sin que se pierda la individualidad y que es justamente la experiencia de ese vivir sabroso la que pudiese dar una clave para comprender la vida en el Pacífico en medio de la violencia.

Por su parte, Quiceno Toro (2016), en su etnografía con los afroatrateños en el Chocó, plantea que la experiencia del vivir sabroso no remite a un modelo ideal ni un campo armónico que las personas de las comunidades negras del Pacífico quisieran alcanzar, sino más bien, responde a prácticas a través de las cuales se produce una vida otra en medio de las violencias, que es posible de rastrear en diferentes dimensiones de la existencia de las comunidades negras y en la que intervienen distintos agentes: “los santos, los muertos, las plantas, los parientes, el monte y el río” (Quiceno Toro, 2016, p.5).

Para las personas participantes en este estudio vivir sabroso es vivir en libertad, en el espacio propio, sin hostilidad, disfrutando y compartiendo con otras/os en tranquilidad, con otras personas afrocolombianas e indígenas del Pacífico, sin violencias y desarrollando prácticas de vida comunitaria que les permiten resistir

a la indiferencia y la hostilidad de la relación barrial con las personas chilenas que viven en Antofagasta.

María Mercedes recuerda la toma como un lugar tranquilo, cuyo parámetro es justamente Buenaventura antes de la llegada de los actores armados al territorio. La vida buena, sabrosa, chévere en el campamento, le recuerda y evoca esas formas de vida:

Ahí al principio salíamos y no cerrábamos las casas, hasta que comenzaron a ponerse peligrosas las cosas. Al inicio era distinto, la pasábamos muy bien, era como estar en Buenaventura, antes de que las cosas se complicaran allá. (María Mercedes, Antofagasta)

En ese sentido, en la toma se construye un territorio que permite el desarrollo de prácticas culturales que provenían ya desde Colombia, por tanto, el campamento es un lugar complejo que no solo permite tener una porción propia del mundo, sino también es un lugar que permite ahorrar, vivir con los hijos e hijas que van llegando, tener sus plantas, sus cosas, compartir con los suyos, escuchar música, cocinar y freír pescado, poder hacer sancocho a leña, entre otras.

En este ámbito de la vida sabrosa, la relación con las plantas y animales para las mujeres del Villa Esperanza tiene una relevancia no menor. Durante el proceso de cierre del campamento, las preocupaciones no solo giraban en torno a dónde vivir y si se iba a poder costear la vida fuera del campamento, las mujeres también estaban preocupadas por los animales, particularmente los gatos y también por sus plantas y sus jardines. Si bien esto no era central dentro del conjunto de preocupaciones del proceso, esto sí fue un tema relevante durante el tiempo que duró el cierre.

Por un lado, la preocupación constante era la de poder llevarse sus gatos con ellas, desde el campamento al nuevo lugar al cual irían a vivir. En muchos casos no hay solo una relación instrumental con los gatos como cazadores de las plagas de ratas que constantemente asedian la toma de terreno, sino también de cariño y preocupación por sus mascotas.

Figura 3
Gatos comiendo en medio del desarme de las casas en el campamento Villa Esperanza



Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada en Antofagasta el 16 de octubre de 2021.

En el caso de las plantas, estas les permitían recrear parte de su vida en origen en medio del desierto. De hecho, durante el trabajo de campo fueron constantes las conversaciones mayoritariamente con mujeres, pero también a veces hombres, acerca de sus huertas y jardines en origen y la imposibilidad de tener todas esas plantas aquí en medio del desierto. Pese a ello, muchas mujeres se hicieron sus huertas y plantaron sus árboles en el campamento, como María Mercedes que relataba con orgullo y tristeza, el logro que había sido para ella armar su huerta en la toma y cómo la perdió con el incendio del año 2021:

Hice mi huerta, ahí sembré tomates, cebolla, ajo, albahaca, cosas de comer, albahaca, morrón, papa, porotos, girasoles (...) Hicimos una huerta, se me quemó la huerta, gasté harta plata porque le compraba hartas vitaminas, mucha vitamina le compraba y se me hizo una huerta hermosa, hermosa, la más linda, todo el mundo me envidiaba mi huerta. No había un ser humano que pasara por ahí y me admirara mi huerta. Me dio tristeza. (María Mercedes, CVE, Antofagasta)

La centralidad de las hierbas, los árboles, plantas ornamentales, huertos y flores, no es accidental en la vida de las mujeres del Pacífico colombiano. Natalia Quiceno Toro (2016) y Eduardo Restrepo (2002), han descrito la relevancia de las plantas, no solo en su dimensión religiosa, sino también ornamental y en la

alimentación de las familias en el Pacífico, al punto en que las huertas y jardines son habituales en estos espacios, los cuales son cuidados principalmente por mujeres.

Figura 4

Jardín a la entrada de una de las viviendas en campamento Villa Esperanza.



Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada en Antofagasta el 29 de octubre de 2021.

Lo difícil de recrear estas prácticas en Antofagasta no versa únicamente en la diversidad de plantas y la imposibilidad de ingresar semillas a Chile, sino también en lo difícil que es hacer crecer vegetación en medio del desierto más árido del mundo, donde no llueve y donde el agua es escasa. Así y todo, las mujeres han hecho fértil el suelo y han logrado armar sus huertas y jardines en sus casas, luchando con la aridez del suelo y la constante amenazas de roedores que se comen algunas de estas.

Ahora bien, en las narrativas de las mujeres del campamento también emerge cómo la llegada de nuevas familias y personas a vivir al campamento implicó un deterioro progresivo de la calidad de vida en la toma:

Bueno, y acá vivimos en el campamento muy chévere hasta un tiempo limitado, es decir, el 2015, 2016, donde esto se volvió un caos, caos en el sentido de que se volvió un poco, poco estresante la vida acá, entonces, porque llegaba gente de otros lados y se venían para acá y entonces empezaron a vender licor, cerveza, cosas así, entonces ya entraba mucha gente y ahí yo decía, me preocupa un poco. (Luz, Antofagasta)

Este deterioro en la calidad de vida de las personas del campamento tuvo un punto álgido con el primer asesinato a un vecino de la toma, al cual todas/os volvían en sus relatos, pero pasaron varios meses antes de poder recoger lo que aconteció la noche que se cometió dicho homicidio.

La noche del asesinato, un grupo de hombres del campamento habían estado bebiendo hasta tarde después de ver un partido de fútbol en el año 2016. Pasada la medianoche, uno de ellos, el asesinado, fue a un sitio dentro de la toma donde vendían cigarros y por meterse a separar una pelea, fue apuñalado y murió. Múltiples relatos de esa noche coinciden en que Jhon murió desangrado en el suelo en el campamento, como resultado de la puñalada y nadie lo ayudó, nadie quiso tocar el cuerpo para no verse involucrado/a o afectado/a por la situación.

Desde ese entonces, las violencias, el alcohol, el narcotráfico, la disputa territorial y otros dos asesinatos generaron que las personas comenzaran a vivir con miedo, encerradas y poco a poco se comenzaron a desarticular las redes de relación que se habían forjado en los primeros años de la toma y que operaban como un espacio de contención ante la hostilidad de las relaciones cotidianas con la población chilena. En definitiva, pasaron del vivir sabroso, al vivir con miedo.

El cierre del campamento: respuesta estatal a la violencia

Meses antes del inicio de la pandemia, el Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) había decretado el cierre del campamento el cual surgió como respuesta de esta institucionalidad estatal a un grupo de vecinos que le piden ayuda para enfrentar los temas de seguridad. Esto queda de manifiesto en un oficio del SERVIU en el cual se solicitan los recursos financieros para el cierre:

En atención al proceso de cierre del campamento Villa Esperanza de la comuna de Antofagasta, solicito a usted gestionar los recursos para el pago de Gastos de Traslado transitorio para las 55 familias pertenecientes al campamento Villa Esperanza, folio 210109.

El campamento Villa Esperanza es parte de los 9 campamentos que componen el macro campamento Balmaceda de la comuna de Antofagasta, este es un sector altamente estigmatizado debido a la presencia de microtráfico y tenencia ilegal de armas. También se caracteriza por estar emplazado en un lugar de alto riesgo, ya que están bajo las torres de alta y media tensión, y en un sector no

habilitado para el asentamiento humano, Zona E10 según el plano regulador comunal.

Es por esta razón que el plan de intervención a ejecutar en el campamento es la relocalización. (Oficio Ordinario N°0329 del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Antofagasta, dirigido a jefe de Departamento Asentamiento Precarios. División Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 10 de febrero de 2021. Información obtenida a través de Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, N° de requerimiento AP003T0000372)

En este sentido, casi un año después de haber iniciado el trabajo de campo, Luz realiza una síntesis de cómo y por qué se articuló todo el cierre de la toma:

¿Sabe Gustavo? Estamos medios arrepentidos de haber salido del campamento, pues los muchachos ya se habían ido de ahí. Porque fuimos nosotros (...) después que mataron a un muchacho, ahí a la entrada del campamento y después de unos balazos que entraron a la casa de una vecina, fuimos al SERVIU y pedimos que nos ayudaran. Ellos nos pidieron pruebas, no teníamos, pero igual nos dijeron que nos podían sacar del campamento, pero solo a las personas que tuviéramos la definitiva, ahí con la directiva reunimos todos los documentos de las personas y los llevamos al SERVIU (...) Los muchachos de los grupos se comenzaron a ir y en eso vino el incendio y con eso ya el cierre se vino encima, el SERVIU nos dijo que teníamos que salir sí o sí. (Luz, Antofagasta)

Del mismo modo, Lucía señala que, en la raíz de la decisión de cierre del campamento estuvo la violencia y la solicitud de ayuda de las y los dirigentes del campamento ante esta situación. Así lo recuerda Lucía en este diálogo:

Lucía: Lo que pasa que por ahí por el 2016-2017 había mucha violencia ahí en la toma, mucho balazo y la primera que empezó a reclamar fue doña Eliana (...) después mataron a otro vecino ahí, entonces, ahí fue cuando la directiva, a espaldas de la comunidad, pidieron que nos sacaran, nosotros no queríamos salirnos, nadie nos preguntó, pero ahí la directiva (...) nos empezaron a decir, hay que salir, hay que salir.

Gustavo: O sea, señora Lucía, que no es incorrecto señalar que en la raíz del proceso de cierre del campamento está la violencia.

Lucía: No es incorrecto, así fue, pero las cosas después comenzaron a mejorar y nosotros no queríamos salir. De hecho, nos preguntamos por qué no nos permitieron quedarnos ahí mismo y construir, la zona en la que estábamos no era peligrosa, pero por qué sacarnos... (Diálogo con Lucía, Antofagasta)

Así, la respuesta del Estado ante los problemas de seguridad y la solicitud de ayuda por parte de la comunidad fue el cierre del campamento. En la práctica, este cierre terminó operando como un mecanismo de despojo territorial, produciendo múltiples desplazamientos intraurbanos forzados. Esta acción estatal estuvo legitimada en la necesidad manifestada por las propias personas migrantes y la promesa, solo para parte de las familias, de ser reubicadas en departamentos propios en soluciones habitacionales generadas por el propio Estado.

En este caso, desde el inicio de la gestión de la institucionalidad pública es posible identificar el despliegue de esa gubernamentalidad de las migraciones (Macaya-Aguirre, 2022a) que opera a través del dispositivo de regularización migratoria, que expulsa y arroja a su suerte a ciertos grupos de personas, pues la propuesta de cierre se diseñó a partir del desalojo del total de familias que vivían en el campamento y operó a través de los siguientes mecanismos: aquellas que poseían la visa de permanencia definitiva y tenían un ahorro básico, pudieron optar a un subsidio de arriendo de 200.000 pesos chilenos, unos 220 dólares, mientras se construye la solución habitacional a la que serán trasladados una vez que estén finalizadas las obras. El resto de las personas, aquellas que están en situación irregular, visa en trámite o con un permiso de residencia temporal, quedaron a la deriva, sin ninguna solución, solo con el plazo perentorio para desalojar el sitio que ocupaban, dejando a distintas familias a la deriva de tal forma que ellas mismas debieron desplazarse forzosamente hacia otros territorios.

En este proceso se produce toda una desarticulación del tejido social construido en el campamento, de relaciones barriales, de vecindad y amistad que se cortan. Además, las personas debieron derribar y desarmar todo lo que construyeron y levantaron para habitar ese espacio para irse, en el mejor de los casos, a un espacio intermedio mientras esperan la entrega de su apartamento.

El cierre del campamento se habría decretado para fines de 2021, entretanto, aconteció lo impensado. El 13 de mayo de 2021, un incendio en los campamentos Villa Esperanza y Futuro Antofagasta afectó a más de 40 familias que vivían en el campamento.

Figura 5

Sector incendiado campamento Villa Esperanza y Futuro Antofagasta



Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada en Antofagasta el 13 de mayo de 2021.

Respecto a las causas del incendio, no hay mucha información acerca de por qué se produjo, sin embargo, las personas del campamento tienen sus hipótesis sobre ello y en varias de las conversaciones ellas coinciden con lo que pudo haber sido el motivo principal del incendio. El campamento llevaba días sin luz debido a que un automóvil había chocado el poste de electricidad desde el cual las personas del campamento se habían colgado de manera irregular al tendido eléctrico. En ese escenario, el incendio pudo haber sido provocado por una vela o una sobrecarga de los alargadores utilizados para transmitir electricidad durante esos días. Independiente de si fue lo uno o lo otro, lo cierto es que el incendio avanzó rápidamente de sur a norte, quemando buena parte del campamento.

En la búsqueda de alternativas para las familias afectadas por el incendio aparece nuevamente cómo el dispositivo de regularización migratoria (Macaya-Aguirre, 2022a) produce una serie de trabas para que personas puedan acceder a las políticas estatales, en este caso, a la vivienda y el subsidio de arriendo, permitiendo a la gestión estatal dividir y segmentar a la población, entre aquellos que pueden y merecen vivir y aquellas/os que serán arrojadas/os a su suerte (Foucault, 2000).

En tal sentido, el dispositivo de regularización migratoria permite la constitución de políticas segmentadas para las personas migrantes en función de su situación migratoria. En esta gestión de políticas públicas, el Estado produce una norma tal, en la cual no existe espacio a la excepcionalidad que permita, en la práctica, hacerse cargo de casos de personas que no caben en las categorías construidas por el propio Estado.

Esta rigidez de la norma producida por la acción Estatal que no da cabida a la excepcionalidad, tiene repercusiones mayores para las mujeres que son jefas de hogar, que tienen hijas/os pero no cumplen con los requisitos para acceder a la política pública, pues las afectadas resultan ser no solo ellas, sino también la familia de la cual son responsables, quedando expuestas no solo a una serie de riesgos sanitarios y psicosociales, sino también al desplazamiento forzado interno, que es lo que se abordará en la próxima sección.

Sobre las resonancias de las políticas estatales en la vida de las personas

El cierre y el desplazamiento forzado intraurbano

Para la institucionalidad estatal el incendio fue del todo beneficioso para llevar adelante la política de cierre del campamento. Encontrar arriendo fue una de las cuestiones más difíciles para salir del campamento. A esto se sumó un particular problema, y es que los contratos de arriendo debían ser firmados ante notario con un formato particular del SERVIU, y algunos arrendadores no querían firmar ese documento o se mostraban reticentes a hacerlo. Con el paso de los meses, a esta dificultad se sumó otra: las restricciones impuestas por las/os notarias/os para validar el contrato de arriendo, cuya validación era condición de posibilidad para recibir el subsidio.

En este sentido, y tal como advierte Foucault (2012), el poder no es algo que se ejerza de arriba hacia abajo, ni del centro a la periferia, este se ejerce en distintos puntos de la red de relaciones y, en el caso particular de los dispositivos de control hacia las personas migrantes, las notarías han jugado un rol clave en el ejercicio cotidiano de mecanismos de sujeción dado que múltiples trámites públicos y privados exigen firma notarial.

Ahora bien, independiente de aquello, para la mayoría de las familias del campamento, más allá de su situación migratoria, y si tenían o no acceso al subsidio o si habían sido afectadas por el incendio, el cierre y la salida del campamento implicó desplazarse forzosamente a otro lugar, debiendo abandonar y desbaratar sus viviendas sin querer hacerlo. De ahí entonces que este proceso de salida operó como un desplazamiento forzado intraurbano por despojo estatal de sus viviendas. En ese escenario, este nuevo desplazamiento forzado implicó para muchas familias, tener que buscar otras tomas de terreno en Antofagasta donde poder irse a vivir. Algunas comenzaron a poblar las partes altas del cerro, a un costado del sector del incendio, pero otras se fueron a otros lugares.

Figura 6

Vista a la ciudad de Antofagasta desde campamento Cerro Bonito, una de las tomas a las que se desplazaron personas durante el cierre del campamento.



Elaboración propia. Fotografía tomada en noviembre de 2021.

“Una desesperanza en Villa Esperanza”: sobre los impactos económicos, emocionales y sociales de la política estatal

Si bien uno de los primeros efectos de la política estatal de cierre del campamento fue la producción de múltiples desplazamientos forzados intraurbano e inter campamentos, sin embargo, existen otros efectos, que aquí llamo impactos, para relevar la resonancia y consecuencias que tienen las políticas estatales en la vida de las personas, que son ante todo económicos, sociales y emocionales, que constriñen la vida cotidiana e impiden el desarrollo de sus existencias tal y como ellas querrían.

A nivel económico, la salida del campamento por la vía del subsidio de arriendo o la búsqueda de un nuevo espacio en otro campamento para poder vivir, redujo la capacidad y posibilidad de ahorro de las personas, quienes con sus sueldos deben costear los arriendos, traslados, gastos de luz y agua y/o la construcción en otro espacio.

Los ahorros para las/os migrantes son sumamente importantes y forman parte de las estrategias de vida transnacional (Glick Schiller et al., 1992b). Los ingresos que se perciben, generalmente se dividen entre los gastos para la vida diaria, remesas y ahorros. Estos últimos están pensados siempre en función de proyectos a desarrollar, mayoritariamente, en sus localidades de origen, pero también de destino. La lógica es restringirse y vivir con lo justo para vivir mejor en un futuro, allá o acá.

No obstante, la mantención sostenida de compromisos económicos ligados principalmente al arriendo de una casa o apartamento así sea con subsidio, limita ostensiblemente esta capacidad de ahorro, para quienes el pago de arriendo es una pérdida de dinero.

A nivel emocional, los derroteros de estas políticas estatales en la vida de las personas en general, y en particular para las mujeres, están lejos de ser de optimismo y esperanza, más bien al contrario: lo que produjeron estas políticas fue incertidumbre, intranquilidad, tristeza, principalmente para aquellas que teniendo el subsidio de arriendo no lo podían utilizar porque no encontraban una vivienda en arriendo, pero sobre todo para las personas que no tenían su permanencia definitiva y no tenían donde ir.

El caso de Carolina es muy ilustrativo de aquello. Ella es una mujer afrocolombiana que migró desde Cali hacia Chile, vivió un tiempo en Santiago y luego se vino para Antofagasta. Al momento del cierre del campamento ella se encontraba en espera de su visa de permanencia definitiva, por lo que permaneció allí, aun cuando las familias ya habían comenzado a irse. En este escenario ella relató:

Estoy preocupada porque aún no tengo respuesta de la permanencia definitiva, y espero que me puedan dar la respuesta en septiembre [de 2021], pero ni siquiera me ha llegado el cupón de pago y la verdad es que no sé qué haré si no me llega, porque tener la permanencia definitiva es el requisito para poder optar al subsidio de arriendo, se me aprieta la barriga de no saber qué hacer con esta situación de tener que salir de la toma, quizás me vaya para Santiago otra vez (...) Igual la gente se está yendo a buscar a otro lado, antes que nos desalojen. (Carolina, Antofagasta)

Esta no es una narrativa aislada, se repitió en múltiples relatos durante el trabajo de campo: las mujeres jefas de hogar, que tenían a cargo suyo hijas/os y/o nietas/os y que no poseían la visa definitiva fueron las que más padecieron el proceso de cambio, varias de ellas resistieron hasta el final esperando una solución a su situación, otras, en cambio, tuvieron que buscar dónde ir a vivir, la mayoría de ellas a otros campamentos.

En esta línea, uno de los dirigentes del campamento plantea cómo la incertidumbre y la preocupación han dado lugar a la desesperanza, pues a medida que avanzaba la política estatal del cierre no había posibilidad de volver atrás, y la institucionalidad pública solo dio la instrucción de salida, mas no se detuvo a pensar en el caso a caso y cómo había familias que la estaban pasando mal en este proceso:

Particularmente siempre está la preocupación, ¿la preocupación en qué sentido? (...) al menos algunos se nos ha definido su subsidio y sabemos que a partir de ahí tenemos que seguir mirando cómo enfrentar la situación, pero hay personas que no. Y ante eso no podemos ser indiferentes, insisto, como comité tenemos que ver que

hay personas acá que están viviéndolas difícil y no ha venido nadie, ninguna entidad a preguntar, porque como que el asunto es, tenemos que salir y no había venido a poner un poco de sentido humano y así, vamos a ver los que están atentos, qué podemos hacer, sino porque los plazos que ellos dan es que hay que salir. Entonces eso hace que las personas entren en una desesperanza en Villa Esperanza porque conozco vecinos que están ahí, y todavía están pensando “¿me he conseguido? ¿Para dónde me voy?”, por “X” “Y”, eh, porque toda familia tiene su drama, y a veces uno ni cuenta se da, simplemente lo vive la persona y lo sabe quién está en esa situación. (Emilson, Antofagasta)

Finalmente, y en una dirección distinta a la que venía presentando, a nivel emocional, la nostalgia como sentimiento aparece ligada íntimamente a la experiencia de una territorialización que les había permitido, de algún modo, recrear ese modo de vida sabroso de la vida cotidiana, que remite siempre a esa dimensión comunitaria:

Da un poco de nostalgia, y nostalgia porque de hecho nos habíamos acostumbrado mucho, en particular a estar acá, ver sus niños allí, estar con los vecinos, lo que no ocurre en población, porque en población uno está en su metro cuadrado como le llaman. Acá estamos una comunidad que podíamos conversar, hablar, hacer su fiesta, como ya más algo, pero nos sentíamos... Pero la convivencia en población siempre ha sido distinta, ha sido uno de los factores que uno va a extrañar mucho porque ya estar en su espacio (...) es muy distinta, a estar en una población. En los campamentos por ser muchos extranjeros con particularidades casi semejantes, a su vez, nos permite poder integrarnos mejor, porque antes uno sale, “buenos días vecino, vecino, vamos a hacer esto, vamos a hacer lo otro”, cualquier cosa. Eso no pasa, o al menos no lo hemos vivido en población. (Emilson, CVE, Antofagasta)

Reflexiones finales

El objetivo de este artículo fue analizar las narrativas y las prácticas en torno a los procesos de territorialización llevados a cabo por migrantes del Pacífico colombiano en el campamento Villa Esperanza de Antofagasta, en el norte de Chile, y las relaciones que la institucionalidad estatal establece con ellas/os a partir de las demandas de mayor protección y seguridad para ellas/os y sus familias. En este sentido, estos resultados permiten comprender, en primer lugar, que las motivaciones y situaciones que llevan a las personas migrantes del Pacífico colombiano a vivir a una toma de terreno son diversas y si bien siempre aparece el factor económico, en varias ocasiones este es más bien una derivada de asuntos más complejos, que no pueden ser comprendidos por fuera de la necesidad de las personas de constituir un espacio propio que les permita desarrollar formas de

vida individuales y comunitarias que se remitan a la experiencia del vivir sabroso, en medio de las hostilidades cotidianas que deben vivir en sus vínculos y relaciones con personas chilenas en espacios laborales y barriales (Macaya-Aguirre, 2022b).

Del mismo modo, las mujeres desarrollan un rol relevante en estas formas de territorialización en medio del desierto, no solo en la toma de la decisión, sino también en la participación activa en los procesos de construcción de sus viviendas y la construcción de redes de relación y vínculos comunitarios.

Estas formas de territorialización fuera de Colombia, las cuales en diversas ocasiones estuvieron antecedidas por procesos de destierro (Vergara-Figueroa, 2018) y desplazamiento forzado interno (INDH, 2013; CEV, 2020; 2022b; 2022d), dadas diversas formas de violencias vividas en territorios atravesados por la acción de diversos grupos armados, la precariedad y violencia económica (Arboleda, 2004), les permitió ahora en Chile la recreación de estas prácticas propias del Pacífico colombiano vinculadas al vivir sabroso. Sin embargo, la emergencia de nuevas prácticas de violencias territoriales al interior de la toma implicó que las personas pasaran del vivir sabroso, al vivir con miedo.

La respuesta estatal a la violencia y las necesidades de mayor seguridad solicitadas por las personas fue el cierre del campamento, cuyo impulso decisivo para el Estado estuvo en el incendio que les permitió acelerar el proceso de salida. Este cierre en la práctica operó como un proceso de despojo territorial que produjo un nuevo destierro, múltiples procesos de desplazamientos forzados y, a la vez, nuevas prácticas de territorialización por parte de mujeres y hombres del Pacífico colombiano.

Finalmente, todo el devenir de la vida en la toma, que en este artículo ha sido abordado a través de un doble tránsito: del vivir sabroso al vivir con miedo y los procesos de destierro-territorialización-destierro, está atravesado por la acción e intervención estatal, que ejerce sus prácticas de gobierno sobre la población migrante a partir de lógicas de biopoder que deslindan las vidas que pueden y merecen vivir, y aquellas que son arrojadas a su muerte-suerte. En todo este entramado, aquello que permite dichas prácticas es la utilización del dispositivo de regularización migratoria, que segmenta y divide, conforme a la situación jurídico administrativa, quiénes tienen derecho a la protección estatal y quiénes no. Sin embargo, las personas no son neutras ni pasivas ante la (in)acción estatal y siguen construyendo formas de territorialización en medio de un nuevo destierro.

Referencias bibliográficas

- Amador, M. (2010a). Afrocolombianas al borde. Situación de las afrocolombianas solicitantes de asilo en el norte chileno. *Diálogos migrantes, Revista del Observatorio Colombo-Ecuatoriano de Migraciones*, (5), 25-35.
- Amador, M. (2010b). La incesante diáspora africana: afrocolombianas solicitantes de asilo en el norte chileno. *Nomadías. Incursiones Feministas*, (12), 89-103. <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2010.15257>
- Arboleda, S. (2004). Negándose a ser desplazados: afrocolombianos en Buenaventura. En E. Restrepo y A. Rojas (eds.), *Conflicto e invisibilidad: retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 35-52). Editorial Universidad del Cauca.
- Arboleda, S. (2018). Defensa ambiental, Derechos Humanos y ecogenoetnocidio afrocolombiano. *Pesquisa em Educação Ambiental*, 13(1), 10-27. <http://dx.doi.org/10.18675/2177-580X.vol13.n1.p10-27>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). *Reportes comunales*. Informe gubernamental. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=2101
- Brah, A. (2011). *Cartografías de la diáspora. Identidades en Cuestión*. Traficante de sueños.
- Castaño-Aguirre, C., Baracaldo-Silva, P., Bravo-Arcos, A., Arbeláez-Caro, J., Ocampo-Fernández, J. y Pineda López, O. (2021). Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 201-217. <https://doi.org/10.21500/22563202.5296>
- Castro, E. (2018). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Siglo XXI Editores.
- Cefai, D. (2013). ¿Qué es la etnografía? Debates contemporáneos. Primera parte. Arraigamientos, operaciones y experiencias de trabajo de campo. *Persona y Sociedad*, 27(1), 101-119. <https://doi.org/10.52689/pys.v27i1.34>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2020). *Acto de Reconocimiento: La verdad del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal, diciembre del 2020*. <https://www.youtube.com/watch?v=CpkLuBhZlhc&t=6251s>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022a). *Informe final: Hay futuro si hay verdad. Tomo 10: La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*. Informe institucional. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022b). *Informe final: Hay futuro si hay verdad. Tomo 11 Vol.10: Colombia*

Adentro: Pacífico. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Pacífico. Informe institucional. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022c). *Caso. Antofagasta. El Pacífico colombiano en Chile.* Informe institucional. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-antofagasta>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022d). *Caso 57: Violencia Urbana en Buenaventura, reconfiguración paramilitar y expansión portuaria en Buenaventura.* Informe institucional. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-violencia-puerto-buenaventura>

Echeverri, M. (2016). Otredad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, (45), 91-103.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976).* Fondo Cultura Económica.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978).* Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2012). *Historia de la Sexualidad I: La Voluntad de Saber.* Siglo Veintiuno Editores.

Fundación Techo [Chile]. (2021). *Catastro Nacional de Campamentos 2020-2021.* Informe. https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo_Catastro%20Campamentos%202020-2021.pdf

Glick Schiller, N. (1997). The Situation of Transnational Studies. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 4(2), 155-166. <https://doi.org/10.1080/1070289X.1997.9962587>

Glick Schiller, N., Basch, L. y Blanc - Szanton, C. (1992a). Towards a Definition of Transnationalism. *Annals of the New York Academy of Sciences*, (645), ix-xiv. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33482.x>

Glick Schiller, N., Basch, L. y Blanc - Szanton, C. (1992b). Transnationalism: A New analytic framework for understanding migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, (645), 1-24. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33484.x>

González Pizarro, J. (2010). La provincia de Antofagasta. Creación y consolidación de un territorio nuevo en el Estado chileno: 1888-1933. *Revista de Indias*, LXX(249), 345-380. <https://doi.org/10.3989/revindias.2010.011>

González Pizarro, J., Lufin, M. y Galeno, C. (2015). La presencia boliviana en el desierto de Atacama después de la postguerra de 1879. Patrones de migración e inserción en la sociedad de Antofagasta. *Diálogo Andino*, (48), 109-126. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000300011>

- Guber, R. (2012). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (2014). Contenção territorial: “campos” e novos muros. *Boletín de Estudios Geográficos*, (102), 25-45.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2013). *Informe misión de observación situación de la población migrante Iquique y Colchane. 29 al 31 de mayo de 2013*. Informe institucional.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Población Nacida fuera del país, por país o continente de nacimiento, según residencia actual y sexo*. Informe gubernamental. <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Migración interna en la Región de Antofagasta. Censo de población y vivienda 2017*. Informe gubernamental.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones. (2023). *Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile*. Informe gubernamental.
- International Organization for Migration. (2024). *World Migration Report 2024*. UN Report.
- Ley 70 de 1993 [Colombia]. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. 27 de agosto de 1993. D.O. No. 41.013.
- Ley 20.285 de 2008 [Chile]. Sobre acceso a la información pública. 11 de agosto de 2008. D.O. No. 39.142.
- Liberona Concha, N. (2015). La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racista en el ingreso a Chile. *Polis*, 14(42), 143-165. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300008>
- Liberona Concha, N. y López San Francisco, E. (2018). Crisis del sistema humanitario en Chile. Refugiadas colombianas deslegitimadas en la frontera norte. *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas*, (60), 193-212. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432018005001502>
- Macaya-Aguirre, G. (2022a). Gubernamentalidad, biopoder y migraciones en Chile: contribuciones del pensamiento foucaultiano al estudio de las migraciones contemporáneas. *Límite, Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 17(6), 1-16.
- Macaya-Aguirre, G. (2022b). Violencias, fronteras y desiertos: Mujeres del Pacífico colombiano viviendo en el norte de Chile. *Revista Rumbos TS*, 28, 269-292. <https://doi.org/10.51188/rrts.num28.643>

- Macaya-Aguirre, G. y Concha de la Carrera, C. (2020). Hacia una comprensión de los procesos migratorios de mujeres colombianas que viven en Chile. *Diarios del Terruño*, (9), 70-87. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_personas_nacidas_fuera_de_Chile_Casen_2022.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023a). *CASEN 2022 Resultado de pobreza por ingresos*. Informe gubernamental. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_Casen_2022_v20oct23%20.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023b). *CASEN 2022 Pobreza multidimensional*. Informe gubernamental. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2022/Resultados_Pobreza_Multidimensional_Casen_2022_v20oct23.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2024). *Indicadores de integración social de las personas nacidas fuera de Chile. Encuesta CASEN 2006-2022*. Informe gubernamental.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2022). *Catastro Nacional de Campamentos 2022*. Informe gubernamental. <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/Presentacion-CNC-Nacional-VF-LANDING.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2024). *Catastro Nacional de Campamentos 2024*. Informe gubernamental. <https://www.minvu.gob.cl/catastro-campamentos-2022/>
- Quiceno Toro, N. (2016). *Vivir Sabroso. Luchas y movimientos afrotrasteños, en Boyajá, Chocó, Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- Quirós, J. (2014). Etnografiar mundo vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar*, 12(17), 47-65.
- Restrepo, E. (2002). *Comunidades negras del Pacífico colombiano*. Texto presentado para la guía del Museo de la Universidad de Antioquia.
- Restrepo, E. (2015). El proceso de investigación etnográfica. Consideraciones éticas. *Etnografías contemporáneas*, 1(1), 162-179.
- Restrepo, E. (2018a). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Restrepo, E. (26 de octubre de 2018b). Taller de etnografía ¿Cómo se escriben las etnografías? [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AYMTh7yOfgl>
- Restrepo, E. (14 de julio de 2020). *Entre el “buen vivir” y el “vivir sabroso”: descentrando la idea de “desarrollo”* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=H_EHjOABWnA&t=1091s

- Restrepo, E. (4 de septiembre de 2022). *Vivir Sabroso* [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kas3bEJ9nYU>
- Silva, J. y Lufin, M. (2013). Approaches to the Afro-Colombian Experience in Chile: South-South Immigration Toward the Northern Regions. *Journal of Black Studies*, 44(3), 231-251. <https://doi.org/10.1177/0021934713476890>
- Stang, F. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, (17), 42-80. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n17.15781>
- Stefoni, C., Stang, F. y Rojas, P. (2021). Extractivismo y migraciones: Expresiones cambiantes de una desigualdad histórica. La gran minería del cobre en la región chilena de Antofagasta. *Rumbos TS*, 16(26), 9-35. <https://doi.org/10.51188/rrts.num26.549>
- Turner, V. (2020). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*. Siglo XXI Editores.
- Vergara-Figueroa, A. (2018). *Afrodescendant Resistance to Deracination in Colombia*. Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-59761-4>

Perfiles de egreso de las Escuelas de Trabajo Social Universitarias en Chile: Elementos comunes y diferenciadores. Aportes desde la academia para la formación profesional en Chile

Graduation profiles of University Schools of Social Work in Chile: Common and differentiating elements. Contributions from the academy for professional training in Chile

Fecha recepción: julio 2024 / Fecha aceptación: noviembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.875>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024, pp. 71-103

rumbos TS

Adriana Sanhueza Cisterna

Magister en Gestión y Políticas Públicas Universidad de Chile. Secretaria Académica Escuela de Trabajo Social Universidad de Las Américas, Santiago (Chile).

 asanhueza@udla.cl  <https://orcid.org/0000-0003-3474-3796>

Paula Leiva Sandoval

Magister en Trabajo Social Universidad Tecnológica Metropolitana. Directora Escuela de Trabajo Social Universidad de Las Américas, Santiago (Chile).

 pleiva@udla.cl  <https://orcid.org/0000-0003-0409-9637>

Gonzalo Tassara Oddó

Doctor en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Ministerio del Trabajo, Santiago (Chile).

 gonzalotassara@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-3502-2459>

Resumen

El incremento de programas de Trabajo Social en Chile, y su cambio de estatus a carrera universitaria, no limitó su oferta exclusivamente a las universidades, debido a la falta de directrices claras en la Ley de Enseñanza. Esto, ha resultado en una oferta variada y desregulada, destacando como tema de investigación y de interés para gremios que defienden la profesión en Chile y Latinoamérica. Este estudio analiza los perfiles de egreso del Trabajo Social en Chile.

Palabras clave

Trabajo Social; formación profesional; perfiles de egreso; desarrollo de Carrera; Chile

Abstract

The increase in Social Work programs in Chile and its change in status to a university degree did not limit its offer exclusively to universities, due to the lack of clear guidelines in the Education Law. This has resulted in a varied and unregulated offer, standing out as a topic of research and interest for unions that defend the profession in Chile and Latin America. This study analyzes the graduation profiles of Social Work in Chile.

Keywords

Social Work; professional training; graduation profiles; career development; Chile

Introducción

El Trabajo Social como disciplina y profesión se ha consolidado como campo significativo de las ciencias sociales, caracterizado por su capacidad de articular conocimiento teórico e intervención social. Como señala Matus (2018), el Trabajo Social contemporáneo se distingue por su capacidad de desarrollar interpretaciones complejas de los fenómenos sociales, superando la tradicional dicotomía entre teoría y práctica. En esta línea, Saavedra (2015) destaca que la profesión ha evolucionado desde una perspectiva principalmente ejecutora hacia un rol que integra la producción de conocimiento, la investigación social y el desarrollo de metodologías innovadoras de intervención. Esta evolución ha permitido establecer un diálogo fecundo con otras disciplinas de las ciencias sociales, aportando perspectivas únicas en la comprensión y abordaje de problemáticas sociales complejas.

En términos de inserción laboral, según datos del Ministerio de Educación (2023), los trabajadores sociales muestran una tasa de empleabilidad del 76.2% al primer año de egreso, con un ingreso promedio de \$1.394.957 pesos chilenos, cifra que puede aumentar hasta \$1.640.696 al quinto año de ejercicio profesional. Los principales ámbitos de desempeño incluyen servicios públicos (45%), organizaciones no gubernamentales (25%), sector privado (20%) y ejercicio libre de la profesión (10%). Sin embargo, estos datos también revelan desafíos significativos en términos de estabilidad laboral y condiciones de trabajo.

En los últimos años, han aumentado considerablemente los programas de formación en Trabajo Social en Chile, situación no ajena a la formación profesional general en el país; para el caso del trabajo social este se expresa en un crecimiento exponencial de la matrícula en educación superior. Según los datos del Ministerio de Educación, al año 2023 se registra un total de 186 programas de Trabajo Social a nivel nacional, con un total de 5400 vacantes para estudiantes aproximadamente. Luego de que, en tiempos de la dictadura cívico militar, le fuera arrebatado el rango universitario al Trabajo Social, la Ley N° 20.054, que modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, reestablece la exclusividad universitaria del Trabajo Social en el año 2005, es decir, la formación de Trabajadores Sociales debe ser desarrollada por instituciones universitarias.

Esta restitución del carácter universitario responde al reconocimiento de la complejidad del hacer profesional del Trabajo Social. Como argumenta Matus (2018), la formación profesional debe integrar no solo competencias técnico-operativas,

sino también capacidades de investigación, análisis crítico y desarrollo teórico. En este sentido, Saavedra (2015) enfatiza que el Trabajo Social contemporáneo requiere profesionales capaces de articular tres dimensiones fundamentales: la intervención social directa, la investigación social y la gestión de políticas públicas.

No obstante, recuperado el rango universitario de la profesión, esto no redundó en la homogeneidad de la oferta, sino por el contrario, existe hoy una oferta diversa y desregulada expresada, por ejemplo, en formación en Trabajo Social con y sin licenciatura -en ocho, nueve y diez semestres- en Universidades e Institutos Profesionales, entre estos últimos, algunos ofertan Trabajo Social en modalidad online -formación que se ofrece en programas de Técnico en Trabajo Social-, cuya duración va desde los dos a los dos años y medio. Esto, ha generado diferencias sustantivas entre dichas instituciones, en cuanto a tasas de titulación, empleabilidad y las remuneraciones percibidas por parte de los egresados (Saravia, 2015), impactando principalmente en las condiciones de empleabilidad que enfrentan los y las profesionales Trabajadores y Trabajadoras Sociales, entre los que se observa una creciente precarización laboral, especialmente en profesionales que se desempeñan en proyectos con financiamiento estatal con modalidad de honorarios (Saravia, 2015).

Al respecto, se hace necesario considerar que en Chile, “si una carrera no se desarrolla exclusivamente a nivel universitario, significa que se entiende como una profesión ejecutora, depositaria de habilidades operativas desarrolladas por otras fuentes de conocimiento” (Aspeé, 2016, p.3), lo cual constituye en la actualidad una tensión existente respecto de las características que posee la formación profesional de Trabajadores Sociales, en cuanto si esta se desarrolló en el espacio universitario o en un instituto profesional.

En este contexto, se encuentra actualmente en proceso de discusión, por parte de organismos e instancias gremiales, profesionales y académicas, una Ley de Trabajo Social que favorezca la delimitación del carácter que posee dicha profesión, reconociendo la larga trayectoria y el aporte al desarrollo del país, mediante un acto jurídico y político de valorización, tal y como se ha realizado en los otros países latinoamericanos, que han impulsado proyectos de ley que establecen regulaciones tanto a la formación como al ejercicio profesional.

De esta manera, la formación universitaria de los/as Trabajadores Sociales en Chile se constituye en una línea de investigación interesante, especialmente en cuanto a las diferencias formativas existentes en un contexto tan heterogéneo y desregulado, y a los énfasis que posee y debiera poseer la formación en esta disciplina. Por ello, en esta investigación se ha decidido por el estudio de los perfiles de egreso declarados por las Escuelas de Trabajo Social universitarias chilenas, buscando elementos comunes y distintivos en dichas declaraciones, con la finalidad de caracterizar dichos perfiles y levantar información relevante respecto a los énfasis que presenta la formación de Trabajadores Sociales en el país. Estos perfiles representan una declaración fundante del plan de estudios, donde es posible encontrar los elementos constitutivos de la formación que cada

institución entrega, develando, además, las orientaciones teórico-prácticas que posee. Según la Comisión Nacional de Acreditación Chilena (CNA)

El perfil de egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el perfil de egreso define qué es lo que la unidad espera lograr, y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de la forma en que se organiza para hacerlo. (CNA, 2008, p.29)

La formación en Trabajo Social debe responder a las exigencias de un campo profesional cada vez más complejo. Los Trabajadores Sociales desarrollan intervenciones en múltiples niveles (individual, familiar, grupal y comunitario), realizan investigación social aplicada y participan en el diseño e implementación de políticas públicas. Como señala Matus (2018), esto requiere una formación que se integre sólidamente:

- Fundamentos teóricos de las ciencias sociales
- Metodologías de investigación social
- Competencias para la intervención social
- Capacidades de gestión y evaluación de programas sociales
- Habilidades para el trabajo interdisciplinario

En concreto, este estudio se centró en una revisión de los perfiles de egreso de las instituciones universitarias que actualmente imparten la carrera de Trabajo Social. Al revisar literatura respecto a los perfiles de egreso de la carrera se evidencia un campo no explorado que resulta significativo de abordar, toda vez que los perfiles de egreso se constituyen en una “declaración formal que hace la institución frente a la sociedad y frente a sí misma, en la cual compromete la formación de una identidad profesional dada, señalando con claridad compromisos formativos que contra” (Hawes, 2012). En tal sentido, los perfiles de egreso poseen una relevancia tal que se constituyen en el punto de partida de cualquier plan de formación profesional, por tanto, la revisión de los aspectos declarados en dichos perfiles debiese dar cuenta del tipo de formación que se ofrece y los énfasis que se le desean otorgar a esta.

La relevancia de la investigación desarrollada se sustentó, fundamentalmente, en la ausencia de estudios que aborden el análisis en profundidad de perfiles de egreso declarados por las Escuelas de Trabajo Social universitarias, lo cual permitirá contar con elementos que favorezcan la reflexión y la toma de decisiones respecto a la formación profesional de Trabajadores Sociales en Chile.

Objetivo

El objetivo central de esta investigación ha sido describir los perfiles de egreso de las Escuelas de Trabajo Social chilenas, en cuanto a los elementos comunes y diferenciadores presentes en sus declaraciones, resaltando los énfasis que poseen y las miradas de la realidad social y del mercado laboral en que se sustentan, realizando una reflexión final sobre los hallazgos encontrados.

Método

Diseño de la investigación

Esta investigación se desarrolló bajo un diseño transversal y descriptivo desde un enfoque cuantitativo. La elección del diseño transversal responde a que el estudio busca caracterizar los perfiles de egreso en un momento específico (diciembre 2019), sin pretender establecer evolución temporal ni relaciones causales. El carácter descriptivo se justifica por el objetivo de identificar y caracterizar sistemáticamente los elementos presentes en los perfiles de egreso, permitiendo reconocer patrones y desarrollar tipologías. El enfoque cuantitativo facilita la sistematización y análisis estadístico de los elementos identificados, posibilitando una caracterización objetiva de los perfiles y sus componentes.

Población y muestra

Se establecieron los siguientes criterios para la selección de las instituciones:

- Universidades chilenas que imparten la carrera de Trabajo Social
- Programas conducentes a título profesional
- Carreras con matrícula activa durante el año 2019
- Perfiles de egreso públicamente disponibles en sitios web institucionales o información equivalente

Criterios de exclusión:

- Institutos profesionales y centros de formación técnica
- Programas no conducentes a título profesional
- Carreras sin matrícula activa en el período
- Instituciones sin información pública accesible

Se trabajó con los perfiles de egreso de las 35 carreras universitarias de Trabajo Social que cumplieron los criterios establecidos, según se detalla en Tabla 1, todas ellas con estudiantes matriculados en el año 2019. Los perfiles considerados fueron los declarados públicamente en los sitios web institucionales a diciembre de 2019.

Tabla 1.
Universidades con carreras de trabajo social consideradas en el estudio

UNIVERSIDAD	N° de Estudiantes Matriculados 2020
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	284
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	224
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	262
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	88
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	255
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	378
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	121
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	857
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	20
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	112
UNIVERSIDAD CATÓLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	429
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	341
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	256
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	326
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	204
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	164
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	172
UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN - UNIACC	63
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	221
UNIVERSIDAD DE AYSÉN	87
UNIVERSIDAD DE CHILE	261
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	342
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	201
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	602
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	180

UNIVERSIDAD	N° de Estudiantes Matriculados 2020
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	96
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	422
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	337
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	214
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	261
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	163
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	496
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	742
UNIVERSIDAD SEK	95
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	504

Fuente: Servicio de Información de la Educación Superior, 2020.

El análisis se desarrolló en tres fases secuenciales:

1. Fase de análisis de contenido:

- Identificación inicial de elementos presentes en los perfiles mediante revisión sistemática
- Validación de elementos identificados por panel de tres expertos en formación de trabajo social
- Construcción de matriz de codificación con 49 elementos validados
- Establecimiento de criterios de categorización para agrupar elementos en dimensiones

2. Fase de codificación y construcción de base de datos:

- Codificación binaria (1=presencia, 0=ausencia) de los 49 elementos en cada perfil
- Verificación cruzada de la codificación por dos investigadores independientes
- Elaboración de base a datos en Statistical Package for the Social Sciences, o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales incluyendo variables institucionales y elementos codificados.

3. Fase de análisis estadístico:

a) Análisis descriptivo:

- Cálculo de frecuencias absolutas y relativas de elementos
- Elaboración de tablas de contingencia según variables institucionales
- Desarrollo de visualizaciones gráficas de resultados.

b) Análisis de conglomerados:

- Aplicación del método *k-medias* por su eficacia en la clasificación de casos con variables dicotómicas
- Determinación del número óptimo de *clusters* mediante análisis de dendrograma previo
- Variables consideradas: presencia/ausencia de elementos en las cuatro dimensiones principales
- Validación de la solución mediante análisis discriminante

En el caso de 7 de las 35 carreras consideradas donde no se encontró un perfil de egreso explícito se elaboró un perfil aproximado basado en información institucional disponible (descripción de carrera, misión, visión, campo laboral y énfasis formativos). Este procedimiento fue validado por el panel de expertos para asegurar la equivalencia con los perfiles explícitos.

Resultados

1.- Elementos más frecuentes en los perfiles de egreso

En un primer nivel de análisis, al revisar los perfiles de egreso de las 35 escuelas, fueron identificados un total de 49 elementos ordenados en cuatro grandes dimensiones. La siguiente tabla expone los elementos más frecuentes encontrados en los perfiles.

Tabla 2.
Diez elementos más comunes en los perfiles de egreso de las escuelas universitarias de Trabajo Social en Chile

Elemento	N°	% de los perfiles que lo contiene	Dimensión
Habilidades para desempeñarse en diferentes tipos de organizaciones y niveles de intervención.	21	60,0%	Habilidades prácticas para el desempeño profesional
Articulación entre enfoques teóricos, epistemológicos y de intervención	20	57,1%	Habilidades teóricas para el desempeño profesional
Herramientas para el diagnóstico, diseño, gestión, sistematización y/o evaluación de proyectos sociales	20	57,1%	Habilidades prácticas para el desempeño profesional
Defensa de los DDHH y/o la dignidad de las personas	20	57,1%	Principios a la base de la formación
Orientación hacia la justicia y transformación social	16	45,7%	Principios a la base de la formación
Capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad social	15	42,9%	Habilidades teóricas para el desempeño profesional
Ética profesional	15	42,9%	Principios a la base de la formación
Multidisciplinariedad/ Interdisciplinariedad	15	42,9%	Miradas disciplinares contextuales
Formación investigativa	13	37,1%	Habilidades prácticas para el desempeño profesional
Conocimientos en teoría de las Ciencias Sociales	12	34,3%	Habilidades teóricas para el desempeño profesional

Fuente: Elaboración propia, 2023.

A partir del análisis de este cuadro, podemos señalar que los elementos que más aparecen son los relativos a las “habilidades para desempeñarse en diferentes tipos de organizaciones y niveles de intervención” (60%) y a las “herramientas para el diagnóstico, diseño, gestión, sistematización y/o evaluación de proyectos sociales” (57,1%), siendo ambas habilidades prácticas y de gran relevancia para el futuro desempeño profesional de las personas que estudian Trabajo Social. Entre las categorías inferiores aparece la formación investigativa, la que es reconocida como un elemento constitutivo del perfil de egreso en un 37,1% de los casos, y con un 34% las habilidades teóricas para el desempeño profesional.

Entre los diez elementos más presentes en los perfiles analizados también aparecen en tres ocasiones temas relativos a la formación de habilidades teóricas entre los/as estudiantes. De especial importancia parece ser la “articulación entre enfoques teóricos, epistemológicos y de intervención”, la cual está presente en un

57,1% de los casos. Con niveles algo menores aparece el tema de las “capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad social” (42,9%) y los “conocimientos generales en teoría de las Ciencias Sociales” (34,3%).

Asimismo, podemos observar la presencia muy frecuente de ciertos principios que, se señala, están a la base de la formación entregada en las escuelas de Trabajo Social. Entre ellos, destacan la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas (57,1%) y la orientación hacia la justicia y transformación social (45,7%), ambas cuestiones susceptibles de ser ubicadas en una perspectiva crítica respecto de la realidad social, además de ser elementos centrales y fundantes del Trabajo Social como disciplina. En el ámbito valórico, 42,9% de los perfiles señala a la ética profesional como un sello de la formación entregada a los/as estudiantes de Trabajo Social en sus escuelas.

Por último, se puede destacar que los temas relativos a la multi e interdisciplinariedad aparecen como elementos altamente presentes en los perfiles de egreso analizados -un 42,9% lo contiene-, en consonancia con la relevancia que esta mirada ha ido adquiriendo en las últimas décadas.

2.- Principales dimensiones presentes en los perfiles de egreso

Como ya se adelantaba, los 49 elementos identificados en los perfiles han sido ordenados en cuatro grandes dimensiones: i) Habilidades teóricas para el desempeño profesional; ii) Habilidades prácticas para el desempeño profesional; iii) Principios a la base de la formación entregada; y iv) Elementos ligados a miradas disciplinares contextuales.

Como se puede ver en las Tablas 3, 3.A, 3.B, 3.C y 3.D, la totalidad de los perfiles de egreso analizados contienen elementos referentes a la entrega de habilidades prácticas para el desempeño profesional de los/as estudiantes. Asimismo, una gran mayoría de los perfiles (85,7%) contiene elementos relativos a la entrega de habilidades teóricas a los/as estudiantes, esta situación se observa con mayor frecuencia con relación a los principios que las escuelas de Trabajo Social declaran como fundamentos de su formación académica (88,5%). Un poco más atrás, en términos de frecuencia de aparición, podemos rastrear lo que hemos llamado elementos ligados a “miradas disciplinares contextuales”, entre las que podemos encontrar cuestiones tales como la interdisciplina, la interculturalidad, el enfoque de género, la mirada territorial, o la ecología, las cuales aparecen, ya sea juntas, ya sea por separado, en casi un 63% de los perfiles analizados.

Tabla 3.
Porcentaje de los perfiles que contienen elementos en las categorías rastreadas

Elementos	N°	%
Habilidades teóricas para el desempeño profesional	30	85,7%
Habilidades prácticas para el desempeño profesional	35	100%
Principios a la base de la formación entregada	31	88,5%
Miradas disciplinares contextuales (interdisciplina, interculturalidad, género, mirada territorial, ecología, etc.)	22	62,8%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 3.A
Porcentaje de los perfiles que contienen elementos relativos a habilidades teóricas para el desempeño profesional

HABILIDADES TEÓRICAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL		N°	%
		30	85,71%
1.	Capacidades para el análisis reflexivo y crítico de la realidad social	15	42,9%
2.	Conocimientos en teoría de las Ciencias Sociales	12	34,3%
3.	Capacidad reflexiva para el desarrollo disciplinar	4	11,4%
4.	Articulación entre enfoques teóricos, epistemológicos y de intervención	20	57,1%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 3.B

Porcentaje de los perfiles que contienen elementos relativos a habilidades prácticas para el desempeño profesional

HABILIDADES PRÁCTICAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	35	100%
1.1 Habilidades en el área de investigación	19	54,29%
1.1.1 Formación investigativa	13	37,1%
1.1.2 Articulación investigación-intervención	10	28,6%
1.2 Conocimientos y herramientas en materia de política social y proyectos sociales	23	65,71%
1.2.1 Conocimientos de política social y proyectos sociales	7	20,0%
1.2.2 Herramientas para el diagnóstico, diseño, gestión, sistematización y/o evaluación de proyectos sociales	20	57,1%
1.3 Habilidades específicas para la intervención social	32	91,43%
1.3.1 Habilidades para desempeñarse en diferentes tipos de organizaciones y niveles de intervención.	21	60,0%
1.3.2 Capacidad para abordar escenarios complejos y/o emergentes.	10	28,6%
1.3.3 Capacidad de inclusión y diálogo	5	14,3%
1.3.4 Saberes para la mejora de la calidad de vida	9	25,7%
1.3.5 Habilidades para fomentar la inserción laboral de las personas con que se trabaja	1	2,9%
1.3.6 Capacidades para llevar a cabo procesos de desarrollo humano	7	20,0%
1.3.7 Herramientas para la intervención en contextos rurales	1	2,9%
1.3.8 Herramientas innovadoras para la intervención social	3	8,6%
1.3.9 Herramientas para fomento de la proactividad y autogestión de las personas	2	5,7%
1.4 Habilidades profesionales generales	14	40,00%
1.4.1 Proactividad	3	8,6%
1.4.2 Habilidades comunicativas (expresión e idiomas, por ejemplo) y uso de tecnologías.	5	14,3%
1.4.3 Habilidades socioemocionales (trabajo en equipo, liderazgo, etc.)	3	8,6%
1.4.4 Rigurosidad profesional	1	2,9%
1.4.5 Habilidades gerenciales y de emprendimiento	6	17,1%
1.4.6 Habilidades para la actualización disciplinar permanente	1	2,9%
1.4.7 Formación y desarrollo integral	2	5,7%
1.5 Habilidades específicas para enfrentar al mundo laboral	2	5,71%
1.5.1 Formación para el ejercicio libre de la profesión (mediación, peritaje social y consultorías)	1	2,9%
1.5.2 Vinculación temprana con la realidad laboral	1	2,9%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 3.C

Porcentaje de los perfiles que contienen elementos relativos a los principios a la base de la formación entregada

PRINCIPIOS A LA BASE DE LA FORMACIÓN ENTREGADA		N° 31	% de los perfiles que lo contienen 88,57%
2.1	Principios vinculados a las perspectivas que fundamentan el TS	27	77,14%
1.	Empoderamiento	3	8,6%
2.	Compromiso ético - político	6	17,1%
3.	Defensa de los DDHH y/o la dignidad de las personas	20	57,1%
4.	Orientación hacia la justicia y transformación social	16	45,7%
5.	Visión dialógica de la disciplina (reconocimiento de saberes emergentes en las personas y comunidades)	1	2,9%
6.	Participación ciudadana	6	17,1%
2.2	Principios democráticos	17	48,57%
7.	Valoración de la diversidad	12	34,3%
8.	Valoración de la democracia	6	17,1%
9.	Valoración del pluralismo	2	5,7%
10.	Valores humanistas	5	14,3%
11.	Valores progresistas	1	2,9%
2.3	Principios ligados a perspectivas cristianas	8	22,86%
12.	Solidaridad	3	8,6%
13.	Valores cristianos	5	14,3%
14.	Vocación de servicio	1	2,9%
2.4	Principios para el desempeño/ejercicio profesional	18	51,43%
15.	Ética profesional	15	42,9%
16.	Excelencia académica	3	8,6%
17.	Responsabilidad social	3	8,6%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 3.D

Porcentaje de los perfiles que contienen elementos relativos a miradas disciplinares contextuales

ELEMENTOS LIGADOS A MIRADAS DISCIPLINARES CONTEXTUALES		N	% De los perfiles que lo contienen
		22	62,86%
1.	Mirada territorial y de la realidad regional	10	28,6%
2.	Perspectiva multi e intercultural	5	14,3%
3.	Multidisciplinariedad/Interdisciplinariedad	15	42,9%
4.	Perspectivas contemporáneas/desafíos de la disciplina (innovación)	3	8,6%
5.	Desarrollo sustentable y ecología	5	14,3%
6.	Enfoque de género	1	2,9%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

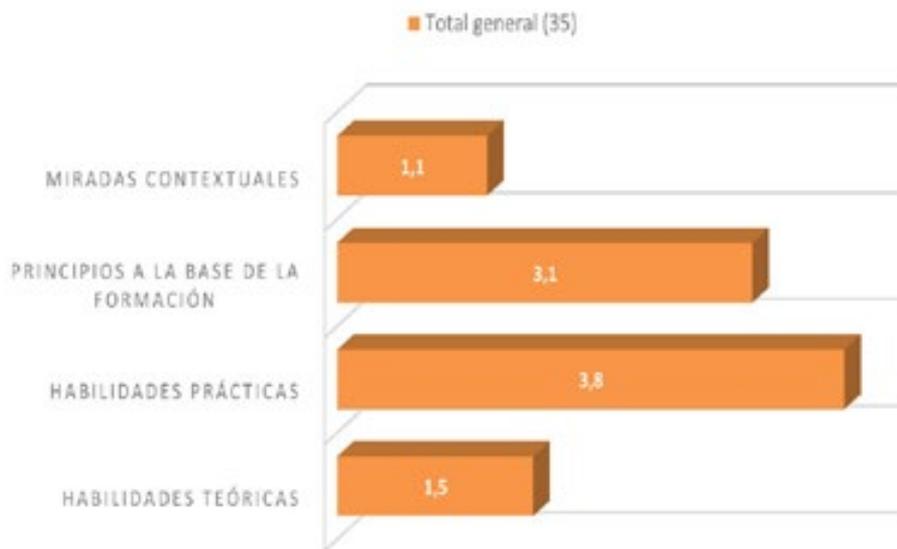
3. Caracterización global de los perfiles de egreso: Similitudes y diferencias

3.1 Representación gráfica de la composición de los perfiles de egreso

En esta sección presentamos una serie de gráficos radiales que muestran el peso que tienen estas cuatro grandes dimensiones identificadas en la composición de los perfiles de egreso estudiados. La variable considerada para este análisis ha sido la cantidad de elementos presentes en cada una de las cuatro grandes dimensiones ya enunciadas.

Así, la figura 1 muestra la composición del perfil de egreso promedio de las carreras universitarias de Trabajo Social en Chile, quedando en evidencia la mayor preponderancia de las habilidades prácticas (3,8 elementos por perfil, en promedio) y los principios a la base de la formación entregada (3,1 principios declarados, en promedio), y una menor presencia de habilidades teóricas (1,5 elementos, en promedio) y de elementos propios de miradas contextuales para el ejercicio del Trabajo Social (1,1 elementos, en promedio).

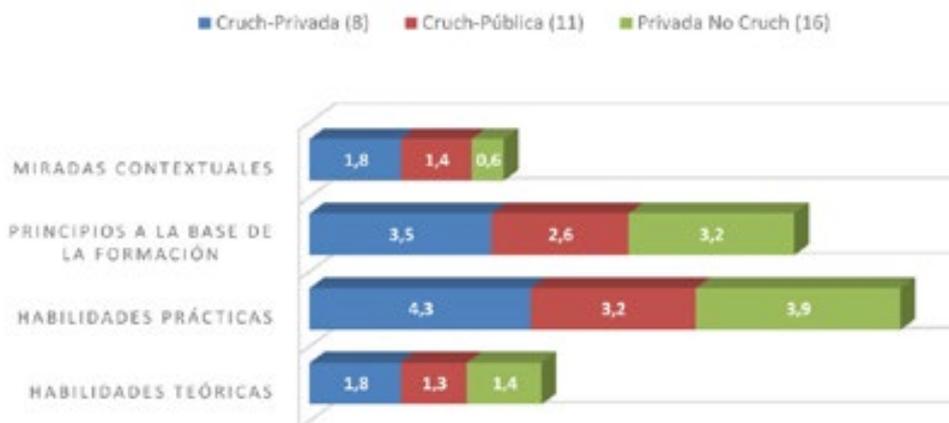
Figura 1.
 Peso de las cuatro grandes categorías en los perfiles de egreso



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Si replicamos este análisis según ciertas variables de interés para la investigación, tales como el tipo de universidad, se puede señalar que las universidades privadas pertenecientes al Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas son las que presentan perfiles más completos, estas ostentan mayores promedios de elementos presentes en las cuatro categorías consideradas. Por su parte, los perfiles de egreso de las carreras impartidas en universidades públicas presentan los menores promedios de elementos presentes en casi todas las categorías consideradas, excepto por lo referente a las miradas contextuales para el ejercicio del Trabajo Social, en la cual superan ampliamente a las universidades privadas no pertenecientes al CRUCH (ver Figura 2).

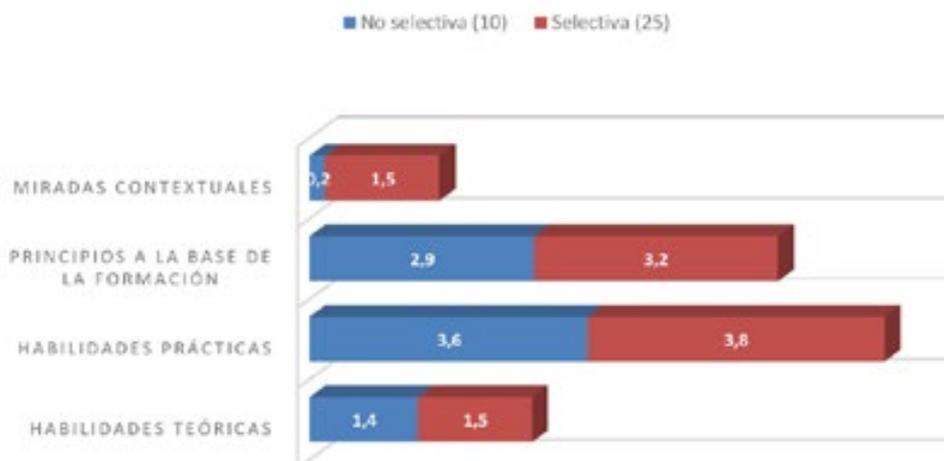
Figura 2
Peso de las categorías del perfil de egreso según la variable tipo de universidad



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Al realizar este análisis según la variable “Selectividad de la universidad en que se imparte la carrera de Trabajo Social”, podemos señalar que las universidades selectivas tienen, en promedio, perfiles de egreso muy similares a los ya expuestos para la muestra general y se diferencian de las carreras impartidas en las universidades no selectivas en la mayor presencia de: habilidades prácticas para el desempeño profesional, principios explicitados como a la base de la formación entregada y, sobre todo, de miradas contextuales para el Trabajo Social, las cuales aparecen 1,5 veces en promedio en las universidades selectivas, en comparación con las 0,2 veces en promedio que aparecen en los perfiles de las carreras impartidas por universidades no selectivas (ver Figura 3)

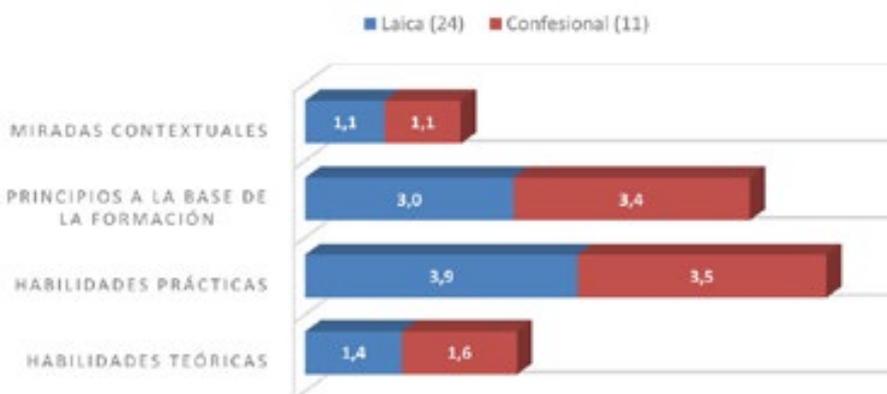
Figura 3.
Peso de las categorías del perfil de egreso según la variable selectividad de universidad



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por otra parte, según el carácter confesional o laico de la universidad donde se imparte la carrera de Trabajo Social, se puede señalar que los perfiles de egreso las universidades laicas se muestran más fuertes en lo referente a las habilidades prácticas, mientras que en las religiosas priman los elementos referentes a los principios que están a la base de la formación entregada y a las habilidades teóricas en Trabajo Social, no notándose diferencias en lo que se refiere a la dimensión miradas contextuales para el ejercicio del Trabajo Social (ver Figura 4).

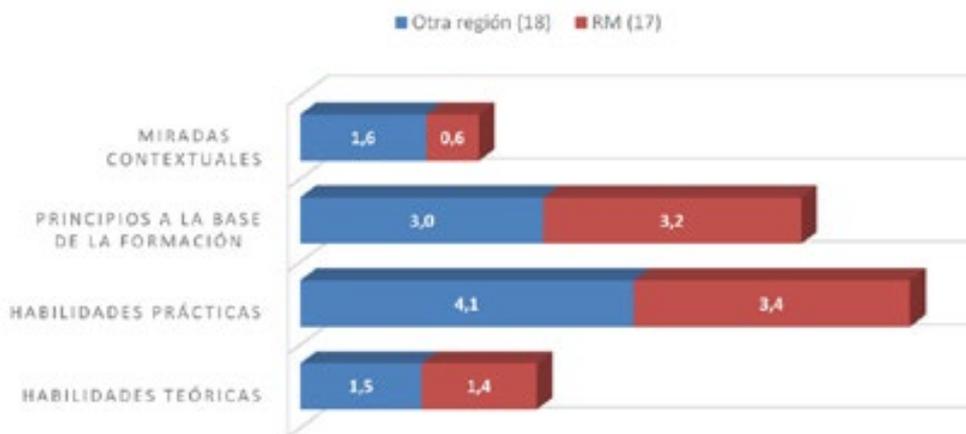
Figura 4.
Peso de las categorías del perfil de egreso según la variable religiosidad de la universidad



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por último, al analizar la composición de los perfiles de egreso de acuerdo con la ubicación de la universidad que imparte la carrera de Trabajo Social, encontramos que las carreras de universidades asentadas en regiones distintas a la RM tienden a concentrarse más en la entrega de habilidades prácticas y de miradas contextuales para el ejercicio del Trabajo Social -entre las que se encuentra, por supuesto, la mirada territorial-, que las carreras de universidades de ubicadas en la RM (ver Figura 5).

Figura 5.
Peso de las categorías del perfil de egreso según la variable ubicación de la universidad



Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.2 Tipología de los perfiles de egreso

Como una aproximación complementaria a lo recientemente expuesto, se ha realizado un análisis multivariante por conglomerados a través del método *K - Medias* en el paquete estadístico SPSS. La variable considerada para este análisis ha sido la cantidad de elementos presentes en cada una de las cuatro grandes dimensiones ya enunciadas, al igual que para el caso de los gráficos radiales recientemente expuestos.

Producto de este análisis, se han obtenido inicialmente un total de cuatro conglomerados, tal como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4.
Valores centrales finales de los cuatro conglomerados iniciales

Elementos	Conglomerados			
	1	2	3	4
Habilidades teóricas para el desempeño profesional	1,29	2,29	1,60	,91
Habilidades prácticas para el desempeño profesional	6,14	4,43	2,40	3,09
Principios a la base de la formación entregada	1,71	6,00	4,30	1,00
Miradas disciplinares contextuales	1,43	2,00	1,00	,45

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En vista de la información contenida en esta tabla, se ha decidido agrupar los casos que se ubican en los conglomerados uno y cuatro, dado que tienen un mismo sentido, en tanto ambos aluden a la presencia primordial de elementos relativos a habilidades prácticas por sobre elementos de las demás dimensiones. De esta forma, al primer conglomerado constituido le hemos llamado “Perfil Práctico-Instrumental”. Por su parte, al conglomerado que aparece con el número dos, le hemos llamado “Perfil Integral”, ya que muestra valores promedio relativamente altos en todas las dimensiones consideradas. Por último, al conglomerado que en el cuadro aparece con el número tres lo hemos denominado “Perfil Valórico”, en tanto esta es la dimensión que en dicho conglomerado presenta valores promedios consistentemente más altos que las demás.

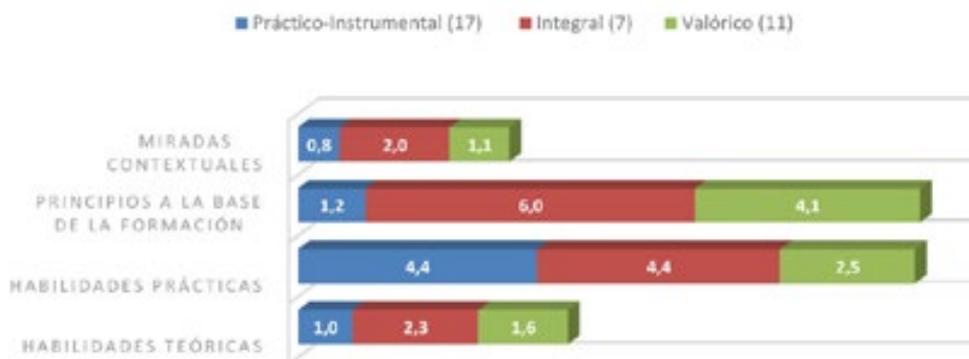
Luego de esta agrupación, se llegó a un total de tres conglomerados con los siguientes valores centrales, tal como se puede observar en la Tabla 5 a través de su representación gráfica. Se puede ver de manera muy clara las diferencias existentes entre los tres tipos de perfiles identificados, de acuerdo con las cuatro grandes dimensiones que los componen (ver Figura 6).

Tabla 5.
Valores centrales finales de los tres conglomerados definitivos

Elementos	Conglomerados		
	1 (Práctico instrumental)	2 (Integral)	3 (Valórico)
Habilidades teóricas para el desempeño profesional	1,00	2,29	1,60
Habilidades prácticas para el desempeño profesional	4,35	4,43	2,40
Principios a la base de la formación entregada	1,24	6,00	4,30
Miradas disciplinares contextuales	0,76	2,00	1,00

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Figura 6.
Tipología gráfica de los tipos de perfiles de egreso



Fuente: Elaboración propia, 2023.

En términos distributivos, podemos ver en la Tabla 6 que poco menos de la mitad de los perfiles de egreso que han sido objeto de este análisis son primordialmente práctico-instrumentales (49%), un 31% son eminentemente centrados en principios y valores, y solo un 20% cae en la categoría “Integrales”, es decir, que contienen un número importante de elementos en todas las dimensiones. Estas proporciones son bastante similares cuando observamos la cantidad de estudiantes que actualmente son formados de acuerdo con cada uno de estos tipos de perfiles, conforme a la cantidad de matriculados en las universidades que los poseen, lo cual es muestra de que estos diferentes tipos de perfiles se distribuyen de forma similar entre las universidades que tienen más y las que tienen menos matriculados en las carreras de Trabajo Social.

Tabla 6.
Distribución de las carreras y estudiantes de Trabajo Social de acuerdo con los tipos de perfil de egreso

	Cantidad de carreras de TS	% de las carreras de TS	Cantidad de Estudiantes de TS formados en este perfil	% de estudiantes TS formados en este perfil
Instrumental	17	48,6	4678	47,8
Integral	7	20,0	2259	23,1
Valórico	11	31,4	2843	29,1
Total, general	35	100,0	9780	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos levantados por esta investigación y a datos del SIES (2020).

Al hilar más fino en este análisis, podemos ver que hay diferencias en los tipos de perfiles de acuerdo con las características propias de las universidades donde se imparten las carreras. Así, por ejemplo, se puede señalar que entre las universidades no selectivas la presencia de perfiles de egreso práctico-instrumentales es sustantivamente mayor que en las universidades selectivas, con un 60% versus un 44% de las selectivas. De la misma forma, en las universidades selectivas la presencia de perfiles integrales supera ampliamente la casi nula presencia de este tipo de perfiles en las universidades no selectivas.

Tabla 7.
Tipo de perfil de egreso según selectividad de la Universidad

Tipo de perfil	Selectividad de la Universidad		Total
	Selectiva	No selectiva	
Práctico-instrumental	11	7	17
	44%	60%	48,6%
Integral	6	1	7
	24%	10%	20%
Valórico	8	3	11
	32,0%	30,0%	31,4%
Total	25	10	35
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Según el tipo de universidad, se pueden identificar elementos coherentes con lo recién narrado. Las universidades privadas no pertenecientes al CRUCH son las que presentan una mayor presencia de perfiles práctico-instrumentales y una presencia particularmente baja de perfiles integrales. De otro modo, las universidades privadas pertenecientes al CRUCH son las que presentan una menor proporción de sus perfiles en la categoría práctico-instrumental y una mayor proporción en la categoría integral. Por otra parte, las universidades públicas presentan la mayor proporción de perfiles centrados en valores y principios (36,4%), una proporción más alta de perfiles práctico-instrumentales que las universidades privadas del CRUCH, y ostensiblemente más baja las privadas no pertenecientes al CRUCH, y también una proporción intermedia de perfiles integrales, siendo mayor a la que presentan las privadas no pertenecientes al CRUCH, y ostensiblemente menor a la que presentan las privadas que sí pertenecen al Consejo de Rectores.

Tabla 8.
Tipo de perfil de egreso según tipo de Universidad

Tipo de perfil	Tipo de Universidad			Total
	Pública (CRUCH)	Privada (CRUCH)	Privada (No CRUCH)	
Práctico-instrumental	5	3	9	17
	45,5%	37,5%	56,2%	48,6%
Integral	2	3	2	7
	18,2%	37,5%	12,5%	20,6%
Valórico	4	2	5	11
	36,4%	25,0%	31,2%	31,4%
Total	11	8	16	35
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

De acuerdo con la adscripción religiosa de la universidad, podemos observar que en las universidades laicas hay una proporción algo mayor de perfiles práctico-instrumentales y una menor proporción de perfiles integrales que en las universidades confesionales. La proporción de perfiles predominantemente valóricos es algo mayor en las universidades laicas que en las confesionales, lo que no significa necesariamente que en las universidades confesionales el tema valórico sea central, sino que lo matizan con elementos de las otras dimensiones, lo cual, como ya se ha dicho, los lleva a tener una mayor proporción de perfiles de egreso integrales.

Tabla 9.
Tipo de perfil de egreso según adscripción religiosa de la Universidad

Tipo de perfil	Adscripción religiosa de la Universidad		Total
	Laica	Confesional	
Práctico-instrumental	12	5	17
	50,0%	45,5%	48,6%
Integral	4	3	7
	16,7%	27,3%	20,0%
Valórico	8	3	11
	33,3%	27,3%	31,4%
Total	24	11	35
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por último, al analizar según la región en que se ubica la universidad que imparte la carrera de Trabajo Social, podemos observar que si bien tanto en la Región Metropolitana como en las demás regiones abundan los perfiles práctico-instrumentales, en la RM hay una proporción ostensiblemente mayor de perfiles centrados en elementos valóricos, mientras que en las regiones hay una mayor representación de los perfiles categorizados como integrales, lo que en gran medida puede deberse a la mayor presencia de elementos referentes a miradas contextuales para el Trabajo social, hecho que hemos descrito en la sección anterior.

Tabla 10.
Tipo de perfil de egreso según ubicación de la Universidad

Tipo de perfil	Región de la Universidad		Total
	RM	Otras Regiones	
Práctico-instrumental	8	9	17
	47,1%	50,0%	48,6%
Integral	2	5	7
	11,8%	27,8%	20,0%
Valórico	7	4	11
	41,2%	22,2%	31,4%
Total	17	18	35
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En base a todo lo aquí expuesto, podríamos caracterizar los tres tipos de perfiles de egreso identificados de la siguiente manera:

- a) **Perfil práctico-instrumental:** Este tipo de perfil se centra, primordialmente, en la entrega de habilidades prácticas para el desempeño profesional, entre las que se destacan las habilidades en el área de la investigación, las herramientas y conocimientos relativos a las políticas y los proyectos sociales, las habilidades específicas para la intervención social y las habilidades profesionales generales.

Este es el tipo de perfil más frecuente entre las carreras de Trabajo Social estudiadas, representando a 17 de ellas, correspondientes a un 48,6% del total. De acuerdo con los datos del SIES (2020), estas 17 carreras de Trabajo Social forman a un total de 4.678 estudiantes, los que corresponden al 47,8% del total de estudiantes de Trabajo Social a nivel nacional, con lo cual también es el tipo de perfil en que se forma la mayor parte de los/as estudiantes de Trabajo Social en el país.

Este tipo de perfil es más frecuente entre las universidades no selectivas (60%) y las privadas no pertenecientes al CRUCH (56,2%). Además, es levemente mayor entre las universidades laicas (50%) que entre las confesionales (45,5%), y entre las universidades de regiones (50%) que entre las de la Región Metropolitana de Santiago (47%).

- b) **Perfil Integral:** Este tipo de perfil se caracteriza por poner sus énfasis formativos en diversas las diversas dimensiones identificadas, y no solo en aspectos particulares de la formación. Este tipo de perfil se caracteriza por la gran cantidad de elementos que incluye, tanto en materia de

principios, de habilidades teóricas y prácticas y también en lo referente a las miradas disciplinares contextuales. Desde esta perspectiva, este tipo de perfil aparece como el más completo, por lo cual se esperaría que la formación que se entregue en las carreras que los declaran también sea integral, entregando una suma de elementos relevantes a los/as estudiantes para su desempeño profesional.

Este tipo de perfil es el menos frecuente entre los tres identificados: solo 7 carreras de Trabajo Social en Chile, correspondientes a un 20%, lo poseen. Por su parte, un 23% de los/as estudiantes que en Chile estudian carreras universitarias de Trabajo Social están siendo formados en carreras que caben en este tipo de perfil, correspondiendo a 2.259 personas.

Este tipo de perfil es más frecuente entre las universidades selectivas (24%), entre las privadas pertenecientes al CRUCH (37,5%), entre las universidades confesionales (27,3%) y en las universidades de regiones distintas a la Metropolitana (27,8%).

- c) **Perfil Valórico:** Este tipo de perfil se caracteriza por su énfasis en lo relativo a los valores y principios que sustentan la formación entregada, entre los que destacan especialmente los principios vinculados a las perspectivas que fundamentan el Trabajo Social y los principios para el ejercicio profesional. Este tipo de perfil lo posee un total de 11 carreras de Trabajo Social, correspondientes a un 31,4% del total. En términos de los/as estudiantes, un total de 2.843 están siendo formados en carreras de Trabajo Social con este perfil, lo cual corresponde a un 29% del total de los estudiantes de esta carrera a nivel nacional.

Este tipo de perfil es más frecuente entre las universidades públicas (36,4%), las laicas (33,3%), y las ubicadas en la Región Metropolitana (41,2%).

Los resultados de esta investigación evidencian la urgencia de abordar múltiples desafíos en la formación profesional del Trabajo Social en Chile. Entre estos, destaca la necesidad de fortalecer la integración entre teoría y práctica en la formación académica, así como reducir las significativas brechas existentes entre los distintos tipos de instituciones formadoras. Resulta también fundamental desarrollar perfiles de egreso más adaptados a las demandas contemporáneas, potenciando aspectos clave como la investigación y el diseño de políticas sociales.

Para enfrentar este panorama complejo es esencial promover una mayor integración entre la academia y el campo profesional, fortaleciendo simultáneamente la capacidad de adaptación a contextos sociales cada vez más cambiantes. Esta necesaria reformulación del trabajo social requiere un trabajo colaborativo sostenido entre académicos, profesionales y la comunidad, con el fin de construir perfiles de egreso que respondan tanto a las necesidades del sistema laboral como a los imperativos éticos y sociales fundamentales de la disciplina. Este proceso debe considerar tanto las particularidades del contexto chileno como las tendencias globales en la formación profesional del Trabajo Social, garantizando

una educación que prepare efectivamente a los futuros profesionales para los desafíos contemporáneos de la intervención social.

Discusión

Los procesos de acreditación de carreras en Chile se han desarrollado con distintos criterios, cabe relevar que uno de los criterios de evaluación se refiere al ítem dedicado al perfil de egreso y a la explicitación de los mecanismos de validación, evaluación, retroalimentación y ajuste de este como indicador de aseguramiento de calidad de la formación. Los criterios que plantea la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para evaluar la consistencia del perfil de egreso declarado por una carrera permiten afirmar que las Escuelas, al momento del diseño de su perfil de egreso, consideran recursos y procesos que aseguran la consistencia interna y externa de dichos perfiles. De allí, lo necesario develar los elementos coincidentes y diferenciadores en los perfiles de egreso en las diversas escuelas de Trabajo Social.

En este contexto, los resultados de esta investigación revelan un predominio significativo del perfil práctico-instrumental (48.6% de las carreras), que se concentra especialmente en las universidades no selectivas (60%) y privadas no pertenecientes al CRUCH (56.2%). Este hallazgo dialoga con lo planteado por Rozas (2004), cuando señala que la formación profesional siempre está orientada a la intervención profesional, abordando habilidades teóricas e instrumentales para ejercer la profesión. Sin embargo, este marcado énfasis práctico podría estar reproduciendo lo que Castañeda (2014) identifica como una carencia de estrategias metodológicas que provean de oportunidades de reflexión sobre la propia intervención y que impulsen procesos de desarrollo disciplinario.

Otro ejemplo del interés que suscita la formación profesional del Trabajo Social en Chile es la declaración que la Red de Escuelas de Trabajo Social del Consejo de Rectores (2014) donde explícitamente se señala su intención de identificar los componentes claves y fundamentales para la enseñanza del Trabajo Social, en la que converjan los aportes de diversas Ciencias Sociales, estructurando su malla curricular con un sentido integrador. Esto permitirá a los futuros profesionales del área contar con conocimientos amplios y sólidos, de carácter científico y metodológico, para acometer la compleja y cambiante realidad social.

Particularmente preocupante resulta la baja presencia de perfiles integrales (20%), lo que plantea serios desafíos respecto a lo señalado por Rozas (2004), quien argumenta que la formación profesional posee tres dimensiones fundamentales: una de carácter instrumental, otra referida a los argumentos y la siguiente referida a los fines. Esta autora enfatiza que la formación profesional no se reduce a la entrega o transmisión de la instrumentalidad técnica, debe integrar también los fundamentos ético-políticos que subyacen a la profesión, de igual manera incluir los proyectos académicos institucionales, lugar donde se enmarcan los perfiles de egreso, que no solo hacen sentido con la profesión, sino también con los propósitos institucionales de las universidades donde se insertan.

La tensión entre lo práctico y lo integral se hace especialmente evidente al analizar los resultados según el tipo de universidad. Las universidades privadas pertenecientes al CRUCH presentan perfiles más completos, mientras que en las universidades no selectivas los perfiles integrales son casi inexistentes. Como señala Iturrieta (2014), para los Trabajadores Sociales es manifiesta la necesidad de contar con conocimientos aplicados, ya que el perfil práctico constituye su especificidad y sustento profesional. Sin embargo, desde otro punto de vista, esto se considera como uno de los factores que ha obstaculizado el avance disciplinar del Trabajo Social, especialmente considerando que hoy en día es un campo compartido con los “Sociólogos de la acción”.

Hace sentido para esta investigación lo planteado por Margarita Rozas (2004) cuando se refiere a la trayectoria que ha tenido la formación profesional, en la que es posible reconocer momentos e hitos relevantes en los que se aprecian debilidades en la formación teórica, especialmente en los fundamentos y argumentos que sostenían la disciplina. A partir de estas constataciones, esta misma autora plantea algunas premisas respecto de la formación profesional. La primera, señala que la formación profesional siempre está orientada a la intervención profesional, por tanto, aborda habilidades teóricas e instrumentales para ejercer la profesión. La segunda, plantea que la formación profesional posee tres dimensiones: una de carácter instrumental, otra referida a los argumentos y la siguiente referida a los fines.

Estas diversas perspectivas teóricas son parte de las discusiones que el Trabajo Social se ha planteado, especialmente en las últimas décadas, con un importante foco en la formación profesional. Como señala Rozas (2004):

Existen tendencias que emergen con grados diversos de explicitación y, en algunos casos con un interés por reactualizar una perspectiva teórica y metodológica vinculada a diversas concepciones acerca de la cuestión social. En esta dirección, el positivismo, el funcionalismo y el marxismo como tendencias teóricas, siempre han estado y están presentes en la formación profesional. (p.3)

Estas discusiones se han centrado en lo metodológico, los objetos de la intervención en lo social, el rol profesional, las concepciones de intervención, la investigación y la producción de conocimientos, entre otros muchos temas que son de interés para la actualización disciplinar (Abarca 2015; Iturrieta 2014; Castañeda 2014).

El componente valórico, presente en el 31.4% de las carreras y predominante en universidades públicas y de la Región Metropolitana, refleja una preocupación fundamental por los principios éticos y políticos de la profesión. Este interés por el componente valórico no solo ha estado presente en las discusiones de los organismos gremiales y académicos a nivel nacional, sino también en el contexto internacional. En esta línea, se encuentran las declaraciones del secretario general de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), al finalizar el Encuentro Mundial desarrollado en Irlanda en Julio de 2018, donde manifiesta la

necesidad de “construir un marco más sólido a nivel nacional, regional y global que apoye la cooperación entre las asociaciones nacionales de trabajo social y los cuerpos educativos” (Sanchez, 2018).

Las brechas institucionales identificadas en los resultados son particularmente significativas cuando se analiza la formación según el tipo de institución. El incremento de programas de Trabajo Social en Chile, y su cambio de estatus a carrera universitaria, no limitó su oferta exclusivamente a las universidades, debido a la falta de directrices claras en la Ley de Enseñanza. Como señala Aspeé (2016), esto ha resultado en una oferta variada y desregulada, expresada por ejemplo en formación en Trabajo Social con y sin licenciatura -en ocho, nueve y diez semestres- en Universidades e Institutos Profesionales, entre estos últimos algunos ofertan Trabajo Social en modalidad online.

Estas diferencias institucionales se manifiestan también en los énfasis formativos. Las universidades selectivas tienen, en promedio, perfiles de egreso que se diferencian significativamente de las carreras impartidas en las universidades no selectivas en tres aspectos fundamentales: mayor presencia de habilidades prácticas para el desempeño profesional, mayor explicitación de principios como base de la formación entregada y, especialmente, mayor presencia de miradas contextuales para el Trabajo Social. Esta última diferencia es particularmente notable: las miradas contextuales aparecen 1,5 veces en promedio en las universidades selectivas, en comparación con las 0,2 veces en promedio que aparecen en los perfiles de las carreras impartidas por universidades no selectivas.

La situación laboral y las condiciones de empleabilidad emergen como temas cruciales al analizar los resultados. Según datos de la Subsecretaría de Educación (2024), alojados en el portal MiFuturo.cl más de 13.840 estudiantes están matriculados en las carreras de Trabajo Social en Chile. Los egresados tienen un 76.2% de empleabilidad en el segundo año después de su graduación, con un ingreso mensual promedio de \$1.394.957 pesos chilenos, que puede ascender a aproximadamente \$1.640.696 pesos chilenos al mes al quinto año de titulación. Sin embargo, la saturación del mercado laboral implica lo que Castillo y Rodríguez (2016) describen como un “presumible superávit de profesionales en competencia por el mismo campo laboral” (p.41), generando una mayor dificultad para los egresados al momento de encontrar empleo.

La limitada participación del Trabajo Social en la creación y evaluación de políticas públicas emerge como una preocupación central al analizar los resultados. Este fenómeno responde a múltiples factores históricos, epistemológicos y político-institucionales (Aylwin, 1999). El origen del Trabajo Social, vinculado tradicionalmente a la implementación de políticas asistenciales, ha generado una herencia de subordinación técnica a otras disciplinas, reforzada por un modelo médico-asistencial que privilegia la ejecución sobre el diseño (Carballeda, 2016).

Esta situación se ve agravada por una predominancia del empirismo en la formación profesional, un débil desarrollo de categorías analíticas propias y una dificultad para sistematizar y teorizar desde la práctica, como señala Matus (2018). A nivel institucional, existe una jerarquización del conocimiento que privilegia

otras disciplinas, una estructura burocrática que separa rígidamente el diseño de la implementación, y una concentración de decisiones en niveles centrales alejados del territorio (Rozas, 2004).

Para Castañeda (2014), el perfil de los Trabajadores Sociales, respecto a oportunidades de reflexión profesional de Trabajo Social, como también el reconocimiento de la intervención como sustrato central histórico y distintivo en el desempeño profesional, resultan fundamentales. No obstante, realizada esta constatación, se mantiene una importante carencia de estrategias metodológicas que provean de oportunidades de reflexión sobre la propia intervención y que impulsen procesos de desarrollo disciplinario en ese marco. La valoración académica respecto de la sistematización se encuentra en condiciones de desmedro respecto de la valoración asignada a la investigación social, ya que esta última es concebida como código maestro y central del desarrollo del conocimiento disciplinario.

La formación profesional, con su énfasis en aspectos metodológicos de intervención y una insuficiente preparación en análisis y evaluación de políticas públicas (Aquín, 2006), junto con la sobrecarga de trabajo en la implementación y la escasa valoración del conocimiento territorial (Montaño, 1998), han contribuido a mantener esta brecha. Esta situación genera consecuencias importantes, como la pérdida del conocimiento territorial en el diseño de políticas, la desconexión entre diseño e implementación, y la creación de políticas que no responden adecuadamente a las realidades locales, subutilizando el potencial profesional del Trabajo Social en la construcción de políticas públicas más efectivas y pertinentes (Iamamoto, 2001).

Los hallazgos de esta investigación coinciden con lo planteado por Vidal (2019) sobre la necesidad de revisar y repensar la historia profesional en el contexto de los cambios sociales y las demandas de la sociedad chilena. Esto, se ha vuelto más urgente en el contexto de las reformas estructurales y el movimiento social que exige educación y salud como derechos sociales. Además, desde la década de 2000, ha habido un énfasis en la formación de postgrado, especialmente a nivel de Magíster en Trabajo Social, lo que ha ampliado los espacios de desempeño profesional pero también ha complejizado el panorama formativo.

Si los problemas sociales y la falta de una atención adecuada a estos se originan en las condiciones del funcionamiento social, fundamental resulta entonces identificar y analizar dichas condiciones para definir las perspectivas posibles y deseables de la práctica profesional en Trabajo Social. Esta percepción introduce cambios cualitativos de importancia para el perfil de la profesión (Alayón, 2016, p.13). Esta tarea implica una revisión continua y profunda de las competencias que se espera que los egresados posean al ingresar al mercado laboral, y plantea preguntas sustanciales sobre cuáles deben ser las prioridades en la formación profesional.

Como sugiere Abarca (2015), quienes trabajan desde la academia formando Trabajadoras/es Sociales enfrentan el desafío de asimilar estas demandas e incluirlas en planes de estudio y en perfiles de egreso. El autor enfatiza que este proceso de asimilación de demandas externas en la educación del Trabajo Social

no solo es una cuestión de actualización de contenidos, sino que conlleva una reflexión crítica sobre el papel que debe desempeñar el Trabajador Social en la sociedad.

Los planes de estudio deben evolucionar para incluir nuevas metodologías de intervención, herramientas tecnológicas y un enfoque ético robusto, que son esenciales para la práctica en un mundo en constante transformación. Al mismo tiempo, la academia debe equilibrar estas demandas con la formación en los principios fundamentales de la disciplina, asegurando que los profesionales mantengan un compromiso ético con la justicia social y la igualdad.

Conclusiones

La caracterización de los perfiles de egreso de las Escuelas de Trabajo Social chilenas revela hallazgos significativos que merecen atención tanto desde la academia como desde el campo profesional:

1. La predominancia del perfil práctico-instrumental (48.6%) evidencia una orientación marcadamente técnica en la formación profesional, especialmente en universidades no selectivas y privadas no pertenecientes al CRUCH. Esta tendencia, si bien responde a demandas inmediatas del mercado laboral, podría estar limitando el desarrollo de capacidades reflexivas y analíticas necesarias para enfrentar la complejidad de los problemas sociales actuales.
2. La presencia minoritaria del perfil integral (20%) sugiere un desafío importante para la formación profesional. Las pocas instituciones que lo desarrollan –principalmente universidades selectivas y del CRUCH– demuestran que es posible articular habilidades prácticas, fundamentos teóricos y principios valóricos en una formación más completa.
3. El perfil valórico (31.4%), predominante en universidades públicas y de la Región Metropolitana, refleja una preocupación por los fundamentos éticos de la profesión, aunque su énfasis en principios y valores podría estar desatendiendo aspectos prácticos igualmente necesarios.
4. Las diferencias identificadas según tipo de institución revelan brechas significativas en la formación profesional que requieren atención. Las universidades selectivas y del CRUCH tienden a ofrecer perfiles más completos, mientras que las no selectivas se concentran en aspectos práctico-instrumentales.
5. La distribución geográfica de los perfiles muestra particularidades relevantes: las instituciones regionales enfatizan más las habilidades prácticas y miradas contextuales, mientras que las metropolitanas dan mayor peso a elementos valóricos.

Estas características identificadas dialogan con las demandas planteadas por organismos internacionales, como el Banco Mundial y el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Particularmente, el perfil integral muestra mayor consonancia

con los requerimientos de gestión pública moderna y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que demandan profesionales capaces de abordar problemáticas complejas desde múltiples dimensiones. Esta conexión resulta especialmente relevante en áreas como la reducción de la pobreza, la promoción de la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y la reducción de desigualdades, ámbitos donde el Trabajo Social tiene un papel fundamental.

Los hallazgos plantean desafíos importantes para el desarrollo de la profesión:

- La necesidad de equilibrar la formación práctica con fundamentos teóricos sólidos
- La importancia de reducir las brechas formativas entre tipos de instituciones
- La urgencia de desarrollar perfiles que integren las diferentes dimensiones de la formación profesional
- La relevancia de considerar contextos territoriales específicos en la formación

Con esta investigación se abren líneas futuras de indagación, particularmente sobre la coherencia entre los perfiles declarados y los planes de formación efectivamente implementados, así como posibles estudios sobre el impacto de estos diferentes perfiles en el desempeño profesional de los egresados.

Referencias bibliográficas

- Abarca, H. (2015). *Formación profesional en Trabajo Social: Reflexiones a partir de los desafíos a que el medio actual nos enfrenta*. Universidad Católica de la Santísima Concepción. <https://bit.ly/3CLOqez>
- Alayón, N. (2016). Desafíos para el Trabajo Social en América Latina en los momentos decisivos de capital y el avance del conservadurismo/Latin America Social work challenges in equity critical moments and the progress of conservatism. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 15(1), 10-18.
- Aspeé, J. (2016). Análisis Longitudinal de la Exclusividad Universitaria del Trabajo Social en Chile/Longitudinal Analysis of the Exclusivity of University Education in the area of Social Work in Chile. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (13), 10-32.
- Aylwin, N. (1999). Identidad e historia profesional. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (8), 70-80.
- Aquín, N. (2006). Reconstruyendo lo social: prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social. Espacio Editorial.
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82(1), 1-4.
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en intervención social y sistematización*. Cuaderno metodológico. Universidad de Valparaíso.
- Castillo, V. y Rodríguez, C. (2016). Los problemas del stock en campos profesionales difusos: Oferta educativa en Trabajo Social. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(1), 37-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100003>
- Comisión Nacional de Acreditación. (2008). *Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación, carreras y programas de pregrado*. https://acreditacion.cl/pdf/manual_autoevaluacion.pdf
- Iamamoto, M. (2001). *Servicio Social y división del trabajo: un análisis crítico de sus fundamentos*. Editorial Cortez.
- Iturrieta, S. (2014). Requerimientos laborales para Ciencias Sociales: Una mirada a sociología y trabajo social. *Entramado*, 10(2), 158-182. <https://bit.ly/3W3IRbl>
- Hawes, G. (2012). *Perfil de Egreso*. Universidad de Chile. <https://bit.ly/3LhepVI>
- Ley No. 20.054. Modifica la ley n° 18.962, organica constitucional de enseñanza, restableciendo la exclusividad universitaria del trabajo social. 27 de septiembre 2005. Ministerio de Educación. Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242374>

- Matus Sepúlveda, T. (2018). *Punto de Fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. Editorial Espacio Buenos Aires.
- Ministerio de Educación. (2023). *Portal Mi Futuro. Datos de empleabilidad e ingresos carrera de Trabajo Social*. <https://www.mifuturo.cl/empleabilidad-e-ingresos/>
- Montaño, C. (1998). *La naturaleza del servicio social*. Editorial Cortez.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* <https://bit.ly/3xViBYc>
- Red de Escuelas de Trabajo Social del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. (3 y 4 de septiembre, 2014). *Declaración de HUILQUILEMU*. Congreso Nacional e Internacional Desafíos para la formación en Trabajo Social en contextos de demandas sociales. Universidad Católica del Maule, Talca, Chile. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/17019/16993>
- Rozas, M. (2004). *Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional*. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social-ALAETS-Costa Rica.
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de moebio*, (53), 135-146.
- Saravia, F. (2015). La formación de los trabajadores sociales en Chile: ¿un asunto de oferta y demanda? *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 68-81. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.46510
- Sánchez, L. (2018). *Declaración global de los principios éticos del trabajo social*. Federación Internacional de Trabajadores sociales.
- Vidal, P. (2019). Educación del Trabajo Social en Chile: 90 años de Historia. *Revista En Pauta*, 17(44). <https://doi.org/10.12957/rep.2019.45217>

El Psicofármaco en Chile: Entre el Tratamiento Psiquiátrico, los efectos adversos y el Sufrimiento Psíquico

Psychopharmaceuticals in Chile: Between Psychiatric Treatment, Adverse Effects, and Psychic Suffering

Fecha recepción: octubre 2024 / Fecha aceptación: noviembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.933>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024. pp. 105-134

rumbos TS

M. Alejandro Castro G.

Trabajador Social, Doctor en Sociología.

Universidad Alberto Hurtado, Departamento de Trabajo Social,

 macastrog@uahurtado.cl  <https://orcid.org/0000-0002-2141-7273>

Resumen

Este trabajo examina el impacto de los psicofármacos en la vida de personas con diagnósticos psiquiátricos, destacando cómo su uso prolongado transforma profundamente la realidad de las personas. A pesar de aliviar ciertos síntomas, los medicamentos generan dependencia, efectos secundarios significativos y malestar emocional. Se explora cómo el psicofármaco, aunque clave en el tratamiento de enfermedades mentales, puede convertirse en una forma de control biopolítico, moldeando el comportamiento de los usuarios. Los relatos revelan una tensión entre los beneficios terapéuticos y las consecuencias físicas y emocionales a largo plazo. En esa línea, esta investigación se llevó a cabo desde una metodología cualitativa, a través de entrevistas en profundidad de corte temática sin reiteración, con un enfoque analítico narrativo a 25 personas con diagnósticos psiquiátricos severos (trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia y depresión severa). Con ello se dio relevancia a las experiencias de vidas de usuarios en torno al tratamiento psiquiátrico y el sufrimiento psíquico con que cargan respecto al uso prolongado de los psicofármacos.

Palabras clave

Salud mental; psicofármacos; sufrimiento psíquico; enfermedades mentales

Abstract

This study examines the impact of psychotropic drugs on the lives of people with psychiatric diagnoses, highlighting how their prolonged use profoundly transforms people's reality. Despite alleviating certain symptoms, medications generate dependence, significant side effects and emotional distress. It explores how psychopharmaceuticals, although key in the treatment of mental illness, can become a form of biopolitical control, shaping users' behavior. The accounts reveal a tension between therapeutic benefits and long-term physical and emotional consequences. In this line, this research was carried out from a qualitative methodology, through in-depth interviews of thematic cut without reiteration, with a narrative analytical approach to 25 people with severe psychiatric diagnoses (bipolar affective disorder, schizophrenia and severe depression). In this way, relevance was given to the life experiences of users regarding psychiatric treatment and the psychic suffering they bear with respect to the prolonged use of psychotropic drugs.

Keywords

Mental health; psychopharmaceuticals; psychic suffering; mental diseases

Introducción

En la actualidad, el uso de psicofármacos se ha consolidado como una de las principales intervenciones en el ámbito de la salud mental, tanto en Chile como a nivel mundial. Este fenómeno ha crecido progresivamente al punto que, según Droguett et al. (2019), hoy se extiende incluso a mercados informales, plataformas en línea, ferias libres, convirtiéndose en un problema de salud pública. De esa manera, estudios como los de Bandarra et al. (2024), Alonso et al. (2019) y Mottram et al. (2006) nos indican que es importante la revisión sistemática sobre los usos de los psicofármacos, dado los riesgos secundarios existentes de estas intervenciones psiquiátricas. Ahora bien, la utilización prolongada de psicofármacos puede provocar una amplia gama de efectos secundarios, dependiendo de varios factores, como su mecanismo de acción, las características del paciente e incluso el uso concomitante de otros fármacos (Whalen, et al., 2016). Aunque Hameed (2019) y Farooq et al. (2021) destacan el potencial de los psicofármacos para mejorar significativamente la calidad de vida, advierten sobre el riesgo latente de su uso inapropiado. De esa manera, es crucial estar atento a las posibles efectos adversos de estas tecnologías psiquiátricas, tanto antes de iniciar el tratamiento como a lo largo de él, según sea necesario, para garantizar la seguridad del paciente (Comisión Europea, 2008).

Tanto Da Silva (2019) como Bard y Aquino (2024) plantean que el alto consumo de estos medicamentos y psicoactivos está más vinculado a un problema de injusticia social, medicalizando las emociones y comportamientos de las personas. En ese sentido, la medicalización de las emociones y la conducta ha dado lugar a situaciones impensables hace algunas décadas. De esta manera, Wechuli (2023) estudia la medicalización de las emociones, Horwitz y Wakefield (2007), Wakefield (2012) y Van Dijk et al. (2022) abordan la psicofarmacologización de la tristeza, Scott (2006) y Aho (2010) exploran la medicalización de la timidez, mientras que Earp et al. (2015) aborda incluso la medicalización del amor. Por otro lado, Aldeia (2019) critica a la medicalización de las personas en situación de calle, y

asimismo Khan, et. al (2022) y Michat (2023) el uso excesivo de prescripción de psicofármacos con población de adultos mayores. En definitiva, según Elliot (1998), medicamentos como la fluoxetina y la clozapina surgieron con el propósito de buscar estabilidad y bienestar en la vida humana, no obstante han transformando nuestra sociedad y sus formas de vivir.

En el marco de una cultura de la felicidad (Berardi, 2015), este paradigma ha dejado una huella profunda en las sociedades actuales (Han, 2015). Sin embargo, cuando la búsqueda de la plenitud no logra sus objetivos ese supuesto bienestar se desvanece dejando tras de sí frustración, fracaso, e incluso suicidio. Las respuestas a estos fracasos se manifiestan en forma de pánico, estrés, depresión, trastornos de personalidad, e incluso psicosis, lo que Han denomina “infartos del alma” (Han, 2016). Estas consecuencias marcan dolorosamente la experiencia de los individuos, quienes a menudo sienten que pierden el control sobre su propio cuerpo y mente. A pesar de todo, la promesa del bienestar sigue presente en la cultura de masas, impulsada por la publicidad, las redes sociales y los medios de comunicación, que moldean (Callon, 1998) modos de ser y refuerzan una ideología de vida alineada con los valores del capitalismo (Boltansky y Chiapello, 2002), donde los psicofármacos cumplirían esa promesa de bienestar.

Este proceso llamado medicalización (Illic, 2010; Conrad, 2007; Davis, 2010; 2022) ha ido consolidándose en las sociedades del capitalismo tardío (Berardi, 2015) como una forma de control social, redefiniendo problemas humanos como asuntos médicos. Esta transformación supone un modelo biomédico donde la salud se entiende como ausencia de enfermedad, caracterizado por su reduccionismo, enfoque individualista y dependencia tecnológica (Clark, 2014; Svenaeus, 2023). Sin embargo, no se trata de cuestionar el derecho a utilizar antidepresivos o antipsicóticos, sino de señalar el exceso de medicalización como una alerta preocupante (Kaczmarek, 2019), generando otros efectos sociales, como el incremento de sobrediagnósticos en salud mental (Hofman, 2016).

De este modo, este artículo tiene como objetivo mostrar cómo el consumo de psicofármacos ha impactado profundamente en las vidas de personas con diagnósticos psiquiátricos en el sistema de salud pública chilena. A través de sus narrativas de vida se observa cómo estas experiencias han sido moldeadas por la psiquiatría y prácticas de salud mental gubernamentales, consolidando tratamientos que gestionan el sufrimiento psíquico y social y construyen una realidad donde ciertos tipos de individuos quedan sujetos a estos esquemas de intervención (Castro, 2017).

Psiquiatría y Salud Mental en el Neoliberalismo

Actualmente, los psicofármacos son percibidos como una solución individual y efectiva frente a los trastornos mentales. En las sociedades de alto rendimiento su consumo ha crecido exponencialmente (Múzquiz Jiménez y De la Mata Ruiz, 2012; Silva et al., 2020; Ferreira et al., 2021; Villalobos et al., 2023). Esto, ha convertido a los medicamentos psiquiátricos en el eje central del discurso de la salud mental

y la psiquiatría, siendo utilizados en servicios de salud alrededor del mundo para la medicalización de la vida cotidiana (Casas Martínez, 2023). En concreto, este enfoque tecnológico se sostiene sobre el paradigma biomédico, un modelo que ha cobrado gran relevancia en psiquiatría en tiempos recientes (Múzquiz Jiménez y De la Mata Ruiz, 2012). Asimismo, esto podría ser entendido como un modo biopolítico de control social, tal como plantea Foucault (2010). Para este autor, la emergencia del biopoder en el Estado permitirá que este se haga cargo de la vida de los sujetos a través de regulaciones gubernamentales (Foucault, 2006; 2010a; 2010b), lo que se fundaría en una práctica discursiva desarrollada por la salud mental -como intervención pública-, a través de una serie de dispositivos psiquiátricos a lo largo de todo el país. Este diseño biopolítico se entendería como una forma de control social sobre una población determinada -que padecen trastornos psiquiátricos-, tales como la esquizofrenia, la bipolaridad y la depresión severa, creando agenciamientos sociotécnicos, como el caso de los psicofármacos- que van a establecer y asegurar el disciplinamiento social en relación con este fenómeno (Castro, 2017).

Por otro lado, el modelo económico y la psiquiatría se conectan principalmente a través de la industria farmacéutica (Davies, 2022). Esta relación ha creado una sinergia significativa, que incluso ha influido en las políticas globales de salud mental, permitiendo gestionar el sufrimiento psíquico desde un enfoque mercantil (Castro, 2021). En este contexto, la industria farmacéutica ha adoptado el paradigma biomédico, con énfasis en la medicina basada en la evidencia (MBE), que propone una psiquiatría altamente biológica para explicar y tratar los trastornos mentales, radicalizándose en su mirada hospitalocéntrica en tiempos de pandemia (Duboy y Muñoz, 2020). Según Ortiz y Huertas (2018) “la psiquiatría biológica reduce la subjetividad del ser humano a lo que puede ser medible” (p.114), sometiendo así la experiencia humana a interacciones neuronales y promoviendo tratamientos basados en tecnología que equilibran estos desajustes neuroquímicos.

La administración de psicofármacos surge entonces como una herramienta para corregir dichos desequilibrios en el cerebro, logrando una estabilización que Ortiz y Huertas (2018) denominan “cosificación del sufrimiento” (p.117). Este fenómeno legitima la globalización de los psicofármacos en los servicios de psiquiatría de todo el mundo, con la industria farmacéutica cumpliendo un papel esencial en la distribución de estos medicamentos para el equilibrio psicopatológico de los individuos diagnosticados, en definitiva, un control biopolítico.

El psicofármaco se considera hoy como el artefacto tecnológico esencial de la psiquiatría y salud mental, desempeñando un papel fundamental en las intervenciones clínicas y sociales en todo el mundo. En el 2001, el gasto en psicofármacos en Estados Unidos rondaba los 200 millones de dólares (Angell, 2001), cifra que ha crecido exponencialmente hasta alcanzar los 2.000 millones en años recientes (Dorahy et al., 2023). Según Angell (2001), el propósito de la industria farmacéutica no se centra en desarrollar nuevos psicofármacos, sino en crear remedios con variaciones suficientes para obtener nuevas patentes y lanzarlos al mercado. Este fenómeno es especialmente notable en la salud mental, con ejemplos como el antidepresivo fluoxetina (Gøtzsche, 2015).

A lo largo del último cuarto del siglo XX la industria farmacéutica, a través de la psicofarmacología, ha impulsado una revolución silenciosa en el campo de la salud mental. En consecuencia, los servicios psiquiátricos en todo el mundo se han vuelto altamente dependientes de los medicamentos, hasta el punto de que las intervenciones en este campo suelen pensarse desde una visión farmacológica. Desde la invención de la clorpromazina, el primer antipsicótico de primera generación, la relación entre psiquiatría e industria farmacéutica ha sido estrecha. Con el desarrollo de la segunda generación de antipsicóticos, a partir del descubrimiento de la clozapina en 1988, los departamentos de salud mental han extendido el uso de estos tratamientos, especialmente para psicosis y esquizofrenia. Las empresas farmacéuticas desarrollaron nuevos psicofármacos derivados de la clozapina, como la olanzapina y la risperidona, que hoy se emplean cotidianamente en los servicios de salud mental. Esta influencia ha llevado a lo que Allen Frances (2014) denomina como ‘balas mágicas’, que han impactado tanto el ámbito de la salud mental, ofreciendo soluciones a enfermedades, como las psicosis, que durante décadas parecían intratables.

En los años noventa, el impacto de los psicofármacos comenzó a extenderse a la vida cotidiana, colonizando otros aspectos de la vida. Antes de su introducción, el tratamiento para los trastornos mentales solía implicar confinamiento en instituciones (hoy conocidas como unidades de hospitalización psiquiátrica). Sin embargo, la aparición de los psicofármacos transformó la percepción de la locura, ahora entendida como un trastorno atenuable sin necesidad de encierro, tratable a través de una intervención neuroquímica que actúa de forma silenciosa en el cerebro. Esto fue particularmente evidente con el surgimiento de los antidepresivos y el papel del mercado en el suministro de medicamentos contra la depresión en los sistemas de salud pública, consolidando el arsenal farmacológico en el tratamiento de los trastornos mentales.

Aunque los primeros antidepresivos se comercializaron a finales de los años cincuenta, fue en los noventa cuando su uso se popularizó masivamente, marcando lo que se conoce como la “era del Prozac” o fluoxetina (Wurtzel, 1995; Bentall, 2011; Gøtzsche, 2016; Fernández Liria, 2018). Este medicamento tuvo un impacto social aún mayor que la clozapina y los antipsicóticos de segunda generación, pues atacaba un trastorno que, en las sociedades tardomodernas, había comenzado a definirse de forma amplia y novedosa: la depresión.

Con la tercera versión del Manual de Diagnósticos y Estadísticos de los Enfermedades Mentales (DSM) en 1980, se estableció un enfoque basado en síntomas. Así, la depresión comenzó a proliferar como una enfermedad reconocida en las sociedades contemporáneas. Esta nueva interpretación de condiciones como el suicidio, la tristeza, el estrés o la melancolía, favoreció al camino del psicofármaco como tratamiento fundamental. Para autores como Gøtzsche (2016) y Frances (2014), la relación entre los manuales diagnósticos y la industria farmacéutica se hizo evidente, particularmente en el caso de la depresión. Gøtzsche (2015; 2016) señala que varios miembros del comité de expertos del DSM-4 estaban vinculados a la industria farmacéutica, una situación que Allan Frances (2014) denunció en su momento.

La fluoxetina, que surgió en los ochenta y se consolidó en los noventa, redefinió la depresión no como un problema social o resultado de la vida cotidiana, sino como un conjunto de síntomas que los manuales diagnósticos abordaban (Asociación Psiquiátrica Americana, 2013). La causa se situaba en un desequilibrio de neurotransmisores, especialmente en la recaptación de serotonina. Este descubrimiento neuropsiquiátrico resultó revolucionario, ya que vinculaba la depresión a una “alteración de la función serotoninérgica y los ISRS [inhibidores de la recaptación de la serotonina] las restablecían, por lo que constituían un tratamiento específico y limpio de la depresión con muy escasos efectos secundarios” (Fernández Liria, 2018, p.90).

El surgimiento de la fluoxetina, más conocida como Prozac y desarrollada por la farmacéutica Lilly, ofreció una novedosa solución al problema de la depresión. Al igual que con la clozapina, este descubrimiento dio lugar a la creación de nuevos medicamentos basados en el principio de la fluoxetina y, más específicamente, en los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS), como la venlafaxina, la sertralina y la paroxetina. Sin embargo, el Prozac ha sido el antidepresivo de mayor éxito global hasta la fecha, un fenómeno que algunos llaman ‘la globalización del psicofármaco’ (Lakoff, 2003; García y Vispe, 2011). Para el año 2010, se estimaba que el 5% de los hombres y el 10% de las mujeres en países de altos ingresos consumían antidepresivos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2015). Su uso se extendió no solo para la depresión sino también a otros diagnósticos, como trastornos de ansiedad, fobias sociales, trastornos obsesivo-compulsivos, tabaquismo, estrés postraumático, dolor crónico y trastornos de personalidad, e incluso se utilizó como tratamiento auxiliar en algunos casos de psicosis (Whitaker, 2011). Esta ‘era del Prozac’ marcó un hito en la psiquiatría contemporánea, donde los antidepresivos, conocidos como ‘pastillas de la felicidad’ por Nikolas Rose (2012) o ‘balas mágicas’ por Allan Frances (2014), se posicionaron en la sociedad como símbolos de bienestar, o al menos, como una ayuda para encontrarlo.

En consecuencia, los antipsicóticos, ansiolíticos, estabilizadores del ánimo y antidepresivos se consolidaron como pilares de la intervención psiquiátrica, tanto en el ámbito de la salud pública como en el privado. Con el tiempo, el malestar que atravesaba a las sociedades modernas dejó de interpretarse como consecuencia de desigualdades sociales, condiciones adversas, sobreexplotación o desempleo, y comenzó a concebirse como enfermedades causadas por desequilibrios neuroquímicos en el cerebro (González y Pérez, 2007). Tales desregulaciones, podían tratarse mediante las denominadas «balas mágicas» que prometían felicidad en el caso de la depresión o la supresión de voces y desajustes conductuales en el caso de la psicosis.

En este contexto, los expertos en salud mental pasaron a ser voceros de las buenas nuevas que la psiquiatría ofrecía a las sociedades del capitalismo tardío. Los psiquiatras, en particular, se convirtieron en defensores de la industria farmacéutica y de los nuevos discursos psiquiátricos que acompañaban esta era del capitalismo. Este enfoque comenzó a ganar fuerza desde la era del Prozac, estableciendo un modelo global en el que la enfermedad mental se explica desde una perspectiva

científica centrada en los desajustes neuronales, dejando de lado el sufrimiento físico o social. Así, las personas con dolor psíquico — ahora transformadas en pacientes psiquiátricos diagnosticados con depresión o esquizofrenia — ven sus historias reducidas a síntomas que se definen en un manual diagnóstico. Este enfoque científico, centrado en el desequilibrio neuroquímico, ha prevalecido sobre la experiencia subjetiva de aquellos que viven con tristeza, duelo o sufrimiento social.

El impacto global de estos discursos ha sido el de “transmitir a la población la idea que sin ayuda de expertos (...) y sin el uso de tecnologías que el progreso había puesto a nuestra disposición, las gentes comunes iban a ser infelices” (Fernández Liria, 2018, p.95). A esta noción se suma la influencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha contribuido a transformar este discurso en un modelo hegemónico. La difusión desde este organismo internacional otorgó un peso significativo a los trastornos psiquiátricos, hasta el punto de redefinir la salud misma desde la perspectiva de la salud mental: «Sin salud mental no hay salud» (OMS, 2004). Este lema refuerza la notable influencia de la psiquiatría en la actualidad, transformando un lenguaje originalmente biológico en uno con impacto social y performativo (Ramos, 2012).

Los Psicofármacos en Chile

Las proyecciones de la OMS para el año 2030 prevén que la depresión se convertirá en la principal causa de morbilidad a nivel mundial (OMS, 2011), lo cual refuerza la globalización del psicofármaco y las importantes implicancias económicas para la salud global.

De esa manera, la repercusión de los psicofármacos ha sido notable en Chile. Diversos estudios indican un incremento constante en el gasto público destinado a estos medicamentos. Una encuesta realizada en 2004 reveló que cerca del 6,4% de la población de la Región Metropolitana utilizaba psicofármacos, con una parte significativa de los usuarios consumiendo ansiolíticos y benzodicepinas (Rojas et al., 2004). Asimismo, con la incorporación de la esquizofrenia en las Garantías Explícitas de Salud (GES) en 2008, todas las personas que experimentaron un primer episodio de esquizofrenia comenzaron a recibir tratamiento con psicofármacos y el 85% de estas personas utilizaba el antipsicótico conocido como risperidona (Alvarado et al., 2009).

La Encuesta Nacional de Salud de Chile, realizada entre 2009 y 2010 (Ministerio de Salud, 2010), mostró que el 7,8% de la población chilena consumía antidepresivos, mientras que un 5,6% utilizaba psicolépticos (ansiolíticos, antipsicóticos, entre otros), siendo el clonazepam el psicofármaco más común. Aunque Chile destina una proporción relativamente baja de su presupuesto al ámbito de la salud mental en comparación con el gasto total en salud (Errazuriz et al., 2015), el uso de psicofármacos ha crecido constantemente, lo que ha elevado el gasto público en este sector. Un estudio realizado por Cea en 2018 reveló que el gasto social en psicofármacos alcanzó más de mil millones de pesos (aproximadamente 1 millón

de USD) en 2017, lo que representa un aumento del 119% entre 2011 y 2017 (Cea, 2018). Para 2021, los antidepresivos se consolidaron como los psicofármacos más comercializados en Chile, asociados principalmente al diagnóstico de depresión (Departamento de Economía y Salud, 2021).

Metodología

Este trabajo se sitúa en el marco de la investigación doctoral sociológica publicada en 2021, titulada “Los efectos performativos de la psiquiatría en la vida de las personas diagnosticadas psiquiátricas: el sufrimiento de la locura”. El estudio adopta un enfoque descriptivo-comprensivo y emplea una metodología cualitativa, con la participación de 25 individuos de ambos géneros (12 hombres y 13 mujeres) que habían recibido diagnósticos psiquiátricos y que eran atendidos en el sistema público de salud mental de Chile, particularmente en la Región Metropolitana.

Los participantes tenían diagnósticos de esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar y depresión severa, clasificados como trastornos mayores con cobertura pública bajo las Garantías Explícitas de Salud (GES). Los criterios de selección consideraron, en primer lugar, que los entrevistados contaran con un diagnóstico confirmado durante al menos dos años; en segundo lugar, que estuvieran recibiendo activamente tratamiento psiquiátrico en el sistema público de salud mental, ya sea en hospitales generales, psiquiátricos o en dispositivos comunitarios de salud mental; y por último, que fueran mayores de 18 años. La selección de los participantes se realizó mediante la técnica de muestreo intencional por conveniencia.

El análisis de la información se llevó a cabo desde una perspectiva narrativa temática (Koheler Riessman, 1993; Chase, 2015), buscando captar las vivencias de las personas diagnosticadas psiquiátricamente. Para ello, se realizaron entrevistas temáticas en profundidad, sin repetición, con el fin de comprender detalladamente la experiencia de estos individuos como usuarios del sistema de salud mental chileno. Uno de los ejes principales abordados fue el sufrimiento psíquico que conlleva tener un diagnóstico de salud mental y cómo esto se vincula con el consumo de psicofármacos como parte del tratamiento psiquiátrico.

El análisis de los datos se desarrolló mediante un enfoque narrativo, donde las entrevistas fueron organizadas por medio de índices temáticos y posteriormente codificadas utilizando el software ATLAS.TI. Este proceso analítico en dos etapas permitió profundizar en los discursos narrativos y comprender mejor la experiencia de los participantes.

Este estudio se realizó siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), y se aplicaron los consentimientos informados pertinentes, de acuerdo con la resolución del comité de ética R-431 de la Universidad Alberto Hurtado y el Comité Asesor de Ética de ANID en 2019. Los participantes colaboraron de manera voluntaria tras ser informados sobre la confidencialidad, el anonimato y los objetivos del estudio.

Finalmente, para los propósitos de este artículo, los entrevistados serán referidos de manera numérica como E1, E2, etc., junto con la página correspondiente de la investigación principal mencionada anteriormente.

El sufrimiento psíquico y la experiencia del psicofármaco

En Chile, cuando se diagnostica una condición psiquiátrica, el tratamiento con psicofármacos surge de manera inevitable. Los psicofármacos son entendidos como dispositivos tecnológicos que suministran la dosis precisa de químicos necesarios para mitigar o aliviar los síntomas de una patología, causados por desequilibrios neuroquímicos en el cerebro (Rose, 2019). Actualmente, esta tecnología se presenta como el componente esencial en los tratamientos psiquiátricos, ya que sin su intervención, muchas terapias perderían su eficacia.

El psicofármaco se establece como una herramienta tecnológica primordial para enfrentar los trastornos mentales y sus repercusiones en la vida cotidiana. Estos medicamentos intentan normalizar conductas desviadas, corregir irregularidades, ajustar a los individuos y mantener a las personas dentro de los sistemas normalizados de la vida diaria (Rose, 2012). De esta manera, el psicofármaco —comúnmente llamado ‘pastillas’ o ‘remedios’— se convierte en un elemento esencial que acompaña de manera silenciosa la rutina de quienes han sido diagnosticados psiquiátricamente. Ese acompañamiento continuo que brindan ‘las pastillas’ también se transforman en una garantía para cualquier tratamiento de salud mental, no solo para adultos, sino también para niños y adolescentes (Algorta, 2019). En este sentido, Fernández Liria (2018) señala que el discurso sobre el psicofármaco ha calado profundamente en la sociedad, cimentando las bases de intervención en los servicios de salud mental, sin considerar adecuadamente los efectos adversos que estos pueden tener.

Al ser vistas como trastornos neurobiológicos, la depresión, la esquizofrenia y la bipolaridad (aunque la naturaleza de cada una es diferente), comenzaron a ser tratadas médicamente a través del dispositivo psicofarmacológico. Como resultado, este tratamiento se convirtió en la intervención de primera línea para todo tipo de trastornos mentales, incluyendo el dolor crónico (Fernández Liria, 2018).

De esta manera, el malestar humano, el dolor y el sufrimiento en las sociedades avanzadas dejaron de ser entendidos como una respuesta a circunstancias adversas o el resultado de historias biográficas de sufrimiento o experiencias desafortunadas: “sino como consecuencias de una enfermedad (...) pero que gracias a los avances de la ciencia podía ser remediable” (Fernández Liria, 2018, p.92). Así, la desdicha humana queda absorbida bajo una explicación diagnóstica e intervenida a través de un procedimiento químico-tecnológico a largo plazo, donde el psicofármaco es la herramienta principal para enfrentar el sufrimiento humano.

Para muchas personas diagnosticadas psiquiátricamente el psicofármaco se transforma en un potente recurso para reducir la ansiedad, el dolor psíquico o la angustia. El sufrimiento psíquico (Coelho y Neves, 2023; Castro, 2023) encuentra una salida rápida y efectiva mediante estos dispositivos tecnológicos, que actúan de manera eficiente, apagando el dolor que una persona experimenta diariamente.

Varios entrevistados de esta investigación mencionan que los psicofármacos son una parte fundamental de su vida, ya que sin ellos no pueden imaginar su rutina diaria, afirmando que ayudan a reducir la ansiedad, la tristeza y, sobre todo, la descompensación: «no sé, si dejará las pastillas yo creo que me descompensaría» (E1, p.60). En este sentido, el uso de psicofármacos se convierte en el pilar de cualquier tratamiento psiquiátrico: “Y me acerqué al consultorio por busca de ayuda e inmediatamente me dieron un antidepresivo (...)” (E6, p.62)

Asimismo, el uso de psicofármacos aparece como una estrategia para prevenir el sufrimiento que conlleva la hospitalización psiquiátrica: “La verdad es que hospitalización en psiquiatría ha sido lo peor que he pasado en la vida, por eso me tomo las pastillas” (E1, pp. 48-49). El ‘remedio’ constituye la base del tratamiento psiquiátrico, emerge como una medida preventiva para evitar la descompensación, que para muchos conduce al encierro psiquiátrico:

A mí la verdad no me gusta los remedios, siempre que me los tomo me dejan apagado. Cuando ando de mal humor -por las cosas malas que me pasan- no me los tomo, porque me da rabia. Me los tomo porque los médicos, los terapeutas y los psicólogos me repiten siempre que me hacen bien, y es para que no me enferme más. Pero a mí no me gustan, y es verdad que dejo los remedios en ciertas ocasiones. Yo creo que los psiquiatras no entienden que a uno no le gusta tomar remedios, y prefiero que me inyecten -y eso-, porque el MODECATE¹ me hace muy mal, me deja como una planta. Yo le miento a veces a los médicos, les digo que me tomo los fármacos, pero no es así, pero es porque me da rabia tener esta enfermedad, me enoja mucho. Si les digo que no los tomo después me hospitalizan en el psiquiátrico nuevamente, así que después vuelvo a tomarlos. He pasado por varios remedios, la última que he tomado es la clozapina, y si bien me hace mejor que otros, me mantiene salivoso, con sueño, y no puedo pensar. (E5, p.47)

Esta forma de coerción se construye de manera silenciosa como un medio de control sobre la persona que ha recibido un diagnóstico psiquiátrico, extendiéndose incluso a la familia, que en muchos casos asume la responsabilidad del tratamiento. Esta práctica se experimenta como una sensación de autorresponsabilidad que vincula al individuo con un estilo de vida que se reproduce de manera diaria: “El tratamiento lo sigo sí o sí, nunca olvido tomarme los medicamentos. Los fármacos son el tratamiento, y actuar con responsabilidad y no andar haciendo tonteras, así no me encierran” (E4, p.61); “Si me hubiera tomado las pastillas en la casa

¹ Psicofármaco de depósito intramuscular, denominado flufenazina de la familia de los antipsicóticos de alta potencia, sin embargo, con muchos efectos adversos sobre el usuario.

(...) hubiera evitado la hospitalización” (E2, p.61). Por lo tanto, el tratamiento psicofarmacológico se convierte en una forma de vivir que impone al usuario de salud mental una cierta norma de responsabilidad personal, una obligación hacia sí mismo para evitar el sufrimiento. Esto, con el fin de no causar dolor a los que lo rodean, en particular a la familia, y de evitar la hospitalización psiquiátrica.

La representación simbólica de los medicamentos, ya sean antipsicóticos, estabilizadores del ánimo o antidepresivos, se considera el fundamento de cualquier tratamiento y, por lo tanto, la principal forma de intervención en el campo de la salud mental en relación con los trastornos mentales. Según Múzquiz y Mata (2012), el psicofármaco ha colonizado la intervención en salud mental, proporcionando una explicación biológica en lugar de social para los trastornos mentales, lo que implica que todo diagnóstico psiquiátrico debe necesariamente psicomedicalizarse.

La intervención mediante tecnologías farmacológicas se refleja en la práctica psiquiátrica actual y en los testimonios de las personas afectadas por diagnósticos relacionados con la psiquiatría. Las narrativas sobre el uso de psicofármacos respaldan las ideas propuestas anteriormente por Múzquiz y Mata: “Así que me dio unos remedios porque le dije que andaba como sin ánimo, pero nunca supe las pastillas que me dio” (E1, p.62); “Me llenaban de pastillas, pero no tenía ningún avance y yo seguía sintiendo eso, y no volví a dormir naturalmente hasta ahora” (E2, p.62); “Un día el psiquiatra me preguntó tres cosas y me dijo: no, usted es una persona bipolar, y debe tomar litio y lamotrigina, para siempre y nada más” (E3, p.62).

El concepto de adherencia al tratamiento psicofarmacológico (García Laborda, 2012) se complementa con otras intervenciones psicosociales secundarias (talleres, terapias, psicoeducación, etc.) que refuerzan la percepción de que el fármaco es lo principal en un tratamiento de salud mental: «Yo estoy acostumbrada a tomar remedios, tengo mis horarios, mis pastilleros, entonces los hice parte de mi vida cotidiana» (E8, p.62).

El psicofármaco se asocia como una estrategia para afrontar el sufrimiento. Toda intervención en salud mental, según los propios pacientes, requiere un medicamento que, además de ayudar a mejorar, simboliza la autorresponsabilidad ante el desbordamiento de la locura. Lo llamativo es que una vez que una persona enfrenta un diagnóstico psiquiátrico, no puede escapar del tratamiento psicofarmacológico, ya que una vez que “se llega al diagnóstico, resulta muy difícil revertirlo; se queda allí para siempre” (Gøtzsche, 2016, p.35).

Sin los remedios estaría rodando en mi vida, si no fuera adicto a la farmacia no sé que sería de mí. Es que el fármaco después de tomarlo por 30 años, es parte de mi vida. Si me levanto el remedio este ahí, si voy al baño, si voy a comprar, si voy al hospital, si voy a comprar pan, es decir en todos lados voy con mis remedios, es algo casi natural, lo hago por instinto. Si alguna vez se me llega a olvidar es fatal, pero me hacen bien. El cerebro como que de repente lo tengo en las nubes, así de repente, como que se sobrecalienta mucho. Sin los remedios no

podría dormir y no podría funcionar, estoy tan acostumbrado a ellos, y llevo tantos años, yo creo que me haría mal si no me tomara mis remedios, y bueno, obvio, si no me los tomo me internan. (E9, p.221)

Efectos Adversos y Sufrimiento Psíquico

Para Peter Gøtzsche: “los nuevos diagnósticos son tan peligrosos como los nuevos fármacos” (2016, p.41). Según este autor, la proliferación de diagnósticos psiquiátricos en los últimos treinta años, junto con el elevado consumo de psicofármacos, se debe a la implementación de una estrategia técnico-política desarrollada por la psiquiatría a nivel global. De esta manera, el aumento del uso de psicofármacos en las sociedades actuales tiene un impacto innegable, pero lo que no se menciona abiertamente son sus efectos sobre las personas, algo que la medicina psiquiátrica denomina como efectos secundarios (Gøtzsche, 2015).

Todos los antipsicóticos, ansiolíticos, antidepresivos y estabilizadores del ánimo presentan efectos secundarios preocupantes a largo plazo, pudiendo convertirse en una amenaza para la salud y, en algunos casos, provocar la muerte (Bentall, 2011; Whitaker, 2011; Frances, 2014; Gøtzsche, 2015; 2016). Un ejemplo de ello son los efectos extrapiramidales, que implican una alteración de las redes neuronales responsables de la coordinación y el control motor, efectos comúnmente asociados con el uso de psicofármacos, especialmente antipsicóticos. El parkinsonismo, por ejemplo, es uno de los efectos extrapiramidales más comunes derivados del uso prolongado de psicofármacos (Bentall, 2011). La rigidez y los temblores característicos de esta enfermedad son típicos en quienes utilizan antipsicóticos de primera y segunda generación. Además, otros efectos como las distonías (movimientos musculares involuntarios), la acatisia (una agitación extrema que genera movimientos constantes) y las disquinesias (en especial la tardía, que causa movimientos involuntarios en la mandíbula, la boca y la lengua) afectan físicamente a las personas diagnosticadas psiquiátricamente que deben tomar antipsicóticos durante largos periodos.

Los participantes de esta investigación compartieron sus experiencias con el uso prolongado de psicofármacos: “Yo les decía a los médicos que las pastillas me tenían inquieto, porque yo no era así, además no podía dormir, porque movía mi boca para todos lados, y, aun así, no me quitó los remedios” (E2, p.104).

Otro relato revela lo complicado que puede resultar el uso de antipsicóticos:

La Clozapina que tomo me afecta para las cosas más diminutas y simples, no puedo ni escribir ahora porque me tiembla mi mano, y eso me da vergüenza porque yo era el mejor del curso, y ahora no puedo ni escribir y menos aprender a manejar un auto (...) desde que tomo fármacos siento esa sensación -este temblor-. Ahora, tomar una sopa con cuchara me es difícil, por eso me aburre el tratamiento, pero sé que tengo que seguir viniendo, sino será peor para mí. Pero creo que los remedios arruinaron mi vida. (E16, p.219)

Este relato ilustra lo desafiante que puede ser para las personas llevar un tratamiento con antipsicóticos, destacando los efectos secundarios físicos que impactan en las habilidades motoras y, en consecuencia, en la calidad de vida.

Lo que experimentan los pacientes es una psicofarmacologización de su vida, lo que, en palabras de Gøtzsche, “son los efectos predominantemente subjetivos que describen en internet los enfermos cuando toman antipsicóticos, generalmente estos son sedación, déficit cognitivo, aplanamiento emocional e indiferencia” (Gøtzsche, 2016, p.263). (Los psicofármacos se presentan como un gran avance médico y científico, “ya que hacía que los enfermos se volvieran dóciles y callados, algo que los trabajadores psiquiátricos valoraban” (Gøtzsche, 2016, p.264). Este equilibrio químico impuesto en las personas con enfermedades psiquiátricas genera consecuencias devastadoras para su experiencia vital, como la dependencia a los psicofármacos, uno de los secretos mejor guardados por la psiquiatría, según Gøtzsche (2016).

Otro de los participantes de la investigación menciona:

Cuando estaba con el doctor, este me daba Olanzapina, al principio me daban 5 miligramos, o algo así, y ahí me sentía mal, cuando me tomaba la pastilla, más tarde estaba con las piernas inquietas, como que se me movían solas, no podía estar ni acostada y menos dormir. Después, me daban una de diez miligramos, y ahí fue peor, entonces recuerdo que me daban más fármacos para que los otros remedios apagaran los síntomas de la Olanzapina, y yo le decía al médico que me cambiara el remedio, pero él no me escuchaba, decía que era por mi bien. (E15, p.106)

Este relato ilustra claramente las dificultades que enfrentan los pacientes al tomar psicofármacos, especialmente cuando experimentan efectos secundarios significativos. La inquietud física, el insomnio y la frustración por no ser escuchados adecuadamente por los profesionales de la salud subrayan el impacto negativo que el tratamiento farmacológico puede tener en la calidad de vida de las personas. Además, la dependencia de otros medicamentos para contrarrestar los efectos adversos crea un ciclo que puede empeorar la experiencia del paciente, en lugar de mejorarla.

La interacción de los psicofármacos con los receptores del cerebro, al influir en los neurotransmisores, tiene un impacto profundo en las emociones y comportamientos de los pacientes. Este proceso bioquímico, descrito por Gøtzsche como una “supresión de las reacciones emocionales o un atontamiento” (2016, p.262), es particularmente problemático porque, en lugar de ayudar a los pacientes a gestionar sus emociones de manera saludable, los psicofármacos tienden a aplanar las respuestas emocionales. Este efecto no solo reduce la capacidad de los individuos para experimentar emociones, sino que también minimiza su percepción del deterioro de su calidad de vida. En otras palabras,

los pacientes podrían estar pasando por situaciones de declive emocional o físico sin ser plenamente conscientes de ello, debido a la sedación o al aplanamiento afectivo inducido por los fármacos.

Este fenómeno plantea un dilema crucial: si bien los psicofármacos pueden ser útiles para controlar síntomas agudos, como la ansiedad o la psicosis, su efecto sobre las emociones puede deshumanizar a los pacientes, reduciendo su capacidad de experimentar la vida de manera plena. La 'protección' que brindan al evitar que el individuo sienta el malestar de manera intensa también les priva de sentir otras emociones, como el placer, la alegría o la tristeza de manera genuina. De esta forma, se les aleja de una vida emocionalmente rica y equilibrada.

Además, los psicofármacos, al igual que las sustancias adictivas, generan dependencia y pueden alterar profundamente la personalidad de los individuos. En lugar de ayudar a los pacientes a encontrar su equilibrio emocional, estos medicamentos a menudo los empujan hacia un estado de desconexión, donde el paciente pierde partes esenciales de su identidad. Este aislamiento emocional y cognitivo puede agravar su desconexión con la sociedad, lo que termina generando un efecto contrario al esperado. En lugar de favorecer su reintegración social o mejorar su bienestar, el uso prolongado de estos fármacos puede intensificar el aislamiento, empeorar las relaciones sociales y, en consecuencia, incrementar el sufrimiento.

Este efecto paradójico es uno de los principales problemas asociados al uso prolongado de psicofármacos. Si bien inicialmente estos fármacos pueden parecer una solución efectiva, a largo plazo pueden crear un ciclo de dependencia emocional y cognitiva, en el que los pacientes se vuelven incapaces de manejar su vida sin ellos, pero también incapaces de vivir plenamente con ellos.

En otro testimonio podemos ver lo siguiente:

Los remedios han tenido un efecto malo y bueno en mi vida. A mí no me gustan, me mantienen aturdido, pero no saco nada con decirle a algunos médicos, porque lo que a ellos le importa es que uno no se descompense. La verdad, no le creen mucho a uno, yo pienso que creen que es la enfermedad la que a uno lo mantiene así, pero uno sabe que son las pastillas. A pesar de ello, igual confío en los médicos, sino ¿en quién? (E5, p.107)

Este testimonio muestra la ambivalencia que sienten muchos pacientes frente a los psicofármacos, quienes reconocen tanto aspectos positivos como negativos en su tratamiento. La frase 'me mantienen aturdido' refleja un sentimiento de desconexión o entorpecimiento emocional, un efecto secundario que parece ser frecuente en el uso de estos medicamentos. Esta sensación de aturdimiento indica que, aunque los psicofármacos logran controlar los síntomas de descompensación, lo hacen a costa de la vitalidad y la claridad mental del paciente.

Además, el testimonio sugiere una desconexión entre los pacientes y los médicos. La frase «lo que a ellos les importa es que uno no se descompense» indica

que el objetivo médico se centra en evitar crisis o recaídas visibles, posiblemente sin un enfoque en el bienestar subjetivo o en la experiencia de vida del paciente. El paciente siente que «no le creen mucho» cuando menciona los efectos de los medicamentos, lo cual puede erosionar su confianza en el sistema de salud. Sin embargo, se enfrenta a un dilema de dependencia: «A pesar de ello, igual confío en los médicos, sino ¿en quién?» Este último pensamiento muestra una dependencia inevitable hacia el sistema y los profesionales, que, aunque imperfecto, sigue siendo el único recurso en el que puede confiar.

Este testimonio pone en evidencia la necesidad de un enfoque más comprensivo en el tratamiento psiquiátrico, uno que tome en cuenta no solo la estabilidad visible de los síntomas, sino también la calidad de vida, la percepción y las preocupaciones de los pacientes.

Las personas que usan psicofármacos reconocen los efectos complejos que estos tienen en su vida, y son capaces de diferenciar, a partir de su experiencia, cuándo es el medicamento y cuándo es la enfermedad la que está influyendo: “los fármacos me han servido mucho, aun así, tomo 600 miligramos de clozapina, que es mucho creo yo, y hablo como ebria. Los efectos secundarios de la clozapina son horribles” (E6, p.107). Para muchos pacientes estos efectos secundarios son una fuente adicional de estigmatización (Bentall, 2011), agregando una nueva capa de sufrimiento a la propia enfermedad. Como expresa un paciente: “es molesto, porque tengo salivación, me hace parecer tonta, y en este caso es importante para mí, imagínese si me ve así mi familia, piensan que soy una tonta” (E8, p.107).

Los efectos secundarios de los psicofármacos no solo impactan la salud física y emocional de los pacientes, sino que también se entrelazan con el estigma social, creando una doble carga: la de lidiar con la enfermedad mental y, a la vez, con las consecuencias visibles de los medicamentos. Esta situación genera un círculo de sufrimiento, ya que las personas no solo enfrentan los síntomas de sus diagnósticos, sino que también deben manejar los efectos indeseables de los fármacos, como la sedación, la alteración del habla o la salivación excesiva, que son perceptibles para los demás.

La capacidad de los pacientes para distinguir entre los efectos de la enfermedad y los de los medicamentos es crucial, ya que les otorga una cierta comprensión de cómo estos factores impactan sus cuerpos y sus vidas cotidianas. Sin embargo, esta misma conciencia también puede aumentar su angustia, ya que se enfrentan a los efectos secundarios que no solo dificultan su vida diaria, sino que también los hacen sentirse observados o juzgados por su entorno. Esto queda reflejado en el testimonio de la paciente que, al notar su salivación excesiva, se siente avergonzada ante su familia, que puede percibirla como «tonta».

Este tipo de experiencias de estigmatización son comunes entre las personas que toman psicofármacos, ya que los efectos visibles de los medicamentos a menudo agravan el estigma social ya existente hacia los trastornos mentales. A la carga emocional de lidiar con una condición psiquiátrica se suma el miedo a ser percibido de manera negativa, no solo por los síntomas de la enfermedad, sino también por los efectos adversos del tratamiento. En lugar de aliviar el sufrimiento,

los medicamentos pueden intensificarlo, afectando la autoestima y la identidad de las personas que deben tomar estos fármacos para mantenerse estables.

Esta situación genera una paradoja: los medicamentos que están diseñados para tratar la enfermedad mental pueden, en algunos casos, agravar el sufrimiento al exponer a los pacientes a nuevas formas de estigmatización y angustia social. Esto puede llevar a una mayor alienación y desconexión con su entorno, lo que en última instancia puede afectar su salud mental y bienestar general. Los efectos secundarios, como la salivación, la lentitud del habla o la sensación de embriaguez, se convierten en señales visibles de una diferencia que muchas veces no es comprendida por quienes rodean a la persona en tratamiento, profundizando su aislamiento social y emocional.

Otro relato nos muestra lo siguiente:

El antidepresivo que estaba tomando, no me acuerdo bien, pero creo que era la sertralina, pero también fue con la fluoxetina, cuando los empecé a tomar me quedaba dormido en todos lados, y empezaron todos los síntomas que uno comienza a tener cuando uno toma antidepresivos: náusea, diarrea, me costaba concentrarme, etc., a mi mamá no le gustó, y me dijo: -yo no te voy a estar cuidando tu hijo mientras tú duermes o estás tirada en la cama-. Entonces me conflictué y preferí dejar de tomar los fármacos porque debía cuidar a mi hijo. (E7, p.108)

Este testimonio refleja una experiencia común entre muchos pacientes que toman antidepresivos, quienes a menudo enfrentan una serie de efectos secundarios que impactan tanto su vida personal como su entorno familiar. La persona relata cómo, tras comenzar con la sertralina y la fluoxetina, sufrió una serie de efectos adversos típicos de los antidepresivos, como somnolencia excesiva, náuseas, diarrea y dificultades para concentrarse. Estos síntomas no solo afectaron su bienestar físico, sino también su capacidad para cumplir con sus responsabilidades, en este caso, el cuidado de su hijo.

La reacción de la madre, al expresar su descontento con el impacto de los medicamentos, añade una presión emocional adicional sobre la persona. La frase «yo no te voy a estar cuidando tu hijo mientras tú duermes o estás tirada en la cama» ilustra la incomprensión que muchas veces rodea a quienes toman psicofármacos, ya que sus familiares pueden no comprender completamente los efectos debilitantes de los fármacos. Esta falta de apoyo o empatía puede generar un conflicto interno en el paciente, quien debe lidiar no solo con los efectos secundarios físicos, sino también con el juicio y las expectativas de su entorno.

El resultado de este conflicto fue que la persona decidió abandonar el tratamiento farmacológico, no por una mejora en su salud mental, sino debido a la presión de cumplir con sus responsabilidades como madre. Esto revela una problemática importante en el uso de antidepresivos: los efectos secundarios pueden ser tan disruptivos que, en algunos casos, los pacientes prefieren renunciar

al tratamiento para retomar cierto control sobre su vida cotidiana, incluso si ello significa no tratar su enfermedad de manera adecuada.

Este tipo de experiencia pone de manifiesto la necesidad de un enfoque más integral en el tratamiento de la salud mental, que no solo considere los efectos físicos de los fármacos, sino también el contexto social y familiar en el que se desenvuelve el paciente.

Los efectos secundarios de los psicofármacos no solo impactan el bienestar físico y emocional de los pacientes, sino que también interfieren de manera significativa en su vida cotidiana, generando una sensación de angustia y sufrimiento. Por un lado, los pacientes sienten la responsabilidad de seguir el tratamiento prescrito por el médico, al considerar que estos fármacos son esenciales para tratar su enfermedad. Sin embargo, al mismo tiempo, deben enfrentarse a problemas cotidianos provocados por los efectos adversos de los medicamentos, lo que genera contradicciones internas y decisiones difíciles que, a corto o mediano plazo, afectan sus relaciones sociales y su capacidad para llevar una vida normal.

Un testimonio particularmente revelador de esta situación es el de una paciente que relata cómo los fármacos le impedían realizar actividades simples, como leer o jugar naipes con sus amigos:

No podía leer, porque los fármacos me impedían hacerlo, entonces lo único que podía hacer era 'estar'. Estar sin hacer nada. Ni siquiera podía jugar naipes con mis amigos, y yo solo me quedaba mirando como jugaban, y era porque los números de las cartas se me movían, y además mis manos estaban temblorosas, entonces se me caían. (E18, p.108)

Esta situación, que duró un largo periodo, la llevó a sentirse impotente, como si fuera una persona desvalida, física y mentalmente. Este relato ilustra con claridad cómo los efectos secundarios pueden aislar a los pacientes, no solo físicamente, debido a sus síntomas, sino también emocionalmente, al sentirse incapaces de participar en actividades cotidianas que antes eran parte de su vida. La pérdida de estas capacidades, aunque sea temporal, puede llevar a una profunda tristeza y a una sensación de inutilidad que agrava aún más el sufrimiento que ya acompaña la enfermedad mental. Estos efectos secundarios pueden transformar la vida de las personas, afectando su autonomía y su sentido de valía, y en muchos casos, generando una sensación de aislamiento y desconexión social que profundiza el malestar psicológico.

En conclusión, los efectos secundarios de los psicofármacos se configuran como una fuente constante de sufrimiento para muchas personas. Aunque no todos los pacientes los experimentan de manera visible o intensa, una parte considerable de los entrevistados en esta investigación expresó una relación conflictiva con los fármacos. Los llamados efectos secundarios de las «balas mágicas de la psiquiatría», como los denomina Whitaker (2011), junto con la «comorbilidad

oculta» que menciona Bentall (2011), emergen como aspectos complejos y profundamente arraigados en la vida de aquellos que padecen trastornos mentales. Estas experiencias evidencian que, aunque el psicofármaco puede ofrecer cierto alivio frente al sufrimiento psíquico, también puede convertirse en una forma de tecnología de la que es difícil escapar, atrapando al individuo en un ciclo en el que el alivio de un síntoma viene acompañado de nuevas cargas físicas y emocionales.

Este dilema refleja la dualidad de los tratamientos psiquiátricos basados en medicamentos: por un lado, prometen estabilizar y aliviar los síntomas de la enfermedad, pero, por otro, imponen un costo en términos de efectos secundarios que pueden impactar profundamente la calidad de vida del paciente. Esta contradicción lleva a que muchos pacientes experimenten una sensación de dependencia sin alternativas claras, aumentando su malestar al verse atrapados entre la necesidad de tratamiento y el costo que implica su uso prolongado.

Esas pastillitas me las empezaron a dar desde joven, y comencé a tomarlas sin mayor conciencia de lo que eran. En ese tiempo uno se tomaba lo que el psiquiatra le decía que tomar, y uno ni cuestionaba eso, así que comencé a tomar fármacos desde los 16 años, y ahora llevo tomando como 40 años remedios. Con pastillas, es la única forma que conozco de vivir. Vivir esta enfermedad es vivir tomando remedios, y sabes que te dañan, mira como soy a los 56 años, parezco de 70, y son los remedios, todo para que no sea un peligroso. Ahora, pienso lento, me cuesta caminar, tengo temblores, me hacen exámenes todos los meses, vivo en un hogar protegido, me manejan los remedios, etc. Es una prisión, que debo aceptar porque es mejor vivir con fármacos que encerrado en un psiquiátrico. (E12, p.220)

Este testimonio deja en evidencia la complejidad de vivir bajo el tratamiento prolongado de psicofármacos. La persona describe cómo comenzó a tomar medicamentos desde los 16 años, sin cuestionar las indicaciones de los psiquiatras, y cómo, con el paso del tiempo, estos fármacos se han convertido en la única forma de vida que conoce. La expresión «vivir esta enfermedad es vivir tomando remedios» refleja la dependencia absoluta que se ha desarrollado en torno a los psicofármacos, hasta el punto en que el paciente se siente atrapado en un ciclo sin salida.

El relato también destaca las consecuencias físicas de este tratamiento prolongado, al mencionar cómo a los 56 años la persona se siente como si tuviera 70, con problemas como lentitud mental, dificultades para caminar, temblores constantes y la necesidad de exámenes médicos regulares. Estas secuelas dejan claro que, aunque los fármacos logran controlar ciertos síntomas graves, sin embargo, también imponen un costo muy alto en la calidad de vida, transformando el cuerpo y la mente de las personas.

El paciente describe su situación como «una prisión» de la que no puede escapar, y aunque reconoce los efectos nocivos de los fármacos, se resigna a seguir tomándolos porque, en su percepción, es «mejor vivir con fármacos que

encerrado en un psiquiátrico». Esta declaración subraya el dilema al que se enfrentan muchos pacientes: entre los efectos secundarios debilitantes y el miedo a perder la estabilidad, los psicofármacos se perciben como un mal necesario. Este testimonio refleja la profunda tensión entre la promesa de bienestar que ofrecen los tratamientos y la realidad de sus efectos a largo plazo, que muchas veces generan un nuevo tipo de encarcelamiento físico y mental.

Discusión: Sobre el uso de psicofármacos sus efectos secundarios y el sufrimiento psíquico

El análisis de los testimonios y la literatura relacionada con los psicofármacos revela una experiencia ambivalente en las personas que dependen de estos tratamientos para manejar sus diagnósticos psiquiátricos. Si bien los psicofármacos han sido concebidos como una solución tecnológica para estabilizar el sufrimiento psíquico, los efectos secundarios asociados y la dependencia que generan exponen un dilema que va más allá de la mejora clínica. Los testimonios reflejan cómo, aunque los fármacos permiten a los pacientes evitar recaídas severas o descompensaciones, estos mismos tratamientos traen consigo una serie de consecuencias físicas, cognitivas y sociales que afectan significativamente la calidad de vida.

Uno de los aspectos más recurrentes es la relación conflictiva entre los beneficios y las cargas impuestas por los medicamentos. Los pacientes reconocen que sin los psicofármacos su vida sería aún más difícil, pero al mismo tiempo, describen los efectos secundarios como debilitantes. Las experiencias narradas revelan que los pacientes a menudo se sienten atrapados entre la necesidad de continuar con el tratamiento y los efectos negativos que estos tienen en su capacidad para funcionar de manera normal en la vida diaria. Los síntomas como la lentitud mental, los temblores, la somnolencia excesiva, o la incapacidad para realizar actividades cotidianas básicas, se convierten en parte de una nueva «normalidad», lo que profundiza el sufrimiento que se pretende aliviar.

Dependencia y percepción del cuerpo bajo tratamiento

El testimonio de una persona que ha tomado psicofármacos durante más de 40 años es revelador en este sentido. Describe cómo ha vivido la mayor parte de su vida dependiendo de los fármacos, sintiéndose cada vez más deteriorada físicamente, hasta el punto de compararse con una persona mucho mayor. Esto refleja una transformación en la percepción de su propio cuerpo y mente, de manera tal que los efectos acumulados de los medicamentos han dejado huellas físicas profundas. Este fenómeno no es aislado. Muchos pacientes sienten que su personalidad, su identidad y su calidad de vida han sido alteradas por el uso prolongado de estos medicamentos. La percepción de envejecimiento prematuro, la pérdida de agilidad mental y las dificultades motrices son ejemplos de cómo los psicofármacos pueden transformar a las personas a largo plazo.

Estigmatización y aislamiento social

Otro punto recurrente es el estigma que sufren quienes toman psicofármacos. Muchos pacientes no solo lidian con los efectos secundarios físicos, sino que también experimentan un estigma social debido a su apariencia o comportamiento alterado por los medicamentos. En uno de los testimonios, una mujer menciona cómo los efectos secundarios, como la salivación excesiva, la hacen sentirse «tonta», lo que agrava su angustia emocional. El impacto social de estos síntomas visibles se traduce en aislamiento, ya que las personas pueden sentir que no encajan en su entorno social o que son juzgadas por su apariencia y comportamiento.

Este aislamiento es doble: los pacientes no solo se sienten apartados debido a sus diagnósticos psiquiátricos, sino también por las consecuencias del tratamiento que reciben. La vida social y emocional de los pacientes se ve, por tanto, profundamente afectada, ya que sus interacciones se ven limitadas o mediadas por los efectos visibles de los medicamentos. La desconexión que sienten los pacientes puede generar una nueva forma de sufrimiento, intensificando el impacto psicológico de su condición original.

Efectos secundarios y calidad de vida

La experiencia de los efectos secundarios de los psicofármacos es otro tema clave. Aunque los medicamentos son esenciales para controlar los síntomas graves de los trastornos mentales, como la esquizofrenia, la depresión severa o los trastornos bipolares, los testimonios muestran que los efectos secundarios a menudo superan los beneficios inmediatos del tratamiento. Los pacientes hablan de una psicofarmacologización de su vida, donde los medicamentos no solo tratan su condición, sino que también los sumergen en un ciclo de dependencia del cual no pueden escapar sin enfrentar serias consecuencias. Los efectos secundarios físicos, como el parkinsonismo, la acatisia, o la disquinesia, son mencionados por algunos como barreras para llevar una vida normal, lo que les genera una creciente frustración e impotencia.

En este sentido, algunos pacientes describen su relación con los medicamentos como una especie de «prisión». A pesar de reconocer que los fármacos les han ayudado a estabilizarse, sienten que han pagado un alto precio, tanto en términos de autonomía como de bienestar físico. Este conflicto entre la necesidad y el costo del tratamiento crea una experiencia emocionalmente difícil, donde los pacientes se ven atrapados en una dependencia que no tiene una alternativa clara.

El rol de los profesionales de salud y la percepción del tratamiento

Un tema que se destaca en los relatos es la percepción de los pacientes respecto a los profesionales de la salud. Algunos indican que sienten que sus médicos se enfocan más en evitar una descompensación grave que en atender sus preocupaciones sobre los efectos secundarios. Esta desconexión entre la

visión médica y la experiencia subjetiva del paciente puede llevar a una falta de comunicación efectiva y, en última instancia, a una mayor frustración por parte del paciente. Aunque confían en sus médicos para guiarlos en el tratamiento, la percepción de que no son escuchados cuando expresan sus malestares o que se prioriza la estabilidad por encima de la calidad de vida genera una relación de dependencia que no está exenta de tensiones.

Hacia una revisión crítica del uso de psicofármacos

Los testimonios y análisis aquí presentados evidencian que, si bien los psicofármacos son una herramienta fundamental para el tratamiento de enfermedades mentales graves, su uso a largo plazo plantea dilemas éticos y clínicos que deben ser revisados. La experiencia de los pacientes muestra que los efectos secundarios pueden tener un impacto tan significativo en sus vidas como los síntomas de la enfermedad original, afectando su autonomía, su identidad y su integración social.

Es fundamental que el enfoque médico hacia el uso de psicofármacos sea reevaluado para priorizar un tratamiento más integral que considere no solo la estabilización de los síntomas psiquiátricos, sino también la calidad de vida de los pacientes. Esto incluye una mayor atención a los efectos secundarios, una comunicación más empática y efectiva entre médicos, profesionales y pacientes, además de la exploración de alternativas terapéuticas que minimicen los daños a largo plazo que estos fármacos pueden causar. La psiquiatría debe evolucionar hacia un modelo más humanizado, en el que el bienestar global del paciente sea el eje central del tratamiento, equilibrando el control de los síntomas con la mejora de la calidad de vida y la autonomía del individuo.

Conclusiones

Abordar los efectos de los psicofármacos en la vida de personas con diagnósticos psiquiátricos es tremendamente importante, ya que es evidente que los psicofármacos producen transformaciones profundas, tanto positivas como negativas. Los testimonios recogidos en este trabajo nos permiten entender cómo la introducción de esta tecnología psiquiátrica ha alterado radicalmente la realidad de los pacientes, moldeando su día a día y, en muchos casos, sus identidades. Asimismo, desde un componente biopolítico, se ha vuelto una tecnología de control desde una perspectiva gubernamental, diseminándose como una práctica de intervención socio-sanitaria a nivel global.

Lo interesante de estos relatos es que muestran cómo, a través del uso continuo de psicofármacos, las vidas de los pacientes han sido transformadas performativamente, no solo en términos de la gestión de sus síntomas, sino también en la manera en que experimentan el sufrimiento y la coerción. Estos cambios no ocurren de forma abrupta, sino que se instalan de manera gradual, hasta el punto de que los individuos se ven atrapados en un ciclo de dependencia

del que es difícil escapar. Una vez inmersos en el sistema de salud mental, con sus tratamientos farmacológicos, muchos pacientes sienten que les es imposible liberarse de este proceso, ya que abandonar los medicamentos implica el riesgo de recaídas o descompensaciones.

El uso prolongado de psicofármacos impone una nueva forma de existencia para los usuarios, en la que el sufrimiento, aunque quizás mitigado en términos de síntomas agudos, persiste de otras maneras, como a través de los efectos secundarios o la dependencia emocional y física hacia los fármacos. Esto, refleja una forma de coerción más sutil en la que los pacientes se ven obligados a aceptar una realidad en la que los medicamentos se vuelven indispensables para su estabilidad, pero a un coste considerable en términos de bienestar global.

El impacto de los psicofármacos en la vida cotidiana de las personas con diagnósticos psiquiátricos es profundo y transformador. Desde la masificación de su uso en los años noventa, los medicamentos se han consolidado como una herramienta central en el biocontrol de los síntomas mentales desplazando, en muchos casos, la necesidad de internaciones involuntarias. Sin embargo, esta efectividad para controlar las crisis también introduce una forma de coerción menos visible, pero igualmente poderosa: la dependencia prolongada y, en muchos casos, permanente a los medicamentos. En definitiva, un control biopolítico.

El uso de psicofármacos no solo actúa en la dimensión biológica al estabilizar el ánimo o reducir síntomas como las alucinaciones o la depresión, sino que también afecta de manera performativa la realidad de los pacientes. Los medicamentos se integran en la vida cotidiana de una manera tal que se vuelven indispensables, y la idea de tomarlos «para siempre» genera una sensación de cárcel, una atadura inescapable que condiciona cómo las personas se relacionan con el mundo y consigo mismas. Esta dependencia no es únicamente física, sino también simbólica, transformando el tratamiento en una norma social interiorizada.

Los testimonios reflejan cómo los pacientes, sin cuestionar demasiado, integran la toma de medicamentos en su rutina diaria, convirtiendo el acto de consumir psicofármacos en un automatismo: «en la mañana lo primero que hago son tomarme los psicofármacos, estoy tan acostumbrado que ya no sé qué pensar, solo lo hago» (E14, p.226). Este tipo de internalización de los medicamentos genera una relación compleja, donde el remedio no es solo una solución, sino también un símbolo de control que puede llegar a convertirse en una forma de violencia simbólica.

Aunque muchos pacientes reconocen los beneficios de los psicofármacos en la disminución de síntomas graves, también describen cómo estos remedios imponen una nueva forma de existencia que altera profundamente su autonomía y percepción de sí mismos. El remedio se convierte en una constante que define su vida, hasta el punto de naturalizarse en las interacciones sociales y en la rutina diaria. En este sentido, la coerción psiquiátrica no solo se manifiesta en el tratamiento hospitalario, sino también en la imposición sutil y diaria del psicofármaco como condición indispensable para la estabilidad emocional y mental.

Las consecuencias que los psicofármacos generan en el cuerpo y las emociones de quienes los consumen durante años revelan un profundo proceso de transformación. Estos medicamentos, además de aliviar los síntomas psiquiátricos, también moldean y controlan a los usuarios, llevándolos a una especie de sumisión ante el tratamiento. El paciente se ve condicionado por una realidad en la que los psicofármacos parecen ser la única opción para mitigar el sufrimiento mental. Este fenómeno se arraiga en el imaginario social, donde los tratamientos alternativos o los enfoques sin fármacos se perciben como inalcanzables o ineficaces frente a la complejidad de los trastornos psiquiátricos.

El uso prolongado de psicofármacos crea lo que podría describirse como un «encadenamiento» a estos medicamentos, ya que, aunque el paciente desee liberarse de su dependencia, la estructura científica y médica que rodea el tratamiento de las enfermedades mentales actúa como una barrera sólida. Las explicaciones biomédicas, fuertemente integradas en la práctica biopolítica de la psiquiatría, legitiman el uso continuado de los psicofármacos, imponiendo una lógica según la cual no habría otra solución viable. Esta relación entre paciente y medicamento se convierte en una prisión invisible, donde el individuo, pese a querer escapar, se encuentra atrapado en una dependencia estructuralmente justificada.

De esta manera, el psicofármaco no solo trata el malestar, sino que redefine la vida de los usuarios, quienes, a pesar de ser conscientes de los efectos adversos, perciben que no existe otra alternativa que les permita llevar una vida relativamente estable. Este encadenamiento simbólico y físico revela el poder de la medicina moderna para no solo intervenir en la biología humana, sino también en la forma en que los individuos experimentan y gestionan su propia existencia.

El abandono de los psicofármacos conlleva una serie de consideraciones que, aunque los pacientes conozcan de manera parcial, no siempre están completamente conscientes de todas sus implicaciones. Esta falta de conciencia no está relacionada, necesariamente, con la naturaleza de la enfermedad mental en sí, sino con la limitada transparencia sobre los efectos biológicos y metabólicos que estos medicamentos pueden tener en el cuerpo a lo largo del tiempo. Los efectos secundarios a largo plazo de los psicofármacos son significativos, afectando tanto la salud física como la emocional de los usuarios, pero las explicaciones que se proporcionan al respecto suelen ser incompletas o simplificadas.

Uno de los problemas clave es que los pacientes rara vez reciben una imagen clara y completa de las posibles consecuencias a largo plazo del uso continuado de estos fármacos. Si bien no es una práctica extendida que los médicos oculten información, el hecho de que muchos profesionales de la salud mental no expliquen detalladamente todos los efectos secundarios, genera una laguna en la comprensión del paciente. Como resultado, aquellos que consumen psicofármacos durante años enfrentan sorpresas desagradables cuando comienzan a experimentar consecuencias físicas o metabólicas devastadoras que no fueron completamente anticipadas.

La acumulación de estos efectos a lo largo de los años puede tener un impacto destructivo en el cuerpo, generando cambios irreversibles. Por lo tanto, aunque el tratamiento con psicofármacos es esencial para controlar los síntomas psiquiátricos en el corto plazo, las repercusiones físicas a largo plazo presentan un dilema ético y médico que requiere una atención más profunda y una mayor transparencia en la relación médico-paciente. Es esencial que se discutan abiertamente los riesgos para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre su tratamiento y su futuro.

Aunque el psicofármaco ha sido fundamental como herramienta científica y biopolítica para la psiquiatría y la salud mental, su papel va más allá de la simple intervención clínica. Al buscar el control conductual de aquellos con diagnósticos psiquiátricos, el psicofármaco se convierte en un dispositivo que, éticamente justificado bajo el «bien mayor», impone una serie de efectos secundarios que afectan profundamente a quienes lo usan de manera prolongada. En este sentido, los efectos adversos, aunque a menudo subestimados, revelan una faceta inquietante de este tratamiento.

Además, los impactos que el psicofármaco imprime en los cuerpos y emociones de sus usuarios no siempre son reconocidos de manera plena por quienes los consumen. Muchos usuarios no logran identificar claramente hasta qué punto estos medicamentos afectan su bienestar general y su autopercepción, en parte porque el malestar que provocan es sutil, a menudo tomando forma como una sensación de disconformidad o tensión emocional. Esta experiencia de malestar se asemeja a una violencia simbólica: el fármaco se convierte en una herramienta de control y regulación que modifica la experiencia humana de manera casi imperceptible, pero que tiene un peso determinante en la realidad cotidiana de quienes dependen de él.

Referencias bibliográficas

- Aho, K. (2010). The psychopathology of America Shyness: A Hermeneutic Reading. *Journal for the Theory Social behaviour*, 40(2),190-206. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5914.2009.00425.x>
- Aldeia, J. (2019). The grotesque medicalization of homelessness. *Pensando-Revista de Filosofía*, 10(19), 90-112. <https://doi.org/10.26694/pensando.v10i19.8539>
- Algorta, P. (2019). Psychological practices within school context in relation to pharmaceuticals consumption. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1),1-23. <https://doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.8>
- Alonso-Pedrero, L., Bes-Rastrollo, M. y Marti, A. (2019). Effects of Antidepressant and Antipsychotic Use on Weight Gain: A Systematic Review. *Obesity. Reviews*. (20), 1680-1690. <https://doi.org/10.1111/obr.12934>
- Alvarado, R., Minoletti, A. y Markkula, N. (2009). Adherence to Guidelines and Treatment Compliance in the Chilean National Program for First-Episode Schizophrenia. *Psychiatric Services*, 62(12), 1463-1469. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.001042011>
- Angell, M. (2004). *The Truth about Drug Companies: How they Deceive Us and What to Do About It*. Random House.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Manual de diagnóstico y estadística de trastornos mentales* (5ª ed.). Washington DC.
- Bandarra, A., Costa, C., Angelova, K., Leonardo, L. y Espírito-Santo, M. (2024). Exploring Adverse Drug Reactions in Psychotropic Medications: A Retrospective Analysis of Portuguese Pharmacovigilance Data. *Healthcare*, 12(8), 808. <https://doi.org/10.3390/healthcare12080808>
- Bard, G. y Aquino, M. (2024). Injusticia epistémica y prejuicios de clase: La entrevista de admisión con usuarios denunciados por violencias de género. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, 10(32), 151-173. <https://doi.org/10.51188/rrts.num32.908>
- Bentall, R. (2011). *Medicalizar la Mente: ¿sirven de algo los tratamientos psiquiátricos?* Herder Editorial.
- Berardi, F. (2015). *La Fábrica de la Infelicidad, nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de Sueños.
- Boltansky, L. y Chiapello, È. (2002). *El Nuevo Espíritu del Capitalismo*. Akal.
- Callon, M. (1998). *The Law of the Markets*. Blackwell Publishers.
- Casas Martinez, M. (2023). The Medicalization of life: an interdisciplinary approach. *Helyon*, 9(6), 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e16637>

- Castro, M. A. (2017). La Razón Gubernamental de la Locura; La Intervención en la Salud Mental en Chile. En *Revista Intervenciones*, (7), 36-43. <https://doi.org/10.53689/int.v1i7.46>
- Castro, M. A. (2021). *Los efectos performativos de la psiquiatría en la vida de las personas diagnosticadas psiquiátricas: el sufrimiento de la locura* [Tesis Doctoral en Sociología]. Universidad Alberto Hurtado.
- Castro, M. A. (2023). Coerción en las hospitalizaciones psiquiátricas en Chile: el sufrimiento de la locura en el siglo XXI. *Salud Colectiva*, (19), 1-12 <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4349>
- Cea-Madrid, J. C. (2018). Estado neoliberal y gasto público en psicofármacos en el Chile Contemporáneo. Santiago: *Revista de Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(2), 50-70.
- Chase, S. (2015). Investigación Narrativa: Multiplicidad de enfoques, perspectivas y voces. En N. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Métodos de recolección y análisis de datos, Manual de Investigación Cualitativa*, (pp. 58-112), Volumen IV . Gedisa.
- Clark, J. (2014). Medicalization of global health 1: Has the global health agenda become too medicalized? *Global Health Action* 7(1), 1-6. <https://doi.org/10.3402/gha.v7.23998>
- Cohelo, L. y Neves, T. (2023). Psychic suffering in neoliberalism and the political dimension of the mental health diagnosis. *Saude e Sociedade*, 32(3), 1-11. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902023220850pt>
- Comisión Europea. (2008). *Strengthening Pharmacovigilance to Reduce Adverse Effects of Medicines*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/MEMO_08_782
- Conrad, P. (2007). *The medicalization of society: On the transformation of human conditions into treatable disorders*. Johns Hopkins University Press.
- Da Silva, H. (2019). Let's Play (Un)Medicalization? *Revista Praxis Educacional*, 15(36), 224-244. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v15i36.5860>
- Davis, J. (2010). Medicalization, social control, and the relief of suffering. En W. Cockerham (Ed), *The New Blackwell companion to medical sociology*. Blackwell Publisher.
- Davies, J. (2022). *Sedados, Cómo el Capitalismo Moderno creó la crisis de la Salud Mental*. Editorial Capital Swing.
- Dorahy, G., Chen, J. y Balle, T. (2023). Computer-Aided Drug Design towards New Psychotropic and Neurological Drugs. *Molecules*, 28(3), 1324. <https://doi.org/10.3390/molecules28031324>

- Droguett N., Vidal, C., Medina, B. y Hoffmeister, L. (2019). Factores asociados al consumo de psicofármacos sin receta en Chile: Estudio descriptivo basado en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en la Población en General. *Medwave*, 19(6), 7670: 1-10. <http://doi.org/10.5867/medwave.2019.06.7670>
- Duboy-Luengo, M. y Muñoz Arce, G. (2020). Habitar el hospital en tiempos de pandemia. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (23), 41-61. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.421>
- Earp, B., Sandberg, A., y Savulescu, J., (2015). The Medicalization of Love. *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 24(3), 323-336. <https://doi.org/10.1017/S0963180114000206>
- Elliott, C. (1998). The tyranny of happiness: Ethics and cosmetic psychopharmacology. En E. Parens (Ed.), *Enhancing human traits: Ethical and social implications*. Georgetown University Press.
- Errázuriz, P. Valdés, C., Vöhringer, P. y Calvo, E. (2015). Financiamiento de la Salud Mental en Chile: una deuda pendiente. *Revista Médica de Chile*, 143(9), 1179-1186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000900011>
- Farooq, U., Sadiq, S. y Azam, F. (2021). Cover-Medicalization: A Modern Problem Divisible from Medicalization. *Journal of Research in Medical and Dental Science*, 9(5), 16-20.
- Fernández Liria, A. (2018). *Locura de la Psiquiatría, apuntes para una crítica de la psiquiatría y la "salud mental"*. Editorial Descleé de Brouwer.
- Ferreira, J., Rossi, F., Jirón, M., De Lima, I., Siani-Morello, M., Detoni, V. y Leira, L. (2021). Descripción del consumo de psicofármacos en la atención primaria en Salud de Riberão Preto en Estado de Sao Paulo. *Cadernos de Saúde Pública*, 37(1), 1-15. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00060520>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Fondo Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010a). *Defender la Sociedad*. Fondo Cultura Económica.
- Foucault, M. (2010b). *El Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo Cultura Económica.
- Frances, A. (2014). *¿Somos todos enfermos mentales? Manifiesto contra los abusos de la psiquiatría*. Editorial Ariel.
- García Laborda, A. (2012). Los Cuidados en Salud Mental. En M. Desviat y A. Moreno (Eds.), *Acciones de la Salud Mental en la Comunidad* (pp. 271-282).. Estudios N°47, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- García J. y Vispe A. (2011). Mercaderes en el Templo: hegemonía del paradigma bio-comercial en Psiquiatría. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31(2), 321-341. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352011000200010>

- González, H. y Pérez, M. (2007). *La invención de los Trastornos Mentales ¿escuchando al fármaco o al paciente?* Alianza Editorial.
- Gøtzsche, P. (2015). *Medicamentos que Matan y Crimen Organizado*. Los Libros del Lince.
- Gøtzsche, P. (2016). *Psicofármacos que Matan y Denegación Organizada*. Los Libros del Lince.
- Han, B.-Ch. (2015). *Psicopolítica*. Herder.
- Han, B.-Ch. (2016). *La Sociedad del Cansancio*. Herder.
- Hameed, S. (2019). Medicalization – A Growing Problem. *Journal of the Scientific Society*, 46(3), 75-78. https://doi.org/10.4103/jss.JSS_3_19
- Hofmann, B. (2016). «Medicalization and Overdiagnosis: Different but Alike». *Medicine Health Care and Philosophy*, (19), 253-264. <https://doi.org/10.1007/s11019-016-9693-6>
- Horwitz, A. y Wakefield, J. (2007). *The loss of sadness: How psychiatry transformed normal sorrow into depressive disorder*. Oxford University Press.
- Ilich, I. (2010). *Limits to Medicine. Medical Nemesis: The Expropriation of Health*. Boyars.
- Kaczmarek, E. (2019). How to distinguish medicalization from over-medicalization? *Med Health Care and Philos*, 22(1), 119-128. <https://doi.org/10.1007/s11019-018-9850-1>
- Khan, S., Heller, D., Latty, L., LaSure M. y Brown T. (2022). A Retrospective Study of Psychotropic Drug Use and Prescription Opioid Initiation Among Older Adults. *Popul Health Manag*, 25(1), 126-133. <https://doi.org/10.1089/pop.2021.0129>
- Kohler Riessman, C. (1993). *Narratives Analysis*. Sage Publications.
- Lakoff, A. (2003). Las ansiedades de la globalización: venta de antidepresivos y crisis económica en la Argentina. *Cuadernos De antropología Social*. <https://doi.org/10.34096/cas.i18.4582>
- Ministerio de Salud. (2010). *Encuesta Nacional de Salud ENS 2009-2010*. Informe Final.
- Ministerio de Salud. (2021). Análisis sobre el mercado de medicamentos en Chile en consumo y ventas a nivel de ATC para la serie disponible 2011-2020 y comparación con países de la OCDE. Departamento Economía de la Salud (DESAL). Santiago.
- Michat, M. (2023). Herramientas para reducir errores de prescripción de psicofármacos en adultos mayores. *Vertex, Revista de Psiquiatría Argentina*, 34(159), 71-83. <https://doi.org/10.53680/vertex.v34i159.368>

- Moncrieff, J. (2008). *The Myth of the Chemical Cure*. Palgrave Macmillan.
- Mottram, P. G., Wilson, K. y Strobl, J. J. (2006). Antidepressants for Depressed Elderly. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, <https://doi.org/10.1002/14651858.CD003491.pub2>
- Múzquiz Jiménez, Á. y De la Mata Ruiz, I. (2012). Modelos Explicativos de la Acción de los psicofármacos y sus implicaciones en la práctica psiquiátrica. En M. Desviat y A. Moreno (Eds.), *Acciones de la Salud Mental en la Comunidad* (pp. 255-270). Estudios N°47, Asociación Española de Neuropsiquiatría. .
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Promoción de la Salud Mental, conceptos, evidencia y práctica*. https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Carga Mundial de Trastornos mentales y necesidad de que el sector de salud y el sector social respondan de modo integral y coordinado a escala país*. Informe de la Secretaría. Consejo Ejecutivo Punto 6.2. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB130/B130_9-en.pdf
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2015). *Health at a Glance 2015; OECD Indicators*. OCDE Publishing.
- Ortiz Lobo, A. y Huertas, R. (2018). *Críticas y alternativas en psiquiatría*. Cataratas Ediciones.
- Ramos, C. (2012). *El Ensamblaje de Ciencia social y sociedad, conocimiento científico, gobierno de las conductas y producción de lo social*. Ediciones Alberto Hurtado.
- Rojas, G., Fritsch, R., Galleguillos, T., Gaete, J. y Araya, R. (2004). Consumo de psicofármacos en la población general del Gran Santiago. *Revista de Psiquiatría Clínica*, 41(2),15-24.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la Vida: Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. Editorial Universitaria.
- Rose, N. (2019). *Our psychiatric Future, the politics of mental health*. Polity Press.
- Scott, S. (2006). The medicalisation of shyness: From social misfits to social fitness. *Sociology of Health & Illness*, 28(2), 133-153. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9566.2006.00485.x>
- Silva, M., Antunes, A., Azeredo-Lopes, S., Cardoso, G., Xavier, M., Saraceno, B. y Caldas de Almeida, J. (2020). How did the use of psychotropic drug change during the Great Resseccion in Portugal? I follow-up to the National Mental Health Survey. *BCM Psychiatry*, 20(1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12888-020-02620-1>
- Svenaesus, F. (2023). The Phenomenology of Objectification in and Through Medical Practice and Technology Development. *The Journal of Medicine*

and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine, 48(2), 141-150. <https://doi.org/10.1093/jmp/jhad007>

- Van Dijk, E., Van Tol, D., Diemers, A., Wiene, A. y Bastra, L. (2022). Sick or Sad? A qualitative study on how dutch GPs deal with sadness complaints among young adults. *Frontiers in sociology*, (6), 765814, 1-11. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.765814>
- Villalobos, J., Serrano, B., Arguedas, S., Zabaleta, E., Rodríguez, R., Cheverri, J. y Cobarrubias, A. (2023). Prescribing Trends in Psychotropic Medications Among Outpatients of a Latin American Healthcare Setting: A Five-Year Retrospective Study. *Cureus*, 15(4), 1-8. <https://doi.org/10.7759/cureus.37832>
- Whalen, K., Finkel, R. y Panavelil, T.A. (año). *Farmacología Ilustrada*; Artmed—Grupo A.
- Wakefield, J. (2012). Should prolonged grief be reclassified as a mental disorder in DSM-5? Reconsidering the empirical and conceptual arguments for complicated grief disorder. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 200(6), 499-511. <https://doi.org/10.1097/NMD.0b013e3182482155>
- Wechuli, Y. (2023). Medicalizing disabled people's emotions symptom of a dis/ableist society. *Frontiers in Sociology*, (8), 1230361, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2023.1230361>
- Whitaker, R. (2011). *Anatomía de una Epidemia, Medicamentos Psiquiátricos y el asombroso aumento de las Enfermedades Mentales*. Capitan Swing Libros.
- Wurtzel, E. (2001). *Nación Prozac*. Ediciones Punto de Lectura.

Investigación científica educativa en contexto indígena. El caso Mapuche en Chile

Scientific educational research in an indigenous context. The Mapuche case in Chile

Fecha recepción: julio 2024 / Fecha aceptación: octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.869>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024. pp. 135-156

rumbos TS

Jorge Oyarce Salamanca

Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional. Académico de la Universidad Católica de Temuco (Chile). Código postal 4780000.

 joyarce@uct.cl.  <https://orcid.org/0000-0003-0857-7288>

Segundo Quintriqueo Millán

Profesor de Educación Básica con Especialidad en Educación Intercultural. Doctor en Educación, Profesor Titular de la Universidad Católica de Temuco (Chile), Departamento de Diversidad y Educación Intercultural. Código postal 4780000.

 sqintr@uct.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-7228-4095>

Resumen

El artículo expone las características, limitaciones y oportunidades de la investigación científica en educación en contexto mapuche en Chile. La metodología considera un enfoque cualitativo mediante un diseño de estudio de caso, a partir de una revisión de literatura científica en revistas indexadas en *WoS*, *Scopus*, ERIC, ProQuest y Scielo, y libros sobre epistemología y metodología de la investigación. El estudio presenta las características de la investigación científica en educación y el carácter eurocéntrico occidental de la investigación educativa en contexto indígena. Se sostiene que la investigación educativa presenta limitaciones y oportunidades a nivel teórico, metodológico y empírico que dificultan la comprensión y explicación de complejos fenómenos educativos en contexto mapuche. Se concluye en la necesidad, pertinencia y actualidad de sustentar la investigación educativa en los principios que orientan un protocolo de actuación ética para investigar en contexto mapuche y en la generación de alternativas para la mejora educativa y el desarrollo social de las familias y comunidades en La Araucanía.

Palabras clave

Investigación científica; educación; ética; contexto Mapuche; Chile

Abstract

The article presents the characteristics, limitations and opportunities of scientific research in education in the Mapuche context in Chile. The methodology considers a qualitative approach through a case study design, based on a review of scientific literature in journals indexed in WoS, Scopus, ERIC, ProQuest and Scielo, and books on epistemology and research methodology. The study presents the characteristics of scientific research in education and the Western Eurocentric character of educational research in an indigenous context. It is argued that educational research presents limitations and opportunities at the theoretical, methodological and empirical levels that hinder the understanding and explanation of complex educational phenomena in the Mapuche context. It concludes on the need, relevance and timeliness of sustaining educational research on the principles that guide a protocol of ethical action for research in the Mapuche context and the generation of alternatives for educational improvement and social development of families and communities in La Araucanía.

Keywords

Scientific research; education; ethics; Mapuche context; Chile

Introducción

La investigación científica en contexto indígena se comprende como un proceso riguroso y sistemático que busca la generación de nuevos conocimientos para proponer aportes teóricos, empíricos y metodológicos que permitan el avance de la frontera del conocimiento, generar procesos de transformación, y favorecer la comprensión y explicación del fenómeno educativo considerando el medio natural, social, cultural y espiritual, en los respectivos territorios (Calizaya, 2020; Inguillay et al., 2020; Quintriqueo et al., 2021). En este ámbito, la producción de nuevos conocimientos trata de ser confiable, válido y verificable, mediante diversas perspectivas epistemológicas, orientadas a comprender y explicar fenómenos educativos, sociales y culturales presentes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, que influyen en el logro del éxito escolar y educativo de los estudiantes (Leyva et al., 2021; Perrenoud, 2008). El éxito escolar refiere a la certificación de conocimientos, habilidades y actitudes funcionales al sistema educativo escolar, que deben ser demostrables durante el proceso de escolarización. En tanto que el éxito educativo refiere al aprendizaje integral y profundo de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, lo que les posibilita la emancipación social y la construcción de un proyecto de vida propio (Perrenoud, 2008). En consecuencia, la investigación del éxito escolar y educativo de los estudiantes contribuye a repensar la finalidad y organización del sistema educativo, el currículum escolar, la formación del profesorado, los métodos de enseñanza-aprendizaje, el contexto y factores que influyen en el aprendizaje de las personas y la política pública en educación.

La investigación de dichos fenómenos educativos, sociales y culturales bajo principios éticos y de respeto por la subjetividad humana, tributa en el bienestar y la calidad de vida de las personas (Campos de Sánchez y Sánchez, 2022; Inguillay et al., 2020; Obando-Peralta et al., 2023). Por ello, la investigación científica en educación constituye una de las dimensiones más relevantes de la actividad académica en las universidades, quienes sustentan en gran medida la producción

científica a nivel local y mundial (Fernández et al., 2023; Monar, 2022; Suárez et al., 2022). Así, la Educación Superior cumple un rol fundamental en la generación de iniciativas de investigación científica, que debe atravesar la formación profesional y académica, tanto en los estudios de pregrado como de posgrado (Arroyo y Fernández, 2024; Romero et al., 2021).

En esa perspectiva, la investigación y producción científica se ha transformado en un indicador de calidad para los procesos de acreditación en el ámbito universitario y ha centrado el debate en cómo la inversión en investigación constituye un valor estratégico para las instituciones de Educación Superior (Barra, 2019; Leyva et al., 2021; Monar, 2022). Al mismo tiempo, plantea el desafío de conectar la producción de conocimientos de frontera con la mejora y transformación educativa en contexto indígena, orientado a la emancipación y autodeterminación de los pueblos. Por lo tanto, la investigación y producción científica permite construir y sustentar procesos educativos que propicien el trabajo cooperativo entre académicos y estudiantes, donde las líneas de investigación sean pertinentes al contexto natural, social, cultural y territorial (Fernández et al., 2023; Leyva et al., 2021; Romero et al., 2021).

En Chile la inversión en investigación y el volumen de la producción científica en el campo de la educación se ha incrementado en las últimas décadas, destacando cuatro líneas principales de investigación: 1) currículum escolar, enseñanza y aprendizaje; 2) trayectorias y experiencias de los estudiantes; 3) formación docente; y 4) políticas de Educación Superior (González et al., 2022; Muñoz-García et al., 2019). Así, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), Chile invierte el 0,34 % del Producto Interno Bruto (PIB) en investigación y desarrollo, que abarca la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental. Este valor se encuentra bajo el porcentaje promedio de inversión en investigación y desarrollo de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que asciende a 2,67 % del PIB. Asimismo, la inversión de Chile en investigación y desarrollo se encuentra bajo el promedio de América Latina y el Caribe con 0,67 % del PIB, y debajo de países de Sudamérica como Brasil con un 1,21 %, Uruguay con un 0,48 % y Argentina con 0,46 (UNESCO, 2022). Por lo anterior, los avances en la formación de capital humano avanzado requiere de una discusión pública respecto al financiamiento de la investigación, el factor de impacto de la publicación, su articulación con la política educacional y el retorno de los resultados a los participantes en los diversos estudios (Muñoz-García et al., 2019).

En ese contexto, la política educativa y la práctica pedagógica continúan ancladas a la tradición y no siempre tienen como base la evidencia proporcionada por los resultados de la investigación científica (Trujillo et al., 2020). Esta situación representa una problemática que tiene consecuencias a nivel educativo y social, debido a que la investigación educativa y la innovación científica y tecnológica no siempre aportan al desarrollo de los usuarios directos en la educación y la sociedad (Leyva et al., 2021). Por tanto, esta problemática implica la necesidad de resignificar la actividad científica en la educación y repensar la formación de los

nuevos investigadores en el dominio de la investigación científica contextualizada, para construir un modelo educacional basado en la evidencia empírica y científica, que contribuya al desarrollo social sustentable de los pueblos (Carvajal y Carvajal, 2019; Obando-Peralta et al., 2023).

Frente a tales antecedentes, el objetivo del artículo es exponer las características, limitaciones y oportunidades de la investigación científica en educación en contexto mapuche. La finalidad es aportar con reflexiones que contribuyan al desarrollo de proyectos de investigación científica en contextos interculturales bajo principios éticos, para la promoción del desarrollo social, como eje fundamental del compromiso de las universidades con las demandas del medio educativo en la que se inserta. Es así como se plantea la urgencia de la producción de nuevos conocimientos con pertinencia social, cultural y territorial en educación, en particular en contexto indígena.

Metodología

El artículo se construye desde un enfoque cualitativo, bajo un diseño de estudio de caso y mediante un método de revisión de literatura científica y de divulgación científica, a nivel internacional y nacional. El enfoque cualitativo comprende la realidad de forma holística y profundiza en el mundo subjetivo de las personas desde su contexto auténtico, mediante métodos investigativos de carácter flexible y abiertos, que permiten comprender las diversas dimensiones y perspectivas de la realidad vivida (Bisquerra, 2019). En tanto, el estudio de casos permite investigar diversas unidades de análisis (personas, fenómenos, programas) en profundidad y en su contexto natural, mediante diversos métodos y técnicas, para lograr su comprensión desde sus particularidades (Stake, 2020).

En ese marco, el estudio de caso refiere a la investigación científica educativa en contexto mapuche, desde un método de revisión bibliográfica. Así, junto con el empleo de libros y capítulos de libros sobre epistemología y metodología de investigación se efectuó una revisión de literatura científica internacional y nacional, en revistas indexadas en *WoS*, *Scopus*, ERIC, ProQuest y Scielo. Para lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de inclusión: 1) literatura sobre investigación científica; 2) literatura sobre investigación científica en contextos de diversidad social y cultural; 3) literatura científica sobre investigación educativa en contexto mapuche; y 4) literatura publicada en los últimos 10 años en revistas indexadas. Así, la búsqueda de literatura científica permitió la selección de 56 documentos que fueron sometidos a un análisis cualitativo de contenido, lo que permitió recoger, analizar y la información contenida en todo tipo de textos mediante una lectura sistemática y fiable (Ruiz-Olabuénaga, 2012). Por último, el análisis cualitativo de contenido permitió la construcción de un marco de análisis sobre las características, limitaciones y oportunidades de la investigación científica en educación en contexto mapuche.

Investigación y método científico en educación

La investigación científica se constituye en un sistema de razonamiento lógico que mediante modelos teóricos, empíricos y metodológicos permiten la descripción, comprensión y explicación de problemas concretos en educación y ciencias sociales, que deriven en conocimientos pertinentes y actualizados sobre diversos ámbitos de la realidad educativa, social y humana (Calizaya, 2020; Gadea et al., 2019). Estos ámbitos de estudio de la realidad fueron delineados durante el siglo XIX, cuando la sociedad europea creó la ciencia moderna, que reemplazó a las fuentes antiguas de verdad, tales como el mito, la religión y las tradiciones. De este modo, la ciencia cuestionó toda autoridad de verdad e impulsó una época de confianza en un progreso indefinido y una búsqueda permanente de certeza, a través de procesos de observación y comprobación empírica, que constituyeron la base del método científico (Wallerstein, 2014).

En esa perspectiva, el método científico consiste en un conjunto de procedimientos de carácter estructurado y secuencial que resguardan la objetividad de los estudios y la obtención de resultados válidos y confiables (Burdiles et al., 2019; Gadea et al., 2019). Es así como se ha permitido que la investigación científica se construya mediante un proceso ordenado y secuencial, que contribuya en la generación de nuevos conocimientos para el mejoramiento de la educación y el desarrollo social. Según De Hoyos-Benítez (2020), el método científico ha presentado tres categorías en la historia de la filosofía de la ciencia. La primera, corresponde al método inductivo-deductivo, aplicado por Aristóteles, Francis Bacon y otros positivistas lógicos. La segunda, corresponde al método *a priori*-deductivo, desarrollado por Pitágoras, Platón, Berkeley, Kant y la mayor parte de los racionalistas. Y la tercera, corresponde al método hipotético-deductivo, propuesto por pensadores como Popper, Hume y Kant. De estas tres categorías filosóficas de la ciencia, en el ámbito de la educación se ha privilegiado fundamentalmente el método inductivo, que enfatiza la experiencia como punto de inicio para la generación del conocimiento, del que se formulan explicaciones para comprender la realidad educativa y social.

En ese contexto, para una adecuada comprensión y explicación de la realidad, la investigación educativa se basa en el método científico, compuesto por etapas secuenciales relativamente comunes en los enfoques cuantitativo y cualitativo que comprenden: 1) selección de un tema y área de investigación; 2) el planteamiento del problema; 3) la elaboración del marco teórico; 4) la definición del tipo de investigación; 5) la formulación de la hipótesis/supuestos y objetivos; 6) la elección del diseño de la investigación; 7) la selección de los participantes/muestra; 8) la recolección y análisis de datos; y 9) la presentación de los resultados que respondan a la hipótesis y objetivos de la investigación (Amaiquema et al., 2019; Bisquerra, 2019). Es así como toda investigación inicia con el interés por un tema en un área de estudio, destacando en la investigación educativa temas como la formación docente, experiencias de aprendizaje en contextos de diversidad social y cultural, currículum escolar, educación intercultural, situación educativa de los estudiantes, implementación de nuevas políticas educativas y la implicación de los actores del medio social (familia y comunidad) en la educación escolar en contexto indígena.

Una vez seleccionado un tema y área de interés, el investigador procede a formular un problema de estudio que puede originarse por el vacío de conocimiento en un ámbito y la necesidad de explicar tanto datos preexistentes como nuevos. De este modo, el planteamiento del problema significa una reformulación de la idea inicial y verificar que el fenómeno de estudio presente las siguientes condiciones: que pueda ser observable o medible en la realidad empírica; estar justificado en razones que demuestren su importancia y la necesidad de ser estudiado por los actores del medio educativo y social; y ser factible, es decir, que se cuente con las condiciones para materializar la investigación (Burdiles et al., 2019; Calizaya, 2020). Por consiguiente, la formulación de un problema de investigación requiere también una revisión de la evidencia científica disponible en bases de datos, que permita la construcción de un estado del arte (marco de antecedentes) en torno a un objeto de investigación (Bisquerra, 2019; Trujillo et al., 2020).

La construcción de un estado del arte en investigación educativa requiere el uso de estrategias de revisión de literatura científica, tales como el meta-análisis y la revisión sistemática de literatura para comprender cómo se ha estudiado el problema en otras partes del mundo. El meta-análisis refiere a una síntesis cuantitativa de la evidencia científica acumulada sobre una pregunta de investigación en base a un objeto de estudio. Su empleo permite la obtención de una estimación combinada del tamaño del efecto de los estudios publicados (Botella y Zamora, 2017). En tanto, la revisión sistemática de literatura busca dar respuesta a una pregunta de investigación concreta a través de la búsqueda, selección y síntesis de evidencia empírica publicada sobre una temática de relevancia actual (Sánchez-Serrano et al., 2022). Por consiguiente, el uso de estas estrategias de revisión de literatura científica permite la construcción de un problema de investigación coherente con la evidencia científica acumulada, que debe expresarse a través de la formulación de preguntas de investigación, hipótesis/supuestos y objetivos.

Las hipótesis corresponden a respuestas provisionales frente al problema científico, a la pregunta de investigación. Dependiendo del tipo de investigación las hipótesis (cuantitativa) o los supuestos (cualitativa) nacen de la revisión bibliográfica, de la revisión teórica o de la recolección de datos en el campo de estudio (Amaiquema et al., 2019). Asimismo, la formulación de hipótesis se vincula con la construcción de un marco teórico, que está compuesto por conceptos y enfoques teóricos que emergen de la revisión de literatura científica y que permiten una comprensión histórica y presente del objeto de estudio en la realidad educativa, social y humana (Bisquerra, 2019). Por ende, una adecuada comprensión y explicación científica de la realidad educativa, social y humana, exige un marco teórico que oriente el empleo de métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas y mixtas, en la fase de experimentación u observación.

Durante esa fase se desarrolla la recogida, análisis e interpretación de los datos que permiten verificar la hipótesis de trabajo (De Hoyos-Benítez, 2020). Para una comprensión y explicación coherente y consistente de los datos recogidos y analizados resulta pertinente, en investigación educativa, una validación de los instrumentos y de los resultados con los participantes, como un principio ético y de rigurosidad científica. Esta práctica permite lograr una adecuada comprensión

del fenómeno educativo en toda su complejidad y dimensiones, por cuanto el investigador puede formular una explicación del hecho educativo con pertinencia social, cultural y territorial. El propósito es que los resultados de la investigación reflejen adecuadamente las narrativas y experiencias subjetivas e intersubjetivas de los participantes de la investigación científica.

En esa línea, en investigación educativa resulta pertinente la justificación del estudio. Así, un problema de investigación puede fundamentarse en su relevancia social y utilidad práctica, valor teórico y conveniencia metodológica (Bisquerra, 2019). La relevancia social refiere a la pertinencia social, cultural y territorial de la investigación, para la sociedad en su conjunto o para un grupo específico. Esto implica considerar, desde una perspectiva ética, que la investigación educativa debe contribuir en la construcción de conocimiento científico que mejore la calidad de vida de los sujetos y colectivos participantes del estudio, especialmente en contexto indígena. En tanto, el valor teórico corresponde a la relevancia y conveniencia de estudiar un problema en función de su novedad científica para la generación de nuevos conocimientos en un área de estudio (Bisquerra, 2019). Por último, la utilidad metodológica implica la conveniencia del uso de determinadas metodologías y técnicas de recolección y análisis de los datos, que tributen a un perfeccionamiento del método para la comprensión y explicación de la realidad educativa, natural, humana y social (Bisquerra, 2019).

Por último, la investigación científica finaliza con la presentación de los resultados, cuyo objetivo es la difusión sistemática del conocimiento generado a la comunidad (Espinoza, 2019; Morales, 2021). De este modo, la divulgación del conocimiento científico en educación representa un desafío permanente y cada vez más necesario, particularmente en contexto indígena, por cuanto la generación de conocimiento tiende a concentrarse en las universidades y centros de investigación con una limitada apertura y comunicación con el resto de la sociedad (Morales, 2021). En consecuencia, la divulgación científica favorece una relación multidireccional entre comunidad científica, los participantes y la sociedad, para la generación de conocimiento con pertinencia social, cultural y territorial, que permita la transformación de la realidad socioeducativa.

En ese marco, en la actualidad observamos paradigmas y perspectivas epistemológicas emergentes, como es el caso de la interculturalidad, el pluralismo epistemológico y la investigación indígena. Estas perspectivas plantean el desafío de contextualizar la investigación y producción científica en contextos de colonización, fundamentado desde una base de episteme indígena. En resumen, una investigación científica educativa desde una relación de reciprocidad y de equilibrio y respeto con las personas, colectividades, y pueblos indígenas en sus respectivos territorios.

La investigación científica eurocéntrica occidental en contexto indígena

La sociedad capitalista se caracteriza por favorecer un pensamiento abismal, que consiste en otorgar al conocimiento científico el monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso (Santos, 2009). Es así como se ha construido una hegemonía del conocimiento científico sobre otros tipos de saberes y conocimientos, lo que origina disputas epistemológicas entre formas de verdad científicas y no científicas, tales como la filosofía, teología, conocimientos populares e indígenas (Santos, 2009; Wallerstein, 2014). En consecuencia, esta monocultura del conocimiento científico se expresa en perspectivas epistemológicas, metodológicas y éticas que han guiado la investigación científica eurocéntrica occidental en contexto indígena, y que se enmarcan históricamente en la noción de modernidad y en los procesos de colonialismo e imperialismo europeo sobre los pueblos indígenas.

Dichas experiencias de colonización datan de la conquista de Las Américas durante los siglos XV y XVI, y se han mantenido hasta el presente bajo nuevos conceptos, como Globalización o poscolonialismo (Tuhiwai, 2017). Estos procesos de dominación colonial e imperial sobre los pueblos indígenas se vieron reforzados durante el siglo XIX, cuando la ciencia moderna europea impulsó una época de creencia en un progreso indefinido, bajo una perspectiva positivista (Hobsbawm, 2015; Wallerstein, 2014). Esta investigación positivista se basó en los principios del determinismo, la linealidad, el equilibrio y la reversibilidad para la formulación de leyes, que permitieran la explicación de los hechos. El propósito fue obtener un conocimiento científico de carácter positivo, medible y universal que permitiera el estudio de la realidad física, natural y social mediante un método único de investigación. Por consiguiente, este conocimiento científico, de corte positivista, invalidó y calificó de incivilizado e inferior a todos aquellos saberes y formas de conocimientos previas y alternativas a la ciencia, provenientes de contextos de colonización (Wallerstein, 2014).

En esa perspectiva, los saberes de los pueblos indígenas fueron subalternizados frente al conocimiento científico occidental, por suponer que correspondían a conocimientos derivados de creencias, idolatrías primitivas, prácticas sociales y culturales incomprensibles a la ciencia moderna (Santos, 2009). Esta situación implicó que los pueblos indígenas portadores de estos saberes fueran tratados como seres inferiores intelectualmente, por lo tanto, poco aptos para la inclusión social y la participación política en la construcción de los Estado-nación modernos. De esta forma, dichos imaginarios perpetuaron las relaciones de dominación y superioridad/inferioridad racial que configuraron la racionalidad con la que operó la investigación científica en contexto indígena (Quijano, 2020).

Desde esa racionalidad, los pueblos indígenas pasaron a constituir sujetos de estudio bajo cánones epistemológicos, metodológicos y éticos de un paradigma positivista (Tuhiwai, 2017). Asimismo, la investigación científica en contexto indígena ha servido a los intereses del colonialismo en detrimento del conocimiento indígena y de su contribución al aprendizaje y preservación (Battiste, 2013; Patel, 2016). Por

lo tanto, la investigación científica en educación ha cumplido un papel nocivo en la perpetuación y renovación de las relaciones coloniales de dominación entre las personas, las prácticas sociales y culturales en contextos de colonización (Patel, 2016). Es así como la monoculturalidad del saber y la perpetuación de relaciones coloniales de dominación, amparada en la investigación científica, influyó en los imaginarios que se construyeron sobre los pueblos originarios durante los siglos XIX y XX en Latinoamérica y Chile, y que repercutieron en la condición de los indígenas en el proceso de construcción del Estado republicano.

En el caso chileno, estos imaginarios sobre los pueblos indígenas fueron contruidos mediante investigaciones etnográficas, antropológicas e históricas, promovidas por el Estado durante el proceso de reconocimiento del territorio nacional durante el siglo XIX. Este proceso de reconocimiento y ocupación del territorio se desarrolló mediante estrategias que buscaron identificar la potencialidad económica del país y las características de la población que habitaba el territorio (Sagredo, 2017). Las principales estrategias utilizadas fueron: el levantamiento de censos, la instalación de misiones religiosas y la inmigración europea selectiva en contexto indígena. Estas estrategias implicaron la contratación de viajeros, profesionales y exploradores europeos para el desarrollo de misiones científicas a cargo del territorio nacional (Estefane, 2015; Martínez, 2022). Así, las misiones científicas fueron protagonizadas por figuras como Charles Darwin, Ignacio Domeyko, Carlos Lambert, Rodulfo Philippi y Claudio Gay, quienes desarrollaron los primeros estudios científicos, técnicos, económicos y geográficos para documentar las características físicas, naturales y humanas del territorio chileno, que hacia mediados del siglo XIX comprendía desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera hasta el Océano Pacífico, incluyendo el archipiélago de Chiloé (Sagredo, 2017).

Para una comprensión de la racionalidad eurocéntrica y colonial de la investigación en contexto mapuche, resulta necesario destacar los viajes y trabajos de Ignacio Domeyko (1802-1889) y Claudio Gay (1800-1873) respecto a la caracterización del territorio y formas de vida, costumbres y tradiciones del pueblo mapuche (Sagredo, 2017). En el caso de Ignacio Domeyko (1802-1889), su expedición al Sur del río Biobío culminó con la publicación, en 1846, de su obra "Araucanía y sus habitantes: recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845" (Domeyko, 1846). En este libro describe las características sociales, políticas y culturales de los mapuches, denominados como araucanos¹, y la situación física y natural del territorio en el cual habitaban. Esta obra expresó su convicción de civilizar a los indígenas a través de todos los medios posibles, por cuanto "desde hace trescientos años se está riñendo aquí la lucha de la orgullosa civilización con el salvajismo, de la fuerza armada con la fuerza muscular del hombre casi desnudo, y lo que es más, de las palabras de fe con la obstinación del oscurantismo" (Domeyko, 1846, pp.139-140).

¹ El término fue acuñado por el escritor español Alonso de Ercilla y Zúñiga en su obra "La Araucana" entre 1569 y 1589. El término 'araucano' se utiliza para referirse al pueblo mapuche, localizado en los valles que atraviesan y circundan la cordillera de Nahuelbuta, y que cubren un espacio geográfico situado, de Norte a Sur, entre el río Bío-Bío y el río Imperial, y desde el Océano Pacífico por el Oeste hasta el llano central por el Este (Zavala y Dillehay, 2010).

De este modo, el combate civilizatorio contra la 'barbarie mapuche' le permitió a Domeyko justificar la necesidad de que el Estado chileno ocupara, controlara e integrara el territorio araucano a la soberanía nacional, para insertarla en los circuitos comerciales mundiales y para favorecer el desarrollo de una industria ganadera, agrícola, forestal y turística en la zona (Martínez, 2022).

En ese contexto, la expansión del Estado y posterior ocupación del territorio mapuche obedeció a causas económicas y políticas, que se vieron justificadas por la investigación científica occidental en contexto indígena. Las obras de Domeyko y Gay contribuyeron en la creación de imaginarios sociales en la clase política chilena sobre el mapuche, que fue considerado un ser inferior, salvaje y primitivo (Muñoz y Quintriqueo, 2019). Dicha condición era incompatible con la racionalidad moderna, por cuanto el indígena debía ser eliminado para permitir el progreso educativo y material de la sociedad (Pinto, 2021). Estas visiones y discursos racistas, emanados de los estudios científicos modernos, construyeron paulatinamente una desigualdad en las relaciones sociales, políticas y económicas entre mapuches y no mapuches en la región. En consecuencia, esta desigualdad se ha expresado y reproducido en el ámbito educativo, a través de la desaparición e invisibilización del *mapunzugun*, los contenidos, métodos y finalidades educativas mapuches en el proceso de escolarización (Mansilla et al., 2022; Quintriqueo et al., 2022).

En tal sentido, el proceso de escolarización no considera la base epistémica de los saberes indígenas presentes en la memoria social de las familias mapuches, puesto que no responde a la racionalidad científica occidental del currículum escolar (Quilaqueo et al., 2016; Turra et al., 2017). Esta situación ha devenido en un proceso de desvalorización del saber indígena y de injusticia epistémica frente a la hegemonía de un saber científico eurocéntrico en el sistema escolar, que dificulta un aprendizaje para todos los estudiantes en contexto mapuche. Esta injusticia epistémica plantea el desafío de conocer y comprender la dimensión ética de la investigación en educación en contexto mapuche.

Dimensión ética de la investigación científica en contexto indígena

La dimensión ética de la investigación en contexto indígena es una necesidad de actualidad para justificar la pertinencia de la investigación científica en educación y ciencias humanas (Inguillay et al., 2020; Orozco y Lamberto, 2022). Al respecto, sostenemos que el investigador debe estar plenamente consciente de que el desarrollo de la investigación científica en educación implica una responsabilidad ética, social, política y epistemológica con las personas, con la naturaleza y con el medio ambiente (Orozco y Lamberto, 2022; Quintriqueo et al., 2022). Por tanto, la investigación educativa debe cumplir estrictamente con los principios éticos de respeto, autonomía, beneficencia y justicia social (Miranda-Novales y Villasís-Keever, 2019; Sánchez-Chero et al., 2023).

En ese sentido, si bien las normas éticas en investigación pueden diferir según los países, existe la necesidad de una evaluación ética previa para determinar los riesgos y beneficios potenciales que puede implicar un proyecto de investigación

(Ibeas et al., 2019; Ventura y De Oliveira, 2022). Dado que la ética es un imperativo para un adecuado ejercicio de la investigación, se debe cautelar que todas las fases del estudio se desarrollen con apego a las normas éticas establecidas por los Estados, la comunidad académica y las comunidades indígenas (Burdiles et al., 2019; Espinoza, 2019; Sánchez-Chero et al., 2023). Por tanto, resulta fundamental que en los estudios con seres humanos se cuente con un protocolo de consentimiento informado, de modo que la actividad científica no infrinja los derechos fundamentales de las personas (Miranda-Navales y Villasís-Keever, 2019; Zúñiga y Zúñiga-Hernández, 2019).

En ese ámbito, surgen los conceptos de riesgos y beneficios, donde riesgo alude a la probabilidad de daño u otras consecuencias adversas que pudiera ocurrirle a alguien como resultado de su participación en un estudio (Ibeas et al., 2019). En tanto, el término beneficio constituye una anticipación de los resultados y no un hecho. Frente a lo anterior, un estudio debe explicar los riesgos potenciales de la investigación o el beneficio del nuevo conocimiento para las personas involucradas (Ibeas et al., 2019; Ventura y De Oliveira, 2022). Así, por ejemplo, la posibilidad de contribuir con beneficios a los participantes de un estudio se refleja en la finalidad de la metodología de acción-participativa, la que en el contexto de la investigación educativa, permite construir propuestas comunitarias que buscan empoderar a los estudiantes en el logro de beneficios para toda la comunidad (Espinoza, 2020).

En otro ámbito, la dimensión ética de la investigación se enfrenta también a un conjunto de prácticas antiéticas, incluso en la publicación de los resultados, destacando tres formas principales de fraude: la invención de datos, la manipulación de datos y el plagio (Espinoza y Calva, 2020; Hernández-García y Vitón-Castillo, 2021). Este último, se define como una práctica investigativa y de producción de conocimientos que niega u omite el crédito al o los autores de referencia en relación con el objeto de estudio. Asimismo, se comete plagio cuando se hace uso de una obra sin autorización del trabajo publicado por otra persona, lo que constituye un delito contra la propiedad intelectual y los derechos del autor (Orozco y Lamberto, 2022). Así pues, actualmente adquiere diversas formas, entre ellas: el autoplagio, la falsa autoría, la inclusión de personas que no participaron del estudio, el pago a un tercero para que diseñe el trabajo, el envío simultáneo de un trabajo a dos revistas, y la tradicional copia sin autorización del autor (Castro-Rodríguez, 2020; Espinoza y Calva, 2020). Por lo tanto, el plagio es considerado como un fenómeno multidimensional y multicausal, que afecta los principios éticos, la originalidad y la confiabilidad de las publicaciones científicas y la investigación (Castro-Rodríguez, 2020).

Finalmente, para contrarrestar estas prácticas antiéticas en la investigación y las publicaciones científicas, los investigadores deben ajustarse a protocolos internacionales basados en principios éticos de integridad, respeto por la propiedad intelectual, veracidad y buena conducta científica (Castro-Rodríguez, 2020; Kuhlmann, 2014). Esto, supone un reto permanente en la búsqueda del conocimiento, bajo estándares de un método científico y ético que tribute en un real aporte al bienestar y calidad de vida de las personas, en particular en contextos educativos.

La investigación educativa en contexto mapuche: limitaciones y oportunidades

La investigación científica educativa en contexto mapuche ha recibido especial atención en las últimas décadas. Los trabajos desarrollados dan cuenta de diversas líneas de investigación y objetos de estudio, tales como la educación familiar mapuche, y contenidos y métodos educativos que pudiesen ser incorporados en los procesos de enseñanza-aprendizaje escolar en perspectiva intercultural (Andrade et al., 2022; Beltrán-Véliz et al., 2022; Muñoz, 2021; Quintriqueo et al., 2021). También se presenta investigación científica sobre la implementación de la educación intercultural en contexto mapuche, considerando su relevancia, dificultades y oportunidades (Arias-Ortega et al., 2019; Quezada-Carrasco, 2022; Muñoz et al., 2022; Quintriqueo et al., 2022). Asimismo, la investigación educativa en contexto mapuche aborda la formación inicial docente, desde un enfoque educativo intercultural (Bórquez et al., 2022; Morales-Saavedra et al., 2018; Peñalva y Leiva, 2019; Valencia-Peris et al., 2020). Por último, la literatura científica disponible da cuenta de experiencias históricas de escolarización, sus consecuencias sociales, culturales y educativas para el pueblo mapuche (Mansilla et al., 2022; Muñoz y Quintriqueo, 2019; Turra et al., 2017).

De acuerdo con la revisión de la literatura publicada, sostenemos que la investigación científica en educación presenta limitaciones y oportunidades para una comprensión de los fenómenos educativos en contexto mapuche, con pertinencia social, cultural y territorial. Las principales limitaciones son: 1) el monismo epistemológico y la matriz eurooccidental de la ciencia, que refiere a la hegemonía del conocimiento occidental en todas las fases de investigación y producción científica, omitiendo y suprimiendo el conocimiento indígena; 2) la idealización de la cultura indígena, que refiere a una concepción del o los investigadores sobre la cultura y la sociedad como algo inmutable, con un contenido y estructura que no se modifica en el tiempo y el espacio, lo que limita la comprensión y explicación del indígena en la actualidad; 3) la barrera lingüística de los investigadores en la comprensión de la sociedad y cultura mapuche, refiere a que la lengua *mapunzugun* es una vía de comunicación que permite describir, comprender, explicar y profundizar sobre las prácticas epistémicas en la construcción de los saberes y conocimientos educativos como objeto de investigación; y 4) utilidad y beneficios sociales de la investigación para las comunidades indígenas, refiere a que el desarrollo de la investigación y producción científica aporte a una democratización del conocimiento científico, permitiendo la emancipación y autodeterminación de los pueblos.

En ese contexto, la investigación científica en educación puede brindar oportunidades para (re)pensar las metodologías investigativas y diseñar protocolos de investigación ética en contexto mapuche, a partir de los saberes, conocimientos y prácticas epistémicas derivadas de la cosmovisión mapuche. Las principales oportunidades son: 1) la visibilización de saberes, contenidos, métodos y finalidades de la educación familiar mapuche; 2) la superación gradual de la colonización de la investigación científica; 3) los resultados de la investigación en contexto mapuche para alcanzar la equidad educativa y justicia epistémica; y 4) la investigación científica como una vía para el reconocimiento y la emancipación de los pueblos indígenas.

En esa perspectiva, la metodología de investigación indígena requiere del diseño de protocolos de actuación ética en contexto mapuche. Esto permitirá aportar a un diálogo de saberes desde enfoques transdisciplinarios e 'intercientífico' en relación con las dimensiones de vida de los pueblos indígenas y grupos subalternizados. El diálogo de saberes desde un enfoque intercientífico permitirá construir categorías de conocimientos educativos mapuches, para ser aplicados a contextos educativos concretos y como una base para tomar decisiones en la generación de alternativas de desarrollo en perspectiva local y global, desde una articulación de la ciencia nativa con la ciencia occidental (Quintriqueo, 2018).

La ciencia nativa refiere a la organización de procesos investigativos para percibir, pensar, conocer, actuar, sistematizar y comprender la realidad sociocultural desde el conocimiento de los pueblos indígenas, que incluya las ontologías relacionales (Escobar, 2014). Esto considera la espiritualidad, comunidad, creatividad y tecnologías para mantener una relación con el medioambiente como una forma de cuidar la vida humana, el espacio y el tiempo, el lenguaje, el pensamiento y la percepción sobre la naturaleza y los sentimientos en la relación de los seres humanos con el cosmos y la realidad sociocultural (Cajete, 1994). Así, para descolonizar la metodología de la investigación, se plantea el desafío de repensar la colaboración de los participantes en todas las fases de la investigación científica en contexto indígena. De este modo, la investigación científica educativa en contexto indígena, bajo una perspectiva ética, intelectual y moral, puede contribuir en la emancipación social y la equidad educativa a través de un reconocimiento y preservación de los conocimientos, saberes y contenidos valóricos de los pueblos indígenas (Battiste, 2016; Maheux, 2016; Tuhiwai, 2017).

En esa perspectiva, el paradigma de investigación indígena es emergente, sustentado en los principios de la ciencia nativa, deseables de incorporar a la academia, y articulada a las categorías y formalidades del conocimiento eurocéntrico occidental (Tuhiwai, 2017). Es una metodología que se inscribe en el marco de un compromiso social, político, ético y epistemológico de los investigadores indígenas y no indígenas, para aportar a una descolonización y autodeterminación de los pueblos (Battiste, 2016; Curivil, 2020). Pensamos que esto es posible tomando como base la cosmovisión y conocimientos indígenas, para avanzar en la co-construcción de categorías de contenidos educativos mapuches asociados a la relación con el medioambiente y la validación de los resultados de la investigación educativa, implicando a los actores del medio educativo y social (Quintriqueo, 2017). De este modo, proponemos principios que orientan un protocolo de actuación para investigar en contexto mapuche, que pueden contribuir en una visibilización de la episteme indígena y para su incorporación en la investigación científica educativa en contextos de diversidad social y cultural (Tabla 1). Estos principios, de actuación ética, permitirán, bajo un marco de respeto, confianza y co-construcción, el desarrollo de procesos investigativos con pertinencia social, cultural y territorial en contexto indígena.

Tabla 1.
Principios que orientan un protocolo de actuación para investigar en contexto mapuche.

Valores compartidos	Descripción de los valores
Idea <i>Zugu-zuam</i>	Es la base para imaginar una idea de indagación y su justificación.
Respeto <i>Yamüwün</i>	Es la base para el reconocimiento pleno de los conocimientos y la experiencia de cada persona, el conocimiento científico, conocimiento indígena y conocimiento espiritual.
Equidad <i>Falintuwün</i>	Su importancia radica en tomar en cuenta y valorar el aporte de cada persona en la producción de conocimientos, firmando juntos la productividad.
Conocimiento compartido <i>Xapümka kimün</i>	Destaca la importancia de poner en común experiencias y conocimientos y multiplicar las oportunidades de reunión, la discusión y el diálogo, creando condiciones propicias para comunicar y expresarse entre los actores del medio educativo y social.
Reciprocidad-Co-construcción <i>Rekülwün</i>	Refleja la pertenencia a un proyecto colectivo, la investigación como una actividad colaborativa, cuyos beneficios y efectos secundarios implican a todos los investigadores y participantes.
Confianza <i>Feyentuwün</i>	Se refleja en la adhesión a una infraestructura conjunta y en el deseo de preservar la calidad de las relaciones y vínculos establecidos a través de las actividades.
Interacción <i>Wixankontuwün</i>	Importancia de visitarse (estadía), para saber sobre la situación que viven las personas en una familia, en una comunidad, centros de investigación, universidades.
Viaje en el territorio <i>Nampülkan</i>	Su importancia radica en la oportunidad de conocer contextos diferentes, para el aprendizaje de otros conocimientos y robustecer lo propio, y alcanzar una mejor comprensión y explicación de la realidad.
Construcción <i>Mümülkan</i>	Refiere a un proceso donde toda persona que quiere aprender un conocimiento especializado (<i>lawntuchefe, gütamchefe, kimeltuchefe, püñeñelfe...</i>), debe someterse a la experticia de una persona alejada de su propia familia y comunidad, para tomar distancia en el conocimiento y la condición personal.
Competición <i>Wewpin</i>	Su importancia es colocar en debate los saberes y conocimientos propios con otros marcos de referencias sustentadas en la memoria social, para someter y validar los nuevos conocimientos.
Metacognición <i>Rakizaum</i>	Es la base para demostrar que se ha construido un nuevo saber, un nuevo conocimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La investigación científica educativa como un proceso riguroso y sistemático persigue la construcción de nuevos conocimientos para una mejor comprensión y explicación de los fenómenos educativos, sociales y culturales que influyen en el logro del éxito escolar y educativo de todos los estudiantes. La investigación educativa debe ser conducida bajo principios éticos para tributar en el bienestar y la calidad de vida de las personas, en tanto mediante la educación, la sociedad puede desarrollarse y hacer uso de los beneficios que conlleva la ciencia y la tecnología. Esta finalidad implica que las instituciones de Educación Superior deben promover proyectos de investigación para la promoción del desarrollo social, que permitan la producción de nuevos conocimientos con pertinencia social, cultural y territorial en educación, en particular en contexto indígena.

Históricamente, la investigación científica en contexto indígena ha perpetuado las relaciones de dominación y colonialismo sobre las primeras naciones, quienes han constituido sujetos de estudio bajo cánones epistemológicos, metodológicos y éticos desde un paradigma positivista. Esta lógica de la investigación científica se enmarcó en las nociones europeas de modernidad y racionalidad, expresadas en las relaciones de conquista, dominación y superioridad racial sobre los pueblos indígenas de Oceanía, África y América. Esta dominación ocasionó que los saberes, conocimientos y métodos educativos indígenas fueran subalternizados frente al conocimiento científico occidental, por suponer que correspondían a conocimientos derivados de creencias primitivas, incomprensibles a la ciencia moderna. En consecuencia, dichas representaciones perpetuaron las antiguas y actuales relaciones de superioridad/inferioridad entre dominantes y dominados, que devino en un proceso de desvalorización de la epistemología indígena frente a la hegemonía de un saber científico eurocéntrico en el sistema escolar.

En el caso chileno, estas relaciones de dominación sobre los pueblos indígenas fueron perpetuadas por la investigación científica a partir del proceso de reconocimiento y ocupación del territorio nacional durante el siglo XIX, que derivó particularmente en la usurpación territorial y pérdida de la soberanía mapuche frente al Estado nacional. En este contexto, sostenemos que la investigación científica educativa en contexto mapuche presenta limitaciones y oportunidades para una comprensión y explicación de los fenómenos educativos, con pertinencia social, cultural y territorial. Las principales limitaciones refieren al monismo epistemológico de la ciencia occidental, la idealización de la cultura indígena como un fenómeno sociocultural inmutable, la barrera lingüística de los investigadores en la comprensión de la sociedad mapuche, y los escasos beneficios sociales de la investigación para las comunidades indígenas. Por consiguiente, la investigación científica en educación en contexto indígena es concebida generalmente por los investigadores, con ausencia de la implicación de los actores del medio educativo y social, para la definición del problema, la planificación, implementación, discusión y comunicación de los resultados.

En tal sentido, esta situación plantea el desafío de repensar la investigación en y con los actores, desde enfoques colaborativos y en alianza estratégica entre familia-escuela-comunidad-universidad. La finalidad es construir nuevos

conocimientos situados que tengan sentido y significado para los actores implicados en los procesos investigativos, con el objetivo de avanzar hacia una descolonización de la investigación y la educación. Por lo tanto, se plantea la necesidad de investigar desde enfoques educativos intercultural y desde un pluralismo epistemológico, donde los investigadores reconozcan el conocimiento propio de los territorios como base para la emancipación y autodeterminación de los pueblos, fundamentados y justificados en la construcción de conocimientos situados.

En esa perspectiva, proponemos que las principales oportunidades de la investigación científica educativa son el reconocimiento y conservación de saberes, como contenidos, métodos y finalidades de la educación familiar mapuche, la superación gradual del colonialismo de la investigación y los resultados de la investigación científica desde una pertinencia social, cultural y territorial, como medios para la emancipación de los pueblos indígenas. Por último, pensamos que la metodología de investigación indígena requiere del diseño de protocolos de actuación ética en contexto mapuche que permitan contribuir, desde enfoques transdisciplinarios e 'inter-científico', en la generación de alternativas de desarrollo para el pueblo mapuche, en perspectiva local y global.

Agradecimientos

Beca de Doctorado Nacional, Folio 21242304, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Chile.

Proyecto FONDECYT Regular 1221718 "Principios de la pedagogía y educación indígena para la formación de ciudadanos sensibles con el medioambiente, como fundamentos de una educación intercultural para todos"; FONDECYT Regular 1221931 "Repensando el Ordenamiento Territorial en Chile: Perspectivas críticas, conocimiento local/mapuche y escenarios co-construidos para la toma de decisiones sostenibles.

Referencias bibliográficas

- Amaiquema, F., Vera, J. y Zumba, I. (2019). Enfoques para la formulación de la hipótesis en la investigación científica. *Conrado*, 15(70), 354-360.
- Andrade, E., Quintriqueo, S., Arias-Ortega, K. y Peña-Cortés, F. (2022). Contenidos educativos mapuches y espacios ecológicos-culturales en la Araucanía: Desafíos para una educación intercultural. *Diálogo andino*, (67), 88-98. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812022000100088>
- Arias-Ortega, K., Quilaqueo, D. y Quintriqueo, S. (2019). Educación Intercultural Bilingüe en La Araucanía: Principales limitaciones epistemológicas. *Educação e Pesquisa*, (45), 1-16. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945192645>
- Arroyo, P. y Fernández, M. R. (2024). El nexo entre docencia e investigación en la carrera universitaria. Una revisión sistemática. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (20), 118-131. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10045904>
- Barra, A. (2019). La Importancia de la Productividad Científica en la Acreditación Institucional de Universidades Chilenas. *Formación universitaria*, 12(3), 101-110. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062019000300101>
- Battiste, M. (2013). *Decolonizing education: Nourishing the learning spirit*. Purich Publishing Limited.
- Battiste, M. (2016). Research Ethics for Protecting Indigenous Knowledge and Heritage. En N. K. Denzin y M. D. Giardina (Eds.), *Ethical futures in qualitative research: Decolonizing the politics of knowledge* (pp. 119-135). Routledge.
- Beltrán-Véliz, J., Klenner, M., Gálvez-Nieto, J. y Tereucán, J. (2022). Fuentes del conocimiento mapuche: Contribuciones epistémicas para una educación intercultural en contextos mapuche, región de la Araucanía. *Diálogo andino*, (67), 20-30. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812022000100020>
- Bórquez, J., Saéz, J. y Hernández, D. (2022). Formación inicial docente: Experiencia de práctica comunitaria en contexto intercultural mapuche. *Revista de Filosofía*, (100), 211-230.
- De Hoyos-Benítez, S. (2020). El método científico y la filosofía como herramientas para generar conocimiento. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 229-245. <https://doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020010>
- Bisquerra, R. (2019). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Botella, J. y Zamora, Á. (2017). El meta-análisis: Una metodología para la investigación en educación. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*, 20(2), 17-38. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19030>

- Burdiles, P., Castro, M. y Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 8-18. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.12.004>
- Cajete, G. (1994). *Mira hacia la montaña: Una ecología de educación indígena*. Kivaki Press.
- Calizaya, J. (2020). Algunas ideas de investigación científica. *Minerva*, 1(3), 35-39. <https://doi.org/10.47460/minerva.v1i3.15>
- Campos de Sánchez, L. y Sánchez, K. (2022). Importancia de la investigación para el mejoramiento de la calidad del recurso humano en las universidades. *Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 24(1), 195-200.
- Carvajal, A. y Carvajal, E. (2019). La importancia del rol docente en la enseñanza e investigación. *Revista de Investigación Psicológica*, (21), 107-114.
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 31(4). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101298>
- Curivil, R. (2020). Cultura mapuche: Un antiguo ideal de persona para una nueva historia / Mapuche culture: an old ideal of person for a new history. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(88), 41-54.
- Domeyko, I. (1846). *Araucanía y sus habitantes: Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*. Imprenta Chilena.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.
- Espinoza, D. M. (2019). Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(3), 226-230. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2019.04.001>
- Espinoza, E. (2020). Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa. *Conrado*, 16(76), 342-349.
- Espinoza, E. y Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340.
- Estefane, A. (2015). Viajeros y burócratas en la historia de la exploración territorial de la República de Chile. *Revista de Historia y Geografía*, (32), 133-143.
- Fernández, J., Gómez, A., Guerrero, A. y Supo, D. (2023). Ética e investigación: El rol de la universidad latinoamericana en la transformación social. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (9), 218-226. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8271587>

- Gadea, W., Cuenca, R. y Chaves, A. (2019). *Epistemología y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTPL-CENGAGE.
- González, C., Londoño, J. y Giraldo, W. (2022). Evolución de la producción científica en América Latina indexada en Scopus. 2010-2021. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 18(3), 1-14. <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/507/507>
- Hernández-García F. y Vitón-Castillo, A. (2021). Comportamientos deshonestos y plagio en la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 32(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2307-21132021000100019&lng=es&nrm=iso&tIng=es
- Hobsbawm, E. (2015). *La era de la revolución: 1789-1848*. Crítica.
- Ibeas, E., Cervera, M. y Tapia, W. (2019). Riesgos y beneficios de la investigación científica. *ACC CIETNA: Revista de la Escuela de Enfermería*, 6(1), 99-104 1. <https://doi.org/10.35383/cietna.v6i1.236>
- Inguillay, L., Tercero, S. y López, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3(1), 42-51. <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Kuhlmann, M. (2014). Publicação em periódicos científicos: Ética, qualidade e avaliação da pesquisa. *Cadernos de Pesquisa*, 44(151), 16-32. <http://dx.doi.org/10.1590/198053142877>
- Leyva, M., Estupiñán R., Coles, W. y Bajaña, L. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Conrado*, 17(82), 130-135.
- Maheux, G. (2016). Introduction: Inuit school curriculum. *Etudes Inuit Studies*, 40(2), 15-23. <https://doi.org/10.3316/informit.119293986811583>
- Mansilla, J., Pozo, G. y Valoyes-Chávez, L. (2022). The historical inclusion of Mapuche children in the educational system: Challenges and tensions in policy and practice. *International Journal of Inclusive Education*, 1-15. <https://doi.org/10.1080/13603116.2022.2127496>
- Martínez, P. (2022). Viajeros, exploración y turistificación del territorio de La Araucanía durante el siglo XIX. *Revista de geografía Norte Grande*, (82), 231-248. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022022000200231>
- Miranda-Novales, M. y Villasís-Keever, M. (2019). El protocolo de investigación VIII. La ética de la investigación en seres humanos. *Revista alergia México*, 66(1), 115-122. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i1.594MO>
- Monar, C. (2022). Análisis crítico del presupuesto público (Gasto) para la investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (15), 108-123. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6551042>

- Morales, R. (2021). La divulgación de la ciencia en el siglo XXI. *Emerging Trends in Education*, 4(7), 133 - 151. <https://doi.org/10.19136/etie.a4n7.4457>
- Morales-Saavedra, S., Quintriqueo-Millán, S. y Uribe-Sepúlveda, P. A. (2018). Interculturalidad en educación superior: Experiencia en educación inicial en La Araucanía, Chile. *Convergencia*, 25(77), 55-76. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.4706>
- Muñoz, G. (2021). Educación familiar e intercultural en contexto mapuche: Hacia una articulación educativa en perspectiva decolonial. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 391-407. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100391>
- Muñoz, G. y Quintriqueo, S. (2019). Escolarización socio-histórica en contexto mapuche: Implicancias educativas, sociales y culturales en perspectiva intercultural. *Educação & Sociedade*, (40), 1-18. <https://doi.org/10.1590/ES0101-73302019190756>
- Muñoz, G., Quintriqueo, S., Torres, H. y Galaz, A. (2022). Kūpan y Tuwūn como Fondos de Conocimiento para Contextualizar la Educación Intercultural en Territorio Mapuche. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 13-30. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.001>
- Muñoz-García, A., Queupil, J., Bernasconi, A. y Véliz, D. (2019). La investigación en educación superior en Chile: Una perspectiva sobre patrones de publicación y temas emergentes. *Education Policy Analysis Archives*, (27), 1-39. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.3958>
- Obando-Peralta, E., Vasquez-Shimajuko, C., Arias, G. y Castañeda, W. (2023). Investigación en la universidad y responsabilidad social: Un asunto de urgencia en Latinoamérica. Encuentros. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (19), 227-237. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8271595>
- Orozco, H. y Lamberto, J. (2022). La ética en la investigación científica: Consideraciones desde el área educativa. *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, 10(19), 11-21.
- Patel, L. (2016). *Decolonizing educational research: From ownership to answerability*. Routledge.
- Peñalva, A. y Leiva, J. (2019). La interculturalidad en el contexto universitario: Necesidades en la formación inicial de los futuros profesionales de la educación. *Educación*, 55(1), 141-158.
- Perrenoud, P. (2008). *La construcción del éxito y del fracaso escolar: Hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema[s] escolar*. Morata - Fundación Paideia Galiza.
- Pinto, J. (2021). *La Araucanía: Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*. Pehuén Editores-Universidad Católica de Temuco.

- Quezada-Carrasco, P. (2022). Educación intercultural: Una Alternativa a la Educación Monocultural en Contexto Mapuche. *REVISTA CUHSO*, 32(2), 285-311. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v32n2-art2502>
- Quijano, A. (2020). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Quilaqueo, D., Quintriqueo, S., Riquelme, E. y Loncón, E. (2016). Educación mapuche y educación escolar en la Araucanía: ¿doble racionalidad educativa? *Cadernos de Pesquisa*, 46(162), 1050-1070. <http://dx.doi.org/10.1590/198053143599>
- Quintriqueo, S. (2017). Proyecto FONDEF ID16I10350. Modelo de Intervención Educativa Intercultural en Contexto Indígena. CONICYT.
- Quintriqueo, S. (2018). Proyecto FONDECYT REGULAR 1181531. Sentido del lugar como conocimientos educativos y territoriales mapuches para una educación intercultural. CONICYT.
- Quintriqueo, S., Arias-Ortega, K., Muñoz, G., Torres, H., Morales, S. y Peña-Cortés, F. (2021). Conocimientos geográficos y territoriales con base epistémica en la memoria social mapuche. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 36(106), 1-19. <https://doi.org/10.1590/3610603/2021>
- Quintriqueo, S., Arias-Ortega, K., Muñoz, G., Saez, D. y Morales, K. (2022). Tensiones epistemológicas entre el conocimiento escolar y mapuche en la relación educativa intercultural. *Praxis educativa*, 26(1), 1-23. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2022-260119>
- Romero, A., Álvarez, G. y Ricardo, J. (2021). La investigación científica en la educación superior como contribución al modelo educativo. *Universidad y Sociedad*, 13(S3), 408-415.
- Ruiz-Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sagredo, R. (2017). Ciencia, Estado, territorio y soberanía en el siglo XIX. En I. Jaksic y F. Rengifo (Eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II Estado y sociedad* (pp. 139-172). Fondo de Cultura Económica - Universidad Adolfo Ibáñez.
- Sánchez-Serrano, S., Pedraza-Navarro, I. y Donoso-González, M. (2022). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA?: Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón: Revista de pedagogía*, 74(3), 51-66.
- Sánchez-Chero, M., Sifuentes, F., Collantes, L. y Gutiérrez, K. (2023). Ética, ciencia e investigación: El rol del investigador en el contexto actual. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (19), 126-134. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8270801>

- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo Veintiuno-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Stake, R. (2020). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Suárez, W., Rodríguez, M. y Ganga, F. (2022). Estrategias para promover la producción científica universitaria en Chile. *Revista de ciencias sociales*, 28(2), 350-363.
- Trujillo, C., Resino, D., Muñoz, I. y Gordo, P. (2020). Hacia la educación basada en la evidencia: Un método y un tema. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 4(6), 69-85. <https://doi.org/10.15658/10.15658/rev.electron.educ.pedagog20.05040606>
- Tuhiwai, L. (2017). *A descolonizar las metodologías: Investigación y pueblos indígenas*. Txalaparta.
- Turra, O., Catriquir, D. y Valdés, M. (2017). La identidad negada: Historia y subalternización cultural desde testimonios escolares Mapuche. *Cadernos de Pesquisa*, 47(163), 342-356. <http://dx.doi.org/10.1590/198053143644>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)—Chile*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?locations=CL>
- Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P. y Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: Una mirada desde la atención a la diversidad. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (37), 597-604.
- Ventura, M. y De Oliveira, S. (2022). Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cadernos de Saúde Pública*, (38), 1-5.
- Wallerstein, I. (2014). *Las incertidumbres del saber*. Gedisa.
- Zavala, M. y Dillehay, T. (2010). El “Estado de Arauco” frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI Y XVII. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 42(2), 433-450.
- Zúñiga, C. y Zúñiga-Hernández, J. (2019). Excepciones al uso del consentimiento informado en investigación: ¿cuándo es esto posible en Chile? *Revista médica de Chile*, 147(8), 1029-1035. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872019000801029>

“Chinos, perros y curados”: La construcción de “lo chino” en la discursividad popular chilena a fines del siglo XIX en la poesía popular impresa de Santiago de Chile¹

“Chinese, Dogs, and Drunks”: The Construction of “the Chinese” in Popular Chilean Discourse at the End of the 19th Century in the Popular Printed Poetry in Santiago, Chile

Fecha recepción: octubre 2024 / Fecha aceptación: diciembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num33.936>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XIX, N° 33, 2024. pp. 157-193

rumbos TS

Pamela Tala Ruiz

Doctora en Literatura chilena e hispanoamericana de la Universidad de Chile.

Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor, Chile.

Av. Manuel Montt 357, CP 7500994, Santiago de Chile.

 pamela.tala@umayor.cl  <https://orcid.org/0000-0003-0093-4439>

Jorge Moraga R.

Doctor en Antropología de la Universidad Complutense de Madrid. Vicerrectoría de

Investigación, Innovación y Postgrados, Instituto de Investigación y Doctorado,

Universidad Central de Chile. Lord Cochrane 417, CP: 8330507, Santiago de Chile.

 jorge.moraga@ucentral.cl  <https://orcid.org/0000-0002-3230-9526>

¹ Agradecemos el apoyo del Proyecto Fondecyt N°1230734 “Flujos transnacionales chinos en Chile: familias, comercio y mercancías”.

Resumen

Este artículo analiza la construcción de la imagen de “lo chino” en la discursividad popular chilena de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Con ese fin, revisamos la producción de la lira popular de la época, en Santiago de Chile, contenida en 1.650 pliegos de versos de las colecciones de Rodolfo Lenz, Alamiro Ávila y Raúl Amunátegui. Describimos, en primer lugar, el contexto histórico-social en el cual se desarrolla este campo escritural. Luego, examinamos la función y forma que adopta la representación de “lo chino” en la dinámica de la sociabilidad popular del momento, en especial enfocada en la figura de los ‘cafés chinos’. Finalmente, observamos las representaciones de “La Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) y el “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*) en el imaginario construido en los versos. Este artículo aporta a la comprensión del fenómeno cultural de “lo chino” desde la mirada popular, en torno a lo cual existe un vacío investigativo en Chile. Proponemos que en estos poemas se construye una imagen de “lo chino” que funciona como uno de los significantes flotantes que contribuyen a la condición estructurante del sistema de lo popular, sin llegar a formar parte de la estructura del mismo. Este significante permite a los/las poetas crear provisionalmente una identidad, a partir del marcaje simbólico, en este caso, de “lo chino”, construido como una representación social del límite del “nosotros”. Sin embargo, en estos poemas “lo chino” traspasa la construcción binaria de un “otro”, pues se lo representa a la vez inserto, enlazado a la sociabilidad de los mundos populares de la época.

Palabras clave

Poesía popular chilena; chinos en Chile en siglo XIX; “Lo chino” en la cultura popular chilena; fin de siglo XIX en Chile

Abstract:

In this article we analyze the construction of the image of “the Chinese” in Chilean popular discursivity from the late 19th century to the first years of XXth century. To this goal, we review the entire production of the popular Chilean poetry printed during that period in Santiago of Chile: 1,650 sheets of verses from the collections of Rodolfo Lenz, Alamiro Ávila and Raúl Amunátegui. We describe, first, the historical-social context in which this writing develops. Then, we examine the function and form that the representation of “the Chinese” takes in the dynamics of popular sociability of the moment, especially about the figure of the ‘Chinese cafes’. Finally, we observe the representations of “Great China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) and the “Celestial Empire” (天朝-*Tiāncháo*) in the imagery constructed in the verses. This article contributes to the understanding of the cultural phenomenon of “the Chinese” from the popular perspective, around which there is a research gap in Chile. We propose that in this popular poetry an image of “the Chinese” is constructed as a floating signifier, which contributes to the structuring condition of the popular system without becoming part of its structure. This signifier allows popular poets to provisionally create an identity, based on the symbolic mark, in this case, of “the Chinese”, constructed as a social representation of the limit of identity. However, in these poems “the Chinese” transcends the binary construction of an “other”, since it is represented at the same time inserted, linked to the sociability of the popular worlds of the time.

Keywords

Chilean popular poetry; Chinese in Chile in the 19th century; “The Chinese” in Chilean popular culture; end of the 19th century in Chile

Introducción

La poesía popular chilena de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX constituye un relevante fenómeno cultural para la ciudad de Santiago de ese periodo. Se trató de pliegos de versos (grandes hojas sueltas, todas encabezadas por un grabado rústico), ofrecidos y vendidos en mercados, ferias y estaciones de trenes de las grandes ciudades de entonces, que capturaron el imaginario popular en torno a eventos nacionales, internacionales, políticos, sociales y cotidianos. Esta producción poética expresa todos los conflictos de ese fin de siglo: la muy numerosa migración campo-ciudad, en especial a Santiago, la fricción laico-clerical, las señales de cierta modernización, especialmente en lo que respecta a infraestructura y crecimiento del Estado, conviviendo con una sociedad en muchos aspectos conservadora. En este contexto, los/las poetas, todos/as de origen campesino, se ven enfrentados/as al escenario de una urbe que no está preparada para acogerlos/as, destinados/as a vivir en la periferia pobre e insalubre y, a la vez, recreando y transformando la convivencia rural en nuevos espacios y nuevas formas de sociabilidad urbana y, por tanto, popular. Estos/as poetas llevan a cabo una operación inédita hasta entonces: escriben lo que nunca se había escrito antes. Con el acceso a la imprenta, plasman en sus versos (orales, en el ámbito rural del que provenían) -la mayoría, escritos en la forma estrófica de la décima- los nuevos contenidos y circunstancias a los que la vida en la ciudad los/las expone.

Paisaje urbano que en Santiago desplegaba duros contrastes sociales y arquitectónicos: un pequeño centro urbano consolidado y “decente” y un entorno de conventillos, ranchos y tolderíos a las afueras. Viviendas populares que en 1865 representaban el 70% de las construcciones habitacionales de Chile (Garcés, 1991). A esa segmentada escena social se sumaba un incipiente colectivo chino, que llegaba a la capital en una lenta migración desde las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en el desierto de Atacama. Su salida desde China se había producido en un contexto de fuertes convulsiones sociales y políticas en ese país, en especial por las consecuencias de la Rebelión Taiping (太平天国运动-*Tàipíng Tiānguó Yùndòng*) (1850-1864), que llegó a desestabilizar el Imperio Qing (1644-1912) al instaurar el “Gobierno Celestial de la Gran Paz” (太平天国-*Tàipíng Tiānguó*), autonomizando varias regiones de China. La rebelión dejó un saldo de entre 20 y 40 millones de muertos y al país sumido en una histórica hambruna. Esta situación estuvo precedida por la Primera Guerra del Opio (第一次鸦片战争-*Dì Yī Cì Yāpiàn Zhànzhēng*) (1839-1842), tras la cual Gran Bretaña obligó a China a aceptar el contrabando de opio que sus colonos realizaban desde la India. La situación agudizó el masivo problema que representaba el consumo de la droga en la población china. En esta escena desoladora, el gobierno Qing permitió, por primera vez en la historia del “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*), la salida regular de sus súbditos fuera del territorio chino, con la condición de contar con un contrato de trabajo en el lugar de destino. Pese a estas disposiciones, los trabajadores eran reclutados mediante prácticas engañosas y firmaban contratos entre 5 y 8 años, en español y chino, sin entender los contenidos en español. En la mayoría de los casos, entre estos dos contratos las cláusulas diferían, en perjuicio del trabajador, quien en la práctica, asumía ser entregado a un mercader de hombres que lo trasladaba en barco a su destino, donde era revendido a nuevos patrones que lo sometían a un régimen

de semi-esclavitud. La academia china ha denominado a esta migración “El Comercio de Culíes” (苦力贸易-*Kǔlì Màoùyì*)², traducido en los textos occidentales como “Permisos por Contrato Laboral”. Bajo esas condiciones se produjo un movimiento considerable de seres humanos, estimado en más de 10 millones de personas entre 1842 y 1920, en su mayoría de la provincia de Guangdong, en el sur de China (Beltrán, 2003). El mayor flujo se concentró entre 1847 y 1875. En el caso latinoamericano, siguió dos rumbos principales: hacia La Habana (Cuba) y El Callao (Perú). En Perú, tal como ocurrió en otras partes del mundo, la demanda de mano de obra china estuvo relacionada con la abolición de la esclavitud, medida que provocó una carestía de trabajadores, en especial en haciendas y minas.³ Los que llegaron al Callao, en su mayoría cumplieron el contrato -en duras condiciones de vida- en haciendas del centro del país o bien fueron enviados a la zona sur de Perú, a las guaneras y salitreras de Tarapacá.⁴ Tras esos años de trabajo en condiciones miserables, una vez liberados del contrato, quienes lograban reunir algún capital instalaron pequeños negocios (Rodríguez Pastor, 2000). En paralelo a esta migración, hubo un flujo de chinos “libres” que en las derivas de la Fiebre del Oro de California (Tong, 2003) terminaron asentándose en Sudamérica. Estas migraciones explican la presencia china en las ciudades de Arica, Iquique, Pisagua, Tocopilla y Antofagasta, que pasaron a jurisdicción chilena tras la Guerra del Pacífico (1879-1883). Se encuentra parcialmente registrado su asentamiento en algunas de ellas (Calle, 2014). En el caso de Tocopilla, archivos de la década de 1880 constatan la inserción de estos migrantes en espacios de sociabilidad y comercio relacionados con grupos populares y obreros.⁵ Si bien estos chinos en un comienzo fueron discriminados por sus actividades en sectores marginales y delictuales, tempranamente un segmento de ellos ingresó en un proceso de elitización concentrado en algunas familias poderosas (Galaz-Mandakovic y Moraga Reyes, 2021). No existen investigaciones sobre el paulatino desplazamiento

2 Culí: en chino simplificado 苦力, en pinyin *kǔlì*. Literalmente “trabajo duro” o “trabajador manual”.

3 En Perú, su llegada se enmarcó en un cuerpo regulatorio conocido como “Ley China” de 1849, dictada por el presidente Ramón Castilla, quien paradójicamente también abolió de manera oficial la esclavitud en 1854.

4 En 1870 (ca.) comenzó un importante ciclo de extracción del guano que persistió hasta 1900 (ca.). Las principales covaderas fueron Huanillos, Pabellón de Pica y Punta Lobos, en la costa de Tarapacá, donde se instalaron pequeños pueblos y puertos de carga (Méndez-Quiros et al., 2010).

5 Por ejemplo, en noviembre de 1884 el periódico *El Industrial* informaba sobre un “café chino” en Tocopilla: “En un Café de Chino, raza que por desgracia abunda en este puerto (...) se ha perpetrado un horroroso crimen en una pobre mujer llamada Lorenza Barrios” (*El Industrial*, 1884). Es constatable la continuidad temporal de los “cafés chinos” en el norte de Chile. La prensa de la década de 1930 consigna su existencia y los señala como “casa de citas”, es decir, espacios que acogen la prostitución de manera clandestina (*Semanario La Cachimba*, 1930).

hacia las zonas centrales del país.⁶ No obstante, una vez en Santiago, se registra su presencia en las complejas escenas urbanas de ese fin de siglo, reproduciendo dinámicas que los articulan con los mundos populares, entre ellas, una que ya habían desarrollado en el norte de Chile: la recién mencionada instalación de “café chinos”, sitios de recreación para un público en su mayoría popular.

En este contexto, y contemporáneamente, en la lira popular la figura del/la otro/a (el/la cholo/a, el/la zambo/a, el/la cuyano/a, el chino), emerge como un personaje crucial en los poemas. Esta figura, especialmente en torno a conflictos bélicos o de crisis económicas, se manifiesta en los versos como una función siempre compleja, nunca unívoca, propia, sin duda, de ese periodo histórico profundamente marcado por la transición y la transformación del escenario social. De este modo, muchas veces la construcción de esa figura otra a la chilena o a lo popular se revela en los versos en una operación de oposición, que vendrá a fortalecer una siempre compleja formulación de la identidad nacional. A la vez, de manera simultánea a esa representación negativa y desde la agresión verbal, emerge lo chino formando parte de la sociabilidad popular. Por tanto, resulta necesario problematizar el análisis de la mirada de la lira sobre “lo chino”, pues los poemas dan cuenta, también, de una convivencia con ese otro en espacios populares santiaguinos.

Considerando que una de las operaciones que estos/as poetas populares llevan a cabo consiste en hacer inteligible para su grupo de pares sociales la perplejidad de la recién conocida dinámica urbana y su escenario social, “lo chino” les interpela y provoca diversas reacciones, percepciones y contenidos.

A lo largo de este análisis, examinamos, entonces, cómo la discursividad popular chilena -en este caso específico, la de la poesía popular impresa- construyó la imagen de “lo chino” y qué implicancias tuvo esta en el proceso de producción, reapropiación y consumo en el sector estudiado. De este modo, procuramos aportar a la comprensión del fenómeno cultural de “lo chino” en Chile desde la mirada popular y las tensiones agonísticas propias de su discurso, en torno a lo cual existe un vacío investigativo en las ciencias sociales y las humanidades en nuestro país. Para ello, este artículo se organiza de la siguiente manera: sin perder de vista que el mayor auge de producción y venta de estas hojas de versos populares se sitúa entre la Guerra del Pacífico (1879-1883) y antes y después de la Guerra Civil de

6 Los censos nacionales dan cuenta de este desplazamiento hacia el centro de Chile. El de 1865 consignó 82 chinos en todo el país, de los cuales solo uno, de profesión comerciante, fue contabilizado en Santiago (Censo Jeneral de la República de Chile, 1866). El Censo de 1875 registró 126 chinos en Chile, de los cuales 53 habitaban en la provincia de Atacama, 5 en la de Coquimbo, 40 en la de Valparaíso y 22 en Santiago. Entre los de Santiago: 8 comerciantes, 5 cocineros, 4 sirvientes y 3 “hoteleros y fondistas” (Oficina Central de Estadística en Santiago, 1876). Confirmando el movimiento de la red migrante hacia el centro del país, el Censo de 1895, que contabilizó 984 chinos en Chile, registró 111 en Santiago, de los cuales 27 declararon ser comerciantes y 11 “sirvientes y cocineros”. Como señal del temprano ascenso social de algunos de ellos, se constata la existencia de 4 “rentistas” (Oficina Central de Estadística, 1900). Es interesante observar que esta tendencia a concentrarse en prácticas y redes laborales específicas, en especial comerciales, se consolida en el siglo XX (Chou, 2004). Continuidad que se ha proyectado hasta el siglo XXI, como también su instalación y vínculos en espacios principalmente populares, lo cual permite pensar en la persistencia y adaptaciones de estructuras culturales de larga duración, legitimadas en los chinos de Chile (Moraga, 2018).

1891, en primer lugar, describimos algunos aspectos relevantes del Santiago de esa época. Luego, continuamos abordando la representación de las personas chinas en la dinámica de la sociabilidad popular del momento, especialmente (pero no de forma exclusiva) a través de los ‘cafés chinos’. Finalmente, examinamos la función y forma que adopta “La Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) o “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*) en el imaginario de esta poesía.

La lira popular chilena, como la mayoría de las expresiones poéticas de este tipo, se sostiene en una estética no de la originalidad ni de la innovación, sino de la convención; es decir, se trata de poemas fuertemente definidos por el uso de fórmulas fijas. Esta característica, heredada de su origen oral, constituye una pragmática que le permite mantener su sentido en la escritura, en tanto la hace comprensible para su comunidad de lectores/as, que son sus pares sociales. Considerando lo anterior, sostenemos que en la lira popular es posible distinguir reglas propias, es decir, un sistema que organiza los enunciados en un dominio particular del saber, dándoles coherencia, definiendo qué puede ser dicho, cómo debe decirse y por quién (Foucault, 2008). Se trata, entonces, de un repertorio de ideas que se articula en un campo de conocimiento, un marco dentro del cual este es aceptado y reconocido. No se trata de un campo cuyas leyes determinen de manera absoluta el decir de los/as poetas populares. Si bien sus discursos no son autónomos ni se explican solo por la subjetividad del/la autor/a, se encuentran situados en un campo con legitimidades en pugna (Bourdieu, 2008).

Nos interesa, entonces, examinar las continuidades y dispersiones que construyen una noción de “lo chino”, los límites y las condiciones en las que se tornó decible o pensable y en cuáles, omitible. Para hacerlo, analizamos nuestro objeto de estudio, los poemas de estas hojas de verso.

De esta poesía popular se conservan tres colecciones que contienen pliegos publicados entre 1865, aproximadamente, los más tempranos y cerca de 1920 los más tardíos.⁷ De estas tres colecciones, dos se encuentran en la Biblioteca Nacional de Chile: la que recopiló el lingüista y etnólogo alemán Rodolfo Lenz y la que perteneció al historiador Alamiro de Ávila Martel. La Colección Lenz consta de alrededor de 500 pliegos y llega hasta 1918 e incluye los más antiguos. Por su parte, la Colección Alamiro de Ávila está compuesta por 350 ejemplares, cuya data ha sido establecida entre 1890 y 1920 (ca.); es decir, concentra los pliegos más tardíos. Estas dos colecciones se conservan en el Archivo Oral y de Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional. Una tercera colección es la que reunió Raúl Amunátegui, que actualmente se encuentra en el Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile, la que reúne cerca de 800 pliegos. (Ver Figura 1, Figura 2 y Figura 3).

Para la presente investigación examinamos en su completitud las tres colecciones existentes. Además de publicar sus poemas en grandes hojas sueltas, algunos/as poetas populares también lo hicieron en cuadernillos, los cuales no forman parte de nuestra data de estudio.

7 Periodo señalado por el equipo de investigadores del Archivo de Literatura Oral y de Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional (Tala Ruiz, 2009). La falta de precisión exacta cronológica se debe a que ninguna hoja de verso incluye fecha de publicación.

Figura 1

Hoja de verso de lira popular chilena. Corresponde al poeta Juan Bautista Peralta.



Rumores de Guerra

DOS SANGRIENTOS DRAMAS

LA LIRA POPULAR NUM. 13

LA INVASION DE LOS ARGENTINOS

Al frente de sus braveros
En Chile sus movimientos,
El suelo sus dominaciones
Pálan de sus braveros.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

El soldado argentino
Con su sable y su bayoneta,
En Chile se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Del fuerte de Magallanes
Los soldados argentinos
En Chile se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Por fin, por fin, se acabó,
Por fin, por fin, se acabó.

Por fin se acabó,
Por fin se acabó.

EL HORRENDO CRUEN DE LA ALAMEDA

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Sobre el criminal Villaseca

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

UN AMIGO DE CURIGÓ

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

PLUTO como UN HILANO

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Un suceso tan terrible
Nunca se vio en Chile,
Que un ejército extranjero
En su suelo se instaló,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió,
Y a Chile agredió.

Juan Bautista Peralta - Galvez 826 -- Santiago. NOTA: Estas poesías son propiedad del autor. Se prohíbe su reproducción.

Créditos: DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos).

Figura 3

Hoja de verso de la poeta popular Rosa Araneda, única mujer que participaba de este circuito.



Brindis de un abastero

Brindo dijo un abastero
Con el cuchillo en la mano,
Ofreciendo al parroquiano
Su carne de enero a enero.
Alegre i suel placentero
Echó en el vaso un traguito,
I con un tono maldito
Sin gastar pospa ni prosa,
Dice con voz amorosa
Pasarme a ver caserito.

Rosa Araneda
Colección Estudios Literarios
1984

Brindis de una chusquisa

Brindo dijo una chusquisa
Por el vino i la cerveza,
Que me embroma la cabeza
Cuando la rasca es maciza.
Brindando soltó la risa
I otra le dijo, te entiendo,
Niña, si a tí no te ofendo
Hablo i pego dos saltitos:
Venirme a ver mis negritos
Miren que aquí estoy viviendo.

Rosa Araneda
Colección Estudios Literarios
1984



Créditos: DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos).

El campo de la lira popular en el contexto del fin de siglo XIX

La modernización que experimentó Chile, especialmente durante las últimas décadas del siglo XIX, se caracterizó por sus asimetrías. Un proceso al que concurren componentes económicos, sociales y políticos que se vinculan –por un lado- a desarrollo y crecimiento y –por otro- a disolución y desintegración social (Subercaseaux, 1997). En el nivel económico, está presente la expansión y desarrollo minero en el norte grande, la industrialización en el centro y sur del país, junto a las transformaciones agrarias en el valle central. Estos tres aspectos impulsaron la economía del mercado nacional, permitiendo cierta integración en el capitalismo mundial. A la vez, repercutieron en la actividad financiera, en el auge urbano, en los transportes, en la infraestructura caminera y ferroviaria y en las comunicaciones.

Sin embargo, la modernización económica no benefició equitativamente a los diversos actores sociales. Fue un proceso hegemonizado por la plutocracia, la elite agraria y los partidos políticos vinculados a esos sectores.

En el escenario social, destaca el ingreso de nuevos actores, como la recién nombrada plutocracia, la paulatina relevancia de las capas medias emergentes y la presencia masiva de sectores populares. En el plano intelectual, se advierte un discurso marcado por la Ilustración positivista vinculado a una matriz cultural laica y científica. Y, a la vez, la emergencia del pensamiento socialista y la tematización del conflicto social.

Ya desde la década de 1870 se abre en Chile el debate en torno a la “cuestión social”, en tanto las elites aceptan la existencia de una situación de crisis social, económica e institucional. La lira popular no está ausente de este debate. La migración del campo a la ciudad, el crecimiento poblacional y de la planta urbana de

Santiago, así como la transformación de las estructuras económicas y productivas –desde formas de producción colonial a una creciente industrialización- ocurridas a partir de 1860, fueron los ejes de la emergencia de una “cuestión” que se planteaba con rasgos de crisis.

La situación de los grupos populares era miserable: desde la segunda mitad del siglo XIX masas de población, provenientes del campo y de las zonas salitreras, se habían instalado en Santiago.

La ciudad de Santiago experimentó un acelerado ritmo de crecimiento. Entre 1865 y 1895, pasó de tener 115.000 habitantes a 260.000, superando toda posibilidad de incorporación efectiva de ese volumen de población a la realidad urbana (Garrido, 1995). Hacia 1900 la ciudad acogía al 9,5% de la población del país, contando en 1907 con 332.724 habitantes. Las habitaciones populares surgieron y se multiplicaron en número notable (Garcés, 1991).

Este crecimiento presentó numerosos problemas: el aumento y la transformación de la planta urbana original, escasez de alumbrado público, de agua potable, la existencia de bolsones de basuras y de aguas servidas. Las consecuencias: hacinamiento, pestes, enfermedades, especulación y aumento del pillaje.

El conventillo, propiedad destinada al arrendamiento por piezas, fue el tipo de construcción más característico a partir de la década de 1870, espacio descrito muy negativamente por la lira popular. Es semantizado como un lugar de degradación y conflicto, una “escuela de la infamia”, un espacio de vicio que “encanalla” a la honradez, un lugar fuera de la “normalidad” aceptada de la sociedad en general y de la “clase”.

En ese escenario toma fuerza el discurso de la crisis. La ciudad aparece como un lugar inhóspito e incierto. El portal, el zaguán, el pasaje, el conventillo: propios de una urbe que se pretende moderna, pero muestra su propia incapacidad de acoger la irrupción de los sujetos que comenzaron a poblarla.

Por otro lado, circulaba una variada y abundante prensa popular, principalmente vinculada al mundo obrero, al Partido Democrático, a asociaciones de socorros mutuos o a grupos de filiación socialista y anarquista.

A la par, se desarrollaba otra red de prensa muy amplia, que representaba a una gran diversidad de actores sociales: partidos políticos tradicionales y emergentes, grupos sociales variados, desde socialistas a obreros independientes, empresarios privados o el propio Arzobispado de Santiago.

Esta pluralidad de orientaciones permitió que la prensa desempeñara un rol como medio de debate ideológico, en el que se destacó la polémica entre laicismo-clericalismo. Además, llevó a cabo –en representación de los diversos intereses sociales en juego- una labor fiscalizadora sobre el ejercicio de la autoridad. Los cambios que se estaban produciendo en el campo político y la pugna por hegemonizar a los nuevos sectores también se reflejaron en la prensa.

Es destacable, además, la existencia de diarios políticos de tono satírico burlesco que se alimentaban de la corrupción cívica y del escepticismo con respecto a la política y los poderes del Estado. Algunos de estos diarios fueron *El Ante Cristo*, periódico satírico-burlesco, crítico religioso y maldiciente, Valparaíso, 1892; *El Cuco*, periódico político y de caricaturas, Santiago, 1895; y *El General Pililo*, Santiago 1896-1898.

La poesía popular impresa (llamada por los/las propios/as poetas “lira popular”, como reacción lúdica a la publicación dirigida a las elites llamada “lira chilena” y que es el nombre que luego los/las estudiosos/as le siguieron dando) emerge en Chile en este contexto histórico. Los/las poetas publican sus versos en grandes hojas sueltas -en la tradición de la literatura de cordel española- que eran vendidas en las calles de hitos urbanos, los cuales en Santiago correspondían a la Estación Mapocho, la Estación Central, el Mercado Central, fondas, chinganas y otros enclaves de encuentro popular. Información biográfica de los/las poetas se conserva muy poca y, la mayoría, recogida de los mismos versos: que Bernardino Guajardo fue probablemente uno de los mayores en edad y muy religioso, que José Hipólito Cordero y Juan Bautista Peralta de los más jóvenes, que Daniel Meneses, posiblemente, migró del norte del país a Santiago y que durante un tiempo fue pareja romántica de la única poeta mujer de la que se guardan registros, Rosa Araneda, quien fue muy prolífica y versátil en su producción. Llegaba a vender tiradas de miles de versos de algunas hojas, razón por la cual fue acusada por otros poetas de que era Meneses quien escribía y ella solo firmaba, acusación a la cual ella siempre responde en sus versos de manera indignada y desafiante. Los/las autores/as de estos poemas llamaban “verso” a un poema completo. La estructura, rima y métrica de estas creaciones conservaban las convenciones tradicionales de la poesía oral, propia del mundo rural, pero, en las temáticas, predominaban aquellas que daban cuenta del nuevo escenario de la urbe, manteniendo aún algunos motivos tradicionales, especialmente los vinculados a la religiosidad. Considerando que, en esa época, el analfabetismo alcanzaba en Chile al 70% de las personas habilitadas para votar, no deja de sorprender las tiradas de cerca de tres mil ejemplares que alcanzaron algunas “hojas de verso”, que se publicaban con una regularidad relativa de quince días. Esta poesía cumplía diversas funciones para su público objetivo, que estaba compuesto por una comunidad de lectores/as y receptores/as que eran los pares sociales de los/las autores/as de los poemas. La lira popular tematiza motivos propios de la nueva vida en la urbe, tales como apreciaciones acerca de los nuevos trabajos para las mujeres, la carestía de alimentos, la corrupción política, entre muchos otros. No hay que olvidar que, pese a su carácter popular, esta poesía no se encuentra ajena a la realidad local e internacional, pues se nutre de diversas fuentes, como la prensa oficial, por ejemplo, incorporando algunos de los temas ahí tratados, reapropiándolos y comentándolos desde su propia perspectiva y lenguaje (Tala Ruiz, 2009). Esto explica la incorporación en los poemas de temáticas referidas a conflictos bélicos que involucraban a China, como las Guerras del Opio (鴉片战争-*Yāpiàn Zhànzhēng*) (1856-1860) y la Primera Guerra Chino-Japonesa (甲午战争-*Jiǎwǔ Zhànzhēng*) (1894-1895).

Para efectos de esta investigación en particular, abordamos el concepto de lo popular a partir de las formulaciones de Stuart Hall (Hall, 2015), quien destaca, muy en la herencia de Antonio Gramsci, que la cultura popular no es autónoma ni se encuentra fuera del campo de fuerza de las relaciones de poder cultural y hegemonía. Resulta útil asumir, entonces, que hay una lucha continua, y necesariamente irregular y desigual, por parte de la cultura hegemónica en el intento de desorganizar y reorganizar constantemente el repertorio y prácticas de la cultura popular (como lo podemos ver en este artículo, en las constantes reglamentaciones que reprimían la expresión, especialmente la festiva, de los grupos populares). Hay puntos de resistencia, señala Hall; hay también momentos de inhibición y esa sería la dialéctica que hace a la cultura un campo de batalla constante donde no se obtienen victorias definitivas, pero donde siempre hay posiciones estratégicas que se conquistan y se pierden.

Para Hall, las formas culturales son profundamente contradictorias, especialmente cuando funcionan en el dominio de “lo popular”. El principio estructurador de “lo popular” estaría dado por las tensiones y las oposiciones entre la acción y producción de la cultura hegemónica y la cultura subalterna. Advierte, en todo caso, que de periodo en periodo cambia el contenido de cada categoría. De este modo, el principio estructurador no está dado por el contenido de cada categoría, en tanto este sufre alteraciones de un periodo a otro. Estas categorías permanecen, aunque los inventarios cambien. Lo importante, entonces, no es un inventario descriptivo -que puede surtir el efecto de congelar la cultura popular-, sino las relaciones de poder que dividen el dominio de la cultura en categorías. Ubica en el centro las cambiantes y desiguales relaciones de fuerza que definen el campo de la cultura; esto es, la cuestión de la lucha cultural y sus múltiples formas. Su foco principal de atención es la relación entre cultura y cuestiones de hegemonía. La lucha cultural, por supuesto, adopta numerosas formas: incorporación, tergiversación, resistencia, negociación, recuperación. Lo importante es examinarla dinámicamente: como proceso histórico.

“Lo chino” en la sociabilidad popular

Durante el periodo estudiado, en el escenario urbano de Santiago se articulaban de manera simultánea diversas instancias y espacios de sociabilidad, algunos destinados a las personas pertenecientes a los sectores populares. Esto último no implicaba una situación de completo aislamiento respecto del resto de la dinámica y estratificación urbana, especialmente si consideramos que muchos de estos lugares de esparcimiento estaban ubicados en lugares céntricos de la ciudad, como fue el caso de los llamados “cafés de chinos” (era china la persona que estaba a cargo o era dueña del café). Indicios acerca de la presencia notoria de estos establecimientos los ofrecen diversos poemas de la misma lira popular, aludiendo a estos locales y también al hecho de la emisión de un reglamento municipal, el 131 (1893), que ordenó trasladar estos cafés hacia los suburbios urbanos. Este reglamento expresaba la necesidad de mejorar “la moralidad pública” y preservar el orden en las zonas más céntricas de Santiago. Estos cafés eran vistos, desde las autoridades públicas, como lugares de vicio, desorden y mala reputación, principalmente, debido al consumo de alcohol, los juegos de azar y el tipo de entretenimiento que ofrecían. Algunas fuentes históricas (Palma, 2004) y también

la prensa de la época hacen referencia a que en los cafés de chinos se rentaban cuartos por horas a parejas y a trabajadoras sexuales y sus clientes.

El alcalde de la ciudad, Vicente Gómez García, fue uno de los principales promotores de la modernización de Santiago. Su administración se caracterizó por impulsar una serie de reformas urbanas y sanitarias destinadas a mejorar el orden público y la higiene en la ciudad. En ese contexto, la promulgación del reglamento 131 formó parte de un esfuerzo más amplio por parte de las autoridades municipales por “limpiar” el centro cívico, en sintonía con las preocupaciones de las elites sobre la proliferación de actividades consideradas por ellas inmorales o peligrosas para la estabilidad social.

Este reglamento logró reducir significativamente la presencia de los cafés de chinos en el centro de Santiago, lo que produjo, en alguna medida, cierta reconfiguración urbana al desplazar actividades consideradas problemáticas hacia zonas menos visibles. Estas decisiones urbanísticas, como ya mencionamos, forman parte de la tendencia a la creación de una ciudad alineada con los valores de moralidad y progreso. En el siguiente poema, podemos constatar no solo el hecho de la expulsión de los cafés de chinos del centro histórico de la capital, sino, especialmente, la reacción y elaboración discursiva de poetas pertenecientes a sectores populares expresadas ante estas reglamentaciones:

Clausura de los cafes⁸ **Acto de moralidad**

Los canacas se han fregado
Con el Alcalde realmente,
Este ha cerrado actualmente
Los cafes que ha nombrado.

Mirando por la moral
De la culta población
El Alcalde en relación
Ha hecho cerrar por mano
En toda la capital,
Los cafes que en todo
El pueblo civilizado
Los aplaude precisamente
Diciendo en frase sonriente:
Los canacas se han fregado.

Pobres jóvenes solteros
I pobres niñas solteras,
Pero ¡ay las maraquetas
¡Donde irán con sus caseros!
Estas niñas, caballeros,
Se han fregado francamente;
Yo compadezco a esta jente
Porque es su vida apremiante,
I está sufriendo bastante
Con el Alcalde realmente.

Ya los jóvenes templados
No podrán hacer más tratos
Porque los compales ñatos
Están fritos ¡ encerrados.
Esos gatitos alzados
No tienen precisamente
En la época presente
Donde ir con sus gatitas,
Porque esas malas casitas
Están cerradas actualmente.

8 Todos los poemas citados provienen de: Olea, Humberto (ed.), *La lira popular*, tomos I al VI (Olea, 2022), que corresponden a la transcripción de las colecciones conservadas en la Biblioteca Nacional y en la Universidad de Chile. Se conserva la ortografía original en todos los poemas citados.

¡Viva don Gómez García!
¡Abajo las correcciones
I casas de perdiciones
¡Que abundan en estos días!
Las familias más crecidas
Habrán, pues, felicitado
Al Alcalde mencionado,
La más culta sociedad,
Porque ha cerrado en verdad
Los cafes que he nombrado

¡Abajo, por fin, los chinos
Que infectan a la ciudad,
Ya la culta sociedad
¡No los quiere por cochinos!
¡Guerra a los libertinos
Pediremos con coraje,
Que ningún chino salvaje
Pise en esta tierra pura,
Porque queremos cultura
il no pues libertinaje!

(Ruperto Herrera, Tomo III, p.858).

Resulta importante recordar que especialmente desde fines del siglo XIX en Chile, las diversas reglamentaciones teñidas de una ideología moralizadora y sin duda, clasista, afectaban muy enfáticamente a los sectores más desfavorecidos de las ciudades y a sus formas de habitar la urbe y de sociabilizar en ella. En ese sentido, cabe detenerse en las expresiones de ironía, insulto y rechazo articuladas en el poema recién citado, formuladas por poetas pertenecientes a los sectores más discriminados y castigados de la sociedad, por ese mismo discurso moralizante (por ejemplo, con el cierre o vigilancia de las chinganas o la prohibición a algunos/as poetas populares de ingresar al Parque Cousiño, actual Parque O'Higgins, durante las celebraciones de fiestas patrias).⁹ Podríamos inferir que ‘lo chino’, en poemas de este tipo, funciona como significante flotante, en tanto contribuye a la condición estructurante del sistema de lo popular sin llegar a formar parte de la estructura de este; es o deja ver su fisura, constituyéndose, de alguna manera, en uno de los elementos que permiten su funcionamiento, en tanto forma relativamente externa a él. En efecto, tal como señala Stuart Hall:

Los significantes se refieren a los sistemas y conceptos de la clasificación de una cultura, a sus prácticas de producción de sentido. Y estos aspectos ganan sentido no por causa de lo que contienen en sus esencias, sino a causa de las relaciones cambiantes de diferencia que establecen con otros conceptos e ideas en un campo de significación. En este sentido, por ser relacional y no esencial, nunca puede ser fijado definitivamente, pues está sujeto a redefinición y apropiación. A un proceso de pérdida de viejos significados, a una apropiación, acumulación y contractualidad de otros nuevos. A un proceso infinito de constante resignificación, que hace significar cosas distintas en culturas, formaciones históricas y momentos diferentes. (Hall, 2015, p.8)

9 De acuerdo con el publicista conservador Pedro Nolasco Cruz (1857-1939), colaborador de la *Revista de Artes y Letras* entre 1884 y 1891, toda la expresión poética del pueblo estaba cautiva y degradada por el ambiente de la chingana. En 1916 denunciaba “el espíritu de pura jarana y bochinche de nuestra poesía popular”. “Nuestra poesía popular, en sus diversas manifestaciones, tonada, zamacueca, canción, coplas, está más o menos directamente destinada a ser cantada en las chinganas del campo y en las casas de remolienda de las aldeas y suburbios” (Nolasco Cruz, 1916, p.401). Para ese sector de la sociedad, la poesía popular chilena era una poesía alcohólica, báquica, sin compostura.

Entonces, estas expresiones poéticas demuestran la compleja discursividad popular en torno a “lo chino”, muy de rechazo en estos versos, como dispositivo que permite a los/las poetas populares cercar provisionalmente su identidad, a partir del marcaje simbólico de “lo chino” como un límite necesario que define un afuera, expulsable. No obstante, de manera simultánea a la ferocidad de los insultos emitidos (y como veremos más explícitamente en otros poemas), los versos dejan ver que los cafés de chinos formaron parte no menor del engranaje de experiencias de encuentro social popular. Como señalamos, es posible proponer, entonces, que constituyeron una pieza fundamental para la estructuración del sistema, en tanto su figura toma la forma de una representación social del límite de lo permitido. Esta posición liminal explica que el carácter de los insultos en estos poemas contra los chinos sea uno de los más intensos y despreciativos en el conjunto de las hojas de la lira popular, similares a los emitidos contra diferentes otros/as en relación a conflictos fronterizos: el cholo, el cuico (boliviano), la cuyana. Podemos relacionar, en este caso, cierta permeación del discurso oficial de higienización de la urbe, un cierto control de las narrativas y las representaciones que, de algún modo, se ve expresado en este y otros poemas. Representaciones que muestran, en todo caso, un sentido inestable, en tanto, por un lado, responde a una circunstancia histórica específica y, por otro, porque la discursividad de la lira popular se encuentra poblada por tensiones no resueltas y contradictorias. En el poema se elabora una serie de dicotomías (lo decente/lo salvaje, lo sucio, cochino/limpio, el pueblo civilizado/los canacas¹⁰, la familia/las relaciones fuera del matrimonio), pero se trata de dicotomías relativamente desmontables si consideramos que esos mismos grupos populares eran igualmente reprimidos (y así lo expresan también en los poemas). Además, el poema revela que jóvenes asistían a los cafés de los chinos y que ya no contarán con ese espacio de intimidad, lo que retrata una situación de amplitud generacional y social entre los asistentes a estos establecimientos. Esto constata la posición de no aislamiento en el conjunto social, lo cual se reafirma en el mismo hecho de la emisión del decreto 131. Es posible plantear, entonces, que en estos poemas “lo chino” traspasa la construcción binaria de un “otro”, pues se lo representa a la vez inserto, enlazado a la sociabilidad de los mundos populares de la época.

Como ya mencionamos, de parte de las autoridades estatales se buscaba controlar la vida pública e imponer cierta moralidad en la creciente capital chilena, tal como se expresa en la siguiente cita:

El problema derivado de la presencia de gran número de tabernas y casas de tolerancia ponía en alerta a las autoridades y desembocó en la implementación de algunas medidas tendientes a regular su localización y su alternativa con funciones como la residencial, la educacional o la de culto, entre otras. Para ello se contaba con la ley del 11 de agosto de 1892 que en su artículo 50 prohibía fundar establecimientos que expendieran bebidas alcohólicas a menos de cien metros de templos, cárceles o escuelas. Durante 1896, mediante una ordenanza de la Municipalidad, se establecieron las regulaciones a que estarían sometidas las casas de tolerancia para su localización y funcionamiento. (De Ramón y Gross, 1985, p.10)

¹⁰ Dueño de burdel, en Chile. Era un uso despectivo.

Efectivamente, durante ese periodo, Santiago estaba experimentando una transformación urbana significativa, con un crecimiento poblacional importante y el aumento de estos nuevos espacios públicos como cafés, teatros y burdeles, que fueron vistos por sectores conservadores como lugares de corrupción moral, sostenido en la hegemonía de un discurso higienizante (que consideraba el orden social como un cuerpo que curar y mantener sano) y moralizador¹¹. Intendentes como Benjamín Vicuña Mackenna, Enrique Cousiño y Francisco Montt y Varas desempeñaron un papel importante en la implementación de estas políticas. De hecho, por ejemplo, como intendente de Santiago, Vicuña Mackenna ordenó la clausura de las chinganas de la capital en el sector comprendido entre las calles Maestranza y Exposición, donde se reunían más de diez mil personas los días festivos (Tornero, 1872). Estas disposiciones legales provocaban intensas reacciones, como hemos dicho, en la expresión de los/las poetas populares, tal como se aprecia en el siguiente poema, que también tematiza la expulsión de los cafés chinos del centro de Santiago:

Ida de los canacas

Los canacas se han fregado
No se cansan de llorar
Por el decreto pasado
Que los ha hecho arrancar

Causaba mucha irrisión
Ver los chinos calaveras
Con catres i escupideras
Como de viaje a cantón;
Formando gran confusión
Corriendo de uno a otro lado,
Cada cual mui apurado
En mudarse se veía
I el pueblo al verlos decía:
Los canacas se han fregado.

Como tropas de huanacos
Todos del centro se van
Autores del chacacan
Horripilantes macacos;
Amarillentos i flacos
Nunca podrán olvidar
El predilecto lugar
Donde cocían ratones
Verdaderos lagrimones
No se cansan de llorar

No hallan justo los compales
Que se les halla barrido
Por el decreto expedido
Del centro a los arrabales;
Ellos no ocasionan males,
Su negocio es mui honrado
Venden barato mercado
I aumentan la población
I así les dan expulsión
Por el decreto pasado.

¹¹ El político conservador Antonio Subercaseaux (1843-1911) señala con estupor la invasión del Parque Cousiño para la celebración de las fiestas patrias del año 1885, en las páginas de *El Estandarte Católico*: “(varas) de topear donde había grupos de heliotropos y rosas, tolderías empapeladas con El Padre Padilla [periódico de caricaturas de Juan Rafael Allende] donde las acacias embalsamaban el aire con el aroma de sus flores, huasos enfurecidos por el anisado ocupando el lugar de la gente culta, y rabonas libidinosas donde le correspondía estar a la mujer honesta...Triste gloria es la del mandatario que, inspirándose en los acordes del rabel, levanta la compuerta de los arrabales para que vengan sus peores habitantes a talar con las llantas de los carretones cerveceros y con los zapateos de las resbalosas. (...) El mayor mal consiste en el espectáculo repugnante que ofrecen a la vista de la juventud esos cuadros lúbricos de las chinganas y de los corrillos vinosos donde el alma es una mujer sucia (...) y donde los congregados forman el grupo más acabado de la orgía salvaje. Sólo podríamos sentir en esos momentos la vergüenza de aparecer a los ojos de los extranjeros que visitan a la capital en los días del aniversario, como progenie corregida y aumentada de los Quilapanes y de los Catrileos. (...) es menester que cambien de domicilio. (...) Que se les construye una pampa en El Resbalón. La capital no puede quedar a la merced del libertinaje popular” (Subercaseaux, 1885, p.23).

Si acaso va a buscar cama
 I también alojamiento
 Por la noche o un momento
 Algún señó con su dama
 El macaco, como es fama,
 Después que se hace pagar
 No cesa de averiguar
 Si son marido i mujer
 I es este celo a mi ver
 Que los ha hecho arrancar.

Adiós Mauloa-Chou-Ching
 Se han librado de una buena,
 Bien merecían por pena
 Ir a parar a pekin;
 Están mejor al confín
 Donde no se halla la jente;
 Fue medida mui prudente
 Que haya pasado la escoba
 Por esta sucia joroba
 Nuestro futuro intendente.

(José Arrollo, Tomo I, p.308).

La identidad del sujeto poético se construye por adhesión y distancia. Hacia fuera, como se aprecia en otros poemas aquí no incluidos, oponiéndose a los sectores que ostentan el poder y el dinero (Tala Ruiz, 2009). Y hacia adentro, situándose como otro con respecto a aquellos significantes, como en este poema, en el cual “lo chino” se representa asociado en el discurso al ámbito de la deshonra: “vagos, inmundos, cochinos”. Por otro lado, cabe decir que la distinción que opone la identidad nacional a la extranjera está siempre presente en la lira popular y cobra mayor vigor tras el triunfo chileno en la Guerra del Pacífico.

Como lo indica la propia etimología de la palabra, el insulto es siempre un asalto. El término deriva de la voz latina *assalire*: saltar contra alguien para hacer daño de palabra con ánimo de ofenderlo y humillarlo (Celdrán, 1995). Junto con reflexionar en torno al origen del insulto, al ánimo o ideología que lo provoca, cabe detenerse en qué hace el insulto en el poema, cómo procede discursivamente. En el caso de estos versos, construye una cadena que se desplaza vinculando “lo chino” a un lugar en la sociedad del momento en tanto dueño de burdel (por eso “catres”), otro culturalmente (por eso “escupideras”), hasta el extremo de la animalización: “tropas de huanacos”, “horripilantes macacos”, a lo que se suma la burla que imita la pronunciación china del español. Y una vez más, se felicita a la autoridad por las medidas adoptadas.

El siguiente poema, de otro autor, comprueba que los textos no solo producen lecturas, sino también nuevos textos, en tanto, en tono similar, expresa opiniones respecto de la expulsión de los cafés de chino de los sectores céntricos de Santiago:

¡Pobres perros, pobres chinos i pobres infractores del 130 i uno!

Nuestros perros i los chinos
Están fritos y fregados
En la misma situación
También se hallan los curados

El señor Gómez García
Grande alcalde de Santiago
No quiere ver ningún vago
Mientras esté en la alcaldía.
Por esta causa es que hoy día,
Decimos los santiaguinos,
Los inmundos i cochinos
Se han fregado en realidad,
I hoy sufren en la ciudad
Nuestros perros i los chinos.

Por el pueblo la perrera
Perro ya no va dejando
I hasta chinos va llevando
En su carro de madera.
Esta acción se considera
Digna de los magistrados,
Los cuales ya molestados
Con estos seres dañinos,
Nuestros perros i los chinos
Están fritos i fregados.

La pobre raza canina
Se la lleva a la perrera
I al chino se le echa afuera,
Es decir a la gran China.
Nuestra jente libertina
Protesta por esta acción
El templado en su pasión
Protesta de hora en hora,
I el ebrio se encuentra ahora
En la misma situación.
Por las calles trabajando
Los del ciento treinta i uno
Se verán, porque a ninguno
Ya se la irán dispensando.
Muchos antes en pagando
La multa, eran soltados,
Ahora no hai conmutados
Todos deben trabajar,
I en esta orden actual
También están los curados.

A los perros, finalmente
Que se recojan, es bueno,
I libre al pueblo chileno
Déjese inmediatamente.
Que ningún chino indecente
No siga escandalizando.
El alcalde está tomando
Acuerdos mui aprobados,
Chinos, perros i curados
Ya con él se están fregando.

(Juan Bautista Peralta, Tomo V,
p.1618).

Una vez más, en el eje de la sustitución paradigmática se refiere a: “Chinos, perros y curados” (“curados” como coloquialismo de “borrachos”), como atribuyéndoles la misma condición de “vagos” que es necesario retirar de la luz pública y que, frente a la nueva reglamentación, los tres grupos se ven igual de perjudicados. Además de la evidente animalización como estrategia retórica de insulto que rebaja, Juan Bautista Peralta, uno de los más jóvenes poetas populares de entonces, asume la voz de un colectivo que llama “pueblo chileno”, para oponerlo a la indecencia y el escándalo. Cabe mencionar que este signifiante en la lira popular de fines del siglo XIX se desplaza por oposición también a la oligarquía del momento, a la clase política en general y a los países vecinos, en circunstancias de conflictos fronterizos, creando un/a otro/a como el eje opuesto de ese proceso de identificación. En ese sentido, en esta poesía popular subyace una visión de nación que matiza y complejiza, en

forma y contenidos, los supuestos discursivos de la elite gobernante y del proyecto nacional impulsado por el Estado y sus agentes modernizantes. Emerge, más bien, una concepción donde se conjugan la experiencia en un mismo territorio entendido como propio, ciertas tradiciones resemantizadas y reformuladas por la interacción con otras culturas y grupos étnicos.

A continuación se vuelve a hacer alusión a un café chino, esta vez inserto en una atmósfera de violencia y amenaza:

**Los tres asesinatos
Dos mujeres i un inmigrante**

Es por demás sorprendente
Lo que voi a relatar
Mientras van a fusilar
Se está asesinando gente

Es por demás indecente
Que en tres días bien contado,
Habiendo a dos condenado
A la pena capital:
Haya progresado el mal
Que tres personas han salteado
En la calle San Antonio
Una mujer pobre había
Que con su lacho bebía,
Tentada por el demonio.

Quería ella el matrimonio
Por tapar vida pasada
El con furia encarnizada
Sacó un cuchillo de acero,
I como el hombre más fiero
Le dio siete puñaladas.
De pronto quiso arrancarse
I corrió hacia un café chino;
Mas como este era ladino
Traslució que iba a ocultarse.

Vió a los pacos acercarse.
Que buscaban al hechor:
El chino fue el delator
Del asesino inhumano
I la ley con cruda mano
Le hará sentir su rigor.
Otro hecho en el mismo día
Vino a llamar la atención,
I es de un mísero ladrón
Con una lumia en orjía
Como robar no podía,
Sin pagar quiso arrancar;
Ella lo quiso atajar
Gritó pa poner estorbo
Pero el fiero con su corbo
La tuvo que degollar.
(...)

(Alazor, Tomo I, p.11).

Este poema resulta bastante complejo, pues se desarrolla en varias capas de sentido. La situación involucra a una mujer pobre que bebía con un hombre identificado como “su lacho”, esto es, su pareja, en lenguaje coloquial popular.

Cabe recordar que el matrimonio como forma jurídica y moral se erigió en el modo habitual de familia en la elite del siglo XIX, sentido que había adquirido desde la Ilustración, cuando se lo consideró la única forma justa de integración en un mundo ordenado. Esta, sin embargo, no era al parecer la situación más común al interior de las clases populares, tal como se expresa en el poema. Al contrario, el matrimonio en los versos aparece como figura ambigua, al ser reconocido como modelo imperante y en ocasiones deseable, pero, a la vez, en constante choque con la dura realidad que enrostra que los hombres populares solían no contemplar

el matrimonio entre los hitos centrales de su proyecto de vida, más bien itinerante y con un modelo de masculinidad ideal cercano al “lacho”.

Por otro lado, una vez más se sitúa “lo chino” siendo partícipe de la sociabilidad popular, no solo a cargo o dueño del café donde transcurre una de las principales acciones tematizadas en el poema, sino también acudiendo en auxilio o cooperando en la captura del asesino, lo cual deja entrever que junto a los poemas de rechazo y desprecio sí hay otros en los que los chinos son nombrados en términos positivos, en los cuales participan del acontecer urbano, un lugar del cual formaban parte, cumplían un rol, en ningún caso aislado.

La espacialidad popular habitada por el mundo chino se reitera en el siguiente poema, de estilo combativo, no poco común en la producción de la poeta Rosa Araneda. En él, disputa con una mujer a la que califica con insultos racistas (“zamba chascona”), de conducta social (“mui habladora i bocona”, “sapa”) y moral (es “la chei” de un oficial, esto es la amante y mujer de “un canaca”, es decir, dueño de burdel y chino):

Una reprensión a una cabrona De la calle de Chacabuco

En un café mis lectores
Hai una zamba chascona,
Todos me dicen que es
Mui habladora i bocona

En la calle de Chacabuco
Es donde vive esta sapa,
I el que entra allí no escapa
Que lo corra con el cuco
Hasta un huaso de Viluco
Huirá de aquellos horrores;
Toditos los moradores
Me dicen con gran sorpresa
Que ella es la madre abadesa
En un café mis lectores.

Ella es mujer de un canaca
I chei de un oficial,
Aunque les parezca mal
Les voi a menear guaraca;
Ningún hombre me le saca
Una nota a esa rabona;
Mi pluma que no pregona,
Digo al público con tío,
Que viviendo con un chino
Hai una zamba chascona.

Es bueno que el comisario
Vaya a esta casa lueguito
Verá que hai un garito
Donde se descueran varios.
Somos, es mui necesario
Que este parte pase al juez,
I molestar de una vez
Es bueno por tantas riñas;
Dueña de tambo i de niñas
Todos me dicen que es.

Allí de día por día
Cae el futre, cae el huaso
I de esto no hace caso
La señora policía
Lector, la culpa no es mía,
Si algún diario esto pregona,
El nombre de esta bribona
De pila es Edelmira,
I es, les digo, esta vampira
Mui mal hablada i bocona.

Digo en lo que se eslabona,
Por desgracia esta cabrona
Le pone al canaca el gorro;
Como si él fuese un zorro
A una cumbre lo transporta
Comando de aquella torta
Dice que al pueblo estruja
Si acaso ella me rempuja
Calaco a nadie le impolta

(Rosa Araneda, Tomo I, p. 54).

En el poema la figura del chino aparece no solo, una vez más, desde la burla en la imitación de la pronunciación del español, también como pareja con una mujer que, al mismo tiempo, es amante de otro hombre y regenta un café chino que, en este poema, sí es referido claramente como un burdel. A este respecto, los datos históricos señalan que en 1902 se decretó que los llamados cafés asiáticos y casas de citas quedaran sujetos al Reglamento de Casas de Tolerancia¹² (casas destinadas a ejercer en forma fija y controlada, reglamentaria y sanitariamente, el ejercicio de la prostitución) y que a las prostitutas que concurrían a estos lugares se les debía exigir la libreta con el examen médico al día. En 1917 se prohibió la instalación de nuevas casas de tolerancia y/o sus derivados cerca de avenidas principales y de líneas de tranvía. En ese sentido, desde la promulgación del Reglamento de Casas de Tolerancia, es posible encontrar en los archivos de la Intendencia de Santiago numerosos partes policiales, quejas de instituciones y de vecinos con respecto a la poca efectividad del reglamento. Casi un año después de su entrada en vigencia, los archivos de la Intendencia dejan ver que este, desde el comienzo de su aplicación, estuvo destinado al fracaso. Una muestra de lo anterior queda retratada en una nota del Jefe de la Oficina de Casas de Tolerancia al Intendente de Santiago el año 1900, afirmando que en la capital existían numerosos prostíbulos clandestinos funcionando bajo la nomenclatura de “cafés chinos o asiáticos” y algunos de ellos estaban emplazados en propiedades de distinguidos hombres de la elite nacional y por las que estos cobraban arriendo (Gálvez Comandarini, 2014).

Por otro lado, poemas como el recién citado, demuestran que las relaciones al interior de la clase o grupo social, lejos de representarse permanentemente armónicas y solidarias, se dibujan en constante conflicto, lo cual comprueba que intentar abordar lo popular a partir de esencialismos solo oculta y reduce las dinámicas representadas. Las relaciones al interior del grupo social de pares aparecen muchas veces, como en este caso, como agonísticas, cuestionando la visión fundamentalista y nostálgica de las clases populares como esencialmente solidarias. También aparece cuestionado el lugar del género, en tanto la autora es Rosa Araneda, la única mujer dentro del grupo de poetas populares.

A la vez, el cuerpo femenino es posicionado en un lugar inestable o por lo menos constantemente resignificado. Estas expresiones tienen relación con la representación hegemónica de la mujer del fin de siglo, sentenciada en el eje *mujer viciosa / mujer virtuosa*, siendo las mujeres populares, por su forma de vida, muchas veces encasilladas dentro del primero.

No hay que olvidar que estas relaciones de pareja se desarrollaban en un contexto de crisis de roles genéricos ciertamente más tradicionales (la vida en la urbe, las nuevas necesidades y la escasez de fuentes laborales para los varones) y de opresión: la sociabilidad popular urbana y centrada en una mujer independiente resultó escandalosa. Así, se aplicaron severos disciplinamientos sobre la mujer popular, que fue reglamentada, reprimida y prohibida. Continuamente fue acusada de prostitución, de mantener “encierros” de hombres, de amancebarse impudicamente. Cuando esto ocurría era deportada a la Frontera, en el sur de Chile, para servir “a mérito” en casa de jueces y militares, perdiendo su sitio y sus hijos le

12 Que había sido promulgado en 1896, durante la presidencia de Jorge Montt.

eran confiscados. El problema de la vagancia creció en proporción preocupante. En 1890 ingresaron a las cárceles tantos hombres como mujeres y hacia 1898 estas superan a aquellos en proporción de dos a uno (incluidas prostitutas y tahúres entre las vagabundas).

Según Gabriel Salazar,

(...) la proletarización urbana e industrial de la mujer de pueblo tendió a encerrar las relaciones de pareja y la amplia fraternidad popular dentro de círculos urbanos cada vez más estrechos y materialmente putrefactos. Las relaciones de colaboración y conflicto se densificaron y comprimieron. (Salazar, 1989, p.131)

El rol ideal supuesto para la mujer finisecular contrastaba con la condición de las mujeres populares del siglo XIX. Por su forma de vida más extrovertida, eran consideradas inmorales, prostitutas y “aposentadoras de ladrones”. Tal como se expresa en el poema, se carga sobre ellas toda la culpa de las relaciones de amancebamiento, de los hijos naturales y de los triángulos amorosos y adúlteros (Zárate, 1995).

En función de estos versos, no hay que olvidar que los delitos femeninos más registrados en la época eran los de hurto e injurias. Los hurtos siempre se trataban de pequeñas cosas relacionadas con el ámbito doméstico e involucraban a empleadas de casas y/o lavanderas. Los casos de injurias obedecen, en su mayor parte, a pequeños pugilatos entre mujeres, vecinas de rancheríos y conventillos que se acusan de andar buscando hombres, de “putas”, de “malas mujeres”. En ellos se observa una fuerte tendencia de las involucradas a recurrir a agresiones verbales relacionadas con la conducta y libertad sexual. En Chile, los centros hegemónicos, como la Iglesia y el Estado, ejercieron en estos años su represión más fuerte sobre las mujeres populares. La sexualidad femenina era uno de los aspectos que la Iglesia estaba decidida a custodiar y encauzar hacia la virginidad, la “honra sexual” y la maternidad. Como aparatos represivos actuaban también la familia, la política y los pares del entorno social inmediato. El radio de acción de las mujeres debía reducirse al espacio familiar, desarrollando los roles domésticos y el cuidado de los hijos (Zárate, 1995).

En ese contexto de represión a la mujer popular, en el poema antes mencionado es significativa la toma de posición de la poeta, Rosa Araneda, quien critica las prácticas legitimadas en el café chino, un burdel regentado por una “zamba chascona” (“Dueña de tambo i de niñas”). La construcción de los versos enfatiza la distancia de la poeta ante hechos que no son de su responsabilidad (“Lector, la culpa no es mía”). Contestando así a una acusación que proviene de otros circuitos de prensa, hecho que remite a una pugna entre el campo discursivo de lo popular y el de la discursividad hegemónica. El verso “si algún diario esto pregona” alude a la relación que tuvo la lira popular tanto con la prensa popular del periodo como con la prensa culta. El rol de la prensa es relevante, pues se trata del principal medio de opinión pública de la época, conformando un rico y variado abanico en relación con su contenido. Medio que sirvió a los poetas de fuente de

información de sucesos nacionales e internacionales que luego poetizaban y que también aparece en la lira popular disputando un campo simbólico: “quién dice la verdad”, el/la periodista o el/la poeta.

La representación de “lo chino” que llevan a cabo los/las poetas populares, como hemos señalado, se desplaza desde la burla, el sarcasmo y el rechazo, a lo lúdico y festivo. En cualquier caso, lo relevante en esa cadena de percepciones diversas es que constata que los chinos aparecen formando parte en la vida social popular de esa época en Santiago, no en un encierro endogámico, sino, por el contrario, participando en dinámicas no tan alejadas a las de los grupos populares urbanos chilenos, tal como se expresa en el siguiente poema:

La lagartija insolente

Quisiera ser lagartija
Chiquitita i corredora
Para meterme en la rendija
De todas las conductoras.

Que siempre se hacen un nudo
Hablando de los zancudos
Que andan riendo a todas horas
Los atienden sin demora
I en su carácter se fijan
Le piden una sortija
Recuerdo imperecedero
Yo por no ser majadero
Quisiera ser lagartija

A la pancha i la teresa
Las pillé en un café chino
Con diez botellas de vino
I otras tantas de cerveza.
I en otra esquina de la mesa
Borracha estaba la Flora
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.1323).

A fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, la ciudad ve emerger la presencia de obreras y trabajadoras. Esta es reducida y raras veces se las verá expresadas en los partidos políticos, aunque cumplen roles y acciones de gran combatividad. Sin embargo, en el periodo encontramos a las mujeres fabricanas, llamadas peyorativamente “rotas fabricanas”, en una doble alusión a su condición de pobres y asalariadas. Eran en general mujeres jóvenes y tenían una independencia relativa en comparación a la mujer pobre confinada al hogar. Sufren, sin embargo, además de la carga de trabajo proletario, el rechazo social por su independencia económica, por su relativa autonomía, que les permite una cierta liberalidad en sus formas de vida. Son, en general, cigarreras, trabajadoras de la tracción, incipientes obreras textiles. Significación especial en este periodo tienen las aparadoras de cuero y calzado por el tamaño de este sector y por la influencia en él de concepciones anarquistas, que harían suyas algunos aspectos de la liberación de la mujer (Kirckwood, 1990). En el poema, queda resueltamente expresado ese nivel de nueva independencia en el manejo de su tiempo libre, de sus lugares de esparcimiento y de la configuración de su vida y relaciones sociales.

En un tono similar, en el siguiente poema, que menciona un café chino, se incluye la ambivalente figura del roto chileno:

El rotito enamorado

En medio de la Alameda
Un roto estaba lachando
Con el sombrerito al ojo
I las tiritas colgando.
Un sábado a la oración
Salió el rotito nombrado
Entró i tomó un bocado
Donde un chino cantón.
Después buscando pasión
Pasó frente a la Moneda
(Daniel Meneses, Tomo IV, p.361).

Resulta interesante la tematización que aportan estos versos, en tanto, como parte del circuito alimenticio urbano del roto aparece el café chino, ya no como burdel, sino como un lugar para “tomar un bocado” al que acude el roto “un sábado a la oración”, esto es, a mediodía, en medio de la Alameda, la avenida principal que cruza toda la capital y frente de La Moneda, la casa de gobierno. Todo el poema se ve inmerso en ese tono de picardía, del roto en actitud de conquista romántica (“lachando”), estableciendo con “lo chino” una relación de normalidad dentro de su devenir popular.

Ahora bien, el roto ha sido definido como una alegoría malsana de lo popular: “Descalzo y desafiante, pícaro y delictual”. Es una figura límite, cuya ambigüedad puede aludir a la propia ambigüedad inscrita en la matriz de la conformación de la nación, marcada por un imaginario que anhela el blanqueamiento del origen. Asimismo, “el roto chileno corresponde también a la imagen heroica de la guerra del fin del mundo, la Guerra del Pacífico, donde el valiente roto nacional se consagró como carne de todos los cañones” (Eltit, 1996, p.9).

Durante la Guerra del Pacífico, esta figura esencialmente desbordante y temida dibuja su rostro más amable y menos anónimo. Necesariamente, por tanto, se personaliza en un ser de “carne y hueso”, el cual puede considerarse la incardinación de lo anónimo: esta figura emerge en el llamado “Capitán Dinamita”.

Se trató de un aventurero popular, cuya figura retrata la personificación del roto en la guerra. Un héroe del pueblo cuyo nombre real era Arturo Villaroel, un capitán de pontoneros que destacó por desactivar minas explosivas durante los avances del ejército chileno, encabezando un batallón de chinos.¹³ Tuvo una mítica actuación en la toma del Morro de Arica, en la cual supuestamente descubrió los alambres que detonaban las cargas de dinamita preparadas por el ejército peruano, los que procedió a cortar, ganando fama y honor por este acto. Se le recuerda con una mano desactivando cables con el corvo y con otra, peleando con los soldados. La división que dirigía estaba compuesta por 10 pontoneros y 50 chinos. Sus compañeros de armas, en reconocimiento a su valentía “sin límites”, le nombraban honoríficamente “General Dinamita”.

¹³ Se trataba de chinos culíes que trabajaban en la zona bajo un régimen semiesclavista, quienes se unieron al Ejército chileno con la promesa de ser liberados.

Se dice que cuando el “Capitán Dinamita” desfiló con el ejército victorioso de regreso en Santiago, lo hizo en un caballo, con las mulas a un costado, pues una mina le había destrozado una pierna en la batalla de Miraflores. Se realza que en la ocasión “bellas damas alfombraban con flores su camino” (Uribe Echeverría, 1979).

Entre sus incontables andanzas, en su adolescencia se embarcó hacia Cantón en un barco que iba a reclutar trabajadores chinos. Recorrió los cinco continentes ejerciendo múltiples labores a bordo: marino, contador, cocinero o paje. Vivió en el Cuzco y se internó en las selvas amazónicas buscando minas de oro. Se dice que salvó a mucha gente durante el incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús en 1863. Fue socio fundador de varias compañías de bomberos.

Nunca tuvo un trabajo estable. Sin rancho ni dinero, comiendo de prestado, recibió “el pago de Chile” por sus servicios a la patria (Vicuña Mackenna, 1881).

La historia del Capitán Dinamita condensa el imaginario popular de la participación del roto en la guerra. Es un ideal que grafica ciertos valores populares como la entrega, el esfuerzo y el deseo de superación reconocidos especialmente por sus pares.

La Gran China y El Imperio Celeste

En diálogo con algunas configuraciones de “lo chino” recién descritas, los poemas también se refieren a una China lejana, situada en la escena de los sucesos históricos que ocurrían en ese fin de siglo en “Oriente”, elaborando una versión particular no solo de esos hechos y sus diferentes actores, sino también construyendo, desde un imaginario popular, la figura de “La Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) y “El Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*). El mismo término “Imperio Celeste”, utilizado en los versos, conlleva una marca culturalmente significativa para referirse a China, pues remite a una cosmovisión enlazada a su historia imperial. El concepto proviene de la creencia en el “Mandato del Cielo” (天命-*Tiānmìng*), una filosofía política que legitimaba el derecho divino del emperador a gobernar, pues, al ser “Hijo del Cielo” (天子-*Tiānzi*) ha recibido el mandato celestial de mantener la armonía en el mundo. Cosmovisión que posicionaba a China en el centro del mundo civilizado, rodeada de pueblos “bárbaros” fuera de sus fronteras culturales y políticas. El mismo nombre del país (中国-*Zhōngguó*), significa, literalmente, País del Centro.

Esta conceptualización, sin embargo, se encuentra lejos de las cadenas de sentido presentes en los versos populares. En ellos, se remite a un momento específico en la historia del “Imperio Celeste”, el presente de entonces, tiempo que coincide con los signos de su declive. Específicamente, los versos se refieren a dos acontecimientos que marcaron el devenir de China en el siglo XIX, derivados del choque con los estados colonialistas europeos, el expansionismo de la modernidad occidental y los intereses geopolíticos regionales: las dos Guerras del Opio (鸦片战争-*Yāpiàn Zhànzhēng*) (1839-1842 y 1856-1860) y la Primera Guerra Chino-Japonesa (甲午战争-*Jiǎwǔ Zhànzhēng*) (1894-1895).

Cabe recordar que las Guerras del Opio enfrentaron a China y Gran Bretaña debido al intento de la dinastía Qing (1644-1912) por detener el comercio de esta droga, traficada por los británicos desde la India. Luego de su derrota en la primera de estas guerras, China se vio obligada a firmar una serie de “Tratados Desiguales”, en los cuales aceptó abrir cinco puertos al comercio internacional (Guangzhou/Cantón, Xiamen, Fuzhou, Ningbó y Shanghai), con la instalación en ellos de enclaves extranjeros. Entre otras concesiones a potencias occidentales, entregó la soberanía de Kowloon (Hong Kong) al Imperio Británico, dando inicio a un periodo que la historia china denomina “Cien Años de Humillación Nacional” (百年国耻-*Bǎinián Guóchǐ*), nombrado en Occidente “El Siglo de la Humillación”. La Segunda Guerra del Opio (第二次鸦片战争-*Dì Èr Cì Yāpiàn Zhànzhēng*) (1856-1860) solo reafirmó el declive chino, sellado con la invasión de Beijing por las tropas aliadas de Inglaterra y Francia, las que a su paso destruyeron el Palacio de Verano, hito simbólico del “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*).

La Primera Guerra Chino-Japonesa, por su parte, se enmarcó en este contexto de convulsiones en Asia del Este. El conflicto, por el control de Corea, terminó con la rendición del Imperio Qing, lo que marcó el ascenso de Japón como una potencia moderna, transformando los equilibrios de poder en la región.

La derrota de China en estas guerras contribuyó a un clima de descontento y turbulencia interna, expresado violentamente en la Rebelión Taiping (1850-1864)¹⁴ y en la Rebelión de los Bóxers (1899-1901),¹⁵ antecedentes de la caída de la Dinastía Qing y el fin del “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*), en 1912.

Resulta, entonces, significativo constatar que estos hechos -pese a su lejanía geográfica- fueron tematizados en los versos de la lira popular, lo que da cuenta de sus vinculaciones con otros campos de producción textual en Chile y sus permeaciones con dispositivos de producción de imaginarios globales sobre Asia y China. Entre estas relaciones, destacan los evidentes lazos comunicantes con el campo de la prensa informativa de ese momento en Chile, donde se contaba acerca de estas guerras y, por otra parte, con el de la discursividad asociada al repertorio del “Orientalismo”, entendido como la construcción ideológica y política de un campo intelectual que ha traspasado históricamente la imagen de Asia construida

14 La Rebelión Taiping (太平天国起义-*Tàipíng Tiānguó Qǐyì*) (1850-1864) fue encabezada por un líder carismático, Hóng Xiùquán (洪秀全), quien se consideraba el hermano menor de Jesucristo. La rebelión pretendía establecer un nuevo orden político y religioso: el “Reino Celestial de la Gran Paz” (太平天国- *Tàipíng Tiānguó*), una teocracia basada en una interpretación de los diez mandamientos bíblicos. Como mencionamos, El Reino Celestial llegó a conquistar gran parte del centro y sureste del país y estableció su capital en Nanjing. Contrario al budismo, al confucianismo y al poder tradicional terrateniente, abolió la propiedad privada de la tierra y propugnó derechos igualitarios para las mujeres. Fue apoyado mayoritariamente por campesinos pobres y grupos marginados. La rebelión fue aplacada finalmente por el ejército Qing con el apoyo indirecto de Inglaterra y Francia y dejó al país en un escenario de devastación y miseria.

15 La Rebelión de los Bóxers (义和团运动-*Yìhétuán Yùndòng*) fue liderada por una sociedad secreta nacionalista conocida como la “Sociedad de los Puños Rectos y Armoniosos” (义和拳-*Yìhéquán*), llamada “bóxers” por los occidentales. El movimiento buscaba erradicar la influencia extranjera en China y defender la soberanía nacional ante la creciente intervención foránea.

desde Occidente.¹⁶ Al observar la presencia de estas temáticas y sus formulaciones es posible reafirmar que, lejos de ser un estanco incomunicado de otros sistemas de producción textual, la lira popular acogió diálogos con actores externos, cuya huella quedó inscrita en el contenido y en los énfasis estilísticos de este discurso poético.

Respecto a la prensa, se debe consignar que los periódicos chilenos informaron de las Guerras del Opio en el contexto del comercio marítimo en el Pacífico, en el cual participaba Chile por sus transacciones con Asia y China, a través del puerto de Valparaíso. La cobertura se centró en el impacto de estos conflictos en las rutas comerciales de productos como el té y la seda, además de las repercusiones diplomáticas para las potencias occidentales. Entre los periódicos más destacados, *El Mercurio de Valparaíso* publicó de manera regular noticias internacionales sobre estos conflictos, extraídas de medios europeos como *The Times*, de Londres. De manera similar, *El Ferrocarril*, que circulaba en Santiago, mantenía secciones de noticias internacionales y traducía reportajes de agencias francesas y británicas. *La República* también cubría eventos internacionales e incluía análisis de los impactos económicos de estos conflictos en el comercio chileno. En torno a la Guerra Chino-Japonesa, el interés estuvo centrado en el aumento de poder de Japón en el concierto internacional y el cambio en las dinámicas geopolíticas en Asia del Este. La prensa culta seguía y comentaba también el proceso de modernización de Japón, en el marco de las Reformas Meiji (1868-1912), destacando las similitudes y diferencias con los cambios modernizantes que vivía Chile en ese momento, contexto en el cual Japón era presentado como un ejemplo.¹⁷

Sin embargo, como señalamos, a partir de sus encuentros con estos campos, la lira popular se apropió y resignificó los contenidos externos, construyendo una representación original de los hechos que acontecían en Asia y del imaginario de la “Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) y el “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*). Entonces, si concentramos la mirada sobre esta poesía es posible indagar en la función y forma que adquiere en los poemas la construcción de China a partir del contexto mencionado, intentando descubrir las marcas textuales que la hacen dialogar con otros campos y dispositivos de producción discursiva. Resulta de interés, además, rastrear las tomas de posición de los/as poetas en sus relaciones, conflictivas o no, con esos discursos que emergen de campos externos.

Como ya mencionamos, en primer lugar, llama la atención que las referencias a China se encuentren siempre situadas en el marco de las guerras y conflictos que afectan a Asia del Este, hechos informados por la prensa. Pero, una vez que China es presentada en esa escena, en los poemas puede leerse otra relación, por medio

16 Una genealogía crítica de este campo intelectual europeo y la ideología que lo sostiene, la realizó el intelectual palestino Edward Said en su libro *Orientalismo* (Said, 2008).

17 Si observamos cuantitativamente la producción periodística en el Chile de la época, es destacable que en el período 1890-1900 se constata un promedio de 186 periódicos por año (frente a 150 de la década anterior), con un promedio de 95 nuevos cada año. Pese a que muchos no lograban una mayor continuidad en el tiempo, no deja de ser significativo que, en Santiago, que según el Censo de 1895 contaba con 256.403 habitantes, circulaban 52.800 ejemplares de periódicos al día. Aun advirtiendo que los datos de tiraje deben ser considerados con cautela, no dejan de ser impresionantes si se piensa que en 1895 solo el 32% de la población sabía leer y escribir (Tala, 2024).

de la cual, en ocasiones tensiona y en otras asume las legitimidades discursivas de un campo gravitante en la construcción del “otro” asiático: el “Orientalismo”. Si lo comprendemos como un campo intelectual con bases epistemológicas propias, el “Orientalismo” no solo creó una geografía imaginaria, con representaciones “orientalizadas de lo oriental”, sino que también legitimó la noción de un “Lejano Oriente” misterioso, sabio, inmovilizado en una historia milenaria, políticamente despótico, atrapado en un misticismo religioso, condenado a normas tradicionales que impedían el cambio social; en contraste con la superioridad de la modernidad y dinamismo occidental (Said, 2008). Un imaginario que ejerció su influencia “hacia el ‘consumidor’ occidental de orientalismo” (Said, 2008) y que alcanzó los circuitos chilenos, especialmente el de la elite de la época, que lo adoptó como parte de una estética cosmopolita, modernista y romántica. Sin embargo, los versos de la lira popular, pese a que dialogan con este imaginario, lo desbordan, integrando nuevas figuras y nociones en la construcción discursiva popular del “otro” asiático.

En tensión con el imaginario “orientalista”, una primera constatación en estos poemas es que poco o nada misterioso, impenetrable, inmóvil, se encuentra en los significantes que aluden a China y al espacio “Oriental”. Al contrario, es referenciado en convulsión, revoluciones y guerras:

La Gran China i el Japón,
Con empuje i resistencias,
Esas dos grandes potencias
Se hallan en revolución

A cien chinos de un soplido,
Un japonés los avienta,
Eso si no los revienta,
Los deja todos molido,
Al oír el estampido
Del mortífero cañón
Cae al suelo un batallón,
I corren todos por tierra;
Haciéndose están la guerra,
La Gran China i el Japón.
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.408).

El imaginado interior críptico, profundo de China, se desvanece en los poemas en la externalidad de la violencia. Lo impenetrable es violado por los ejércitos europeos en las Guerras del Opio y por Japón en la guerra por Corea. La representación de Oriente y de China se traslada entonces al polo del desconcierto y el caos. Un ejemplo se encuentra en el siguiente poema, en el marco de la Primera Guerra Chino-Japonesa.¹⁸ Pese a que mantiene alguna huella orientalista al nombrar “sultán” al emperador de China -en identidad con un significativo del poder propio del Medio Oriente-, aquí el “Gran Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*) no representa la quietud eterna, sino la “ruina” en soledad, la decadencia:

18 La Primera Guerra Chino-Japonesa (甲午战争-*Jiǎwǔ Zhànzhēng*) (agosto de 1894-abril de 1895) enfrentó a la dinastía Qing y al Imperio del Japón por el control de Corea. Después de seis meses de victorias del ejército y la armada de Japón, China pidió la paz en febrero de 1895. La guerra fue un nuevo indicio del fracaso de la dinastía Qing de modernizar sus fuerzas armadas y defender su soberanía, en comparación con el éxito de Japón.

La ruina de la gran China Por el ejército de Japón

El gran sultán de la China,
Al heroico del Japon
Le está pidiendo perdón
Porque conoce su ruina

A defenderse no atina
Aquella potencia sola;
No volverá la polola
Ser un imperio florido
Aunque astutos han sido,
Los chinos no dan en bola
(...)

(Rosa Araneda, Tomo I, p.17).

Una segunda constatación que tensa en estos poemas el repertorio orientalista sobre la “Gran China” se refiere a que, en ellos, “lo chino” no es representado por signos que correspondan al paradigma del imaginario exotista. Al contrario, su otredad toma la forma de significantes que remiten a personajes y estereotipos reconocidos en la dinámica social y la historia chilena. El “sultán” chino, por ejemplo, al constituir su ejército convoca a “su indiada valiente” para defender el Imperio Celeste (天朝-*Tiāncháo*) del ataque japonés. En otro verso se lee que los chinos pelean “con rabia chola”. En ambos casos, se hace alusión a imaginadas cualidades de los pueblos indígenas, al mestizaje y a conflictos bélicos que remiten a la historia nacional chilena. También es común en los versos la interpelación a un lector implícito que responde a nombres de tipos sociales propios de la época. Por ejemplo, se lee en uno de ellos: “Calaco, si esto es bonito”, utilizando un término propio de la época para aludir despectivamente a una persona china. La otredad china, entonces, es incluida e inmersa en el campo social popular en el cual es referenciado, reforzando la idea de un imaginario que matiza y complejiza la construcción binaria de un “otro”.

La regla discursiva toma la forma de analogías entre los mundos chinos y chilenos. Así, la Guerra Chino-Japonesa, en el siguiente poema muestra paralelismos con la Guerra de Arauco o con la Guerra del Pacífico:

El Japón aunque es pequeño,
Pero en valor es bien serio,
I de aquel celeste imperio
Se cree él hacerse dueño;

No piensa el sultán, ni en sueño,
Perder en ninguna acción,
Por eso con precisión
Arma su indiada valiente;
En la época presente
Se hallan en revolución.
Por traidor un capitán
Ha sido en aceite frito;
Calaco si esto es bonito
Dijo el visir del Sultan

Ito mas peor que huracán.
Todos los puertos asola
I el chino con rabia chola
Combate enfurecido;
Aunque astutos han sido
No han podido dar en bola
(...)

(Rosa Araneda, Tomo I, p.17).

Si bien la imagen de salvajismo presente en el verso anterior (“por traidor un capitán / ha sido en aceite frito”) se corresponde con la noción despótica del ejercicio del poder esperado de un otro “orientalizado”, dicha alteridad tampoco es representada acudiendo al repertorio del exotismo ni ubicada en una cadena sintagmática que sitúe su sentido desde la distancia de lo incomprensible o inasimilable. Más bien se la ubica en un polo otro, donde no se la representa como una alteridad radical, vivenciada en un escenario completamente ajeno y distante, fuera de alguna legitimidad congruente. Como señalamos, la forma reiterada en los versos consiste en situar “lo chino” a partir de la semejanza con la figura de “otros” reconocibles en el imaginario local. Es posible distinguir aquí la analogía con dos tipologías del “otro”, claramente diferenciadas en los poemas: por un lado, la que representa al otro “externo”, construido a partir de los límites nacionales (lo boliviano, lo peruano) y, por otro, la que representa a un otro “interno”, referida al mundo indígena dentro de las fronteras nacionales chilenas. El verso siguiente ejemplifica las formas descritas, al integrar en la narración de la “Gran Guerra del Oriente” a sujetos populares, como el mencionado “calaco” y el “canaca”, en referencia al chino dueño de un burdel, figura reiterada en los poemas.

La gran guerra del Oriente entre La gran China i el Japón

Oh calaco chuna má,
Dijo un canaca en la fila,
Tienen que quedar la pila,
De los japoneses ya

Dice que él dominará,
Con bombas de más violencias;
Son muchas las diferencias,
Que hai i los hijos de Marte,
Se ganan la mejor parte
Con empuje i resistencias
(...)

(Rosa Araneda, Tomo I, p.80).

Una tercera constatación en los versos, esta vez en comunión con el discurso oficial chileno de la época, corresponde a la representación de la superioridad de un modelo modernizante como el japonés, que se impone sobre el atraso y decadencia de una estructura social como la china. La toma de posición discursiva es reiterada en dos formas textuales referidas a Japón: 1) siempre es incluido en campos semánticos con valor positivo: heroico, bueno, valiente; y 2) es masculinizado como nación, asociándolo a significantes de poder y dominación frente a una nación china estereotipadamente feminizada: penetrada, temerosa, débil. Una China “muy femenina”, según escribe el poeta Daniel Meneses:

Al fin, el Japón ufano,
Se va entrando a la China,
I labrándole su ruina
Con impulso soberano

Por último el vencedor
Les va ganando terreno
Es claro de que es más bueno
Más heroico i de valor

Ya sea tarde o temprano
Le dará a la guerra el fin;
I un heroico mandarín,
Al son del clarín guerrero,
Dice que él será el primero
Que va a tomarse Pekín
(...)

El chino con gran temor
Ataca a los japoneses,
Una multitud de meses
Hace ya que están peleando
I el Japón los va amolando
Con sus tajos i reveses
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.80)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.17)

La imagen de la China feminizada y “atrasada” con respecto a la modernidad occidental es una constante en los versos. El siguiente fragmento es un ejemplo, en el marco de la Segunda Guerra del Opio (第二次鸦片战争-*Dì Èr Cì Yāpiàn Zhànzhēng*) (1856-1860), en la cual el Reino Unido, Francia, Rusia, Prusia, Italia, Estados Unidos y Japón intervinieron en China para asegurar sus intereses comerciales y políticos. En él se reiteran algunas figuras ya descritas: “El Gran Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*) es representado en “terrible atraso”, contexto en el cual las “siete naciones aliadas” -que quieren “comerse a la China”-, le están dando un “terrible cuadrillazo”:

**Terrible cuadrillazo que le están dando
Las siete naciones aliadas al gran
imperio chino**

El gran Imperio Celeste
Se encuentra en terrible atrazo
Siete naciones aliadas
Lo están haciendo pedazo.

Toda potencia extranjera
Quiere comerse a la China
Ella aunque se encuentra en ruina
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.805).

En una cuarta constatación, la representación de “lo chino” en estas guerras suele estar incluida en cadenas sintagmáticas asociadas a la creencia en idolatrías, en plural, lo que abre el contraste con su opuesto omitido, la trinitaria unicidad del dios cristiano. Cadena que enfatiza el escaso valor de la diversidad de “providencias”, que nada hacen ante las súplicas desde el Más Acá chino, figura que en el siguiente verso denota un cariz nacional:

Los chinos la protección,
A sus dioses les pidieron,
Los ídolos no atendieron
Esta triste exclamación;

Nada hacen por su nación
Las distintas providencias
Pero sí con emergencias
Marchan por buscar la suerte.
I se hacen la guerra a muerte
Esas dos grandes potencias.
(...)

(Rosa Aranedo, Tomo I, p.80).

En abierta tensión con las formas expuestas hasta el momento en la construcción del imaginario de la China del “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*), la quinta constatación que efectuamos en estos poemas se refiere al notorio cambio de posición del hablante cuando tematiza China en guerra con las “Potencias Occidentales”. Es el caso de los poemas referidos a la Segunda Guerra del Opio (第二次鸦片战争-*Dì Èr Cì Yāpiàn Zhànzhēng*) (1856-1860), en la cual el Imperio Qing enfrentó una coalición de tropas extranjeras liderada por el Reino Unido y Francia. En ellos, China, aunque continúa con la marca de feminización, es semantizada en el campo de la valentía y el coraje: “se muestra altanera”, “peleará como una fiera”. De manera similar se construye el imaginario en torno al valor asociado al “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*), que no se rendirá y “combatirá hasta morir”. Por extensión, los chinos en combate son representados en un campo de significación análogo, asociados a un valor más allá de los límites humanos, incluso referidos con metáforas de lo animal:

Ella aunque se encuentra en ruina
Siempre se muestra altanera,
Peleará como una fiera
Mas que la vida le cueste,

No esperen de que conteste
Pronto me voi ya a rendir,
Combatirá hasta morir
El gran Imperio Celeste.

I los compales pelean
Como leones africanos,
Cual si fueran inhumanos
Le están dando el cuadrillazo,
Siete escuadras, i un retazo
Mas van entrando a esos mares,
Porque no entrega sus lares
Lo están haciendo pedazo
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.333).

Por su parte, las construcciones en torno a los países que simbolizan la modernidad occidental toman la forma de significantes con valor negativo como la “ambición” y la “arrogancia”, representados en una escena en la cual no debieran sentir orgullo por sus triunfos en la invasión a China, “esa diosa del desierto”. Este tipo de discurso es coherente con la crítica en muchos poemas de la lira popular a la oligarquía y plutocracia chilenas, predicadas también como codiciosas e indolentes. En el siguiente poema, la figura de “la ambición” se representa en la guerra contra China, un espacio en el cual se demuestra el accionar abusivo de los países colonialistas ante una nación representada como inferior.

La ambiciosa gran Bretaña
Con Alemania i la Francia
Se arman con mucha arrogancia
Para ponerse en campaña

No lo cuenten por hazaña
Si vencen en algún caso,
Con acelerado paso
Van tomando pueblo o puerto
I esa diosa del desierto
Se encuentra en terrible atraso.
(...)

La rusia con el Japón
I los Estados Unidos,
Sus soldados aguerridos
Están mandados a Cantón,
Se defienden cual León
Toditas esas pobladas,
A sable, rifle i espadas
Van encendiendo la pira,
I juran de hacerla tira
Siete naciones aliadas
(...)

(Juan Bautista Peralta, Tomo V, p.234).

Incluso, en el siguiente poema la toma de posición del hablante se hace explícita en su distancia crítica ante los países que representan la modernización occidental. Al comienzo de la estrofa final del poema titulado “Terrible cuadrillazo que le están dando Las siete naciones aliadas al gran imperio chino”, el poeta Daniel Meneses “publica su opinión”, augurando una futura guerra civil entre potencias invasoras cuando llegue el momento de repartir la riqueza conquistada en China:

Publico aquí mi opinión
Como con verdades mil
De que habrá guerra civil
Para la repartición

Cada una su ración
Tocarán de las riquezas
I no conforme con esas
Maldicirán de su suerte,
I se harán la guerra a muerte
Unas con otras las lesas
(...)

(Daniel Meneses, Tomo IV, p.807).

En resumen, la discursividad popular en torno al imaginario de “La Gran China” y el “Imperio Celeste” evidencia los vínculos del campo de producción popular con de la prensa culta y otros dispositivos de generación y legitimación de discursos e imaginarios en torno a Asia, en especial relacionados con la influencia del campo del “Orientalismo”. Sin embargo, los versos, pese a que dialogan e integran

algunos de dichos elementos, desbordan los imaginarios y marcos previamente establecidos en torno al “otro” asiático.

Conclusiones

La discursividad presente en la lira popular tematiza las principales tensiones culturales y sociales de fines del siglo XIX y comienzos del XX en Santiago de Chile, construyendo una imagen de los espacios de sociabilidad popular de la ciudad, un repertorio de sus principales actores y sus posiciones en un campo de relaciones signado por su conflictividad. En la diversidad de sujetos sociales y clasificaciones posicionadas simbólicamente por la lira popular, “el chino” o “lo chino” es representado ocupando un lugar no menor en la configuración de los mundos populares de la época. Pese a la dramática segmentación urbana y de clases que estructuraba la ciudad, se articulaban de manera simultánea diversos espacios de sociabilidad popular. En el centro de Santiago se identifica la instalación de una tipología particular de estos espacios: “el café chino”, especie de bar, semi motel y semi prostíbulo, cuyo dueño era una persona china. En esta poesía, este espacio toma centralidad, mostrando una escena popular muy alejada de constituir un estanco incomunicado. De manera similar, “lo chino” tampoco es representado en un aislamiento endogámico, sino, al contrario, habitando en la vida cotidiana de la ciudad y administrando estos “café chinos”, un lugar importante en la sociabilidad popular de la época.

En este nuevo espacio, sin embargo, la otredad de “lo chino” generalmente es presentada en los poemas con fuertes expresiones de ironía, insulto y rechazo. Así, tiende a ser construido en torno a metáforas que lo degradan de lo moral, lo excluyen de los patrones de la belleza, e incluso en ocasiones lo animalizan. Es relevante constatar que estos significantes de degradación y humillación también se desplazan por oposición a la oligarquía chilena, a la clase política en general y a los países vecinos, creando un/a otro/a como el eje opuesto del proceso que genera la identificación de lo popular.

Proponemos que, especialmente en los versos de “insulto”, se construye una imagen de “lo chino” que funciona como significante flotante, en tanto contribuye a la condición estructurante del sistema de lo popular sin llegar a formar parte de la estructura del mismo. En ese sentido, la representación de “lo chino” se muestra compleja, en tanto este significante opera como un dispositivo que permite a los/las poetas populares crear provisionalmente su identidad, a partir del marcaje simbólico de “lo chino” como un límite que define un afuera, lo expulsable. En ese sentido, puede comprenderse la relevancia de los cafés chinos en el circuito de la sociabilidad popular, pues, en tanto representación social del límite de lo permitido, constituyeron una pieza fundamental para la estructuración del sistema. Sin embargo, por lo expuesto en con anterioridad, el imaginario de “lo chino” traspasa la construcción binaria de un “otro”.

En diálogo con algunas de las figuras recién presentadas, la discursividad popular presente en estos versos construye un imaginario en torno a “La Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) y el “Imperio Celeste” (天朝-*Tiāncháo*) a partir de una

escena signada por el caos de la guerra, las invasiones extranjeras y los conflictos internos. El imaginario popular de “La Gran China” (大中华-*Dà Zhōnghuá*) no la representa desde la lejanía inalcanzable, impenetrable ni misteriosa -como una ficción “orientalista”-, sino, generalmente en ruinas, en una debilidad feminizada y “penetrable”, derrotada ante un Japón “masculinizado” por la modernidad. Un imaginario que tampoco incluye signos de exotismo. Al contrario: los significantes de su otredad son incluidos, en contigüidad sintagmática, en espacios habitados por personajes y estereotipos propios de la vida social chilena.

Referencias bibliográficas

- Beltrán, J. (2003). *Los ocho inmortales cruzan el mar: Chinos en Extremo Occidente*. Bellaterra.
- Bourdieu, P. (2008). *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Calle, M. (2014). Hijos del dragón: inmigrantes chinos y su inserción socioeconómica en la provincia de Tarapacá, 1860-1940. *Revista de Ciencias Sociales* (CI), (32), 25-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70831715003>
- Celdrán, P. (1995). *Inventario general de insultos*. Ediciones del Prado.
- Censo Jeneral de la República de Chile levantado el 19 de abril de 1865. (1866). Imprenta Nacional. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/antiores/censo-de-poblaci%C3%B3n-1865.pdf>
- Chou, D.L. (2004). *Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- De Ramón, A. y Gross, P. (eds.). (1985). *Santiago de Chile: Características histórico ambientales, 1891-1924*. Ed. Monografías de Nueva Historia. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-81541.html>
- Eltit, D. (1996). Lástima que seas una rota. *Rota. Juan Dávila*. Galería Gabriela Mistral, División de Cultura, Ministerio de Educación. <https://galeriagm.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/Juan-Davila.pdf>
- El Industrial. (1884). Edición del 29 de noviembre de 1884, Antofagasta.
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber*. Editorial Siglo XXI.
- Galaz-Mandakovic, D. y Moraga Reyes, J. (2021). Migración china en Tocopilla. Heterogeneidad relacional y transformaciones internas (Chile, 1884-1960). *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (24), 85-128. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num24.467>

- Gálvez Comandarini, A. (2014). Lupanares, burdeles y casas de tolerancia: tensiones entre las prácticas sociales y la reglamentación de la prostitución en Santiago de Chile: 1896-1940. *Revista Tiempo Histórico*, (8), 73-92. <https://doi.org/10.25074/th.v0i8.184>.
- Garrido, M. (1995). *Del rancho al conventillo. El problema habitacional de los sectores populares en Santiago de Chile 1860-1920: una primera aproximación* [Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile]. <https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.memoriachilena.gob.cl%2F602%2Frdf-article-25906.rdf&psig=AOvVaw0tOslj6k9BjBnCyfzNBVc-&ust=1733039313427000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=OCAYQrpoMahcKEwj4navhyIOKAxUAAAAHQAAAAAQBA>
- Garcés, M. (1991). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Ediciones Documentas, ECO.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile*. Editorial Cuarto Propio.
- Hall, S. (2015). La raza: significante flotante. *Intervenciones en estudios culturales*, (1), 9-25. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16435/1/inter1.pdf>
- Méndez-Quirós, P., Sánchez, T. y Henríquez, P. (2010). *Sistema de asentamientos guaneros en el litoral del Desierto de Atacama. Patrimonio cultural, memoria y olvido*. Primer Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, San Jose, Costa Rica. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1802.3445>
- Moraga, J. (2018). Reparto comunitario y gasto agonístico: diferenciaciones y hegemonías entre antiguos y nuevos migrantes chinos en Chile. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en ciencias sociales*, (17), 133-152.
- Nolasco Cruz, P. (1916). *La poesía popular chilena. Estudios sobre la literatura chilena*. Casa Zamorano y Caperán. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-631577.html>
- Oficina Central de Estadística en Santiago. (1876). *Quinto Censo Jeneral de la República de Chile levantado el 19 de abril de 1875*. Imprenta del Mercurio - Valparaíso. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82601.html>
- Oficina Central de Estadística. (1900). *Censo jeneral de la población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895*. Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann - Valparaíso. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-86202.html>
- Olea, H. (ed.) (2022). *La lira popular. Transcripción de las colecciones conservadas en la en la Biblioteca Nacional y en la Universidad de Chile* (Tomos I al VI, La lira popular de Chile). Edición Kindle.

- Palma, D. (2004). De apetitos y de cañas. El consumo de alimentos y bebidas en Santiago a fines del siglo XIX. *Revista Historia*, 37(2), 391-417. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942004000200005&script=sci_abstract
- Rodríguez Pastor, H. (2000). *Herederos del dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. Ed. Random House Mondadori.
- Salazar, G. (1989). *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones Sur.
- Semanario La Cachimba. (1930). Edición del 31 de mayo de 1930, Antofagasta.
- Subercaseaux, A. (1885). El Dieciocho. Aquí está Silva. *El Estandarte Católico*.
- Subercaseaux, B. (1997). *Historia de las ideas y la cultura en América Latina*. Editorial Universitaria.
- Tala Ruiz, P. (2009). *Poesía popular impresa en Chile: hegemonías y dispersiones en torno al proceso modernizador de fines del siglo XIX y comienzos del XX* [Tesis de Doctorado en Literatura con mención en literatura chilena e hispanoamericana, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108485/tala_p.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Tala, P. (2024). Hegemonías y dispersiones en la lira popular chilena: la obra de Rosa Araneda. *Estudios de Teoría Literaria* 13(32), 43-57. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/8217>
- Tong, B. (2003). *The Chinese Americans. Revised edition*. The University Press Colorado.
- Tornero, R. (1872). *Chile ilustrado : guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Librerías i Agencias de El Mercurio- Santiago. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8381>
- Uribe Echevarría, J. (1979). *Poesía popular de la Guerra del Pacífico*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Vicuña Mackenna, B. (1881). El General Dinamita. *El Nuevo Ferrocarril*, edición del 21 de agosto de 1881.
- Zárate, M.S. (1995). Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa correccional de Santiago, 1860-1900. En L. Godoy, M. S. Zárate, E. Hutchison y K. Roseblatt (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. (pp. 75-89). SUR/CEDEM, Santiago de Chile. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=276>

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

- En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.

- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.

- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions>

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.
6. Se reciben artículos en español o inglés.
7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras claves.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.

9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

-filiación institucional.

-perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).

-dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).

-Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año: páginas).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite “Referencias Bibliográficas”, del siguiente modo:

LIBROS:

-Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del Libro*. Editorial.

-Tyrer, P. (1989). *Classification of Neurosis*. Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

-Autores/as (año). Título del Capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del Libro* (págs. 125-157). Editorial.

-Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of Psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA. Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto.

Ejemplos:

-Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*, 8(3), 215-232.

-Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 2 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-Latindex Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-DOAJ. Directory of Open Access Journals.

-CLASE. Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-ERIH PLUS. European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

